

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
-----------------------	---------

Oferta pública restringida:	No
------------------------------------	----

Tipo de instrumento:	Acciones
-----------------------------	----------

Emisora extranjera:	No
----------------------------	----

Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	N/A
---	-----

En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No
---	----



**IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V.**

Avenida Paseo de las Palmas, No. 781, Piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec Sección III, Código Postal 11000, Ciudad de México www.ideal.com.mx

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	1
Serie	B
Tipo	ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal
Número de acciones	2,866,018,730
Bolsas donde están registrados	BMV y VIBA
Clave de pizarra de mercado origen	IDEAL
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

IDEAL

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2019

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	24
Factores de riesgo:.....	37
Otros Valores:	55
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	59
Destino de los fondos, en su caso:	60
Documentos de carácter público:.....	60
[417000-N] La emisora.....	61
Historia y desarrollo de la emisora:.....	61
Descripción del negocio:	62
Actividad Principal:	63
Canales de distribución:	66
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	66
Principales clientes:.....	69
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	70
Recursos humanos:	77
Desempeño ambiental:.....	78
Información de mercado:.....	80
Estructura corporativa:.....	82
Descripción de los principales activos:.....	84
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	98
Acciones representativas del capital social:	99
Dividendos:.....	101

[424000-N] Información financiera	103
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	109
Informe de créditos relevantes:	110
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	114
Resultados de la operación:	115
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	120
Control Interno:	121
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	122
[427000-N] Administración	126
Auditores externos de la administración:	126
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	127
Información adicional administradores y accionistas:	129
Estatutos sociales y otros convenios:	142
[429000-N] Mercado de capitales.....	157
Estructura accionaria:	157
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	157
[432000-N] Anexos	165

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Acciones	Acciones Serie "B-1" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, cotizadas en la BMV y BIVA con clave de pizarra "IDEAL" y representativas del capital social fijo de la Compañía.
América Móvil	América Móvil, S.A.B. de C.V.
Arco Norte	Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de la República de Panamá.
ATM	Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V.
ATVM	Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.
Autovía Mitla-Tehuantepec	Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V.
Banco Inbursa	Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BIVA	Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
CFC	CFC Concesiones, S.A. de C.V.
CETRAM	Centro de Transferencia Multimodal.
CICSA	Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V.
Cilsa Panamá	Cilsa Panamá, S.A.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
COMURSA	Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.

CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
CONCAUTO	Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.
Concesión Chamapa-La Venta	Concesión otorgada por el Gobierno del Estado de México a favor de Concesionaria Vías Troncales para la operación, explotación, administración y conservación de la carretera "La Venta-Chamapa" de 10.9 kilómetros de longitud y su ramal a Interlomas localizada en los municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Estado de México con kilómetro 0+000 en el entronque con la carretera libre México-Toluca, en La Venta y kilómetro 19+800 en el entronque con la carretera Naucalpan-Toluca en Naucalpan, Estado de México, incluyendo su ramal a Interlomas con kilómetro 0+000 en el entronque con la carretera La Venta-Chamapa en el kilómetro 8+900 de esta carretera y kilómetro 2+100 en Interlomas, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, según sea modificado de tiempo en tiempo.
Concesión Libramiento Nor-oriente de Toluca	Concesión otorgada por el Gobierno del Estado de México a favor de CFC para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento de la autopista denominada "Libramiento Nororiente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca", en el Estado de México consistente en una vialidad de 30 kilómetros de longitud con dos carriles (incluyendo ramales), según sea modificado de tiempo en tiempo.
Concesión Libramiento Norte Ciudad de México o Autopista Arco Norte	Concesión otorgada por la SCT a favor de Arco Norte para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal conformada por seis tramos carreteros con una longitud total de 223 kilómetros, con origen en el kilómetro 65+000 de la carretera federal Toluca-Palmillas en el Estado de México y terminación en el entronque con la autopista México-Puebla en el Estado de Puebla, misma que se desarrolla en los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, incluyendo el derecho de vía y los servicios auxiliares, según sea modificado de tiempo en tiempo.
Concesión Autopista Guadalajara-Tepic	Concesión otorgada por la SCT a favor de Concesionaria Guadalajara-Tepic para (i) construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento Sur de Guadalajara con una longitud de 111 kilómetros, y el Libramiento de

Tepic con una longitud de 30 kilómetros, y (ii) construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Guadalajara-Tepic con una longitud de 168.616 kilómetros, y las obras de modernización asociadas a la autopista antes señalada.

Concesión Autopista Mitla-Tehuantepec

Concesión otorgada por la SCT a favor de Autovía Mitla-Tehuantepec II de 169.232 kilómetros de longitud, en el Estado de Oaxaca, para la construcción, explotación, conservación, mantenimiento, modernización y ampliación de la Autopista Mitla-Tehuantepec, incluyendo el derecho exclusivo para suscribir el CPS de largo plazo con la SCT; según sean modificados dichos documentos de tiempo en tiempo.

Concesión CETRAM El Rosario

Concesión otorgada por el Gobierno del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México) por 30 años para construir, operar, explotar y administrar la CETRAM de El Rosario, ubicado en la Delegación Azcapotzalco,

Ciudad de México

Concesión Escénica Alternativa

Concesión de jurisdicción estatal otorgada por el Gobierno del Estado de Guerrero por 30 (treinta) años a favor de Concesionaria Túnel Diamante para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de una vía de cuota denominada "Escénica Alternativa" consistente en la construcción de un túnel del entronque Brisamar a la conexión con Cayaco-Puerto Marqués de 3.3 km., así como una vialidad de 4.7 km., que conecte el portal del túnel con la Zona Diamante dentro del municipio de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero.

Concesión ETRAM Azteca Bicentenario

Concesión otorgada por la SCEM por 30 años para construir, rehabilitar, operar y mantener la ETRAM Azteca Bicentenario,

ubicada en la terminal Ciudad Azteca de la Línea B del metro, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.

Concesión ETRAM Cuatro Caminos

Concesión otorgada por la SCEM por 30 años para la construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento de la ETRAM Cuatro de la Estación de Cuatro Caminos, ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Concesión Pacífico Norte

Concesión otorgada por la SCT a favor de Concesionaria Pacífico Norte para (i) construir, operar, explotar y mantener el Libramiento Sur de Culiacán que forma parte de la autopista Mazatlán-Culiacán con una longitud de 22 kilómetros, con origen en el kilómetro 183+000 y terminación en el kilómetro 205+000 y el Libramiento de Mazatlán con una

longitud de 31 kilómetros con origen en el kilómetro 500+000 = 0+000 y terminación en el kilómetro 27+038 y sus ramales de liga con una longitud total de 7 kilómetros, y (ii) construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista de altas especificaciones Mazatlán-Culiacán, con una longitud de 181.5 kilómetros con origen en el kilómetro 0+000 al kilómetro 181+500 y las obras de modernización a la autopista antes mencionada, en el estado de Sinaloa en México, según sea modificado de tiempo en tiempo.

Concesión Segundo Piso
Periférico Sur

Concesión otorgada por el GDF a favor de Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo para el diseño, construcción, uso, aprovechamiento, administración, conservación, mantenimiento y operación de una vía elevada con

una longitud de 15.5 kilómetros en el Periférico Sur Segundo Piso, México, Ciudad de México, según sea modificado de tiempo en tiempo.

Concesión Tepic-Villa Unión

Concesión otorgada por la SCT a favor de CONCAUTO para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal denominada como Tepic-Villa Unión con una longitud de 237.837 kilómetros con origen en el kilómetro 00+000 y terminación en el kilómetro 263+640 de la carretera federal Tepic-Mazatlán en los estados de Nayarit y Sinaloa en México, según sea modificado de tiempo en tiempo.

Concesión Tijuana-Mexicali

Concesión otorgada por la SCT a favor de ATM para la construcción, explotación y conservación del subtramo de 29.8

kilómetros de longitud comprendido entre el kilómetro 118+000 al kilómetro 147+800 considerando el origen en Mexicali, del tramo Tijuana-Tecate, incluyendo el libramiento de esta población, de la carretera Mexicali-Tijuana en el Estado de Baja California en México, según sea modificado de tiempo en tiempo.

Concesión Toluca-Atlaconmulco

Concesión otorgada por la SCEM a favor del Fideicomiso Banobras F1967 para la adaptación, operación, explotación, administración, mantenimiento, conservación y modernización de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción estatal conformada por los Cuerpos "A", "B", "C" así como por los Libramientos de Atlaconmulco y Mavoro y el conjunto de actividades

	comprendidas en el título de concesión.
Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo	Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda, S.A. de C.V.
Concesionaria Guadalajara-Tepic	Concesionaria Autopista Guadalajara-Tepic, S.A. de C.V.
Concesionaria Las Varas-Puerto Vallarta	Concesionaria Autopista Las Varas-Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Concesionaria Pacífico Norte	Concesionaria de Autopistas y Libramientos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.
Concesionaria Túnel Diamante	Túnel Diamante, S.A. de C.V.
Concesionaria Vías Troncales	Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V.
Contrato APP Las Varas-Puerto Vallarta	Contrato de asociación público privada otorgado por la SCT a favor de Concesionaria Autopista Las Varas-Puerto Vallarta para la prestación del servicio de disponibilidad del tramo carretero "Las Varas-Puerto Vallarta", que

incluye su diseño, así como el otorgamiento de la concesión por 30 (treinta) años, para su construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista Tepic-Puerto Vallarta, en el tramo Las Varas-Bucerías-Puerto Vallarta, en los estados de Nayarit y Jalisco, por 30 (treinta) años.

CPPIB

Canada Pension Plan Investment Board.

CPS

Contrato de Prestación de Servicios.

CRS Morelos

CRS Morelos, S.A de C.V.

Desarrollo Ideal

Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Disposiciones o

Circular Única de Emisoras

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día

	19 de marzo de 2003, conforme las mismas han sido modificadas.
Disposiciones Auditores	Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril de 2018, conforme las mismas han sido modificadas.
DMI	Desarrolladora Mexicana de Infraestructura Social, S.A. de C.V.
Dólares o EU\$	Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
EBITDA	Por sus siglas en Inglés, (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization). Resultado antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y

	Amortización. También conocido como flujo operativo.
ETRAM	Estación de Transferencia Modal.
EUA	Estados Unidos de América.
Fideicomiso Carretero Ideal o FIC	Fideicomiso maestro de emisión, administración y pago constituido por Concesionaria Autopista Tijuana- Mexicali, Concesionaria Vías Troncales, CFC y CONCAUTO para la bursatilización de los derechos de cobro derivados de los correspondientes títulos de concesión y cuyo fiduciario actualmente es CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
FICRCB	Fideicomiso maestro de emisión, administración y pago constituido por Autopista Tijuana-Mexicali, Concesionaria Vías Troncales, CFC Concesiones y

	CONCAUTO en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX, Grupo Financiero, Fiduciario para la bursatilización de los remanentes o el saldo resultante proveniente de la resta de la cuenta general distribuible del FIC según lo dispuesto en dicho Fideicomiso.
Fideicomiso Banobras 1967	Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago celebrado por BANOBRAS en su carácter de fiduciaria y Promotora Toluca Atlacomulco, S.A. de C.V. en su carácter de fideicomitente adherente para que este fideicomiso ejecute y cumpla con el carácter de concesionaria de la Concesión Toluca-Atlacomulco.
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura.
GCarso	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
GDF	Gobierno del Distrito Federal (actualmente

	Ciudad de México).
GFIbursa	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
ICA	Ingenieros Civiles Asociados, S.A.B. de C.V.
IDEAL o la Compañía	Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.
Ideal Panamá	Ideal Panamá, S.A.
Ideal Saneamiento	Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.
IFRS o NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards) por sus siglas en inglés, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board).
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor.

INDEVAL	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
ISR	Impuesto sobre la Renta.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
Mancera	Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited.
Makobil	Makobil, S. de R.L. de C.V.
México	Estados Unidos Mexicanos.
OMDF	Oficialía Mayor del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México).
Ontario Teachers	Ontario Teachers' Pension Plan
Operadora Inbursa	Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
Pase Servicios	Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. (antes I + D México, S.A. de

PIB	C.V.)
Pesos, Ps o \$	Producto Interno Bruto. Moneda de curso legal en México.
Promotora Ideal	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
Promotora Punta Cometa	Promotora Punta Cometa, S.A. de C.V., sociedad escindida de Promotora Ideal.
Promotora Toluca-Atlacomulco	Promotora Toluca-Atlacomulco, S.A. de C.V.
PTAR Atotonilco	Planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en Atotonilco, Estado de Hidalgo que opera conforme al CPS suscrito con la CONAGUA, que tiene por objeto la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, pruebas, operación, conservación y mantenimiento de la misma, incluida la remoción y disposición final de los residuos sólidos del pre-tratamiento y la disposición final de

los biosólidos que se generen en la misma, así como la cogeneración de energía eléctrica. La capacidad instalada de la planta es de 35 metros cúbicos por segundo.

PTAR Saltillo

Planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el municipio de Saltillo en el Estado de Coahuila que opera conforme al CPS suscrito con el municipio de Saltillo, Estado de Coahuila que tiene por objeto la construcción y operación de un canal de distribución de 4.7 millas y dos plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 1.27 metros cúbicos por segundo.

PyRS

Órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública.

RNV

Registro Nacional de Valores.

Sanborns	Grupo Sanborns, S.A. de C.V.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SCEM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Sears	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.
Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria	Servicio para proveer a PyRS de un conjunto de elementos físicos, materiales y tecnológicos y de ciertos servicios auxiliares y que son necesarios para que PyRS pueda cumplir con sus funciones en materia penitenciaria.
TDPA	Tránsito Diario Promedio Anual.
Telmex	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
UDI	Unidades de Inversión.

Resumen ejecutivo:

A continuación se presenta un resumen ejecutivo del negocio, de la situación financiera y operativa, así como de las ventajas competitivas y estrategias de la Compañía.

La Compañía es una empresa con operaciones principalmente en el sector de infraestructura en México y en América Latina, cuyos activos totales contemplan: 1,426.5 kilómetros en autopistas concesionadas, capacidad de tratamiento de aguas residuales por 36.27 metros cúbicos por segundo, entre otros. La Compañía es una controladora pura de acciones cuyas empresas subsidiarias se dedican principalmente a obtener concesiones y contratos a largo plazo para el diseño, desarrollo, explotación y operación de autopistas de cuota, plantas de tratamiento de agua y otros proyectos de infraestructura. Actualmente, la Compañía es titular, administra, opera y explota, a través de sus subsidiarias, un portafolio de autopistas de cuota, plantas de tratamiento de agua y terminales multimodales de transporte terrestre. Asimismo, la Compañía opera y administra el sistema de cobro electrónico de cuotas de peaje más importante de México por número de transacciones registradas. La Compañía tiene un EBITDA de \$9,426.4 millones de Pesos al 31 de diciembre de 2019.

La Compañía actualmente es titular de un portafolio de doce concesiones para la operación y administración de autopistas de cuota en México con una longitud de 1,426.5 kilómetros en autopistas concesionadas. Dichas concesiones otorgan a la Compañía el derecho exclusivo de operar las autopistas y cobrar las cuotas de peaje relacionadas con el uso de las mismas. Las autopistas de cuota de la Compañía se encuentran estratégicamente ubicadas e interconectan áreas con una densidad de población significativa, así como sistemas carreteros de gran relevancia en la Ciudad de México y en los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Baja California y Guerrero. La Compañía también administra un sistema de cobro electrónico de cuotas de peaje cuyo número de operaciones registradas alcanzaron 381.9 millones al 31 de diciembre de 2019. El sistema electrónico de cobranza de cuotas de peaje utiliza tecnología de punta de alta calidad.

La Compañía también participa en el desarrollo, administración y operación de otros proyectos de infraestructura, incluyendo dos plantas de tratamiento de agua y tres terminales multimodales de transporte terrestre en México. Las plantas de tratamiento de agua de la Compañía realizan el procesamiento de aguas residuales para convertirlas en un recurso para la irrigación de agricultura. La PTAR Saltillo se encuentra en operación desde 2008 y la PTAR Atotonilco comenzó operaciones en 2017. Ambas tienen una capacidad de tratamiento de 36.27 metros cúbicos por segundo. Las terminales multimodales de transporte son centrales de transporte modal que conectan con líneas de metro, estaciones de autobús y sitios de taxis, las cuales también proporcionan áreas de estacionamiento y espacios comerciales. Con dichas terminales multimodales la Compañía busca capitalizar la necesidad de transporte público moderno en México. Tanto la ETRAM Azteca Bicentenario, la CETRAM El Rosario y la ETRAM Cuatro Caminos se encuentran en operación, esta última cuenta también con una torre de

departamentos para la vivienda. En conjunto administran un tráfico de aproximadamente 800,000 pasajeros por día.

La Compañía también tiene participación en el negocio de operación de estacionamientos, el cual se centra en el desarrollo, administración y sistemas acceso y pagos automatizados. Al cierre del 2019 se tienen 15 estacionamientos en operación, de los cuales 12 pertenecen a Grupo Carso y 3 son externos, incluyendo en estos el estacionamiento de Plaza Carso con más de 6,500 lugares. Es importante mencionar que IDEAL planea extender este segmento de negocio a través de su subsidiaria Pase Servicios en los próximos años, buscando nuevos estacionamientos ubicados en las principales ciudades del país.

La Compañía ha alcanzado un crecimiento de 2018 a 2019 en ingresos de operación de 9.0% y 3.1% en EBITDA, y un crecimiento compuesto en los últimos dos ejercicios de 14.1% en ingresos de operación y 10.0% en EBITDA. La Compañía continuará enfocándose en las oportunidades para la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura y considera que se encuentra bien posicionada para capitalizar dichas oportunidades mediante su participación estratégica en los sectores de infraestructura.

Durante 2019 la Compañía fue titular y administró, operó y explotó, a través de sus subsidiarias plantas de energía hidroeléctrica en Panamá con una capacidad de generación de energía hidroeléctrica en Bajo de Mina y Baitún con una capacidad de 56.8 y 85.9 megawatts respectivamente y en agosto de 2015 iniciaron operación cada una de sus microcentrales las cuales tienen una capacidad conjunta de 2.3 megawatts, dando un total por 145 megawatts y participó en el desarrollo de infraestructura carcelaria consistente en prestar el servicio integral de capacidad penitenciaria, percibiendo una contraprestación mensual por dicho servicio. Estos activos fueron considerados como activos mantenidos para la venta dentro de los estados financieros de la Compañía, en virtud de que las acciones de las subsidiarias que operaban estos activos fueron enajenadas en febrero 2020. Para mayor detalle ver los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se acompañan como anexo a este informe anual.

Concesiones de autopistas de cuota

Conforme a las concesiones relativas a la explotación y operación de autopistas de cuota, la Compañía recibe sus ingresos con base en las cuotas de peaje establecidas en los títulos de concesión que son cobradas a los usuarios de dichos activos, las cuales se ajustan anualmente y en algunos casos de forma extraordinaria considerando las condiciones financieras de la concesión. Conforme a algunos de los títulos de concesión de la Compañía relativos a la explotación y operación de autopistas de cuota, y en la medida en que los ingresos derivados de la operación no alcancen las tasas de retorno establecidas en los títulos de concesión, la Compañía tiene el derecho de solicitar una prórroga al plazo de vigencia de la concesión o a recibir el pago de una indemnización al término del plazo de la concesión.

La siguiente tabla muestra algunos datos relevantes de las concesiones de autopistas de cuota de la Compañía, las cuales todas se ubican en México:

Concesión	Longitud (Km)	Km en operación	Fecha de otorgamiento o Adquisición	Fecha de inicio de operaciones	Fechas de Vencimiento	Estado
Autopista Arco Norte ⁽¹⁾	223.9	223.9	2005	2006	2065	Operación
Concesión Pacífico Norte	241.5	237.9	2009	2009	2039	Operación
Concesión Segundo Piso Periférico Sur	15.5	15.5	2010	2012	2042	Operación
Concesión Libramiento Nor-oriental de Toluca	30	30	2005	2007	2059	Operación
Concesión Autopista Mitla-Tehuantepec ⁽²⁾	169.2	84.5	2010	2012	2050	Operación parcial y construcción
Concesión Autopista Tepic-Villa Unión	237.8	237.8	2005	2005	2050	Operación
Concesión Tijuana-Mexicali	29.8	29.8	2005	1989	2050	Operación
Concesión Chamapa-La Venta	10.9	10.9	2003	1992	2052	Operación
Concesión Autopista Guadalajara-Tepic ⁽³⁾	309.6	309.6	2011	2011	2041	Operación
Concesión Toluca-Atlaquemulco ⁽⁴⁾	62.9	53	2015	2015	2053	Operación parcial
Concesión Las Varas-Puerto Vallarta ⁽⁵⁾	86.9	0	2016	2021	2046	Construcción
Concesión Escénica Alterna ⁽⁶⁾	8.5	3.3	2017	2017	2043	Operación parcial
Total	1,426.5	1,236.2				

(1) Se tiene una participación del 51% de Promotora Punta Cometa quien tiene el 59.28% de la concesión de Arco Norte

(2) En marzo de 2017, la Compañía adquirió el 60% restante del capital social de esta sociedad. El plazo de la concesión se extendió veinte años más hasta 2050.

(3) Se tiene una participación del 51% con Promotora Ideal

(4) Se tiene participación en este proyecto como fideicomitente adherente en el Fideicomiso Banobras 1967, quien es el concesionario.

(5) Las Varas-Puerto Vallarta estima entrar en operación en 2021.

(6) En marzo de 2017 se adquirió el 100% de la participación en esta concesión.

A continuación se presenta un resumen de las concesiones, así como del sistema de cobro electrónico de cuotas de peaje de la Compañía:

1. **Concesión Libramiento Norte Ciudad de México o Autopista Arco Norte.** En diciembre de 2005, la SCT otorgó en favor de Arco Norte, subsidiaria de la Compañía, una concesión con vigencia a diciembre de 2065, para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento

de la Autopista Arco Norte, la cual cuenta con una longitud de 223.9 kilómetros. En agosto de 2013, se llevó a cabo la aceptación y firma del convenio modificatorio del Título de Concesión del Arco Norte, a través del cual se hace un reconocimiento de inversión y se amplía el periodo de dicha concesión hasta por 30 años adicionales a partir del vencimiento original. El tramo de 182 kilómetros de dicha autopista de cuota que conecta las autopistas de México–Querétaro y México–Puebla, el cual representa el tramo más importante de la Autopista Arco Norte, inició sus operaciones el 25 de agosto de 2009. La autopista actualmente comprende un total de 892 kilómetros de carriles (lo cual representa la longitud del carril central, multiplicada por el número de carriles de la autopista), fue terminada e inició sus operaciones en mayo de 2011. La Autopista Arco Norte forma parte del corredor carretero conocido como el “Corredor Altiplano” que cruza por la Ciudad de México y su área metropolitana, funcionando como un libramiento para la Ciudad de México, su área metropolitana y áreas conurbadas. Esta autopista de cuota fue diseñada para reducir el tráfico en la Ciudad de México, conectando cuatro diferentes Estados (Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y el Estado de México) y entroncando con importantes autopistas de cuota en dichos Estados, tales como las autopistas México–Querétaro, México–Pachuca, México–Tulancingo, México–Puebla y Texcoco–Apizaco, sin la necesidad de usar las rutas urbanas que atraviesan la Ciudad de México y su área metropolitana; dichas rutas urbanas son la mayor competencia de la Autopista Arco Norte.

- **Concesión Autopista Guadalajara-Tepic.** En noviembre de 2011, la SCT otorgó en favor de Concesionaria Guadalajara-Tepic, subsidiaria de la Compañía, una concesión con vigencia a noviembre de 2041, para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento Sur de Guadalajara con una longitud de 111 kilómetros el cual inicio operaciones parciales desde julio 2016 y opera totalmente a partir del último trimestre de 2017, y el Libramiento de Tepic con una longitud de 30 kilómetros y construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Guadalajara-Tepic con una longitud de 168.6 kilómetros en los estados de Jalisco y Nayarit y las obras de modernización asociadas a la autopista antes señalada. En marzo de 2016, el Libramiento de Tepic, inició operaciones en los 30 km. que lo conforman.
- **Concesión Pacífico Norte.** En noviembre de 2009, la SCT otorgó en favor de Concesionaria Pacífico Norte, subsidiaria de la Compañía, una concesión con vigencia a noviembre de 2039, para la construcción, explotación, operación y mantenimiento de la autopista conocida como Pacífico Norte, la cual comprende dos libramientos de cuota, uno de 38 kilómetros de longitud y el otro de 22 kilómetros de longitud, conocidos como el libramiento de Mazatlán y el libramiento sur de Culiacán respectivamente, así como para operar, conservar y mantener la autopista Mazatlán–Culiacán con 181.5 kilómetros de longitud en el Estado de Sinaloa. La autopista Mazatlán–Culiacán en el Estado de Sinaloa, cuenta con 181.5 kilómetros de longitud. La autopista de cuota Mazatlán–Culiacán que cuenta con 726 kilómetros de carriles y forma parte del proyecto del Pacífico Norte, conectando las ciudades de Culiacán y Mazatlán, en el Estado de Sinaloa, ha operado en su totalidad desde enero de 1994 y forma parte del sistema carretero denominado “Proyecto Pacífico Norte”, el cual conecta las ciudades de Culiacán y Mazatlán en el Estado de Sinaloa. El libramiento de Culiacán entró en operación en agosto de 2012 y el libramiento de Mazatlán en diciembre de 2014. Los libramientos de Culiacán y de Mazatlán cuentan con 88 kilómetros y 138 kilómetros de carriles, respectivamente.
- **Concesión Segundo Piso Periférico Sur.** En diciembre de 2010, el GDF, a través de la OMDF, otorgó a Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo, subsidiaria de la Compañía, una concesión por 30 años a partir del inicio de operaciones del primer tramo, para diseñar, construir, usar, aprovechar, administrar, conservar, mantener y operar el segundo piso del anillo periférico en la

Ciudad de México con una longitud de 15.5 kilómetros. Esta vía representa una ruta alterna al anillo periférico desde la colonia San Jerónimo hasta la salida a la autopista México–Cuernavaca para reducir el tráfico en el anillo periférico de la Ciudad de México. Desde 2016 se encuentra operando en su totalidad.

- **Concesión Libramiento Nor-oriental de Toluca.** En diciembre de 2005, el Gobierno del Estado de México, a través de la SCEM, otorgó a CFC, subsidiaria de la Compañía, una concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Libramiento Nor-oriental de Toluca el cual cuenta con 30 kilómetros de longitud. Desde su otorgamiento, la vigencia de esta concesión ha sido prorrogada y actualmente tiene vencimiento en diciembre de 2059. Dicha autopista cuenta con 120 kilómetros de carriles, ha sido operada en su totalidad desde septiembre de 2007. El Libramiento Nor-oriental de Toluca proporciona una ruta más corta y segura entre la Ciudad de México y el corredor carretero Atlacomulco–Zapotlanejo, el cual funciona como un libramiento para la Ciudad de Toluca, en el Estado de México.
- **Concesión Autopista Mitla–Tehuantepec.** En mayo de 2010, la SCT otorgó a Autovía Mitla–Tehuantepec, subsidiaria de la Compañía, una concesión con vigencia a mayo de 2030, para la construcción, modernización, operación, explotación y mantenimiento de la Autopista Mitla–Tehuantepec en el Estado de Oaxaca, con una longitud de 169.2 kilómetros.

Asimismo, en mayo de 2010, Autovía Mitla–Tehuantepec celebró con la SCT un CPS con Mitla–Tehuantepec para la prestación de servicios de disponibilidad carretera. Una vez concluida su construcción y modernización, la Autopista Mitla–Tehuantepec contará con 338 kilómetros de carriles. La Autopista Mitla–Tehuantepec conecta a la ciudad de Oaxaca con el Istmo de Tehuantepec así como el puerto industrial de Salina Cruz con el centro de Oaxaca, promoviendo así el desarrollo económico en la región y las comunidades a lo largo de su ruta.

Durante el año 2016 y 2017 se abrieron cuatro tramos en Mitla–Tehuantepec, al cierre de diciembre de 2019, se adicionaron 4 kilómetros por lo que se tienen un total de 84.5 kilómetros en operación.

Autovía Mitla – Tehuantepec acordó con la SCT modificar el contrato de prestación de servicios (PPS) y la Concesión Autopista Mitla - Tehuantepec para aumentar el plazo de ambos documentos, así como modificar el programa de pagos por disponibilidad previsto en el PPS, lo anterior a efecto de continuar con las obras en la Autopista Mitla–Tehuantepec. En junio de 2019, los trabajos de construcción se reactivaron.

- **Concesión Tepic–Villa Unión.** En abril de 2005, la SCT otorgó en favor de CONCAUTO, subsidiaria de la Compañía, una concesión con vigencia hasta abril de 2035, para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista Tepic–Villa Unión en los Estados de Sinaloa y Nayarit, con una longitud de 237.8 kilómetros. La Autopista Tepic–Villa Unión ha estado en operación desde octubre de 2007 y es parte del sistema carretero conocido como Eje Carretero del Pacífico, el cual representa una ruta alterna más segura y corta entre la ciudad de Guadalajara, Jalisco y las ciudades de Nogales, en el Estado de Sonora y Tijuana, en el Estado de Baja California. Adicionalmente, las autopistas “Guadalajara–Tepic” y “Tepic–Villa Unión” conectan con la Autopista Pacífico Norte, creando un corredor carretero de 789.2 kilómetros.
- **Concesión Tijuana–Mexicali.** Concesión otorgada por la SCT en favor de ATM, subsidiaria de la Compañía, con vigencia a noviembre de 2049, para la construcción, explotación y conservación de la Autopista Tijuana–Mexicali en la región norte del Estado de Baja California, con una longitud de 29.8 kilómetros. La Autopista Tijuana–Mexicali que cuenta con 119.2 kilómetros de carriles ha estado operando en su totalidad desde octubre de 1994 y conecta áreas con una densidad de población significativa en el Estado de Baja California, incluyendo las ciudades de Tijuana, Mexicali

(la capital del Estado) y Ensenada. Asimismo, la Autopista Tijuana-Mexicali entronca con importantes autopistas de cuota y puentes internacionales, incluyendo la autopista El Hongo-Rumorosa-Mexicali, la autopista libre de cuota de Tecate-Ensenada y los puentes internacionales de Tijuana y Tecate.

- **Concesión Chamapa-La Venta.** En agosto de 1992, el Gobierno del Estado de México otorgó una concesión para operar, explotar, administrar y conservar la Autopista Chamapa-La Venta, cuyo titular de dicha concesión es Concesionaria Vías Troncales, una subsidiaria de la Compañía. La Concesión Chamapa-La Venta actualmente cuenta con una vigencia a agosto de 2052. La Autopista Chamapa-La Venta que cuenta con una longitud de 10.9 kilómetros, ha estado operando en su totalidad desde 1992 y forma parte del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, el cual conecta los municipios de Naucalpan y Huixquilucan con el corredor carretero que conecta a la Ciudad de México con la Ciudad de Toluca en el Estado de México y la autopista México-Querétaro, en el Estado de Querétaro. Para mejorar el servicio a los usuarios, la Compañía está analizando la distribución de las plazas de cobro a fin de incrementar su capacidad.
- **Concesión Escénica Alterna.** En mayo de 2013, el Gobierno del Estado de Guerrero otorgó una concesión de jurisdicción estatal para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de una vía de cuota denominada "Escénica Alterna" consistente en la construcción de un túnel del entronque Brisamar a la conexión con Cayaco-Puerto Marqués de 3.3 km., así como una vialidad de 4.7 km., que conecte el portal del túnel con la Zona Diamante dentro del municipio de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero a favor de Concesionaria Túnel Diamante, sociedad que fue adquirida por la Compañía durante el primer trimestre de 2017. Esta concesión tiene una vigencia de 30 años contados a partir del 12 de junio de 2013. En 17 de abril de 2017 inició la operación parcial en 3.3 kilómetros de los 8.5 km. que lo componen; el resto se encuentra en construcción.
- **Contrato APP Las Varas-Puerto Vallarta.** El 23 de junio de 2016 y mediante contrato se formalizó la asociación entre la SCT y Concesionaria Las Varas-Puerto Vallarta para la prestación del servicio de disponibilidad por 30 años así como para el diseño, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista Las Varas-Puerto Vallarta. Los servicios objeto del Contrato APP Las Varas-Puerto Vallarta consisten en las actividades que la concesionaria debe implementar a efecto de mantener dicha autopista libre de obstrucciones conforme a los requerimientos técnicos y de servicios establecidos en dicho contrato, así como asegurar un tránsito fluido y seguro a los usuarios; por la prestación de dichos servicios Concesionaria Las Varas-Puerto Vallarta está facultada para obtener los derechos de cobro derivados de la explotación de la autopista. Además de la firma del contrato APP Las Varas-Puerto Vallarta, con la misma fecha la Concesionaria Las Varas-Puerto Vallarta suscribió con la SCT el correspondiente título de concesión a efecto de llevar a cabo la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista Tepic-Puerto Vallarta, en el Tramo Las Varas-Bucerías-Puerto Vallarta, en los estados de Nayarit y Jalisco, por 30 años. A partir de agosto de 2018 iniciaron los trabajos de obra del primer tramo de la autopista Las Varas – Puerto Vallarta.
- **Concesión Toluca-Atlacomulco.** En mayo de 1999, BANOBRAS institución fiduciaria en el Fideicomiso Banobras 1967 como cesionario adquirió el carácter de concesionaria del título de concesión otorgado por el GEM a través de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación, explotación, administración y conservación de la carretera Toluca-Atlacomulco localizada en los municipios de Toluca de Lerdo, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jocotitlán y

Atlaconulco, en el Estado de México. Dicho título de concesión ha sido modificado en diversas ocasiones, dentro de las cuales se encuentra aquella celebrada en abril de 2015, cuyo objeto es la adaptación, operación, explotación, administración, mantenimiento, conservación y modernización de la carretera Toluca-Atlaconulco de altas especificaciones de jurisdicción estatal conformada por los cuerpos "A", "B" y "C" así como por los Libramientos de Atlaconulco y Mavoro. Esta concesión tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2053. Es importante mencionar que la Compañía no es concesionaria o titular de dicha concesión, sino que participa como fideicomitente adherente en el Fideicomiso Banobras 1967, quien es el concesionario del mismo.

Sistema Electrónico de Cobranza de Peaje

Pase Servicios. Pase Servicios opera un sistema de interoperabilidad, mediante el cual los usuarios de cualquier sistema de telepeaje podrán cruzar en cualquiera de las autopistas de CAPUFE con el tag de su preferencia, lo que beneficia a todos los clientes y fomenta el uso del telepeaje. Adicionalmente, la Compañía tiene participación en el negocio de operación de estacionamientos, el cual se centra en el desarrollo, administración y sistemas de acceso y pagos automatizados.

Otras concesiones y servicios

Los activos de infraestructura de la Compañía distintos a los activos carreteros y de cobranza de cuotas de peaje, representan una fuente diversificada de ingresos, los cuales comprenden contratos a largo plazo con organismos gubernamentales y los diversos servicios prestados en las terminales multimodales de transporte de la Compañía. Los ingresos de la Compañía derivados de la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra en operación derivan de pagos mensuales realizados por la autoridad contratante relacionados con la recuperación de la inversión y costos del proyecto. Los ingresos de la Compañía derivados de la operación de las terminales multimodales de transporte que se encuentran en operación derivan de las cuotas cobradas a los pasajeros, taxis y autobuses, así como de otras actividades tales como la renta de espacios comerciales, oficinas y vivienda.

La siguiente tabla muestra algunos datos relevantes de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, Excepto por los casos mencionados a continuación, la Compañía a través de sus subsidiarias, es titular de la totalidad de dichos proyectos:

Proyecto	Capacidad o Tamaño de Terminal	Fecha de Otorgamiento o Adquisición	Fecha de Inicio de Operaciones	Fechas de Vencimiento	Estado
PTAR Saltillo ⁽¹⁾	1.27 m ³ /seg	2006	Abril 2008	2026	Operación
PTAR Atotonilco ⁽²⁾	35 m ³ /seg	2010	Diciembre 2017	2035	Operación
ETRAM Azteca Bicentenario ⁽³⁾	75,473 m ²	2006	Noviembre 2009	2036	Operación
CETRAM El Rosario ⁽⁴⁾	42,000 m ²	2009	Diciembre 2012	2039	Operación
ETRAM Cuatro Caminos ⁽⁵⁾	190,411 m ²	2013	Diciembre 2016	2043	Operación

(1) Metros cúbicos por segundo.

(2) La Compañía mantiene un 51.0% de participación en este proyecto.

(3) La Compañía mantiene un 69.2% de participación en este proyecto.

(4) La Compañía mantiene un 80.0% de participación en este proyecto.

(5) La Compañía mantiene un 80.0% de participación en este proyecto.

A continuación se presenta un resumen de las otras concesiones y contratos de servicios de la Compañía:

- **PTAR Saltillo.** Ideal Saneamiento, una subsidiaria de la Compañía, es titular de los derechos y obligaciones derivados de un CPS celebrado con el Municipio de Saltillo, para construir y operar, por un plazo de 20 años, la PTAR Saltillo en el Municipio de Saltillo en el Estado de Coahuila. Este proyecto consiste en la construcción y operación de 11.2 kilómetros de recolectores de aguas residuales, un canal de distribución de 8.2 kilómetros y dos plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 1.27 metros cúbicos por segundo. El lote de terreno sobre el cual este proyecto se encuentra ubicado fue otorgado por el Municipio de Saltillo mediante un comodato con una vigencia de 18 años, la cual corresponde al plazo de vigencia restante del CPS correspondiente. Al término de la vigencia del proyecto, salvo en caso de prórroga por el acuerdo de las partes, Ideal Saneamiento transferirá el proyecto al Municipio de Saltillo, sin costo alguno.

Asimismo, en cumplimiento a lo estipulado en el CPS, se creó un fideicomiso para aportar el capital de riesgo para la ejecución del proyecto. Para la construcción de este proyecto, la Compañía ha invertido un total de \$259.8 millones y el FONADIN \$197.0 millones adicionales. En 2014 se creó una Planta de Cogeneración a partir del biogás producido en el tratamiento de los lodos cuyo objetivo es el ahorro significativo en el gasto de energía eléctrica.

Los ingresos derivados de la operación de este proyecto se generan a partir de los pagos mensuales realizados por el Municipio de Saltillo (los cuales se ajustan conforme al INPC) en relación con la recuperación de la inversión y los costos del proyecto. La PTAR Saltillo se encuentra en operación desde abril de 2008.

- **PTAR Atotonilco.** En diciembre de 2009, la CONAGUA adjudicó a través de una licitación pública internacional en favor de un consorcio en el cual Promotora Ideal participa en un 51%, un CPS para la construcción y operación de la PTAR Atotonilco, en el municipio de Atotonilco de Tula, en el Estado de Hidalgo. En enero de 2010, ATVM (sociedad de propósito específico creada por dicho consorcio) y la CONAGUA celebraron un CPS por un plazo de 25 años. Bajo dicho contrato, ATVM es responsable del diseño, construcción, equipamiento electromecánico y prueba, así como de la operación, conservación y mantenimiento de la PTAR Atotonilco, incluyendo de la cogeneración de energía eléctrica y la remoción de los residuos sólidos del pretratamiento y la disposición final de los biosólidos que se produzcan. Su capacidad esperada de tratamiento de 35 metros cúbicos de agua residual por segundo representa cerca del 60% del total de las aguas residuales generadas en la Ciudad de México y zona metropolitana, de las cuales sólo el 8% es actualmente tratada. La planta llevará a cabo simultáneamente los siguientes procesos de tratamiento: "TPC" y "TPQ" los cuales son procesos convencionales y químicos, respectivamente, para tratar las aguas negras del Valle de México; y también un proceso químico para tratar el agua pluvial. El agua tratada se destinará al uso de la agricultura, y la planta por si sola será autosustentable utilizando los subproductos de dichos procesos.

Bajo este proyecto, ATVM está obligada a contribuir como capital de riesgo una cantidad al menos igual al 20% del total de la inversión requerida para la construcción y operación del proyecto. La inversión total estimada en este proyecto es de \$13 mil millones de Pesos de los cuales el FONADIN aportará cerca del 49%; el resto de la inversión proviene de capital de riesgo así como de deuda

bancaria contratada con BANOBRAS. Los ingresos generados por este proyecto derivan de pagos mensuales realizados por la CONAGUA, los cuales son ajustados conforme al INPC.

- **Concesión ETRAM Azteca Bicentenario.** El 4 de agosto de 2006, el Estado de México, a través de la SCEM, otorgó una concesión por treinta años (contados a partir de junio de 2007) en favor de COMURSA, sociedad en la cual la Compañía mantiene una participación del 69.2%, para rehabilitar, operar y mantener la ETRAM Azteca Bicentenario ubicada en la terminal Ciudad Azteca de la línea B del metro en el Municipio de Ecatepec, en el Estado de México. La ETRAM Azteca Bicentenario actualmente recibe un promedio de 200,000 pasajeros por día o 54.7 millones de pasajeros al año. Esta terminal está diseñada para facilitar el tráfico urbano, mediante la distribución eficiente de pasajeros entre la estación del metro y las estaciones de autobuses públicos adyacentes, así como complementar el desarrollo urbano del área. Los 70,000 metros cuadrados de la ETRAM Azteca Bicentenario actualmente cuentan con 29 líneas de transporte con dos estaciones de transferencia, 90 locales comerciales, un hospital y un estacionamiento privado de hasta 550 vehículos. Esta sección de la terminal inició operaciones en noviembre de 2009. La segunda sección de la terminal está en operación desde agosto de 2011 y cuenta con un espacio que está arrendado a una cadena de exhibición cinematográfica.

Los ingresos de este proyecto, los cuales se administran a través de un fideicomiso de administración constituido con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, derivan principalmente de las cuotas cobradas a los pasajeros, operadores de taxis y autobuses, así como de otras actividades comerciales, tales como cuotas de estacionamiento, uso de sanitarios y el arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales a tiendas, restaurantes y otros giros comerciales y a un hospital.

- **Concesión CETRAM El Rosario.** El 2 de julio de 2009, el GDF, a través de la OMDF, adjudicó una concesión con vigencia de treinta años en favor de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V., sociedad que aportó los derechos y obligaciones derivados de la misma a un fideicomiso en el que participa como fideicomitente DMI, una subsidiaria en la cual la Compañía mantiene una participación accionaria del 80%. Esta concesión tiene como objeto construir, operar, explotar y administrar la CETRAM El Rosario, en Azcapotzalco, Ciudad de México, una de las áreas de mayor densidad poblacional en la Ciudad de México. Esta terminal de transporte inició operaciones el 22 de diciembre de 2012 y recibe un flujo diario promedio de 200,000 pasajeros, a los cuales se les ofrece un acceso conveniente al metro, autobuses públicos, transporte de taxi terrestre, así como al área comercial de la terminal. Los ingresos de la CETRAM El Rosario derivan principalmente de las cuotas de estacionamiento, sanitarios públicos, así como de otras actividades comerciales, tales como la renta de espacios comerciales a diversos giros comerciales.
- **Concesión ETRAM Cuatro Caminos.** Con fecha 29 de agosto de 2013, la SCEM, a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, adjudicó una concesión con vigencia de treinta años en favor de ETRAM Cuatro Caminos, una subsidiaria de la Compañía en la cual mantiene una participación accionaria del 80% para la modernización de la ETRAM Cuatro Caminos, misma que comprenderá la construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento; así como la elaboración de un proyecto de inversión, administración del flujo de transporte público terrestre y seguridad de los usuarios, creación de infraestructura básica y operación de estacionamientos públicos, sanitarios, espacios publicitarios, construcción, administración y explotación de locales comerciales y torre de vivienda, prestación de los servicios de vigilancia, limpieza, retiro de desechos, mantenimiento, administración y operación de la ETRAM Cuatro Caminos, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. La ETRAM inició operaciones parciales en el último trimestre de 2016 en la parte comercial la cual cuenta con 82 locales, estacionamiento, espacios publicitarios, baños públicos, áreas comunes, y el paradero para

el transporte público. Adicionalmente, cuenta con el edificio de vivienda con 165 departamentos para renta, del cual se concluyó la construcción a finales de 2017.

Actividades de concesiones consideradas como operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2019

Como se indicó anteriormente, durante 2019 la Compañía fue titular y administró, operó y explotó, a través de sus subsidiarias plantas de energía hidroeléctrica en Panamá y participó en el desarrollo de infraestructura carcelaria consistente en prestar el servicio integral de capacidad penitenciaria, percibiendo una contraprestación mensual por dicho servicio. Los activos de este sector fueron presentados dentro de los activos mantenidos para la venta los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las IFRS 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5), en virtud de que las acciones de las subsidiarias que operaban estos activos fueron enajenadas en febrero 2020. Los proyectos de los que la Compañía fue titular son los siguientes:

Proyecto	Capacidad o Tamaño de Terminal	Fecha de Otorgamiento o Adquisición	Fecha de Inicio de Operaciones	Fechas de Vencimiento	Estado
Plantas Hidroeléctricas Panamá (Bajo de Mina y Baitún) ⁽⁶⁾	145 MW ⁽⁶⁾	2008	Octubre 2011 / Diciembre 2012	2058	Operación
Makobil (6)	2,528 Internos	2013	Diciembre 2013	2033	Operación
CRS Morelos (6)	2,528 Internos	2013	Mayo 2015	2035	Operación

(6) Proyectos presentados como activos mantenidos para la venta en los estados financieros

Ventajas competitivas

La Compañía considera que sus principales ventajas competitivas son las siguientes:

- **Experiencia probada en proyectos de autopistas de cuota y su operación.** La Compañía cuenta con un historial probado en la conclusión de proyectos complejos de autopistas de cuota, lo cual le ha permitido incursionar de forma exitosa en otros proyectos de infraestructura. La Compañía no es una empresa constructora, sin embargo, cuenta con amplia experiencia en la subcontratación y supervisión de empresas para la etapa de construcción de sus proyectos. La Compañía se especializa particularmente en el desarrollo, promoción, financiamiento, ejecución y administración de proyectos de infraestructura. La Compañía busca constantemente incrementar la eficiencia en sus operaciones mediante el uso de tecnologías avanzadas en sus proyectos.
- **Fuente diversificada de ingresos derivada de una amplia plataforma de proyectos de infraestructura con un enfoque de crecimiento sostenido.** La Compañía considera que su portafolio de activos diversificado y balanceado, consistente en diferentes tipos de activos del sector de infraestructura, le permitirá mantener una mayor estabilidad en sus ingresos y administrar su exposición a ciclos macroeconómicos que afecten el sector de infraestructura. Actualmente la Compañía es titular de concesiones y/o CPS para la explotación, operación y mantenimiento de doce autopistas de cuota por un total de 1,426.5 kilómetros en autopistas concesionadas, dos plantas de tratamiento de agua y tres terminales multimodales de transporte terrestre. Este portafolio de activos confirma el compromiso de la Compañía de identificar proyectos con un alto

nivel de valor ambiental que atienden la necesidad del desarrollo de infraestructura en México, así como el mejor uso de los recursos naturales.

- **Portafolio de activos carreteros estratégicamente ubicados.** Las autopistas de cuota de la Compañía conectan con sistemas carreteros clave a lo largo de México y están ubicados en regiones con la Ciudad de México y en los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Baja California y Guerrero. Las autopistas de cuota operadas por la Compañía representan una alternativa conveniente a otras rutas altamente congestionadas, lo cual atrae tráfico a dichas autopistas de parte de visitantes y residentes en la Ciudad de México y su área metropolitana. El TDPA al 31 de diciembre de 2019 fue de 185,334 vehículos.
- **Crecimiento en flujo en la medida en que nuevos proyectos comiencen su operación.** La Compañía actualmente administra activos que se encuentran construidos y/o que requieren modernización o rehabilitación (*brownfield*) y otros que consisten en sitios que no han sido desarrolladas (*greenfield*), lo cual ha representado un crecimiento para la Compañía en la medida en que se incorporen los nuevos proyectos, así como un crecimiento en la Compañía derivado del incremento de tráfico en, o del uso de los activos, cuya operación se encuentra en sus primeros ciclos. Una vez que la construcción de dichos activos sea concluida y se inicie la operación de los mismos, la Compañía tendrá el derecho de operar dichos activos por el plazo estipulado en las concesiones o contratos respectivos durante un plazo. El flujo de la Compañía se incrementará en la medida en que su portafolio de proyectos de infraestructura madure.
- **Términos contractuales que mitigan los riesgos relacionados con autopistas de cuota.** Algunos de los títulos de concesión de las autopistas de cuota de la Compañía contienen estipulaciones contractuales diseñadas para mitigar el riesgo de pérdida de la inversión de capital o inversión total realizada por la Compañía y establecen tasas de retorno reales anuales significativas. Por ejemplo, durante la etapa de construcción, cualquier inversión adicional que sea necesaria para terminar la construcción de la autopista de cuota respectiva y que sea autorizada por la autoridad competente, se considera como parte de la inversión de capital o inversión total de la Compañía, según sea el caso, y por lo tanto se encuentra sujeta a recuperación. Adicionalmente, durante la etapa operativa, el derecho de las concesionarias de recuperar la inversión de capital o inversión total realizada no depende de los niveles de tráfico en la autopista correspondiente. En caso de que la Compañía no recupere el capital invertido o inversión total, según sea el caso, más la tasa de retorno anual acordada dentro del plazo establecido en el título de concesión correspondiente, la Compañía se encuentra facultada, en ciertos casos, para solicitar la extensión del plazo de vigencia de la concesión o, en su caso, para recibir una indemnización al término de la concesión.
- **Equipo directivo con experiencia significativa.** El equipo directivo de la Compañía cuenta con un historial probado en la adjudicación de nuevos proyectos de infraestructura, mediante procesos de licitaciones públicas, así como en la subsecuente implementación de los mismos de forma exitosa, mediante la promoción, financiamiento, ejecución, operación y administración de dichos proyectos.

Estrategia

Los elementos clave de la estrategia de negocios de la Compañía se concentran en tres objetivos principales: (1) crecimiento sostenido de los activos carreteros de la Compañía; (2) incremento en los márgenes operativos para el retorno de inversión para cada proyecto; y (3) crecimiento selectivo del portafolio de activos de infraestructura de la Compañía. A continuación se describen algunos aspectos particulares de la estrategia de negocios de la Compañía para alcanzar dichos objetivos:

- **Capturar oportunidades de crecimiento establecidas en los programas de infraestructura.**

La Compañía pretende fortalecer y ampliar su participación en proyectos de infraestructura carretera en México, en donde la Compañía cuenta con una experiencia y un conocimiento profundo del sector, y capitalizar su experiencia y capacidades de operación carretera para participar de forma selectiva en oportunidades de crecimiento de infraestructura carretera y de otro tipo que ofrezcan atractivos retornos a la inversión con un perfil de riesgo aceptable. Asimismo, la Compañía pretende aprovechar las oportunidades en desarrollo en México y, en su caso, en América Latina.

- **Celebrar alianzas estratégicas con socios clave en proyectos de infraestructura.** La Compañía busca establecer alianzas estratégicas con otros participantes en los sectores de infraestructura en los que la Compañía participa, entre éstas se encuentran las alianzas en relación con la PTAR Atotonilco, Autopista Arco Norte y las ETRAM Azteca Bicentenario, CETRAM El Rosario y ETRAM Cuatro Caminos. Dichas alianzas pueden beneficiar a la Compañía mediante el acceso a conocimientos especializados y presencia local, así como la implementación de mejores prácticas, el compartir y reducir riesgos, y en la creación de nuevas oportunidades para el entrenamiento del equipo de administración.
- **Búsqueda de eficiencias y sinergias a lo largo de cada proyecto.** La Compañía espera maximizar la rentabilidad de sus activos a efecto de crear valor a sus accionistas, mediante la mejora de su eficiencia operativa y buscando sinergias a lo largo y dentro de sus divisiones. En relación con la mejora de su eficiencia operativa la Compañía ha instalado cables de fibra óptica a lo largo de las Autopistas Arco Norte y Urbana Sur que alimentan información a un Sistema Inteligente de Transporte que permite obtener y desplegar información real en relación con el TDPA y otras condiciones de tráfico y de la autopista. En relación con las sinergias, nuevas áreas urbanas conectadas por sus autopistas de cuota pueden beneficiarse de proyectos de agua y energía, los cuales pueden ofrecer infraestructura básica a las comunidades en dichas regiones. Adicionalmente, la tecnología de la Compañía en cuanto a su plataforma electrónica de cobro de cuotas de peaje puede ser aprovechada para otras aplicaciones de pago para servicios relacionados, como pueden ser pagos automáticos para combustible o para tiendas de conveniencia.
- **Continuidad en la política de financiamiento de proyectos en lo particular.** La Compañía pretende continuar con su política de financiamiento bajo la cual se obtienen compromisos previos de las instituciones financieras correspondientes para obtener el financiamiento para desarrollar un proyecto. La política general de la Compañía es la de relacionar la deuda contratada a un proyecto determinado, a efecto de minimizar inconsistencias entre la generación de flujo de efectivo y el servicio de la deuda, así como utilizar estructuras financieras en donde el pago de los créditos se encuentre limitado al flujo de efectivo del proyecto. Como parte de este proceso, la Compañía buscará continuamente mantener una estructura de capital adecuada con base en las características específicas de cada concesión.
- **Puesta en operación de proyectos adjudicados recientemente.** La Compañía pretende consolidar su posición en el mercado mediante la conclusión de las últimas etapas pre-operativas de los proyectos que se encuentran en, o en espera de concluir su construcción. Una vez concluidos y en operación los proyectos de la Concesión Autopista Mitla-Tehuantepec, la Concesión Las Varas-Puerto Vallarta y la Concesión Toluca-Atlacomulco, los ingresos y la generación de flujo de efectivo de la Compañía se incrementarán, y mejorará su posición competitiva para participar en proyectos futuros.
- **Consolidar el equipo directivo de la Compañía.** La Compañía se concentrará en la contratación y retención de directivos motivados y reconocidos. La Compañía cuenta con un equipo de administración experimentado que, a su vez, cuenta con el apoyo de profesionistas en el ramo

financiero y legal que operan conjuntamente de forma eficiente para organizar, coordinar, y administrar tareas complejas y multidisciplinarias para la planeación, administración de riesgos, desarrollo y financiamiento de los proyectos de infraestructura en los que la Compañía participa. La Compañía promueve que sus funcionarios y administradores revisen continuamente sus procesos y prácticas, e implementen mejores prácticas a efecto de optimizar sus operaciones y desarrollo financiero.

**IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA**

(Cifras presentadas en millones de pesos)

Los últimos estados financieros anuales, es decir al 31 de diciembre de 2019, de la Compañía fueron preparados conforme a las IFRS. Se sugiere consultar conjuntamente los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, que se anexan a este informe.

Conceptos	2019	2018	2017
Ingresos operativos *	13,778.6	12,645.6	10,563.5
Costos y gastos de operación *	6,297.1	5,345.8	4,116.7
Utilidad de operación	7,481.5	7,299.8	6,446.8
Utilidad neta del ejercicio	547.5	5,979.6	2,658.8
(Pérdida) Utilidad por acción (pesos por acción)	-0.98	2.31	1.41
Total del activo	138,586.9	136,597.5	123,097.3
Total de deuda a corto plazo	20,226.0	12,949.2	6,301.6
Total de deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados pasivos	49,334.4	74,015.9	73,714.9
Otros pasivos	33,041.0	13,257.2	11,662.7
Capital contable	35,985.5	36,375.2	31,418.0
Datos informativos			
(Pérdida) utilidad neta mayoritaria	-576.8	4,578.0	1,905.5
Promedio Ponderado de Acciones (miles de acciones)	2,867.5	2,887.2	2,918.1

Factores de riesgo:

Los riesgos descritos a continuación son aquellos que en la opinión actual de la Compañía podrían afectar significativamente las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía, en cuyo caso el desempeño y rentabilidad de la misma podría disminuir. Estos riesgos deben ser tomados en consideración por el público inversionista así como la demás información contenida en este reporte anual.

Los factores de riesgo mencionados son enunciativos y no limitativos toda vez que otros riesgos e incertidumbres pueden ocasionar que los resultados reales mencionados difieran sustancialmente. Es posible que existan riesgos adicionales que la Compañía desconozca o no considere importantes actualmente pero que también podrán afectar sus operaciones, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía.

La capacidad de la Compañía para comenzar operaciones en diversos proyectos de infraestructura depende de que se logre aportar capital y obtener financiamiento, según se requiera en términos de sus títulos de concesión y contratos de prestación de servicios.

La Compañía generalmente no recibe ingresos de sus proyectos de infraestructura hasta en tanto la construcción es totalmente terminada y el proyecto inicia operaciones. De conformidad con la mayoría de los títulos de concesión y/o CPS de los que la Compañía es parte, la Compañía aporta recursos a los proyectos de infraestructura durante el proceso de construcción principalmente con inversiones de capital y financiamiento. A lo largo de la ejecución de los proyectos, la Compañía se ha visto obligada a invertir capital y obtener financiamiento. La Compañía no puede asegurar que obtendrá financiamiento en el momento oportuno o en términos favorables para competir y obtener nuevas concesiones, CPS y/o en general nuevos proyectos de infraestructura, o que pueda cumplir con los requerimientos de capital bajo los títulos de concesión y CPS vigentes.

Bajo los diversos contratos de crédito, la mayoría de ellos han sido contratados a nivel de las concesionarias. La contracción e incertidumbre de los mercados crediticios a nivel mundial pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para obtener créditos. La imposibilidad de la Compañía para obtener financiamiento en tiempo o de cumplir con otras obligaciones económicas bajo cualquiera de los proyectos de infraestructura podría tener un efecto adverso en las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

La autoridad competente y los clientes de la Compañía han requerido que ésta obtenga fianzas para garantizar, entre otros, la seriedad de propuestas en licitaciones, anticipos, vicios latentes u ocultos en los proyectos y el cumplimiento de las obligaciones bajo dichos contratos. Sin embargo, en los últimos años, la mayoría de los clientes de la Compañía, incluyendo la SCT, han solicitado con mayor frecuencia cartas de crédito y otras formas de garantía, tales como la creación de fondos y/o reservas, para garantizar dichas licitaciones, anticipos, el cumplimiento de sus obligaciones y vicios latentes u ocultos en los proyectos. En caso de que no sea posible para la Compañía obtener dichas fianzas, cartas de crédito u otras formas de garantía necesarias para llevar a cabo sus proyectos de infraestructura conforme lo requieren los títulos de concesión y CPS correspondientes, la Compañía podría ser

descalificada de las licitaciones, o podría no obtener la adjudicación de las concesiones o CPS y, en caso de que la concesión o CPS ya haya sido adjudicado en favor de la Compañía, ésta podría incurrir en incumplimiento bajo los títulos de concesión y CPS respectivos. Adicionalmente, la capacidad de la Compañía para obtener fianzas, cartas de crédito y otras formas de garantía soportadas con sus activos es limitada. La Compañía no puede asegurar a los inversionistas que en el futuro no sea difícil obtener en tiempo las fianzas, cartas de crédito u otras formas de garantía, lo que podría afectar su capacidad para participar en proyectos futuros.

Los retrasos, incluyendo retrasos en la liberación del derecho de vía, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para cumplir con los calendarios previstos en sus títulos de concesión y CPS, o iniciar en tiempo las operaciones en sus proyectos de infraestructura y, por lo tanto, podría tener un efecto negativo en sus actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

La Compañía podría sufrir retrasos en la construcción de sus proyectos por varias razones, algunas de las cuales están fuera de su control, incluyendo el retraso en la liberación y obtención del derecho de vía, ya sea que dicha obligación sea a cargo de la Compañía o de la autoridad que adjudicó el proyecto correspondiente, riesgos geológicos y de construcción, la escasez de materiales de construcción, problemas de orden laboral, eventos de fuerza mayor y fenómenos tales como desastres naturales y el mal tiempo.

La mayoría de los títulos de concesión y CPS presuponen la obtención en tiempo del derecho de vía en relación al calendario de construcción correspondiente. La autoridad competente que otorga las concesiones o los CPS de los que la Compañía es parte, asume también ciertas obligaciones, las cuales en algunos casos incluyen la liberación y entrega del derecho de vía necesario para el proyecto, la obtención de licencias, autorizaciones ambientales, licencias de cambio de uso de suelo, de entrega parcial de tramos carreteros y/o la adquisición o renta de propiedades en donde se ubicarán las instalaciones del proyecto. Adicionalmente, la Compañía puede ser responsable de la obtención de ciertos permisos, licencias y autorizaciones necesarias para la construcción y operación de sus proyectos. La Compañía no puede asegurar que la autoridad competente cumpla con sus obligaciones o que la Compañía obtenga en tiempo los permisos necesarios, licencias y autorizaciones correspondientes, lo que podría ocasionar retrasos o excedentes presupuestarios y, consecuentemente, afectar la capacidad de la Compañía para obtener el retorno a la inversión esperado.

Asimismo, si la liberación del derecho de vía, y la obtención de las autorizaciones ambientales u otras autorizaciones no se obtienen en tiempo, la Compañía se verá en la necesidad de solicitar modificaciones o prórrogas, entre otros, en los plazos de construcción, en la fecha de inicio de operación e inclusive en el plazo de la concesión o de los contratos de prestación de servicios correspondientes. La Compañía no puede asegurar que la autoridad que otorgue las concesiones o los clientes bajo los CPS, según corresponda, autorizarán dichas modificaciones o prórrogas a los mismos y/o que, en su caso, se otorguen en tiempo, por lo que la Compañía podría incurrir en un incumplimiento bajo dichos títulos de concesión o CPS.

Adicionalmente, dichos retrasos podrían ocasionar a su vez incumplimientos a los términos de ciertos financiamientos, incurrir en mayores costos de financiamiento o en el pago de penas convencionales. Cualquier retraso en los programas de construcción podría también diferir el inicio de operaciones de los proyectos de la Compañía y por lo tanto la fecha a partir de la cual la Compañía empezará a recibir ingresos derivados de los mismos. En aquellos proyectos donde la Compañía asume ciertos riesgos relacionados con la construcción, los sobrecostos de construcción, entre otros, pueden hacer necesaria

una inversión de capital mayor o incremento en el financiamiento originalmente previsto y, por tanto, generar un menor rendimiento.

Contratación de subcontratistas para la realización de ciertas actividades y/o servicios al amparo de los respectivos títulos de concesión y/o CPS.

En términos generales, los títulos de concesión y/o CPS permiten la contratación de subcontratistas para la ejecución de ciertas actividades y servicios. En algunos podrá requerirse la autorización de la autoridad contratante para llevar a cabo dicha subcontratación. No obstante que en la mayoría de los casos, la Compañía celebra contratos de obra con partes relacionadas, incluyendo CICSA para llevar a cabo la construcción de sus proyectos, no obstante la Compañía es la responsable directa ante la autoridad competente por la construcción del proyecto y por el inicio en tiempo de sus operaciones. La Compañía no puede garantizar que en el futuro no ocurrirán retrasos ni que los mismos no afectarán adversamente la rentabilidad de sus proyectos o su capacidad para participar en licitaciones para nuevos proyectos de infraestructura. Cualquiera de dichos retrasos podría causar un efecto adverso en las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía. La Concesionaria será totalmente responsable por actos, incumplimientos, omisiones y negligencias en que incurran sus subcontratistas.

Los incrementos en los costos de construcción podrían causar un efecto adverso en la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de construcción conforme a los títulos de concesión y CPS, así como en su rentabilidad y, por lo tanto, en sus actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

La Compañía puede enfrentar incrementos en los costos de construcción por diversas razones, muchas de las cuales se encuentran fuera de su control, incluyendo, riesgos de construcción, incremento en los precios de los materiales de construcción debido a la escasez en el suministro de los mismos, eventos geológicos y eventos de fuerza mayor y fenómenos naturales como desastres naturales y cambios climáticos. Por ejemplo, los incrementos en los costos de construcción debido al aumento en los precios de los materiales de construcción (incluyendo el cemento, acero y materias primas en general) o los salarios de los trabajadores, entre otros factores, podrían ocasionar un incremento en la partida correspondiente al costo de construcción de los proyectos de infraestructura, lo que a su vez podría afectar la capacidad de la Compañía para cumplir con el calendario de construcción previsto en los títulos de concesión y CPS y para recuperar el rendimiento esperado en el proyecto correspondiente. La Compañía no puede asegurar que en el futuro no sufrirá incrementos en costos o que ello no afectará la rentabilidad de sus proyectos o su capacidad para participar en licitaciones u obtener nuevos proyectos de infraestructura. Cualquier sobrecosto podría afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

La Compañía está expuesta a disposiciones regulatorias, litigios y otros riesgos relacionados con la obtención del derecho de vía para sus proyectos.

La mayoría de los proyectos de infraestructura en los cuales participa la Compañía, implican su construcción sobre Derechos de Vía que generalmente son terrenos ejidales. Los ejidos en México están sujetos a leyes y disposiciones especiales, principalmente la Ley Agraria. Debido a la amplitud de dichas leyes y disposiciones regulatorias, la autoridad que otorga y adjudica los proyectos a la Compañía se ha visto involucrada y, en ciertas ocasiones también la Compañía, en demandas, litigios y procedimientos legales instaurados por miembros de los ejidos, principalmente debido al pago de la contraprestación y/o indemnización por los mismos o al procedimiento expropiatorio que al respecto lleva a cabo la autoridad competente para la liberación del derecho de vía. Adicionalmente, la Compañía puede resultar

involucrada en conflictos sociales como paros, manifestaciones y protestas de miembros del ejido u otras comunidades ubicadas en los sitios de construcción e instalaciones de operación. Las situaciones anteriormente descritas, podrían causar retraso o suspensiones e interrupciones en las operaciones de la Compañía, tanto en la etapa de construcción como ya en la etapa de operación, lo que podría causar un efecto adverso en sus actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

La Compañía está expuesta a los riesgos relacionados con la operación y mantenimiento de sus proyectos y otros riesgos relacionados con la construcción de los mismos.

El cumplimiento de los requisitos en materia de construcción, operación y mantenimiento previstos en los títulos de concesión y CPS, y en los programas anuales de construcción, operación y mantenimiento podría verse afectado por retrasos u obligar a la Compañía a incurrir en gastos adicionales a los originalmente presupuestados, lo que a su vez podría limitar la capacidad de la Compañía para obtener las tasas de retorno proyectadas con respecto a los mismos, incrementar sus gastos de operación o sus inversiones en activos, y afectar en forma adversa a sus actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras. Dichos retrasos o excedentes presupuestarios también podrían limitar la capacidad de la Compañía para modernizar su equipo operativo, instalaciones y sistemas o cumplir con los programas anuales de operación y mantenimiento, lo cual podría dar lugar a la revocación de sus títulos de concesión o terminación de sus CPS. No obstante que CICSA, sociedad que la Compañía ha contratado para la ejecución de las obras, ha demostrado ser confiable en la ejecución de los proyectos en los que ha trabajado para la Compañía, la Compañía no puede asegurar que dicha sociedad cumplirá en tiempo y forma y/o que respecto a los proyectos en sí no existan riesgos de construcción o que dicha construcción sea finalizada en el tiempo programado, aun y cuando la Compañía cuente con garantías de construcción por parte de las empresas constructoras.

Las operaciones de la Compañía pueden verse afectadas por desastres naturales (i.e. huracanes, terremotos o inundaciones), accidentes, conflictos sociales, paros o fallas tecnológicas de sus sistemas. La Compañía depende de sistemas tecnológicos sofisticados y cierta infraestructura para realizar sus operaciones, incluyendo sistemas de cobro de peaje y medición del tráfico. Cualquiera de dichos sistemas puede dejar de funcionar debido a interrupciones en el suministro de electricidad, fallas en las telecomunicaciones y otros acontecimientos similares. La falla de cualquiera de los sistemas tecnológicos de la Compañía podría afectar sus operaciones, afectando en forma adversa los cobros de cuotas de peaje, su capacidad para prestar adecuadamente los servicios y, por lo tanto, su rentabilidad. La Compañía cuenta con planes de continuidad operativa para contrarrestar los efectos negativos de las fallas de sus sistemas tecnológicos de información, pero no puede asegurar que dichos planes serán totalmente efectivos. La Compañía puede sufrir de interrupciones significativas y prolongadas en una o más de sus instalaciones debido a la falla de dichos sistemas tecnológicos o de sus planes de mantenimiento de emergencia o de continuidad, así como por desastres naturales, accidentes, lo que podría causar un efecto adverso en sus actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

Las disposiciones legales que establecen cuotas de peaje no aseguran la rentabilidad de las autopistas de cuota.

Las disposiciones legales aplicables de las autoridades gubernamentales que regulan las operaciones de las autopistas de cuota y títulos de concesión establecen cuotas de peaje que la Compañía puede cobrar a los usuarios de las mismas. La Compañía, sin la autorización previa del otorgante de la concesión, no puede incrementar el monto de las cuotas de peaje cobradas debido a las tarifas impuestas en los títulos de concesión correspondientes; asimismo, la Compañía no puede garantizar que la autorización antes referida será obtenida.

La mayoría de los títulos de concesión de autopistas de cuota concesionadas a la Compañía establecen que las cuotas de peaje están sujetas a un ajuste anual con base en la inflación (calculada conforme al INPC). Aunque bajo algunos supuestos la Compañía puede solicitar ajustes adicionales a las cuotas de peaje que cobra en sus autopistas, algunos de sus títulos de concesión establecen que dichas solicitudes únicamente se aprobarán si la autoridad gubernamental competente determina que ha ocurrido alguno de los supuestos limitados previstos en la concesión respectiva. Por lo anterior, no se puede asegurar que dicha solicitud será autorizada y, en caso de autorizarse, si se autorizará en tiempo. Adicionalmente, en ciertos supuestos, la autoridad que otorgó la concesión tiene el derecho de solicitar una disminución en las cuotas aplicables. Si la Compañía solicita autorización para aumentar sus cuotas de peaje y dicha solicitud no es aprobada o las cuotas se han tenido que disminuir, las actividades, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa.

La utilidad obtenida por la Compañía en algunas concesiones y contratos de prestación de servicios podría ser inferior a lo previsto en los títulos de concesión o CPS correspondientes.

La utilidad obtenida por la Compañía sobre sus inversiones depende de los términos y condiciones del título de concesión o CPS correspondiente, plazo de la inversión y el monto invertido, adicionalmente del importe recaudado por concepto de cuotas de peaje u otros ingresos y los costos relacionados con el servicio de la deuda, entre otros factores. Los ingresos de los proyectos de la Compañía se pueden ver afectados por diversos factores, incluyendo, sobrecostos de construcción y operación, disminución en la actividad económica, inflación, incrementos en las tasas de interés, incremento en el precio de la gasolina, adopción y entrada en vigor de legislación ambiental, reducción en el poder adquisitivo de los consumidores y deterioro general en la situación económica.

En las concesiones de autopistas de cuota, el volumen del tráfico vehicular, y por tanto, los ingresos derivados de las cuotas de peaje se ven afectados por, entre otros factores, las tarifas, la calidad y proximidad de autopistas libres de peaje y transporte público, volumen de tráfico vehicular circulando en las autopistas, la frecuencia de uso por viajeros y las condiciones económicas generales, así como los niveles de actividad comercial y la seguridad en las regiones de la red carretera de las autopistas de la Compañía. Asimismo, el nivel de tráfico de una determinada autopista también se encuentra influenciado por su conexión con otros tramos de los sistemas carreteros tanto federales como estatales y otras redes viales no administradas ni controladas por la Compañía. La Compañía no puede asegurar que el nivel de tráfico actual o proyectado de sus autopistas se incrementará o se mantendrá estable. La disminución del volumen de tráfico podría limitar la capacidad de la Compañía para cobrar las cuotas de peaje, y por tanto afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

Por lo que se refiere a las terminales multimodales de transporte terrestre operadas y administradas por la Compañía, los ingresos de las mismas pueden verse afectados, entre otros factores, por otros medios de transporte terrestre, la proximidad de otras estaciones o centrales de transporte, el volumen de pasajeros, su frecuencia de uso, las condiciones económicas generales, así como los niveles de actividad comercial en dichas terminales multimodales de transporte. La Compañía no puede asegurar que el nivel de uso de parte de pasajeros de las terminales multimodales de transporte se incrementará o se mantendrá estable. Una disminución en el nivel de usuarios de dichas terminales multimodales de transporte podría afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

Considerando los factores anteriores y la posibilidad de que las autoridades competentes pudieran dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la rentabilidad pre-acordada en una forma distinta a la

prevista por la Compañía, la Compañía no puede asegurar que el retorno en sus inversiones en cualquiera de sus proyectos cumplirá con lo proyectado.

Las concesiones y CPS de la Compañía están sujetas a revocación o terminación por parte de las autoridades gubernamentales correspondientes en supuestos específicos, algunos de los cuales están fuera del control de la Compañía.

Las concesiones y CPS constituyen el principal activo de la Compañía y ésta no podría continuar con las operaciones de un determinado proyecto si no cuenta con la concesión o el CPS de la autoridad gubernamental correspondiente. Los títulos de concesión pueden ser revocados y los CPS pueden ser terminados o rescindidos por parte de la autoridad gubernamental competente en los casos previstos en la legislación aplicable y en el título de concesión o CPS, casos que incluyen, entre otros, el incumplimiento de los programas de construcción, operación y/o mantenimiento respectivos, el exceder la tasa interna de retorno acordada en ciertos títulos de concesión, o el incumplimiento de cualesquiera otro término material del título de concesión o CPS.

La autoridad gubernamental competente se encuentra facultada, particularmente, para terminar y rescatar una concesión a través de un procedimiento de rescate si determina, a su sola discreción, que ello es de interés público de conformidad con la legislación aplicable. La autoridad gubernamental competente también puede asumir la operación de una concesión en caso de guerra, alteración del orden público o amenaza a la seguridad nacional. Adicionalmente, en caso de un desastre natural o caso de fuerza mayor puede obligar a la Compañía a realizar cambios en sus operaciones. De conformidad con la ley, en caso de terminación de las concesiones por parte de la autoridad gubernamental competente, generalmente ésta está obligada a indemnizar a la Compañía por la inversión no recuperada, tomando en consideración entre otras cosas, el monto de la inversión efectuada y el importe de la tasa interna de retorno establecida en la concesión. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que recibirá oportunamente dicha indemnización o que el importe de la misma será equivalente al valor de su inversión en la concesión correspondiente.

Los títulos de concesión de la Compañía establecen distintos mecanismos para el cálculo de la tasa interna de retorno sobre la inversión. En algunos casos, en el momento en que la Compañía recupere el capital invertido o la inversión total, según sea el caso, y obtenga la tasa interna de retorno acordada, la autoridad gubernamental competente tendrá la prerrogativa de permitir a la Compañía a mantener la concesión hasta su expiración, siempre y cuando dicha autoridad y la Compañía acuerden una nueva contraprestación. En otros casos la Compañía está obligada a compartir con la autoridad competente los rendimientos que excedan de la tasa interna de retorno convenida.

La Compañía podría no ser exitosa en la obtención de nuevas concesiones, o bien que las obtenidas sean declaradas nulas.

El mercado para proyectos de infraestructura es sumamente competitivo. La Compañía compite con diversas compañías tanto mexicanas como extranjeras en los procesos de licitación para proyectos de infraestructura. Es posible que algunos competidores de la Compañía cuenten con mayor experiencia o tengan menores costos de construcción, mayor acceso a fuentes de capital y tengan una mayor cantidad de recursos financieros y de otro tipo que la Compañía, lo cual les daría una ventaja competitiva para adjudicarse dichos proyectos. La Compañía no puede asegurar que continuará obteniendo exitosamente nuevos proyectos de infraestructura. El Gobierno Federal puede incurrir en déficit presupuestal que impida el desarrollo de proyectos de infraestructura, lo que afectaría las operaciones de la Compañía. Asimismo, existe la posibilidad de que la Compañía no obtenga concesiones o CPS si el gobierno decide no otorgarlos, ya sea por cuestiones presupuestales o por la adopción de nuevas políticas, o debido al

uso de mecanismos de financiamiento alternativos. La imposibilidad de la Compañía para concursar y obtener nuevos proyectos de infraestructura así como la declaratoria de la autoridad competente sobre la nulidad del procedimiento de licitación y/o adjudicación o de cualquiera de los actos que le competen puede afectar adversamente sus actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

La Compañía pudiera participar en nuevos segmentos de negocio, lo que involucraría nuevos riesgos, los cuales podrían afectar adversamente su situación financiera, resultado de operación y proyecciones futuras.

La Compañía podría mostrar interés en participar en nuevas líneas de negocio. Dicha participación en nuevos negocios involucra distintos riesgos a los que actualmente se encuentra expuesta. Dichos riesgos incluyen, sin limitar, falta de y/o poca experiencia en el negocio, la falta de lograr los resultados esperados, la falta de identificar riesgos materiales o responsabilidades relacionadas con los nuevos negocios, altos costos en el desarrollo inicial, barreras de entrada al mercado y aceptación, y obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias para conducir dichos nuevos negocios, cada uno de los cuales o en su conjunto podrían tener un efecto material adverso en las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

El desarrollo y cambios en las áreas donde opera la Compañía, como por ejemplo las recesiones, los desastres naturales, el régimen legal a nivel local, inseguridad y otras condiciones políticas y sociales pueden tener un efecto adverso sobre la misma.

Desde su constitución, la Compañía se ha dedicado casi exclusivamente al desarrollo, construcción, explotación y operación de autopistas de cuota al amparo de programas de concesiones establecidos por el Gobierno Federal y de diversos gobiernos estatales. Las concesiones actuales de autopistas de cuota de la Compañía están ubicadas principalmente en la Ciudad de México y los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala, Jalisco, Nayarit, Baja California y Guerrero y todos los títulos de concesión actuales de autopistas de cuota de la Compañía han sido emitidos ya sea por dichas autoridades gubernamentales locales o por el Gobierno Federal. Asimismo, la Compañía tiene a su cargo el desarrollo, construcción y operación de la PTAR Saltillo en el Estado de Coahuila y la PTAR Atotonilco en el Estado de Hidalgo, la ETRAM Azteca Bicentenario en el Estado de México, la CETRAM El Rosario en la Ciudad de México y la ETRAM Cuatro Caminos en la Ciudad de México. En consecuencia, cualquier cambio legislativo que sea adoptado, medida que sea tomada, reglamentación más estricta que sea implementada, o requisito adicional establecido por dichas entidades puede afectar en forma adversa las concesiones, las actividades, la situación y expectativa financiera y los resultados de operación de la Compañía. Asimismo, la Compañía está expuesta a los riesgos relacionados con las recesiones económicas locales y al acontecimiento de desastres naturales, los cuales podría resultar en pérdidas en exceso a las coberturas bajo los seguros contratados por la Compañía, deterioro en las condiciones de seguridad o desarrollos políticos y sociales, cualquiera de los cuales podría afectar dichas áreas, lo que a su vez podría afectar en forma adversa sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación y proyecciones futuras.

La participación de la Compañía en proyectos fuera de México involucra mayores riesgos que aquellos que se enfrentan en México, lo que podría afectar los ingresos de la Compañía.

Parte del desarrollo de la estrategia de la Compañía puede incluir la participación en proyectos de infraestructura en otros lugares de América Latina. Es posible experimentar incremento en los costos, retrasos en su construcción y falta de experiencia. Derivado de la continua evolución de nuevas

oportunidades, existe el riesgo de que futuros ingresos de la Compañía se vean afectados, si dichos proyectos no son exitosos.

Las operaciones de la Compañía en mercados internacionales la exponen a diversos riesgos adicionales, incluyendo, litigios, tipo de cambio en la moneda, tasas de interés, inflación, gasto del gobierno, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, económicos y sociales, mismos que podrían afectar de forma adversa las actividades, situación financiera, el resultado de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

Los gobiernos, a nivel federal o local, pueden prorrogar y otorgar nuevas concesiones que compitan con las concesiones de la Compañía, en caso de las concesiones para autopistas de cuota, la construcción de autopistas libres de peaje podría causar un efecto adverso en las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

Los gobiernos, a nivel federal y local, pueden otorgar ampliaciones o nuevas concesiones para operar proyectos de infraestructura que pueden competir directamente con la Compañía. En el caso de las concesiones para autopistas de cuota de la Compañía, ésta compite con las autopistas públicas, libres de peaje, que por ley deben ser mantenidas por el gobierno federal o local y no implican gasto alguno para los usuarios de las mismas. Como resultado de lo anterior, el incremento en mejorar ese tipo de autopistas o la construcción de nuevas autopistas podría diversificar el tráfico de nuestras autopistas de cuota. Los gobiernos federales y locales pudieran promover otras alternativas de transporte que directamente competirían y afectarían las concesiones de la Compañía. Cualquier competencia de otros proyectos de infraestructura, así como la promoción de alternativas de transporte en el caso de nuestras concesiones de autopistas de cuota, podrían tener un efecto adverso en las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

La Compañía depende y prevé que seguirá dependiendo de los servicios de construcción prestados por partes relacionadas, incluyendo CICSA y no puede asegurar que en un futuro existirán conflictos de interés.

La Compañía ha subcontratado y tiene planeado seguir subcontratando a CICSA para la prestación de los servicios de construcción de sus proyectos. La Compañía depende de CICSA para concluir exitosamente la parte relativa a la construcción de algunos de sus proyectos y si no logra realizarlo no podrá comenzar a operar el proyecto respectivo. La relación entre la Compañía con CICSA pudiera crear un potencial conflicto de interés, incluyendo, sin limitación, por términos en los precios, en la supervisión de la construcción y en el cambio de órdenes, no obstante que la Compañía en todo momento contrata en términos de la legislación aplicable, incluyendo, en su caso, en cumplimiento a las disposiciones de precios de transferencia. CICSA no está obligada a prestar sus servicios respecto de los nuevos proyectos que se adquieran en un futuro. La Compañía no puede asegurar que en el futuro logrará contratar los servicios de CICSA o cualesquiera otros terceros. La falta de obtención de cualesquiera servicios de construcción en términos aceptables podría afectar la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones contractuales o ampliar su negocio, y consecuentemente afectaría en forma adversa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

La Compañía realiza diversas operaciones con partes relacionadas, dentro de las cuales se encuentran, entre otras, GFInbursa, CICSA, Telmex, América Móvil, GCarso y sus respectivas subsidiarias. Adicionalmente, la Compañía puede realizar inversiones conjuntas con dichas partes relacionadas,

vender sus inversiones a dichas partes o adquirir inversiones de dichas partes relacionadas. Las operaciones de la Compañía con sus partes relacionadas pueden crear un conflicto de interés potencial.

El incumplimiento de los socios de la Compañía a sus obligaciones podría generar obligaciones financieras y de hacer adicionales para la Compañía y por lo tanto resultar en una pérdida de utilidades o, en ciertos casos, pérdidas significativas respecto de dicha co-inversión o asociación.

La Compañía ha celebrado co-inversiones y alianzas en relación con algunas de sus concesiones y pudiera celebrar más acuerdos de este tipo en un futuro, como parte de sus negocios. El éxito de dichas co-inversiones y alianzas depende, en gran parte, de que los socios de la Compañía cumplan con sus obligaciones pactadas de forma satisfactoria. En caso de que los socios de la Compañía llegasen a incumplir con sus obligaciones como resultado de ciertas dificultades, incluyendo dificultades financieras, la co-inversión o alianza, según corresponda, pudiera no estar en posibilidad de llevar a cabo o cumplir con los servicios contratados. En dicho supuesto, se le pudiera exigir a la Compañía la realización de una mayor inversión y la prestación de servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de los servicios contratados. Estas obligaciones adicionales podrían resultar en menores utilidades o, en algunos casos, pérdidas significativas respecto de la co-inversión o alianza. La Compañía no puede asegurar a los inversionistas que sus alianzas o co-inversiones serán exitosas en un futuro.

La Compañía se encuentra regulada por el gobierno mexicano a nivel federal, estatal o municipal, así como por autoridades gubernamentales extranjeras.

La Compañía opera en una industria altamente regulada. La rentabilidad de la Compañía dependerá de su capacidad para cumplir de manera oportuna y eficiente con las leyes y los reglamentos aplicables. La Compañía no puede asegurar que logrará cumplir con dichas leyes y reglamentos o que las reformas de dichos ordenamientos no afectarán su facultad para lograrlo. Las reformas a las leyes y reglamentos actuales, incluyendo las relacionadas con el tratamiento fiscal de los proyectos de infraestructura en los que la Compañía participa, pueden afectar en forma adversa las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

Las concesiones y CPS bajo los cuales la Compañía opera están también regulados por varias autoridades gubernamentales mexicanas tanto federales como locales, incluyendo el Gobierno Federal y autoridades extranjeras. Este régimen podría limitar la flexibilidad de la Compañía para operar sus autopistas, lo que a su vez podría tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía. Salvo por ciertos supuestos, en términos generales la Compañía no puede modificar de manera unilateral sus obligaciones (incluyendo sus obligaciones de inversión o la obligación de prestar el servicio público concesionado), si durante la vigencia de sus concesiones ocurren cambios en el volumen de tráfico de pasajeros o en las demás asunciones en las que se basan dichas disposiciones durante el término aplicable.

Aunque la legislación aplicable generalmente establece el rango de las penalidades a que la Compañía puede hacerse acreedora en caso de incumplimiento de los términos de alguno de sus títulos de concesión o CPS o las disposiciones contenidas en las leyes y los reglamentos aplicables, la Compañía no puede predecir las penalidades concretas que le serían impuestas dentro de dicho rango en respuesta a un determinado incumplimiento. La Compañía no puede asegurar que no enfrentará dificultades para cumplir con dichas leyes, reglamentos e instrumentos. Para mayor información véase la sección "*Legislación aplicable y situación tributaria*".

La Compañía está sujeta a un gran número de disposiciones legales en materia ambiental y de seguridad, mismas que podrían volverse más estrictas en el futuro, imponer mayores obligaciones y requerir inversiones adicionales.

Las actividades de la Compañía están sujetas a una legislación muy amplia en materia ambiental y de seguridad tanto a nivel federal como estatal y municipal, así como a la supervisión por parte de las autoridades gubernamentales mexicanas y extranjeras responsables de la aplicación de dichas leyes y reglamentos. Entre otras cosas, dichas leyes y reglamentos requieren la obtención de autorizaciones ambientales para la construcción y operación de infraestructura; modificación en los proyectos originales y en el uso de suelo; construcciones en zona federal, o la instalación de equipo nuevo necesario para las operaciones de la Compañía. Aun cuando se obtengan dichas autorizaciones, las leyes y reglamentos aplicables pueden hacer oneroso, difícil o económicamente inviable cumplir con las mismas y limitar las operaciones futuras de la Compañía. Adicionalmente, las autoridades gubernamentales competentes podrían adoptar medidas en contra de la Compañía en caso de que la misma incumpla con las leyes y reglamentos aplicables. Dichas medidas podrían incluir, entre otras, la imposición de multas y la revocación de las autorizaciones correspondientes. La promulgación de disposiciones legales más estrictas en materia ambiental y de seguridad podría requerir que la Compañía efectúe inversiones en activos para cumplir con las mismas, forzándola a utilizar fondos destinados al desarrollo de sus proyectos. Dicha desviación de fondos podría afectar en forma adversa la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía. La Compañía no puede asegurar que logrará negociar que las autoridades competentes la indemnicen en razón de los cambios en sus obligaciones contractuales como resultado de dichos actos. Adicionalmente, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia ambiental, de salud y seguridad, incluyendo la obtención de cualesquiera licencias y autorizaciones, también podría ocasionar retrasos en los calendarios de construcción y mejoramiento de las autopistas o proyectos otorgados a la Compañía bajo títulos de concesión o los contratos de prestación de servicios correspondientes.

Los instrumentos financieros derivados que la Compañía ha contratado podrían no protegerla de los riesgos relacionados con los mercados financieros, lo cual podría afectar en forma adversa sus flujos de efectivo.

Las actividades de la Compañía están expuestas a varios de los riesgos inherentes a los mercados financieros. Una de las estrategias empleadas por la Compañía para contrarrestar los posibles efectos negativos de estos riesgos en su desempeño financiero consiste en celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados a fin de cubrir su exposición a dichos riesgos por lo que respecta a sus operaciones reconocidas o proyectadas y a sus compromisos en firme. La Compañía tiene como política no celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados con fines especulativos. La Compañía no puede asegurar que los instrumentos financieros derivados puedan protegerla de efectos materiales de los riesgos en los mercados financieros.

La Compañía únicamente cuenta con instrumentos financieros derivados (*swaps*) para cubrir el riesgo relacionado con las fluctuaciones en las tasas de interés variables aplicables a sus certificados bursátiles fiduciarios y financiamientos. Si los certificados bursátiles fiduciarios o los contratos de financiamientos son objeto de modificación, la Compañía se puede ver en la necesidad de reestructurar los derivados.

Aunque la Compañía ha celebrado dichos contratos con instituciones financieras, su situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras se podrían ver afectados adversamente si su contraparte incumple o se vuelve insolvente.

Los derechos de cobro derivados de algunos de los proyectos de infraestructura de la Compañía se encuentran afectos mediante fideicomisos de administración conforme a lo establecido en los títulos de concesión y CPS respectivos.

Conforme a los términos y condiciones de algunos de los títulos de concesión y CPS, de los cuales las subsidiarias operativas de la Compañía son titulares, se establece la obligación a cargo de dichas subsidiarias de constituir un fideicomiso de administración al cual se deberán aportar la totalidad de los ingresos derivados de la explotación y operación de los activos correspondientes, así como el capital de riesgo necesario para la ejecución del proyecto, los financiamientos y demás recursos señalados en el título de concesión o CPS correspondiente. Dichos fideicomisos de administración son constituidos ante instituciones fiduciarias autorizadas en México, y la concesionaria o adjudicataria correspondiente actúa como fideicomitente mediante la afectación de sus derechos de cobro y/o de explotación derivados del título de concesión o CPS respectivo, entre otros bienes y activos. Asimismo, en dichos fideicomisos se constituye un comité técnico en el cual, en términos generales, en algunos casos participan representantes de la autoridad otorgante, de la concesionaria o adjudicataria y, en su caso, de los acreedores de los financiamientos del proyecto. En términos generales y según corresponda para cada caso, la duración de los fideicomisos antes mencionados es de dos años adicionales al término de la concesión o CPS respectivo, en virtud de que es el plazo que se estima necesario para llevar a cabo la liquidación de los pasivos que, en su caso, se encuentren vigentes al término de la concesión o CPS correspondiente.

No obstante que la intención de los fideicomisos de administración es contar con un vehículo transparente para el manejo de los recursos derivados de la explotación del activo correspondiente y que la concesionaria o adjudicataria respectiva recibe las cantidades derivadas de la explotación de los activos una vez que son aplicadas a los conceptos y conforme al orden de prelación establecido para cada caso, la capacidad de dichas concesionarias o adjudicatarias de disponer de dichos flujos se encuentra limitada a lo establecido en el título de concesión o CPS respectivo y en el fideicomiso de administración respectivo, así como a la aprobación del comité técnico del fideicomiso de administración correspondiente.

El constante crecimiento de la Compañía requiere la creación de alianzas estratégicas y la contratación de un equipo de administración y personal capacitado.

La Compañía requiere de alianzas estratégicas con terceros y partes relacionadas para obtener el conocimiento técnico especializado que se requiere y la presencia local en los países en donde opera. Adicionalmente, la Compañía requiere de sus ejecutivos y funcionarios. Particularmente, los funcionarios de la Compañía tienen amplia experiencia en la industria de infraestructura, por lo cual, la pérdida de cualquiera de sus ejecutivos, funcionarios, empleados clave o directivos podría afectar negativamente la capacidad de la Compañía para llevar a cabo su estrategia de negocio.

El crecimiento sostenido de las operaciones de la Compañía dependerá de que la misma logre atraer y conservar el personal adecuado, incluyendo ingenieros, ejecutivos y empleados que cuenten con la experiencia y cualidades necesarias. La competencia para contratar este tipo de personal es intensa y la Compañía podría tener dificultades para contratarlo y retenerlo, lo cual, podría limitar la capacidad de la Compañía para cumplir en forma adecuada con sus proyectos actuales y participar en licitaciones para la adjudicación de nuevos proyectos.

La participación de la Compañía en nuevos proyectos en operación (brownfield) podría estar sujeta a ciertos riesgos.

En el futuro, es probable que la Compañía participe en proyectos que se encuentren en operación (*brownfield*) en el sector de infraestructura. En este tipo de proyectos (*brownfield*), existen proyectos e instalaciones que se encuentran disponibles para su modernización pero que requieren de renovaciones considerables. En dichos proyectos, la Compañía podrá encontrarse con deficiencias en la construcción y riesgos no detectados que pudieran requerir trabajos adicionales, inversiones de capital o el incurrir en gastos no previstos originalmente, lo cual podría afectar adversamente la situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

Las subsidiarias de la Compañía están obligadas a cumplir con diversas obligaciones de hacer y no hacer bajo los contratos de crédito que han celebrado en relación con sus proyectos, las cuales podrían afectar la capacidad de dichas subsidiarias para realizar pagos de dividendos, entre otras distribuciones.

Los contratos de créditos celebrados por las subsidiarias de la Compañía establecen diversas obligaciones de hacer y no hacer las cuales, entre otras, impiden que dichas subsidiarias se consoliden, fusionen, vendan sustancialmente todos sus activos; establezcan gravámenes en propiedad o activos; garanticen deuda de terceros; modifiquen materialmente su negocio; y paguen dividendos bajo ciertas circunstancias. Asimismo, dichas subsidiarias están obligadas a mantener ciertas razones financieras de conformidad con los términos establecidos en los contratos de crédito correspondientes. Las obligaciones anteriores podrían limitar la capacidad de las subsidiarias operadoras de la Compañía de realizar pagos de dividendos y otras distribuciones en favor de la misma, lo cual podría afectar adversamente su situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

Los CPS operan bajo un esquema jurídico relativamente de reciente creación y por lo mismo se desconoce el grado de éxito de los mismos.

Los CPS para la realización de proyectos a largo plazo son de relativa reciente creación y por lo mismo se desconoce el grado de éxito de los mismos. A diferencia de las concesiones que se otorgan sobre proyectos auto-productivos que generan flujos por sí mismos, en los CPS se otorgan sobre proyectos no productivos, cuyos flujos provienen directamente del presupuesto anual de la dependencia correspondiente, flujos que son considerados como un gasto multi-anual y no como una deuda. Al provenir el flujo del presupuesto del gobierno federal o local, según sea el caso, están sujetos a una regulación estricta y limitada en cuanto a ajustes de precios, modificación de los contratos, distribución de riesgos y a la autorización anual del gasto dentro del presupuesto de la dependencia correspondientes, que si bien se les da preferencia sobre el resto de los gastos, está sujeto a disponibilidad. Derivado de lo anterior, la Compañía no puede asegurar que la autoridad gubernamental correspondiente realizará el pago de la contraprestación pactada bajo los contratos de prestación de servicios respectivos.

Riesgos relacionados con México

La existencia de condiciones económicas y políticas desfavorables en México, puede tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía.

La totalidad de las operaciones de las autopistas de cuota se llevan a cabo en México y dependen del desempeño de la economía nacional. En particular, las operaciones de la Compañía se concentran en la Ciudad de México y en los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala, Jalisco, Nayarit, Baja

California, Sinaloa, Coahuila, Chiapas, Morelos y Guerrero. En consecuencia, las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía podrán verse afectadas por las condiciones generales de la economía nacional, misma que se encuentra fuera del control de la Compañía. Adicionalmente, México ha sufrido un reciente incremento en los índices de criminalidad, mismos que podrán incrementarse en un futuro. La Compañía no puede asegurar que dichas condiciones no tendrán un efecto adverso en sus actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

En 2017 el PIB aumentó aproximadamente 2.0% y la inflación alcanzó el 6.8%, que en 2018 el PIB mantuvo un crecimiento de 2.0% y la inflación se ubicó en 4.8%, mientras que en 2019 el PIB disminuyó aproximadamente .01% y la inflación por su parte aumento en un 2.8%. La Compañía se ha visto forzada a aceptar con mayor frecuencia la inclusión en sus contratos de cláusulas referentes a alteraciones en el mercado, mismas que de hacerse valer, obligarían a la Compañía a pagar mayores costos cuando la tasa de interés aplicable a un determinado financiamiento deje de reflejar en forma adecuada los costos de fondeo incurridos por el acreditante.

Asimismo, las tasas de interés nominales vigentes en México han sido y se prevé que seguirán siendo elevadas en comparación con EUA. En 2017, 2018 y 2019 la tasa de interés promedio anualizada para los Cetes a 28 días fue 6.69%, 7.62% y 7.85% respectivamente. Una parte substancial de la deuda que tiene actualmente la Compañía está denominada en Pesos, y la Compañía tiene planeado seguir incurriendo en deuda denominada en Pesos para sus proyectos en México, mismos que le generan recursos denominados en Pesos para liquidar dichos financiamientos. En la medida en que la Compañía contrate deuda adicional denominada en Pesos, las tasas de interés aplicables a la misma podrían ser más elevadas.

El peso mexicano al 31 de diciembre de 2019 cerró en \$18.93 contra el Dólar, revaluándose 72 centavos durante el año 2019, tocando un mínimo durante el 2019 de \$18.75. El diferencial de tasas de interés entre los bonos libre de riesgo de México y EUA y la aceptación del Tratado entre México, EUA y Canadá por parte de la cámara de representantes durante el mes de diciembre de 2019 contribuyó a esta apreciación del Peso.

Al cierre de diciembre de 2019 la balanza comercial mostró un superávit de \$5,820 millones de Dólares, contra un déficit del año anterior de 13,618 millones de Dólares. La balanza petrolera alcanzó un déficit de \$21,222 millones de Dólares, \$1,938 millones de Dólares menor que 2018 y la no petrolera incrementó su superávit \$17,500 millones de Dólares para finalizar en \$27,042 millones de Dólares. Dentro de las exportaciones, la manufactura, que es la que más peso tiene, subió 3.4% y en las importaciones disminuyeron todos los sectores destacando la caída de los bienes de capital del 8.9%, cuya caída se explica por la disminución de inversión en el país.

Al cierre de diciembre de 2019 el balance público presentó un déficit de 398,356 millones de Pesos (-1.6% del PIB), los ingresos presupuestarios tuvieron un incremento del 1.6% real con respecto al año anterior, los gastos presupuestarios disminuyeron -0.1% en términos reales gracias al recorte del gasto corriente. El balance primario presentó un superávit del 1.1% del PIB. Durante el año 2019 se utilizaron 121,227 millones de Pesos (0.5% del PIB) del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios para compensar una menor recaudación tributaria por la desaceleración de la economía mexicana

El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa en la economía nacional. Las medidas adoptadas por el gobierno con respecto a la economía y a las empresas de participación estatal podrían tener un efecto significativo en las empresas del sector privado en general y, en particular, sobre la Compañía, así como en la situación del mercado y los precios y rendimientos de los valores de emisoras mexicanas, incluyendo las Acciones de la Compañía.

Acontecimientos de carácter político en México podrían afectar significativamente las políticas económicas y, consecuentemente, las operaciones de la Compañía. Desacuerdos políticos entre el ejecutivo federal y el poder legislativo podrían retrasar la entrada en vigor de reformas políticas y económicas, lo que causaría un efecto material adverso en las políticas económicas nacionales y en las actividades de la Compañía. Asimismo, es posible que la incertidumbre política en el país afecte las condiciones económicas del mismo. La Compañía no puede asegurar que los acontecimientos de carácter político en México, que se encuentran fuera de su control, no tendrán un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

México se encuentra atravesando un periodo de alta criminalidad y violencia y dichas actividades pueden continuar afectando nuestras operaciones.

México ha experimentado un periodo en el cual la criminalidad y la violencia se han incrementado, principalmente debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el Gobierno Federal ha implementado diversas medidas de seguridad y ha reforzado las fuerzas militares y policiacas. Estas actividades, su posible escalación y la violencia asociada con lo anterior, han afectado en los últimos años el volumen de tráfico en algunas de las autopistas de cuota operadas por la Compañía, y pudieran continuar ocasionando un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras. Para mayor información véase la sección "Resultados de la Operación."

El desarrollo de la Compañía se encuentra ligado al gasto del sector público mexicano respecto de los proyectos de infraestructura.

El desarrollo de la Compañía en proyectos de infraestructura se ha visto ligado al gasto del sector público mexicano dedicado a infraestructura y a la capacidad de la Compañía para concursar satisfactoriamente en licitaciones para obtener los contratos correspondientes. El sector público mexicano depende de la situación económica del país. El sector público disminuye gastos en infraestructura como resultado del deterioro en la economía del país, cambios en las políticas mexicanas y otras distintas razones que pueden originar un efecto material adverso en la situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía. Asimismo, el Gobierno Federal ha prorrogado los tiempos para los procesos de licitación y cancelado licitaciones, en parte debido a la necesidad de reevaluar la factibilidad de los proyectos correspondientes en el ambiente económico actual. La Compañía no puede asegurar que el desarrollo relacionado con el gasto del sector público mexicano, sobre el cual no se tiene el control, no pueda afectar negativamente sus operaciones.

Los acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía nacional, en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación o el precio de las Acciones de la Compañía.

La economía nacional, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones futuras de las empresas mexicanas y el precio de mercado de los valores emitidos por las mismas se pueden ver afectados en distinta medida por la situación económica y las condiciones de mercado imperantes en otros países. Aun cuando la situación económica de otros países puede diferir sustancialmente de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso en los precios de mercado de los valores emitidos por las empresas mexicanas. Como resultado del incremento en la actividad económica entre México y EUA, en los últimos años la situación económica de México ha estado vinculada en, cada vez, mayor medida a la situación económica de EUA. La existencia de condiciones económicas adversas en EUA y otros sucesos similares podrían tener un efecto significativo en la economía de México. Los mercados para los instrumentos de deuda y capital en México también se han visto afectados en forma adversa por la

persistente situación de los mercados de capitales a nivel global. La Compañía no puede asegurar que los acontecimientos ocurridos en otros países con mercados emergentes, EUA o el resto del mundo no afectarán en forma adversa sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación o proyecciones futuras.

Riesgos relacionados con las Acciones de IDEAL.

Podría no desarrollarse un mercado activo para las acciones.

La Compañía no ha solicitado ni pretende solicitar el listado de sus Acciones bajo la Ley de Valores de 1933 y, por lo tanto, dichas Acciones estarán sujetas a restricciones para su transferencia en EUA y otros países. Las Acciones de la Compañía cotizan en la BMV, y han experimentado un bajo volumen de operación. Adicionalmente, la BMV es el principal mercado de operaciones con valores y es substancialmente de menor tamaño, tiene menor liquidez y mayor volatilidad, una menor base de inversión institucional y es un mercado mucho más concentrado que los mercados de valores internacionales, como el de EUA. Estas condiciones del mercado pueden limitar sustancialmente la capacidad de los accionistas de la Compañía para vender sus Acciones o para vender al precio y en tiempo deseado.

El precio de mercado de las Acciones de la Compañía puede fluctuar en forma significativa y los inversionistas podrían perder la totalidad o parte de su inversión.

La volatilidad en el precio de mercado de las Acciones de la Compañía puede impedir que los inversionistas vendan las mismas a un precio igual o superior al pagado por dichas acciones. El precio de mercado de las Acciones de la Compañía, así como la liquidez del mercado para las mismas pueden verse afectados de manera significativa por diversos factores, muchos de los cuales están fuera del control de la Compañía y no guardan relación con el desempeño operativo de la misma. Dichos factores incluyen, entre otros:

- Volatilidad excesiva en el precio de mercado y el volumen de operación de los valores emitidos por otras empresas del sector, que no necesariamente guardan relación con el desempeño operativo de dichas empresas;
- Percepción por parte de los inversionistas respecto de la perspectiva de la Compañía y de su sector;
- Cambios en los resultados de operación de la Compañía o el fallo para cumplir con las expectativas de inversionistas y analistas del mercado financiero;
- El desempeño operativo de empresas similares a la Compañía y un aumento de competitividad en la industria;
- Actos realizados por los accionistas de control de la Compañía para la transmisión de acciones de las cuales sea titular y la percepción de que dichos actos pudiesen llegar a ocurrir;
- Contratación o salida de personal clave;
- Anuncios por parte de la Compañía o de sus competidores de adquisiciones significativas, desinversiones, alianzas estratégicas, co-inversiones, o compromisos de inversión;

- La promulgación de nuevas leyes o reglamentos, o cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos vigentes, aplicables a las operaciones de la Compañía;
- Las tendencias generales económicas en México, EUA o economías globales o mercados financieros;
- Eventos catastróficos; incluyendo terremotos y otros desastres naturales; y
- Desarrollo y percepción de riesgos en México, EUA u otros países.

Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por parte de los accionistas de control.

Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por la asamblea de accionistas de la Compañía con base en la política aprobada por el Consejo de Administración.

La capacidad de pago de dividendos de la Compañía dependerá de la capacidad de sus subsidiarias para transferirle utilidades y dividendos.

La Compañía es una tenedora pura de acciones. En consecuencia, la Compañía depende de la posibilidad de que sus subsidiarias generen utilidades y flujos de efectivo para distribuirlos en forma de dividendos a sus accionistas. La capacidad de las subsidiarias operativas de la Compañía para realizar dichas distribuciones se encuentra sujeta a diversas limitaciones derivadas de los términos de ciertos contratos de prestación de servicios y títulos de concesión de los que son parte. Si como consecuencia de dichas limitaciones la Compañía es incapaz de generar suficientes utilidades distribuibles a través de sus subsidiarias operativas, la Compañía no podrá decretar o tendrá que posponer o cancelar el pago de dividendos sobre las acciones.

La titularidad y transferencia de las Acciones de la Compañía se encuentran sujetas a ciertas restricciones de acuerdo a la ley aplicable y los estatutos sociales de la Compañía.

La titularidad y transmisión de las acciones representativas del capital social de la Compañía, se encuentran sujetas a diversos requisitos conforme a lo dispuesto en la LMV, incluyendo, uso de información privilegiada y requisitos de divulgación. Véase la sección "Estatutos sociales y otros convenios" de este reporte anual.

Adicionalmente, los estatutos sociales de la Compañía establecen que cualquier adquisición de más del 10% del capital social por una o varias personas conjuntamente requiere de la autorización del Consejo de Administración. Si quiere adquirir más del 10% del capital social, no podrá hacerlo sin la previa autorización del Consejo de Administración de la Compañía.

La protección que se ofrece a los accionistas minoritarios en México pudiera resultar no tan extensa como en otras jurisdicciones, incluyendo EUA.

Conforme a la legislación mexicana, la protección para los accionistas minoritarios y las obligaciones y deberes estatutarios de consejeros y principales funcionarios son, en ciertos aspectos, diferentes de o no tan amplios como en EUA y algunas otras jurisdicciones. La legislación mexicana permite que cualquier persona que sea titular de cuando menos el 5% de las acciones representativas del capital social de la Compañía pueda demandar a un grupo mayor de accionistas, y establece deberes de cuidado y lealtad aplicables a los consejeros y principales funcionarios de la Compañía. Sin embargo, las obligaciones y deberes estatutarios de consejeros y principales funcionarios no son tan extensos como en otras jurisdicciones o las disposiciones aplicables no se han interpretado judicialmente de forma tan extensa

como en EUA. Asimismo, los criterios aplicados en otras jurisdicciones, incluyendo EUA, para establecer la independencia de consejeros pueden ser diferentes a los criterios aplicables conforme a la legislación mexicana. Adicionalmente, en México hay diferentes requisitos de procedimiento para demandas en contra de un grupo de accionistas y actualmente no existen procedimientos de demandas colectivas como en EUA. En consecuencia, en la práctica puede ser más complicado para los accionistas minoritarios de la Compañía hacer efectivos sus derechos en contra de la Compañía, sus consejeros o principales funcionarios que para aquellos accionistas de sociedades estadounidenses o de otras sociedades extranjeras.

La participación de los inversionistas en Acciones de la Compañía podría diluirse, y el precio.

Cualquier emisión de acciones podría diluir la participación de los inversionistas, y el surgimiento de percepciones en cuanto a posibles emisiones de acciones podría tener un efecto negativo en el precio de cotización de las acciones.

Los estatutos de la Compañía, de conformidad con lo establecido por la legislación aplicable en México, restringen la posibilidad de accionistas no mexicanos a invocar la protección de sus gobiernos por lo que respecta a sus derechos.

Conforme lo requiere la legislación aplicable en México, los estatutos sociales de la Compañía prevén que los accionistas no mexicanos sean considerados como mexicanos por lo que respecta a las Acciones de la Compañía de las que sean titulares, y por tanto a no invocar la protección de sus gobiernos en ciertas circunstancias. Conforme a esta disposición, se considerará que un accionista no mexicano ha aceptado no invocar la protección de su gobierno, o solicitar la intervención diplomática, en contra del Gobierno Mexicano por lo que respecta a sus derechos y obligaciones como accionista. No se considerará que ha renunciado a cualesquier otros derechos que pueda tener, incluyendo cualquier derecho bajo las leyes de valores de EUA, respecto de su inversión en la Compañía. En caso de violar esta disposición, las acciones de las que dicho accionista sea titular podrían perderse en favor del Gobierno Mexicano.

Puede ser de gran dificultad entablar una demanda civil en contra de los consejeros, principales funcionarios y los accionistas de control de la Compañía.

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida de conformidad con las leyes de México. La mayoría de los consejeros, principales funcionarios, accionistas de control y la mayoría de los expertos de la Compañía mencionados en el presente reporte anual son residentes en México y substancialmente todos los activos de la Compañía se encuentran ubicados en México. Como resultado de lo anterior, los inversionistas no podrán emplazar para demanda a la Compañía o a dichas personas ante tribunales fuera de México.

Riesgos relacionados con las declaraciones respecto al futuro.

Este reporte anual contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, entre otros, (i) declaraciones en cuanto a la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía; (ii) declaraciones en cuanto a los objetivos planes o metas de la Compañía, incluyendo declaraciones en cuanto a sus actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como "intenta", "anticipa", "cree", "pretende", "prevé", "considera", "estima", "pronostica", "espera", "calcula", "planea", "predice", "busca", "podría", "debería", "posible", "puede", "potencial", "lineamientos" y otros vocablos

similares, en el entendido que el reporte anual puede contener términos adicionales a los anteriores para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan diversos riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, las estimaciones, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Los inversionistas deberán tomar en consideración que existen ciertos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes:

- (i) La competencia en la industria y los mercados de la Compañía;
- (ii) Las restricciones a la capacidad de la Compañía para operar en forma exitosa sus concesiones y CPS;
- (iii) Las restricciones a la capacidad de la Compañía para obtener nuevas concesiones y CPS y, en su caso, la rentabilidad de los mismos;
- (iv) Los incrementos en los costos de construcción y los gastos de operación;
- (v) El desempeño de la economía nacional y, en su caso, en el resto de América Latina;
- (vi) Las restricciones a la capacidad de la Compañía para allegarse de fuentes de financiamiento en términos competitivos;
- (vii) La capacidad de la Compañía para cubrir deudas;
- (viii) El desempeño de los mercados financieros y la capacidad de la Compañía para renegociar sus obligaciones financieras;
- (ix) Las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero;
- (x) Los cambios en el tráfico vehicular o de pasajeros, y los desastres naturales;
- (xi) La capacidad de la Compañía para implementar sus estrategias corporativas y de negocio;
- (xii) La falla de los sistemas de tecnología avanzada utilizados por la Compañía en el curso ordinario de sus negocios;
- (xiii) Las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación; y
- (xiv) El efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal de México.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones de la Compañía, los resultados reales de la Compañía podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este reporte anual. Los inversionistas deberán leer las secciones "*Resumen Ejecutivo*", "*Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía*", "*Factores de*

Riesgo” y “Descripción del negocio” para entender a fondo los factores que pueden afectar el desempeño futuro de la Compañía y de los mercados en los que opera y compete.

Dados los riesgos, las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no lleguen a ocurrir. Las declaraciones que realiza la Compañía respecto al futuro son válidas hasta la fecha de este reporte anual y la Compañía no tiene obligación alguna de actualizar o modificar las mismas en caso de que obtenga nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. Con el tiempo se puede dar el surgimiento de factores adicionales que afecten las operaciones de la Compañía y ésta no puede predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar su impacto en sus actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando la Compañía considera que los planes, las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no puede asegurar que logrará llevarlos a cabo. Los inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro, escritas, verbales y en formato electrónico imputables a la Compañía o sus representantes están expresamente sujetas a esta advertencia.

Riesgos relacionados con pandemias.

El agravamiento de COVID-19 en México ha conducido a la implementación de medidas de salud pública que ha afectado el tráfico en las vías relacionadas con las Concesiones. Si la situación relacionada con el COVID-19 en México continúa limitando el movimiento de personas, reduciendo la actividad económica, y surgen otras consecuencias previstas o imprevistas sobre problemas relacionados con la salud, esto podría afectar en forma adversa las actividades y los resultados de las Concesiones. En este sentido, es posible que el Fideicomiso y/o el Administrador no estén debidamente preparados mediante la contratación de seguros, planes de contingencia, o capacidad de recuperación en el supuesto que la pandemia del COVID-19 continúe y/o empeore y, en consecuencia, su negocio y resultado de operaciones podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Otros Valores:

Además de las 2,866,018,730 acciones Serie “B-1” ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, correspondientes al capital social mínimo fijo sin derecho a retiro, a la fecha de este reporte anual, la Compañía de manera directa y a través de sus subsidiarias tiene valores inscritos en el RNV los cuales únicamente se cotizan a través de la BMV:

- **Programa de Certificados Bursátiles FICCB**

Con fecha 11 de junio de 2008, fue autorizado por la CNBV el programa para la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de distintas Clases y Series, cada una de ellas con características propias e independientes por un monto total autorizado de \$50,000'000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS. Al amparo de este programa, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/00594, llevó a cabo las siguientes emisiones al amparo de dicho programa:

-**Serie FICCB 08 y Serie FICCB 08U**, emitidas el 13 de junio de 2008, por un monto de \$1,300'000,000.00 (Mil Trescientos Millones de Pesos 00/100M.N.) y de 1,073,420,700 UDIS equivalentes a \$4,299'999,880.92 (Cuatro Mil Doscientos Novena y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Ochenta Pesos 92/100 M.N.), respectivamente, ambas con fecha de vencimiento al 16 de junio de 2036

Durante el primer semestre de 2020 se liquidó de manera anticipada las series FICCB 08 y FICCB 08U.

-**Serie FICCB 09 y Serie FICCB 09U**, emitidas el 23 de octubre de 2009, por un monto de \$1,400'000,000.00 (Mil Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) y de 2,326,160 UDIS equivalente a \$999'999,900.88 (Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Pesos 88/100 M.N.), respectivamente, mismas que vencieron el 16 de diciembre de 2019.

- **Certificados Bursátiles Fiduciarios (denominados Valores Estructurados)**

Con fecha 16 de abril de 2013, fue autorizado por la CNBV el programa de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de distintas clases y series cada una de ellas con característica propias e independientes, por un monto total autorizado de \$5,000'000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS. Al amparo de este programa Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso N0. 1302, llevó a cabo la emisión **FICCB 13**, Serie Única, el 24 de abril de 2013, por un monto de \$5,000'000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), con fecha de vencimiento al 12 de enero de 2043.

Durante el primer semestre de 2020 se liquidó de manera anticipada las series FICCBRCB 13.

- **Programa de Certificados Bursátiles ARCONCB 15**

-Con fecha 26 de junio de 2015 fue autorizado por la CNBV el programa para la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de distintas clases y series, cada una de ellas con características propias e independientes por un monto total autorizado de \$13,500,000,000.00 (Trece mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS. Al amparo de este programa, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/00623, llevó a cabo las siguientes emisiones:

-ARCONCB 15 primera emisión, emitida el 20 de junio de 2015, por \$6,500,000,000.00 (Seis mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) y ARCONCB 15, reapertura de la primera emisión, emitida el 21 de octubre de 2016 por un monto de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.), con fecha de vencimiento al 7 de junio de 2035.

Durante el primer semestre de 2020 se liquidó de manera anticipada la serie ARCONCB 15.

En noviembre de 2009 quedó registrado ante la Comisión de Valores de EUA (Securities and Exchange Commission) un programa para la colocación de American Depositary Receipts (ADRs) establecido con Bank of New York Mellon para la colocación de ADRs en el mercado de valores de Nueva York, hasta por la cantidad de 50'000,000 ADRs cuya razón es de un ADR por cada diez Acciones de la Compañía. No obstante lo anterior, a la fecha de este reporte anual, la Compañía no tiene colocados ADRs en dicho mercado. Conforme al programa de ADRs establecido con Bank of New York Mellon, la Compañía debe

mantener disponible (en idioma inglés) la misma información jurídica y financiera que debe revelar al público inversionista conforme a las leyes mexicanas.

Cabe señalar que la bursatilización de las cuotas de peaje a través del Fideicomiso Carretero Ideal así como la bursatilización de los Remanentes (según se define en el FICRCB) no implicó la emisión de nuevos valores representativos del capital social de la Compañía o de las subsidiarias correspondientes, al tratarse de un esquema de bursatilización de flujos por conducto del FIC así como los remanentes provenientes de aquel.

La Compañía ha entregado tanto a la CNBV como a la BMV, la información trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV, las Disposiciones y las Disposiciones Auditores, incluyendo entre otros:

Información Anual

a) El tercer día hábil inmediato siguiente a la celebración de la asamblea general ordinaria anual de accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social anterior:

1. Informes y opinión mencionados en el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
2. Estados financieros anuales acompañados del dictamen de Auditoría Externa, así como los de sus asociadas que contribuyan con más del 10% en sus utilidades o activos totales consolidados. Así como la constancia suscrita por el director general y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica de la Compañía, dónde se identifique el periodo al que corresponde la información financiera.
3. Comunicación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración en la que manifieste el estado de actualización que guardan los Libros de Actas de Asambleas de Accionistas, de Sesiones del Consejo de Administración, de Registro de Acciones y del Libro de Registro de variaciones del capital social.
4. Documentos a que hacen referencia los artículos 84 y 84 Bis de las Disposiciones, y 37 y 39 de las Disposiciones Auditores suscritos por el Auditor Externo.

b) A más tardar el 30 de abril de cada año: Reporte Anual correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, elaborado conforme al Anexo N de las Disposiciones.

c) A más tardar el 30 de mayo de cada año:

1. Cuestionario de distribución y tenencia accionaria;

d) A más tardar el 31 de mayo de cada año:

1. Informe respecto al grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
2. Reporte de participación accionaria en el capital social.
3. Informe de auditoría externa, declaración, estados financieros dictaminados y comunicado a que hace referencia el artículo 36 de las Disposiciones Auditores.

Información Trimestral

a) Dentro de los veinte días hábiles después de concluido cada trimestre:

1. Primer, segundo y tercer trimestre: Estados Financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando, cuando menos, las cifras del trimestre respectivo con las del mismo periodo del ejercicio anterior, de conformidad con la normatividad contable aplicable. Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual o del prospecto de colocación en caso de que a la fecha de presentación de divulgación de la información financiera antes mencionada, la Compañía no contara con la obligación de publicar dicho reporte relativo a los comentarios y análisis de la administración sobre resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

b) Dentro de los cuarenta días hábiles después de concluido el cuarto trimestre:

1. Estados Financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando cuando menos las cifras del trimestre respectivo con las del mismo periodo del ejercicio anterior, de conformidad con la normatividad contable aplicable. Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual o del prospecto de colocación en caso de que a la fecha de presentación de divulgación de la información financiera antes mencionada, la Compañía no contará con la obligación de publicar dicho reporte relativo a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

Información Jurídica

a) El día de su publicación:

1. Convocatoria de asamblea de accionistas, y en su caso, asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores, debiéndose especificar de manera clara cada uno de los asuntos a tratarse en el orden del día de dicha asamblea.

b) El día hábil inmediato siguiente a la celebración de la asamblea de que se trate:

1. Resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas correspondiente, conforme a lo dispuesto por el artículo 181 de la LGSM, que incluya expresamente la aplicación de utilidades y, en su caso, el dividendo decretado, número del cupón(es) contra los que se pagará, así como lugar y fecha de pago.

2. Resumen de los acuerdos adoptados en asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores.

c) Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea correspondiente:

1. Copia autenticada por el Secretario del Consejo de Administración o persona facultada para ello de las actas de asamblea de accionistas, acompañada de la lista de asistencia suscrita por los escrutadores, indicando el número de acciones correspondientes a cada socio, así como el total de acciones representadas, anexando además copias de las constancias y, en su caso, del listado de titulares a que se refiere el Artículo 290 de la LMV.

2. Copia autenticada por el presidente de la asamblea de las actas de asambleas generales de obligacionistas y tenedores de otros valores, acompañados de la lista de asistencia.

d) Con cuando menos seis días hábiles previos a que tenga lugar el acto contenido en el aviso respectivo:

1. Aviso a los accionistas para el ejercicio del derecho de preferencia que corresponda, con motivo de aumentos en el capital social y la consecuente emisión de acciones cuyo importe deba exhibirse en efectivo.
2. Aviso de entrega o canje de acciones, obligaciones y otros valores.
3. Aviso para el pago de dividendos, en el que deberá precisarse el monto y proporciones de estos.
4. Cualquier otro aviso dirigido a accionistas, obligacionistas, titulares de otros valores o público inversionista.

e) A más tardar el 30 de junio de cada 3 años:

1. Protocolización de la asamblea general de accionistas en la que se hubiere aprobado la compulsión de los estatutos sociales de la Compañía con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, incluyendo dicha compulsión.

Eventos Relevantes

a) Cuando tenga lugar dicho acontecimiento.

Asimismo, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna desde su constitución hasta la fecha del presente, los reportes que las disposiciones legales mexicanas requieren en materia de información relevante.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

La distribución inicial de las Acciones de la Compañía se realizó con fecha 15 de septiembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto por la asamblea de accionistas que resolvió la escisión de GFInbursa. En dicha fecha, los accionistas de GFInbursa recibieron una acción del capital social pagado de la Compañía por cada acción integrante del capital social de Inbursa de la que eran propietarios. A partir de dicha fecha, la Compañía se incorporó como una nueva emisora a la BMV, con la clave de pizarra "IDEAL".

Con fecha 21 de abril de 2006, se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía en la que se aprobó la modificación al artículo séptimo de los estatutos sociales a efecto de establecer medidas tendientes a prevenir la adquisición de Acciones que otorguen una participación significativa o el control de la Compañía por terceros o por los mismos accionistas.

Asimismo, con fecha 14 de diciembre de 2006, se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía en la cual se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Compañía para adecuarlos a las disposiciones de la LMV, incorporando aquellas disposiciones aplicables a las sociedades anónimas bursátiles.

Con fecha 20 de febrero de 2020, se celebró una asamblea general ordinaria extraordinaria de

accionistas de la Compañía en la cual se aprobó, entre otros, la reforma integral de los estatutos sociales de la Compañía.

Con excepción de lo anterior, las Acciones de la Compañía inscritas en el RNV no han sufrido cambios significativos en los derechos que otorgan a sus tenedores.

Destino de los fondos, en su caso:

N/A

Documentos de carácter público:

Este reporte anual y cualquier otra información que la Compañía se encuentra obligada a presentar a la BMV y a la CNBV, puede ser consultada ya sea en sus oficinas o en sus direcciones electrónicas www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx respectivamente, así como en la dirección electrónica de la Compañía www.ideal.com.mx

Asimismo, a solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de los documentos mencionados en el párrafo anterior, mediante escrito dirigido a:

Maria de la Soledad García Dueñas
Teléfono: +52 (55) 11031477
mgarcíad@ideal.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La Compañía inició sus operaciones en 2005 como consecuencia de la escisión de diversos activos de infraestructura propiedad de GFInbursa, uno de los principales grupos financieros en México, con el objetivo de constituir una empresa dedicada al desarrollo, promoción, financiamiento, ejecución, operación y administración de proyectos de infraestructura. Como resultado de la escisión de GFInbursa, la Compañía adquirió el portafolio de los activos carreteros que anteriormente eran administrados y operados por GFInbursa, el cual consistía de tres concesiones para la operación, explotación y mantenimiento de autopistas de cuota. Desde su constitución, la Compañía ha desarrollado y convertido su portafolio en un conjunto de activos y operaciones de infraestructura diversificados, capaz de generar un flujo sostenible y en crecimiento.

A la fecha, la Compañía no ha participado en eventos corporativos relevantes salvo su propia constitución y tres reformas estatutarias. Sin embargo ha participado en diversas adquisiciones y/o enajenaciones de diversas sociedades dedicadas a diversos giros de negocio.

La Compañía es una controladora pura de acciones, cuyas subsidiarias indirectas, actualmente controladas por Desarrollo Ideal y Promotora Ideal, se dedican a la adquisición, construcción, administración, explotación, mantenimiento y conservación de proyectos de infraestructura en México, a la prestación de servicios de telepeaje y a la administración de estacionamientos.

La Compañía suscribió un acuerdo vinculante con CPPIB y Ontario Teachers' para que de manera conjunta realizaran una Oferta Pública de acciones de la Compañía para que adquieran el 40% del capital social de la Compañía.

Las sociedades Santana Infrastructure Holdings México, S.A.P.I. de C.V. y CPPIB (ambos los "Solicitantes"), presentaron conjuntamente una solicitud al Consejo de Administración para la adquisición de por lo menos 1,146,407,492 Acciones representativas del 40% del capital social de la Compañía a través de una Oferta Pública de conformidad con la legislación de la materia.

Toda vez que el Consejo de Administración otorgó su autorización a los Solicitantes, con fecha 17 de marzo de 2020, CPPIB, a través de una afiliada, y Ontario Teachers', lanzaron una Oferta Pública, a través de la BMV, para adquirir, hasta el 100% de las acciones de la Compañía con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones; de conformidad con el acuerdo vinculante, un número de acciones representativas del 40% del capital social total en circulación de la Compañía. Dicha Oferta Pública inició su vigencia el día 18 de marzo de 2020.

Una vez que el Consejo de Administración emitió opinión favorable respecto del precio de compra de la Oferta Pública, en la fecha de registro, es decir el 17 de abril de 2020, los oferentes adquirieron un total de 1,146,407,492 Acciones de la Compañía, representativas del 40% del capital social de la Compañía (sobre una base totalmente diluida), liquidando dicha Oferta Pública el 23 de abril de 2020.

Denominación

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida bajo las leyes de México, originalmente denominada como Impulsora del Desarrollo Económico de América Latina, S.A. de C.V.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de octubre de 2005, la Compañía aprobó la modificación a su denominación social para llamarse "Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A. de C.V."

Posteriormente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2006, la Compañía aprobó nuevamente la modificación a su denominación social para incorporar la palabra "Bursátil" en cumplimiento del artículo 22 de la LMV de tal forma que a partir de esa fecha la Compañía se denomina "Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.", denominación que actualmente ostenta.

A la fecha la Compañía es identificada comercialmente como IDEAL.

Constitución

La Compañía fue constituida como sociedad anónima de capital variable según consta en la escritura pública número 20,803 de fecha 1º de junio de 2005, otorgada ante el Notario Público No. 227 de la Ciudad de México, Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca; debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad en el folio mercantil 336,861.

En cumplimiento de la LMV, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2006, la Compañía adoptó el tipo legal como "*Sociedad Anónima Bursátil*", modificando al efecto su denominación social para reflejar lo anterior y denominarse "Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.". Lo anterior consta en la escritura pública número 32,033 de fecha 11 de enero de 2007 otorgada ante el Notario Público No. 227 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público del Comercio de esta ciudad en el folio mercantil 336,861.

La duración de la Compañía es indefinida.

Dirección y teléfono

La Compañía tiene sus oficinas principales en Avenida Paseo de las Palmas 781, Piso 1, Colonia Lomas de Chapultepec Sección III, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México y su teléfono es el +52 (55) 1103-1300.

Descripción del negocio:

La Compañía es una empresa tenedora de acciones que controla directamente a Desarrollo Ideal, la cual a su vez es una tenedora de acciones, manteniendo el 99.99% de las acciones representativas de dicha sociedad y, de forma indirecta, a las subsidiarias que se mencionan más adelante. Todas las operaciones de la Compañía son llevadas a cabo por sus subsidiarias operativas, las cuales en su mayoría son

sociedades de propósito específico constituidas como resultado de procesos de licitación para la celebración de títulos de concesión y CPS relacionados con la construcción, operación, explotación, administración y/o mantenimiento de proyectos de infraestructura. Por la propia naturaleza de la Compañía en principio no hay riesgo a afectación producido por el cambio climático, sin perjuicio de que pudiera ubicarse en eventos de caso fortuito o fuerza mayor previstos en los títulos de concesión y/o contratos de prestación de servicios.

Actividad Principal:

La Compañía es una empresa tenedora de acciones que controla directamente a Desarrollo Ideal, la cual a su vez es una tenedora de acciones, manteniendo el 99.99% de las acciones representativas de dicha sociedad y, de forma indirecta, a las subsidiarias que se mencionan más adelante. Todas las operaciones de la Compañía son llevadas a cabo por sus subsidiarias operativas, las cuales en su mayoría son sociedades de propósito específico constituidas como resultado de procesos de licitación para la celebración de títulos de concesión y CPS relacionados con la construcción, operación, explotación, administración y/o mantenimiento de proyectos de infraestructura.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	UBICACIÓN
Autopistas Concesionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de México • Estado de México • Puebla • Hidalgo • Tlaxcala • Oaxaca • Jalisco • Nayarit • Sinaloa • Baja California • Guerrero
Cobro electrónico de peaje en autopistas	Diversos tramos carreteros ubicados en distintos estados de la República Mexicana
Plantas Tratadoras de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Saltillo • Atotonilco
Terminales Multimodales	<ul style="list-style-type: none"> • Ecatepec, Estado de México • Azcapotzalco, Ciudad de México • Naucalpan, Estado de México

La Compañía es una empresa dedicada al sector de infraestructura en México cuyo portafolio de activos totales contempla: 1,426.5 kilómetros en autopistas concesionadas, capacidad de tratamiento de aguas residuales por 36.27 metros cúbicos por segundo, entre otros. La Compañía es una controladora pura de

acciones cuyas empresas subsidiarias se dedican principalmente a obtener concesiones y contratos a largo plazo para el diseño, desarrollo, explotación y operación de autopistas de cuota, plantas de tratamiento de agua y otros proyectos de infraestructura. Actualmente, la Compañía es titular, administra, opera y explota, a través de sus subsidiarias, un portafolio de autopistas de cuota, plantas de tratamiento de agua y terminales multimodales de transporte terrestre. Asimismo, la Compañía opera y administra el sistema de cobro electrónico de cuotas de peaje más importante de México por número de transacciones registradas. La Compañía tiene un EBITDA de \$9,426.4 millones de Pesos al 31 de diciembre de 2019.

La Compañía es una de las empresas líderes en la operación y administración de autopistas de cuota en México, por número de kilómetros concesionados. La Compañía actualmente es titular de un portafolio de doce concesiones para la operación y administración de autopistas de cuota en México con una longitud de 1,426.5 kilómetros en autopistas concesionadas. Dichas concesiones otorgan a la Compañía el derecho exclusivo de operar las autopistas y cobrar las cuotas de peaje relacionadas con el uso de las mismas. Las autopistas de cuota de la Compañía se encuentran estratégicamente ubicadas e interconectan áreas con una densidad de población significativa, así como sistemas carreteros de gran relevancia en la Ciudad de México y en los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Baja California y Guerrero. La Compañía también administra el sistema de cobro electrónico de cuotas de peaje más grande de México, en función del número de operaciones registradas, las cuales alcanzaron 381.9 millones al 31 de diciembre de 2019. El sistema electrónico de cobranza de cuotas de peaje utiliza tecnología de punta de alta calidad. La Compañía también participa en el desarrollo, administración y operación de otros proyectos de infraestructura, incluyendo dos plantas de tratamiento de agua y tres terminales multimodales de transporte terrestre en México. Las plantas de tratamiento de agua de la Compañía realizan el procesamiento de aguas residuales para convertirlas en un recurso para la irrigación de agricultura. La PTAR Saltillo se encuentra en operación desde 2008 y la PTAR Atotonilco empezó a hacer pruebas y a tratar agua durante 2017. Ambas tienen una capacidad de tratamiento de 36.27 metros cúbicos por segundo. Las terminales multimodales de transporte son centrales de transporte modal que conectan con líneas de metro, estaciones de autobús y sitios de taxis, las cuales también proporcionan áreas de estacionamiento y espacios comerciales. Con dichas terminales multimodales la Compañía busca capitalizar la necesidad de transporte público moderno en México. Tanto la ETRAM Azteca Bicentenario, la CETRAM El Rosario y la ETRAM Cuatro Caminos se encuentran en operación, esta última cuenta también con una torre de departamentos para la vivienda. En conjunto administran un tráfico de aproximadamente 800,000 pasajeros por día.

La Compañía también tiene participación en el negocio de operación de estacionamientos, el cual se centra en el desarrollo, administración y sistemas acceso y pagos automatizados. Al cierre del 2019 se tienen 15 estacionamientos en operación, de los cuales 12 pertenecen a Grupo Carso y 3 son externos, incluyendo en estos el estacionamiento de Plaza Carso con más de 6,500 lugares. Es importante mencionar que IDEAL planea extender este segmento de negocio a través de su subsidiaria Pase Servicios en los próximos años, buscando nuevos estacionamientos ubicados en las principales ciudades del país.

Como se indicó anteriormente, durante 2019 la Compañía fue titular y administró, operó y explotó, a través de sus subsidiarias plantas de energía hidroeléctrica en Panamá y participó en el desarrollo de infraestructura carcelaria consistente en prestar el servicio integral de capacidad penitenciaria, percibiendo una contraprestación mensual por dicho servicio. Los activos de este sector fueron presentados dentro de los activos mantenidos para la venta los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las IFRS 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5), en virtud de que las acciones de las subsidiarias que

operaban estos activos fueron enajenadas en febrero 2020. Para mayor detalle ver los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se acompañan como anexo a este informe anual.

La Compañía ha alcanzado un crecimiento de 2018 a 2019 en ingresos de operación de 9.0% y 3.1% en EBITDA, y un crecimiento compuesto en los últimos dos ejercicios de 14.1% en ingresos de operación y 10.2% en EBITDA. La Compañía continuará enfocándose en las oportunidades para la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura en México y, en su caso, en América Latina y considera que se encuentra bien posicionada para capitalizar dichas oportunidades mediante su participación estratégica en los sectores de infraestructura en México.

Conforme a las concesiones relativas a la explotación y operación de autopistas de cuota, la Compañía recibe sus ingresos con base en las cuotas de peaje establecidas en los títulos de concesión que son cobradas a los usuarios de dichos activos, y las cuales se ajustan anualmente y en algunos casos de forma extraordinaria considerando las condiciones financieras de la concesión. Conforme a algunos de los títulos de concesión de la Compañía relativos a la explotación y operación de autopistas de cuota, y en la medida en que los ingresos derivados de la operación no alcancen las tasas de retorno establecidas en los títulos de concesión, la Compañía tiene el derecho de solicitar una prórroga al plazo de vigencia de la concesión o a recibir el pago de una indemnización adicional al término del plazo de la concesión o a recibir el pago de una indemnización al término del plazo de la concesión.

Los activos de infraestructura de la Compañía distintos a los activos carreteros y de cobranza de cuotas de peaje, representan una fuente diversificada de ingresos, los cuales comprenden contratos a largo plazo con organismos gubernamentales y los diversos servicios prestados en las terminales multimodales de transporte de la Compañía. Los ingresos de la Compañía derivados de la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra en operación derivan de pagos mensuales realizados por la autoridad contratante relacionados con la recuperación de la inversión y costos del proyecto. Los ingresos de la Compañía derivados de la operación de las terminales multimodales de transporte que se encuentran en operación derivan de las cuotas cobradas a los pasajeros, taxis y autobuses, así como de otras actividades tales como la renta de espacios comerciales, oficinas y vivienda.

Durante 2019, la Compañía:

- Al cierre de marzo 2019 Concesionaria Pacífico Norte terminó la construcción del ramal aeropuerto perteneciente al Libramiento Mazatlán, el cual mide 3.8 km.
- Autopista Mitla – Tehuantepec acordó con la SCT modificar el contrato de prestación de servicios (PPS) y el título de concesión para aumentar el plazo de ambos documentos, así como modificar el programa de pagos por disponibilidad previsto en el PPS, lo anterior a efecto de continuar con las obras en la Autopista Mitla-Tehuantepec. En junio de 2019, los trabajos de construcción se reactivaron.
- El 15 de mayo de 2019 se formalizó la transacción entre IDEAL, CPPIB y Ontario Teachers donde estos últimos adquirieron, a través de subsidiarias, una participación minoritaria en Concesionaria Guadalajara-Tepic con la siguiente estructura de participación accionaria: IDEAL 51%, CPPIB 29% y Ontario Teachers el 20% restante. Se recibió un pago inicial de \$4,581 millones de pesos por esta transacción, con la posibilidad de recibir un segundo pago por la misma transacción de hasta \$3,141 millones de pesos, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, de acuerdo a lo establecido en el contrato de compraventa donde se formalizó dicha transacción.

- El 21 de noviembre de 2019 se celebró un acuerdo vinculante entre IDEAL, CPPIB y Ontario Teachers donde estos último dos, realizaron una Oferta Pública de Adquisición hasta por el 40% de las Acciones representativas del capital social de IDEAL, equivalente a aproximadamente 1,146.4 millones de acciones, a un precio por acción de \$43.96 pesos.
- A la fecha de emisión de los estados financieros, 8 de junio de 2020, la administración de la Compañía había vendido las acciones de sus proyectos en Panamá y los centros de readaptación social en México y se encontraba en proceso de constituir la Fibra E que se menciona en los párrafos anteriores.

La Nota 1 de los Estados Financieros Consolidados y dictaminados incluye eventos relevantes ocurridos en el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019.

Canales de distribución:

Como se ha mencionado, la Compañía es una tenedora pura de acciones, por lo que no realiza actividades operativas de manera directa y no requiere de canales de distribución de forma directa. Las operaciones son desarrolladas por sus subsidiarias, las cuales, por la naturaleza de las actividades desarrolladas al tratarse de prestadoras de servicios especializados, tampoco requieren o requerirán de canales de distribución para la prestación de sus servicios. Las actividades que las subsidiarias de la Compañía deben de realizar se encuentran definidas en los títulos de concesión y contratos de prestación de servicios correspondientes y, por lo tanto, dichas subsidiarias no requieren de canales de distribución.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

En el curso ordinario de sus operaciones, la Compañía utiliza tecnología desarrollada por terceros y otorgada a la misma bajo licencias al amparo de contratos de transferencia de tecnología, contratos de asistencia técnica y contratos de prestación de servicios celebrados por las concesionarias, principalmente para desarrollar tecnología.

La Compañía actualmente es titular de la marca mixta "IDEAL, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina", mismos que se encuentran debidamente registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La Compañía ha registrado dicha marca en distintas clases relacionadas con las actividades de la Compañía. Los registros de la marca se encuentran vigentes de conformidad con las

disposiciones legales aplicables. En México, los registros de marcas tienen una vigencia de diez años, sin embargo pueden renovarse indefinidamente por el mismo periodo.

A efecto de ampliar la protección legal a este importante activo, la Compañía ha cumplido con los procedimientos necesarios para obtener el registro de dicha marca en el extranjero. Los países en los que se encuentra registrada esta marca incluyen la Unión Europea, Argentina, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Canadá.

Hasta donde tiene conocimiento la Compañía, no existen disputas materiales respecto de la titularidad de sus marcas. La Compañía no cuenta con patentes para la realización de sus actividades.

La marca, diseño y nombre comercial referido anteriormente y los que la Compañía y sus subsidiarias llegaren a desarrollar en un futuro, son y serán de suma importancia para el desarrollo del negocio de la Compañía ya que constituyen los signos distintivos de los servicios que ésta ofrece, siendo a su vez importante el permanente posicionamiento de los mismos y su debida identificación por parte de los usuarios con servicios y proyectos de calidad dentro del sector de infraestructura.

Otros contratos

A esta fecha, la Compañía no ha celebrado contratos relevantes en su carácter de sociedad controladora. Asimismo, no existen contratos relevantes, diferentes a los relacionados con el giro ordinario del negocio, que haya celebrado la Compañía en los últimos tres ejercicios sociales.

En el sector de infraestructura, la Compañía, a través de sus subsidiarias, ha celebrado diversos actos jurídicos, incluyendo, las adjudicaciones de los títulos de concesión y CPS descritos en el presente reporte anual y sus modificaciones, siendo las más importantes las ampliaciones a los plazos de algunas concesiones en el sector carretero. Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los títulos de concesión y contratos de prestación de servicios, las subsidiarias de la Compañía han celebrado los contratos necesarios para la construcción, operación y mantenimiento de los activos concesionados o adjudicados en su favor. Entre los contratos referidos se encuentran los contratos de obra y los contratos de prestación de servicios con el operador del activo correspondiente, a los que a continuación nos referiremos:

Construcción y operación

Conforme a ciertos títulos de concesión y CPS, la Compañía se encuentra obligada a prestar servicios de construcción, mantenimiento y operación a los activos objeto de dichos títulos de concesión y CPS, así como diversos servicios conexos y de emergencia en relación con sus proyectos de infraestructura. Las concesionarias y subsidiarias de la Compañía que son titulares o parte de dichas concesiones y CPS, con frecuencia prestan dichos servicios de manera directa y, en el caso específico de la construcción, a través de la subcontratación de compañías especializadas. Las decisiones de subcontratación de la Compañía toman en consideración para cada caso en particular la experiencia, capacidad financiera y técnica, la eficiencia propia o de terceros para el servicio requerido.

Construcción

Las concesionarias y subsidiarias de la Compañía que son titulares o parte de las concesiones y CPS de la Compañía de tiempo en tiempo contratan los trabajos de construcción de los proyectos de infraestructura que se requieren bajo los títulos de concesión o CPS correspondientes con partes

relacionadas de la Compañía, como es el caso de CICSA. Asimismo, en algunos otros casos, la Compañía contrata los trabajos de construcción con terceros que no son sociedades afiliadas directas de la Compañía, como en los siguientes casos:

- Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. contrató los trabajos de construcción con Mota-Engil México, S.A.P.I de C.V., para la construcción del tramo 1 de la autopista Las Varas – Puerto Vallarta

Cada uno de dichos contratos de obra ha sido celebrado bajo términos y condiciones estándar y acostumbradas en la industria de la construcción y de conformidad con las especificaciones previstas en los títulos de concesión y/o CPS correspondientes y a la legislación vigente y aplicable. Adicionalmente, en algunos de los casos, los riesgos de construcción han sido transferidos a las compañías constructoras correspondientes.

Los contratos de obra son celebrados en su mayoría a precio alzado y tiempo determinado. El alcance de los trabajos de construcción es definido por cada concesionaria o subsidiaria que es titular o parte de las concesiones o los contratos de prestación de servicios correspondientes, de conformidad con los términos, condiciones y especificaciones requeridos por el título de concesión y/o CPS respectivo. La contraprestación se paga de acuerdo a cada contrato según aplique de conformidad con los precios unitarios del presupuesto y los trabajos realizados por la compañía constructora. Los precios unitarios establecidos en los contratos de obra se actualizan de conformidad con los títulos de concesión o contratos de prestación de servicios respectivos. Los contratos de obra, en algunas ocasiones establecen que la concesionaria o subsidiaria respectiva deberá pagar a la compañía constructora un anticipo del presupuesto estipulado en cada contrato, mismo que se deducirá proporcionalmente en cada pago correspondiente reflejado en la estimación de obra.

De conformidad con los contratos de obra correspondientes, la compañía constructora se encuentra facultada en algunos de los casos a subcontratar con terceros los trabajos de construcción. No obstante que la subcontratación de los trabajos de construcción está permitida en los contratos de obra correspondientes, la compañía constructora se mantiene responsable del pago de cualesquiera daños y perjuicios que surjan derivado de dicha subcontratación. A efecto de que las autoridades gubernamentales competentes obtengan todas las garantías y las coberturas de seguros que se requieran previo al inicio de los trabajos de construcción, los contratos de obra, en algunos casos, requieren que la compañía constructora garantice la realización de los trabajos de construcción hasta su conclusión, la calidad de los materiales utilizados y/o cualquier cobertura de seguros requerida bajo los títulos de concesión o CPS.

Adicionalmente a la supervisión independiente que realice cada concesionaria o subsidiaria de conformidad con el título de concesión y/o CPS correspondiente, los trabajos de construcción son supervisados por un ingeniero independiente designado por la autoridad que haya otorgado el proyecto respectivo. Las actividades del ingeniero independiente incluyen la revisión del alcance del proyecto, su ejecución y el pago de las estimaciones de obra correspondientes, así como la certificación del inicio y terminación de los trabajos de construcción.

Los contratos de obra no liberan a la concesionaria o subsidiaria correspondiente de sus obligaciones y responsabilidades bajo los títulos de concesión y CPS correspondientes con respecto a la autoridad gubernamental que le haya adjudicado el proyecto.

La Compañía considera que los términos y condiciones de los contratos de obra que han celebrado sus concesionarias y subsidiarias y aquellos que se celebren en un futuro con terceros o partes relacionadas,

establecerán las condiciones necesarias para la debida conclusión de los trabajos de construcción bajo los títulos de concesión y/o contratos de prestación de servicios correspondientes, así como el cumplimiento de sus obligaciones para obtener todas y cada una de las garantías y coberturas de seguro requeridas por los acreedores de cada proyecto. La Compañía considera que los contratos de obra que sus concesionarias y subsidiarias han celebrado con partes relacionadas se han celebrado en condiciones no menos favorables que aquellos que se hubieren celebrado con terceros independientes.

Operación y mantenimiento

Las concesionarias y subsidiarias de la Compañía que son titulares o parte de los títulos de concesión o CPS correspondientes, son responsables de la prestación de servicios de operación y mantenimiento a efecto de conservar los proyectos de infraestructura objeto de los mismos, incluyendo del sistema de autopistas de cuota de la Compañía, mismos que incluyen servicios de pavimentación, drenaje, seguridad y equipamiento, señalización, puentes y viaductos, entre otros. En la administración de los trabajos de mantenimiento de las autopistas de cuota, la Compañía utiliza un Sistema de Administración de Infraestructura el cual captura, entre otra, la siguiente información: estudios de pavimentación (los cuales son realizados anualmente), inventario de equipo de señalización y seguridad, información sobre trabajos de mantenimiento previamente realizados e información histórica y proyectada de tráfico. Con base en dicha información, el sistema realiza simulaciones y genera programas diseñados para el mantenimiento de las condiciones de cierto proyecto, así como para la optimización de los gastos de mantenimiento durante la vigencia de la concesión.

Los servicios de mantenimiento son subcontratados a través de Promotora Ideal, subsidiaria operativa de la Compañía. La Compañía considera que el concentrar los trabajos de operación y mantenimiento de sus diversas concesiones y contratos de prestación de servicios en una sola sociedad, permite a la misma lograr ciertas eficiencias y economías de escala, así como incrementar su experiencia operativa.

De conformidad con los términos y condiciones de los contratos de operación y mantenimiento de los proyectos de infraestructura de la Compañía, Promotora Ideal se encuentra obligada a prestar servicios de operación y mantenimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos en los títulos de concesión o CPS correspondientes, a cambio del pago de una contraprestación que se determina con base en el presupuesto de la concesión o CPS correspondiente.

Principales clientes:

La Compañía no tiene clientes directos, los clientes se encuentran al nivel de sus subsidiarias.

En las actuales actividades de las subsidiarias de la Compañía, los clientes de éstas son los usuarios de las instalaciones de infraestructura concesionados a las subsidiarias de la Compañía u operados mediante contratos de prestación de servicios. Los usuarios de las instalaciones de infraestructura de la Compañía resultan beneficiados al contar con infraestructuras y con mantenimiento constante y con servicios modernos. Asimismo, los gobiernos federales, estatales y municipales otorgantes de dichos proyectos también resultan beneficiados por los servicios ofrecidos por las subsidiarias de la Compañía, al satisfacer necesidades de interés público de sus gobernados y permitir la modernización de dichas

infraestructuras, lo cual redundará en un beneficio económico para el país al contar con mejor infraestructura para el desarrollo de actividades económicas fundamentales como el comercio y el turismo, entre otras.

En el futuro, serán clientes de la Compañía de forma indirecta, todas aquellas personas que resulten beneficiarias de los servicios ofrecidos por sus subsidiarias en los diferentes proyectos de infraestructura en los que éstas lleguen a participar.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Marco jurídico general

Los proyectos que la Compañía realiza a través de sus subsidiarias, comprenden actividades que, por su naturaleza y por tratarse del sector de infraestructura, se encuentran altamente regulados por diversas leyes, reglamentos y permisos en diversas materias en los ámbitos federales, locales y, en su caso, municipales. Asimismo, las subsidiarias de la Compañía, en las diversas actividades que realizan, están sujetas a los términos y condiciones establecidas en las concesiones, contratos, autorizaciones o permisos que en cada caso les sean otorgadas.

Las concesiones y CPS de los que las subsidiarias de la Compañía son titulares, son resultado, en la mayoría de los casos, de procesos de licitación pública. No obstante lo anterior, dicha situación no implica que los proyectos de infraestructura puedan ser adjudicados mediante procesos de adjudicación directa o invitación a por lo menos tres personas, según la ley de la materia que regule el procedimiento de que se trate lo permita. Según la naturaleza o sector del proyecto, su ubicación y las autoridades participantes en el proceso de su otorgamiento, se determinará la jurisdicción y legislación aplicable para conocer y resolver sobre posibles controversias, misma que en cada caso es establecida en los títulos de concesión y/o CPS.

Marco jurídico federal en proyectos de infraestructura de la Compañía

De manera general, la Compañía y sus subsidiarias en el curso de sus actividades se encuentran sujetas o pueden encontrarse sujetas a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales federales que a continuación se citan de manera enunciativa más no limitativa:

- La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que tiene por objeto principal regular la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de los caminos y puentes federales, que están considerados como vía general de comunicación en todo el país. Esta ley también regula el tráfico, los servicios de autotransporte de pasajeros y los servicios auxiliares suministrados en dichos caminos y puentes.
- La Ley General de Bienes Nacionales, cuyos principales objetivos consisten, entre otros (i) determinar los bienes que integran el patrimonio nacional, (ii) establecer el régimen aplicable a los bienes del dominio público y los inmuebles pertenecientes a los organismos públicos descentralizados, (iii) establecer los lineamientos para la adquisición, administración, control, vigilancia y enajenación de los bienes federales y aquellos bienes estatales que no estén expresamente sujetos a la legislación local, y (iv) establecer los lineamientos para la valuación y el avalúo de los bienes pertenecientes a la nación.

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que tiene como objeto regular la forma y términos de las licitaciones públicas, por invitación restringida y las adjudicaciones de los contratos de prestación de servicios con el sector público, así como los términos y condiciones de los mismos.
- La Ley de Aguas Nacionales, que tiene por objeto delinear las atribuciones de la CONAGUA en relación con el otorgamiento y contratación de proyectos de agua que utilicen recursos federales.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo, que tiene como objeto regular los procedimientos administrativos de la Administración Pública Federal, particularmente las formalidades que deben de seguirse durante la ejecución de un acto administrativo de la Administración Pública Federal, ya sea centralizada o descentralizada.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que tiene por objeto reglamentar los artículos 74, fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuesto, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales, y establece las bases que se deben de observar para que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Ley General de Deuda Pública, que tiene por objeto regular y establecer las bases para la asunción de pasivos, directos o contingentes derivadas de financiamientos a cargo del Ejecutivo Federal, sus dependencias, el GDF, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, las instituciones que presenten el servicio de banca y crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito y los fideicomisos públicos.

En el curso ordinario de sus negocios, la Compañía puede estar sujeta a otras disposiciones en materias diversas como lo son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Ley Federal de Competencia Económica y su reglamento, la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de Propiedad Industrial y su respectivo reglamento, la Ley de Inversión Extranjera y cualesquiera otras disposiciones legales aplicables a las actividades realizadas en el curso ordinario o extraordinario de sus negocios.

Marco jurídico local en proyectos de infraestructura de la Compañía

Las leyes más importantes que rigen las operaciones de la Compañía a nivel local incluyen, entre otros:

- La Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que tiene por objeto principal regular la adquisición, posesión, enajenación, desincorporación, uso, administración, preservación y mantenimiento de los bienes que integran el patrimonio de la Ciudad de México y otros servicios públicos. De conformidad con dicha ley, el GDF es la autoridad responsable de suministrar servicios públicos y establecer los lineamientos aplicables a los bienes del dominio público y la participación de entidades privadas mediante el otorgamiento de concesiones temporales para dicho efecto.
- El Código Administrativo del Estado de México, que tiene por objeto regular las actividades relativas a la promoción del desarrollo social y económico del Estado de México, incluyendo en lo relativo a la salud, educación, ciencia, tecnología, deporte, obra pública e infraestructura carretera y de transporte local. De conformidad con dicha ley, el Gobierno del Estado de México tiene a su cargo la operación, construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera

y de transporte masivo del estado, ya sea directamente o mediante el otorgamiento de concesiones a entidades del sector privado o la celebración de contratos con las mismas.

Por la propia naturaleza de la Compañía en principio no hay riesgo a afectación producido por el cambio climático, sin perjuicio de que pudiera ubicarse en eventos de caso fortuito o fuerza mayor previstos en los títulos de concesión y/o CPS.

Otorgamiento de concesiones para proyectos de infraestructura carretera.

Uno de los principales componentes del portafolio de activos de la Compañía, son sus activos carreteros, los cuales a nivel federal se encuentran regulados principalmente por la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. De conformidad con dicha ley, se requiere concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener los caminos y puentes federales. Las concesiones se otorgarán por un plazo de hasta treinta años y podrán prorrogarse siempre que el concesionario hubiere cumplido con las condiciones impuestas y lo solicite conforme a lo previsto en la ley de la materia y/o el título de concesión correspondiente.

La SCT es la autoridad responsable del desarrollo de los caminos y puentes, servicios de autotransporte y otros servicios auxiliares a nivel federal. Como tal, otorga concesiones y permisos, regula su cumplimiento y resuelve lo conducente a su revocación y terminación.

La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal también establece que el otorgamiento de concesiones para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de caminos y puentes se hará mediante licitación pública sujeto a lo siguiente:

- (i) La convocatoria se publicará simultáneamente en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de circulación nacional y en un periódico local del estado en el que se construirá el proyecto.
- (ii) Los interesados en participar deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado que se abrirá en presencia de los participantes en la fecha establecida para dicho efecto.
- (iii) Las bases de la licitación incluirán las características técnicas de la construcción del proyecto, la vigencia de la concesión y los requisitos de calidad de la construcción y operación del proyecto. Las concesiones se adjudicarán principalmente con base en los precios y las cuotas de peaje para el usuario, el proyecto técnico y la contraprestación ofrecida por el otorgamiento de la concesión.
- (iv) Podrán participar en la licitación todos los interesados que acrediten su solvencia económica y su capacidad técnica, administrativa y financiera. Además, los interesados deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en las bases publicadas por la SCT.
- (v) A partir del acto de apertura de propuestas y durante el plazo en que las mismas se estudien, se informará a todos los interesados de aquéllas que se desechen, y las causas principales.
- (vi) La SCT, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, emitirá el fallo y lo dará a conocer a todos los participantes. La propuesta ganadora estará a disposición de los participantes durante 10 días hábiles a partir de que se haya dado a conocer el fallo, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.
- (vii) No se otorgará la concesión cuando ninguna de las propuestas presentadas cumplan con las bases del concurso. En este caso, se declarará desierto el concurso y se procederá a expedir una nueva convocatoria.

Tratándose de las concesiones para proyectos sujetos a jurisdicción estatal, las leyes de cada estado establecen el procedimiento aplicable a la expedición de los títulos de concesión, cuyo proceso es sustancialmente similar al mencionado anteriormente.

Adjudicación de CPS para otros proyectos de infraestructura.

Adicionalmente de los activos carreteros de la Compañía, ésta tiene celebrados diversos CPS para otros proyectos de infraestructura, los cuales a nivel federal se encuentran regulados principalmente por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De conformidad con dicha ley, los contratos de prestación de servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, sujeto a lo siguiente:

- (i) La publicación de la convocatoria se realizará a través de CompraNet. Simultáneamente se publicará en el Diario Oficial de Federación un resumen de dicha convocatoria.
- (ii) Los interesados en participar deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria respectiva.
- (iii) Las bases de la licitación incluirán, entre otros, (i) nombre, denominación o razón social de la dependencia convocante; (ii) descripción de los servicios; (iii) detalles sobre la primera junta de aclaración a la convocatoria, acto de presentación y apertura y aquella en la que se dará a conocer el fallo; (iv) el carácter de la licitación; (v) requisitos que deberán cumplir los interesados; (vi) criterios específicos que utilizarán para la evaluación de las propuestas y adjudicación de los contratos (debiéndose utilizar preferentemente los criterios de puntos y porcentajes, o el costo beneficio); y (vii) modelo de contrato al que se sujetarán las partes.
- (iv) Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos correspondientes. En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.
- (v) La autoridad competente emitirá un fallo, en donde se relacione a los licitantes cuyas propuestas se rechazaron y las causas principales, así como el nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato, indicando las razones para la adjudicación. En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán las razones que lo motivaron. El contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet.

Conforme a lo previsto en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar, por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar los contratos a través de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

Régimen legal aplicable a las concesiones para proyectos de infraestructura de la Compañía.

Proyectos carreteros

Contraprestación. La mayoría de los títulos de concesión de la Compañía establecen que la Compañía tendrá la obligación de pagar anualmente a la autoridad otorgante del título de concesión respectivo, durante la vigencia de la concesión, cierto porcentaje proveniente de los ingresos brutos (sin IVA) derivados de la operación de la concesión durante el año anterior.

Tarifas. La mayoría de los títulos de concesión de la Compañía establece el derecho de la Compañía de cobrar las tarifas que considere convenientes siempre que no excedan de las tarifas máximas establecidas en las bases de regulación tarifaria contenidas en los títulos de concesión respectivos. Asimismo, establece que las tarifas estarán sujetas a un incremento anual con base en el INPC.

Finalmente, establece que en caso de que la situación financiera lo amerite, la Compañía estará facultada para solicitar a la autoridad otorgante del título de concesión respectivo su autorización para incrementar las tarifas aplicables.

Vigencia y Prórroga. Las Concesiones de la Compañía tienen la vigencia establecida en el título de concesión y pueden prorrogarse por un plazo igual al original siempre que la Compañía se encuentre en cumplimiento con las condiciones previstas en el título correspondiente y solicite dicha prórroga conforme a los términos del título de concesión y la legislación aplicable. La autoridad federal o estatal competente dictará resolución sobre la solicitud de prórroga y establecerá los nuevos términos y condiciones de la misma tomando en consideración la inversión requerida, los costos futuros y las demás proyecciones financieras que estime necesarias para garantizar que la concesión sea rentable.

Cesión de Derechos. La mayoría de las concesiones establecen que la Compañía no se encuentra facultada para ceder los derechos y las obligaciones que derivan de sus concesiones, sin el consentimiento previo y por escrito de la autoridad competente. No obstante lo anterior, las concesiones de la Compañía le permiten ceder sus derechos de cobro sobre los ingresos generados por sus operaciones previo aviso y/o autorización por escrito a la autoridad competente.

Capital Social. Algunas de las concesiones de la Compañía imponen restricciones en cuanto a (i) la modificación del capital social, (ii) el mantenimiento de cierto capital, (iii) la enajenación de las acciones representativas del capital de la concesionaria y (iv) la constitución de gravámenes, garantías o derechos sobre las acciones representativas del capital de la concesionaria.

Retorno de la Inversión. En algunos casos, los títulos de concesión permiten a la Compañía recuperar el monto total de su inversión, más una tasa de retorno establecida en la propuesta de adjudicación del proyecto respectivo. Asimismo, se establece que en caso de que, al término de la vigencia del título de concesión respectivo, la Compañía no haya recuperado el monto total de su inversión en el proyecto más la tasa de retorno, la concesionaria tiene derecho a solicitar a la autoridad competente una prórroga en la vigencia del título de concesión.

Terminación. La vigencia de las concesiones de la Compañía terminará en cualquiera de los siguientes supuestos, entre otros: (i) vencimiento del plazo previsto en el título de la concesión o, en su caso, su prórroga; (ii) renuncia por parte de la Compañía; (iii) revocación; (iv) rescate; (v) cumplimiento del objeto para el que fue otorgada; y (vi) quiebra o liquidación de la concesionaria.

Revocación. Las concesiones están sujetas a revocación en cualquiera de los siguientes supuestos, entre otros: (i) incumplimiento injustificado de las obligaciones o condiciones previstas en la concesión; (ii) incumplimiento con el mantenimiento de la vigencia de las garantías exigidas por el título de la concesión; (iii) interrupción del servicio de autotransporte ya sea en forma parcial o total sin causa justificada; o (iv) aplicación de cuotas de peaje superiores a las autorizadas.

Rescate. El Gobierno Federal o el gobierno local, según sea el caso, cuentan con el derecho y la facultad de rescatar cualquier concesión de conformidad con el procedimiento previsto al efecto en la legislación aplicable. En caso de rescate de una concesión, el control y la administración de los bienes materia de la misma se revierta en favor del gobierno, y que el resto de los bienes, equipos e instalaciones afectos al proyecto respectivo pasen a formar parte del dominio público. La declaración de rescate correspondiente establecerá el monto de la indemnización pagadera a la Compañía, tomando en consideración el monto de su inversión y otros factores tales como la tasa interna de retorno establecida para el proyecto y la depreciación de los bienes y equipos y las instalaciones afectos a las concesiones. Si por algún motivo la Compañía no está de acuerdo con el importe de la indemnización, podrá solicitar que un juez competente determine dicho importe.

Solución de conflictos. Los conflictos de orden técnico o económico se resolverán de buena fe de conformidad con las disposiciones contenidas en el título de concesión. Además, algunas de las concesiones de la Compañía prevén la creación de un comité especial para la solución de dichos

conflictos. No obstante lo anterior, las Concesiones de la Compañía establecen que la Compañía podrá someter dicho conflicto a resolución por los tribunales competentes.

Proyectos de agua

Vigencia. Los contratos de prestación de servicios relativos a los proyectos de agua de la Compañía (Plantas de Tratamiento de Agua) tienen una vigencia de entre 18 y 25 años.

Cesión de Derechos. La Compañía tiene prohibido ceder los derechos y las obligaciones que derivan de sus contratos de prestación de servicios a menos que obtenga la autorización previa y por escrito de la autoridad competente. No obstante lo anterior, los contratos de prestación de servicios correspondientes le permiten a la Compañía ceder sus derechos de cobro sobre los ingresos generados por sus operaciones previo aviso y/o autorización por escrito a la autoridad competente.

Terminación. La vigencia de los contratos de prestación de servicios de la Compañía relativa a los proyectos de agua terminará en cualquiera de los siguientes supuestos, entre otros: (i) vencimiento del plazo previsto en el contrato respectivo; (ii) rescisión administrativa; y (iii) terminación administrativa.

Rescisión Administrativa. Las dependencias y entidades contratantes podrán en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando la Compañía incurra en incumplimiento de sus obligaciones, para lo cual se seguirá el procedimiento estipulado en la ley aplicable y se formulará el finiquito correspondiente. Lo anterior, en el entendido de que una vez iniciado el procedimiento de terminación, la dependencia o entidad podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes. Al no dar por rescindido el contrato, la dependencia o entidad establecerá otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

Terminación Administrativa. La dependencia o entidad contratante correspondiente podrá dar por terminados anticipadamente los contratos de prestación de servicios cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la autoridad competente. En estos supuestos la dependencia o entidad reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

Proyectos de Transporte (ETRAMS)

Vigencia y Prórroga. Las concesiones de la Compañía tienen vigencia de 30 años.

Cesión de Derechos. La Compañía tiene prohibido ceder los derechos y las obligaciones que derivan de sus concesiones, a menos que obtenga la autorización previa y por escrito de la autoridad competente.

Terminación. La vigencia de las concesiones de la Compañía terminará en cualquiera de los siguientes supuestos, entre otros: (i) vencimiento del plazo previsto en el título de la concesión o, en su caso, su prórroga; (ii) rescisión de la concesión por parte de la Compañía; (iii) revocación; (iv) rescate; (v) cumplimiento del objeto para el que fue otorgada; y (vi) quiebra o liquidación de la concesionaria.

Revocación. Las concesiones están sujetas a revocación en caso de incumplimiento injustificado de las obligaciones o condiciones previstas en la concesión.

Rescate. El gobierno local, según sea el caso, tiene derecho de rescatar cualquier concesión de conformidad con el procedimiento previsto al efecto en la legislación aplicable. En caso de rescate de una

concesión, el control y la administración de los bienes materia de la misma se revierta al gobierno, y que el resto de los bienes, equipos e instalaciones afectos al proyecto respectivo pasen a formar parte del dominio público. La declaración de rescate correspondiente establecerá el monto de la indemnización pagadera a la Compañía, tomando en consideración el monto de su inversión y los daños sufridos, la pérdida de ingresos en que haya incurrido la Compañía. El valor de los bienes materia de la concesión respectiva no se tomará en cuenta para efectos del cálculo de dicha indemnización. Si por algún motivo la Compañía no está de acuerdo con el importe de la indemnización, podrá solicitar que un juez competente determine dicho importe.

Sectores que forman parte de la operación discontinuada al 31 de diciembre de 2019

Los activos de las subsidiarias titulares de los proyectos de Energía en Panamá y Centros de Readaptación Social fueron presentados dentro de los activos mantenidos para la venta en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las IFRS 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5), estos proyectos se refieren a:

Proyectos hidroeléctricos

La normatividad aplicable para los proyectos hidroeléctricos de la Compañía en Panamá, en adición a las obligaciones establecidas en los títulos de concesión correspondientes, se sujeta a las leyes de Panamá, incluyendo sin limitar al ordenamiento jurídico en materia de electricidad vigente, en especial a la Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997 que establece el régimen aplicable a las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica destinadas a la prestación del servicio público de electricidad, así como las actividades normativas y de coordinación consistentes en la planificación de la expansión, operación integrada del sistema interconectado nacional, regulación económica y fiscalización; así como, el Decreto Ley No. 10 del 26 de febrero de 1998, Reglamento de Transmisión, Reglamento de Operación, Reglas Comerciales del Mercado Mayorista de Electricidad en Panamá, entre otras.

Vigencia. Las concesiones cuentan con una vigencia de 50 años a partir de la fecha de su otorgamiento.

Derecho de Vía. La Compañía es la responsable de obtener las fracciones de terreno que sean necesarias para la construcción del complejo hidroeléctrico objeto de la concesión.

Capital Mínimo Requerido. El título de concesión no establece un capital mínimo o inversión mínima requerida de parte de la Concesionaria.

Derechos Complementarios. Como parte de la concesión, la concesionaria cuenta con una concesión permanente para la utilización de agua para uso hidroeléctrico, así como el derecho de vender la energía generada conforme a los términos y condiciones estipulados en los propios títulos de concesión.

Revocación o Rescisión. Las concesiones de los proyectos hidroeléctricos están sujetas a revocación o terminación en caso de incumplimiento injustificado de las obligaciones o condiciones previstas en las concesiones respectivas.

Rescate. El Gobierno de la República de Panamá tiene derecho de rescatar las concesiones de los proyectos hidroeléctricos por voluntad unilateral del País en casos de guerra, grave perturbación del orden público o de interés social urgente siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 1927 y subsecuentes del Código Judicial de la República de Panamá. En dicho caso, la concesionaria respectiva tiene el derecho a recibir un pago por rescate que se determinará de conformidad con el valor de mercado de las instalaciones más un 10% sobre dicho valor como indemnización.

Proyectos de infraestructura carcelaria

Vigencia. La vigencia de los CPS es de 20 años a partir de la fecha de inicio de operación.

Cesión de Derechos. La Compañía no podrá ceder los derechos y las obligaciones que derivan del CPS, salvo que obtenga la previa autorización de PyRS.

Terminación Anticipada. La vigencia del CPS terminará de manera anticipada: (i) si llegare a ocurrir un evento de caso fortuito o fuerza mayor (como dicho término se define en el CPS) y este motiva la suspensión de las obligaciones derivadas al amparo del CPS y (ii) por razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria.

Rescisión Administrativa. Esta se dará mediante un proceso de rescisión administrativa en el cual la Compañía después de este proceso resulte culpable de una serie de incumplimientos no subsanados. En caso de incumplimientos por parte de PyRS la compañía también está facultada para demandar la Rescisión Administrativa ante las autoridades competentes.

Situación tributaria de la Compañía

Respecto a la situación tributaria, a la fecha, la Compañía y sus subsidiarias tienen el carácter de contribuyentes bajo el título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no cuentan con ningún beneficio fiscal específico.

En materia fiscal, la Compañía y sus subsidiarias se encuentran o pueden encontrarse sujetas a las disposiciones contenidas en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento, la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento.

Recursos humanos:

La Compañía, por ser una controladora pura, no tiene empleados, sin embargo a través de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 2,996 empleados.

La siguiente tabla muestra el número de empleados de tiempo completo por área y por proyecto al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente:

	Empleados		
	2019	2018	2017
Por actividad			
Corporativo	246	241	221
Servicios	99	96	102
PASE	181	175	189
Por Proyecto de Distribución			
Autopistas de Cuota:			
Autopista Arco Norte	486	471	484
Autopista Pacífico Norte	256	237	210
Periférico Segundo Piso	165	168	176
Libramiento Nororiental de Toluca	85	75	80
Autopista Mitla- Tehuantepec	76	74	71
Autopista Tepic-Villa Unión	254	259	258
Autopista Tijuana- Tecate	76	72	77

Autopista Chamapa- La Venta	169	158	159
Autopista Guadalajara- Tepic	436	416	334
Libramiento Culiacán	0	0	16
Libramiento Mazatlán	0	0	20
Túnel Diamante	55	57	60
Autopista Toluca- Atlacomulco	165	156	163
Libramiento Tepic	0	0	18
Libramiento Guadalajara	0	0	33
Terminales Multimodales de Transporte			
Terrestre	0	63	67
Plantas Hidroeléctricas	64	65	66
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	166	167	139
Servicio de Personal Infraestructura Social	17	16	37

Total empleados	2,996	2,966	2,980
------------------------	--------------	--------------	--------------

Al 31 de diciembre de 2019 el 8.48% de los empleados estaban afiliados al sindicato con el que la Compañía tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo, el 91.52% restante son empleados de confianza. De conformidad con la legislación aplicable en México, los contratos colectivos de trabajo están sujetos a revisiones anuales respecto de los salarios, y cada dos años por lo que respecta al resto de las cláusulas. La Compañía considera que su relación con el sindicato es satisfactoria. A la fecha del presente reporte anual la Compañía no se ha visto afectada por huelgas u otros conflictos de orden laboral.

Desempeño ambiental:

Las operaciones de la Compañía en México, están sujetas, entre otras disposiciones legales aplicables, a Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente ("LGEEPA") y sus reglamentos, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (la "Ley de Residuos") y sus reglamentos, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento (la "Ley Forestal"), Ley General de Vida Silvestre y su reglamento, Ley de Aguas Nacionales (la "Ley de Aguas") y su reglamento, Ley General de Bienes Nacionales y sus reglamentos, Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido, diversas Normas Oficiales Mexicanas relacionadas a la operación de la Compañía y una gran cantidad de leyes y reglamentos de carácter tanto estatal como municipal aplicables a las jurisdicciones donde se ubican o pueden llegar a ubicarse sus proyectos e instalaciones (en conjunto la "Legislación Ambiental").

La autoridad a cargo de los aspectos ambientales es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT"), la cual está encargada de supervisar el cumplimiento de la Legislación Ambiental a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA").

La LGEEPA establece el marco legal aplicable a los procedimientos en caso de evaluación de impacto ambiental.

El Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental de la LGEEPA, regula el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de un proyecto específico, a través del cual la SEMARNAT autoriza, condiciona o niega la construcción y operación de cada proyecto debido a impactos negativos al ambiente. Cualquier variación o modificación al proyecto original debe realizarse conforme a la Legislación Ambiental aplicable, la cual en ciertos casos requiere autorización de la SEMARNAT y/o de la autoridad ambiental correspondiente.

La Ley de Residuos regula la generación y gestión de residuos y materiales peligrosos, así como la liberación de contaminantes al subsuelo.

La mayoría de los proyectos de la Compañía afectan áreas naturales protegidas por la SEMARNAT y/o por las autoridades ambientales locales en cuestión y, en ocasiones requieren la remoción de árboles y demás vegetación. Por lo tanto, las autorizaciones de impacto ambiental, requieren que la Compañía cumpla con ciertas condiciones y reglas específicas durante la construcción y operación de sus proyectos.

La mayoría de los terrenos en donde se ubican los proyectos de la Compañía para su desarrollo y ejecución requieren cambios en el uso de suelo. La Compañía debe solicitar el cambio de uso de suelo a la autoridad ambiental local correspondiente de conformidad con la Ley Forestal y su reglamento. La Ley Forestal y su reglamento establecen que, entre otras disposiciones aplicables a los proyectos de la Compañía, con anterioridad a la realización de cualquier actividad en un terreno con uso de suelo forestal, la Compañía debe obtener una autorización de impacto ambiental por parte de la SEMARNAT.

La Ley de Aguas es la principal ley federal en México que regula la contaminación de agua y la descarga de aguas residuales. Algunos de los proyectos de la Compañía requieren títulos de concesión emitidos por la CONAGUA derivado del uso y construcción en ciertas zonas federales reguladas por la CONAGUA. Los títulos de concesión emitidos por la CONAGUA están sujetos al cumplimiento de ciertos términos y condiciones así como al pago de derechos. El pago de derechos debe realizarse en tiempo y forma, según se establece en la Ley Federal de Derechos. El no realizar dichos pagos en tiempo puede resultar en la imposición de multas y sanciones así como ajustes inflacionarios en los pagos vencidos. Como resultado de la construcción y operación de los proyectos de la Compañía, ciertos residuos peligrosos son generados, cuya generación, gestión, transportación, almacenamiento, así como disposición final, entre otros, se encuentra regulada en la Ley de Residuos. Dicha ley establece una serie de obligaciones en relación con los residuos peligrosos.

La mayoría de las concesiones ambientales, autorizaciones y permisos que ha solicitado la Compañía tienen una vigencia determinada, misma que podrá prorrogarse sujeto a las autorizaciones gubernamentales necesarias.

Los títulos de concesión y CPS de la Compañía establecen que las obligaciones de carácter ambiental por regla general son responsabilidad de la autoridad gubernamental. Sin embargo, la Compañía también puede ser responsable de obligaciones de carácter ambiental de conformidad con lo establecido en los títulos de concesión y CPS correspondientes.

El incumplimiento a lo establecido en las leyes, los reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia ambiental puede dar lugar a la imposición de multas o sanciones administrativas, a la revocación de autorizaciones, concesiones licencias, permisos o registros, arrestos administrativos, la confiscación del equipo contaminante, terminación temporal o definitiva de las operaciones en las instalaciones de la Compañía, e incluso se puede sancionar con prisión si se determina que la violación de dicha legislación constituye un delito.

La Compañía considera que cuenta con los permisos y autorizaciones materiales necesarios para sus proyectos e instalaciones en donde los operan y desarrollan. Además la Compañía considera que se encuentra en cumplimiento sustancial con las leyes, reglamentos y las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, los contratos correspondientes, así como con los términos y condiciones de los títulos de concesión y CPS de la Compañía.

Actualmente no existen procedimientos legales o administrativos pendientes en contra de la Compañía relacionados con aspectos ambientales. Las reformas y modificaciones en la Legislación Ambiental, pueden obligar a la Compañía a efectuar inversiones adicionales para continuar en cumplimiento con dicha legislación. Cualquiera de dichos eventos puede afectar adversamente las actividades de la Compañía, su situación financiera y los resultados de operación. Por la propia naturaleza de la Compañía en principio no hay riesgo a afectación producido por el cambio climático, sin perjuicio de que pudiera ubicarse en eventos de caso fortuito o fuerza mayor previstos en los títulos de concesión y/o contratos de prestación de servicios.

Información de mercado:

La capacidad de crecimiento de la Compañía mediante su participación exitosa en procesos de licitación y adjudicación de nuevas concesiones y contratos de prestación de servicios en materia de infraestructura se puede ver afectada adversamente por el incremento en el costo de los proyectos futuros. En virtud de que la Compañía es una compañía de infraestructura totalmente integrada, la Compañía considera como su competencia a compañías constructoras y de servicios de infraestructura, así como fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, que participen individualmente o como consorcios con compañías locales en procesos de licitación. Nuevos competidores en el sector pueden surgir de otros negocios con el interés de posicionarse y participar en el sector de infraestructura. Véase "*Factores de Riesgo-Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía- La Compañía podría no ser exitosa en la obtención de nuevas concesiones.*"

Autopistas de cuota

La mayoría de las operaciones de la Compañía se realizan en el mercado de concesiones para la explotación y operación de proyectos de infraestructura en México. Particularmente, la Compañía es titular indirectamente, a través de sus subsidiarias, de concesiones para el diseño, construcción, modernización, expansión, explotación, operación, conservación y/o mantenimiento de autopistas de cuota de conformidad con los términos de los títulos concesión correspondientes.

En los actuales proyectos carreteros administrados por la Compañía y sus subsidiarias, la competencia está representada por: (i) carreteras sin cobro de peaje que conectan a las mismas ciudades que actualmente son comunicadas a través de los tramos carreteros concesionados a las subsidiarias de la Compañía; y (ii) las carreteras de cuota que las autoridades construyan directamente o concesionen en el futuro para conectar a las mismas ciudades que actualmente son comunicadas a través de los tramos carreteros concesionados a las subsidiarias de la Compañía.

En el primero de los casos anteriores, la Compañía considera que dichas autopistas libres de cuota no representan competencia significativa para la Compañía, toda vez que sus autopistas de cuota son generalmente consideradas como la ruta principal, y las autopistas libres de cuotas de peaje

normalmente se encuentran limitadas en capacidad de tráfico, distancia, servicios y calidad. No obstante lo anterior, un incremento en las tarifas de las carreteras concesionadas a las subsidiarias de la Compañía podría generar una baja en la afluencia vehicular en el caso de que los usuarios de las carreteras prefieran utilizar las carreteras libres de cobro de peaje.

En el segundo caso, la existencia de nuevas carreteras de cuota también podría generar baja en la afluencia vehicular en el caso de que los usuarios elijan vías de comunicación alternas para trasladarse. Esta contingencia debe ser considerada a largo plazo ya que el otorgamiento de nuevas concesiones y la construcción de nuevas carreteras, puentes o vías de comunicación son proyectos de larga maduración. Ambas circunstancias pueden llegar a afectar los resultados de operación de la Compañía. Otros medios de transporte específicamente por aire y por ferrocarril, representan posible competencia para la Compañía. No obstante lo anterior, el transporte por autopista históricamente ha sido el dominante en México para el transporte de pasajeros.

Para mayor información sobre los aspectos positivos y negativos de la posición competitiva de la Compañía, véase la sección de "Resumen Ejecutivo" y "Factores de Riesgo-Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía-*Los gobiernos, a nivel federal o local, pueden prorrogar y otorgar nuevas concesiones que compitan con las concesiones de la Compañía, en caso de las concesiones para autopistas de cuota, la construcción de autopistas libres de peaje podrían causar un efecto adverso en las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras de la Compañía*", respectivamente.

Plantas de tratamiento de aguas residuales

En el segmento de plantas de tratamiento de aguas residuales, existen dos principales mercados: (i) el mercado de volúmenes pequeños, el cual es promovido, en su mayoría, por municipios y en el cual existe una participación pulverizada de empresas locales; y (ii) el de grandes volúmenes promovido por estados o incluso directamente por la CONAGUA, en el cual participan tanto empresas nacionales como internacionales.

A través de la PTAR Atotonilco con capacidad para tratar 35 metros cúbicos por segundo y que tratará cerca del 60% de las aguas residuales de la Ciudad de México y área conurbada, la Compañía se ha posicionado como una de las principales empresas tratadoras de aguas residuales del país.

Terminales multimodales de transporte

En el negocio de terminales multimodales de transporte, la Compañía es la primera empresa en el país que pone en operación una terminal de este tipo, siendo ésta la ETRAM Azteca Bicentenario ubicada en el municipio de Ecatepec. De igual forma, la Compañía cuenta con la concesión para operar la CETRAM El Rosario en Azcapotzalco. Por otro lado con fecha 29 de agosto de 2013 la SCT, a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, adjudicó una concesión con vigencia de treinta años en favor de Concesionaria ETRAM Cuatro Caminos, S.A. de C.V., actualmente se encuentra en operación total desde el 18 de noviembre de 2016 y la segunda etapa de vivienda desde el 18 noviembre de 2017.

Sectores que forman parte de la operación discontinuada al 31 de diciembre de 2019

Los activos de las subsidiarias titulares de los proyectos de Energía en Panamá y Centros de Readaptación Social en México fueron reconocidas conforme a la IFRS 5, Activos no corrientes

mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5) en los estados financieros consolidados de la Compañía y se refieren a lo siguiente:

Energía

En el sector de energía, la Compañía es la única empresa mexicana operadora de proyectos de energía eléctrica fuera del país, al ser titular de las concesiones de las plantas hidroeléctricas de Baitún, Bajo de Mina y sus respectivas microcentrales en Panamá, con lo cual la Compañía se posiciona como una de las principales empresas en el sector de energía en Panamá.

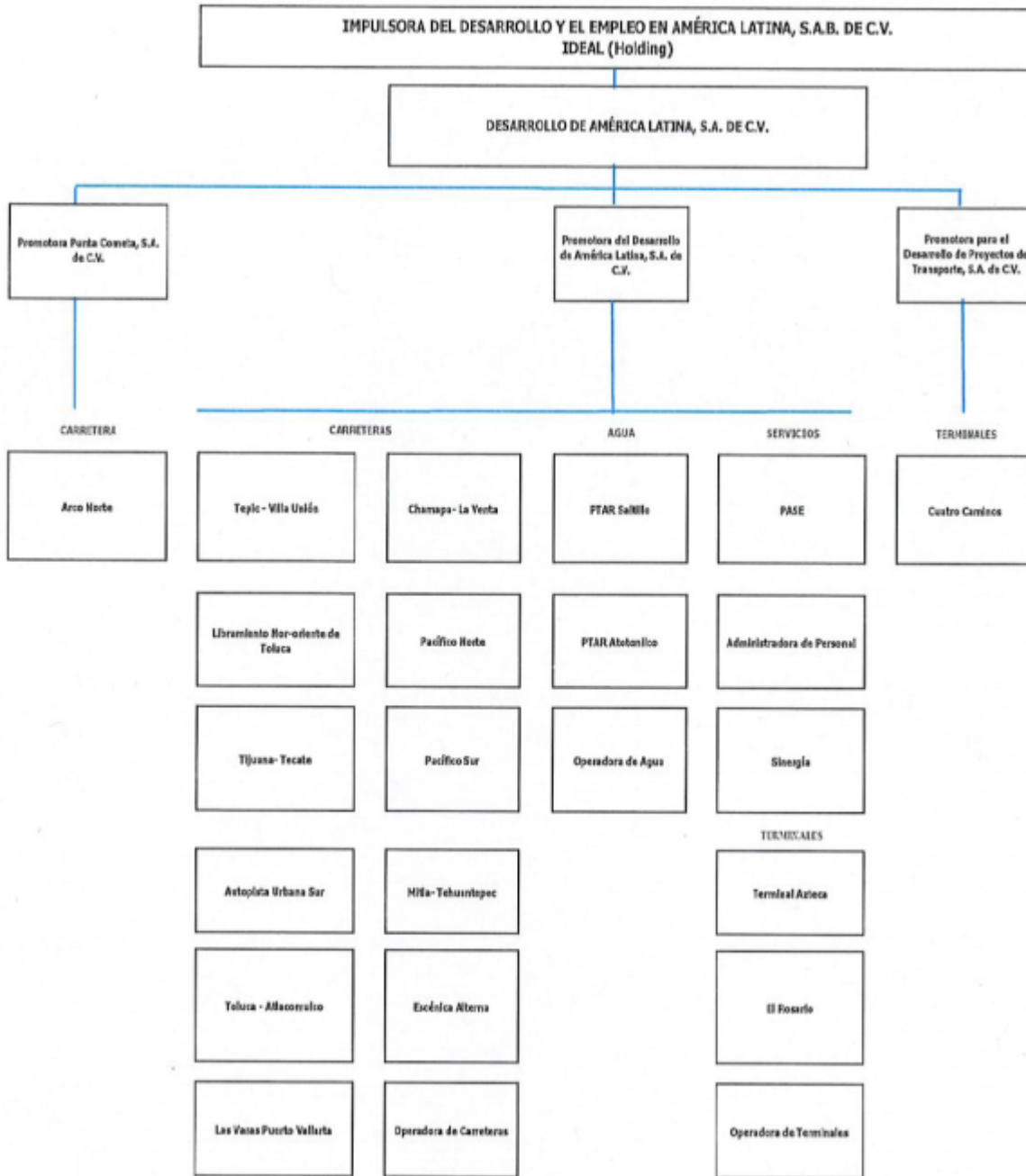
Centros Penitenciarios

La Compañía participa en el desarrollo de infraestructura carcelaria que consiste en prestar el Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria percibiendo una contraprestación mensual por dicho servicio. La Compañía cuenta con dos centros penitenciarios: Makobil y CRS Morelos, ubicados en los estados de Chiapas y Morelos respectivamente. Por lo que a Makobil se refiere este centro penitenciario inició operaciones el día 1 de diciembre de 2013. Por su parte CRS Morelos, inicio operaciones el 21 de mayo del 2015 y ambos cuentan con el certificado de conclusión de instalaciones que expidió el auditor técnico.

Estructura corporativa:

A continuación se presenta la estructura corporativa de la Compañía, mostrando la participación directa o indirecta de la Compañía en el capital social de cada una de sus subsidiarias relevantes, así como las concesiones de las cuales dichas subsidiarias son propietarias. Todas las subsidiarias de la Compañía son sociedades constituidas de conformidad con las leyes de México. La Compañía también mantiene participación en otras subsidiarias y asociadas, las cuales se dedican principalmente a la prestación de servicios de administración u otro tipo en favor de las subsidiarias operativas de la Compañía y a través de las cuales la Compañía mantiene ciertas inversiones Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V., Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V., Sinergia Soluciones Integrales de Energía, S.A. de C.V., Administradora de Terminales Multimodales, S.A. de C.V., Administradora Carretera Chamapa-La Venta, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Ideal, S.A. de C.V., Administración Especializada Integral, S.A. de C.V., Inmobiliaria para Proyectos de Infraestructura en América Latina, S.A. de C.V., Servicios Administrativos Tele-P, S.A. de C.V., Servicio de Personal Atotonilco AEI, S.A. de C.V., Servicios Administrativos Punta Cometa, S.A. de C.V., Consorcio Operador Atotonilco, S.A. de C.V., Servicios de Mantenimiento AEI, S.A. de C.V., Servicios de Personal para Operación de Proyecto Atlacomulco-Toluca, S.A. de C.V., Administradora y Operadora de Estacionamientos Ideal, S.A. de C.V.

Al cierre del ejercicio 2019, la Compañía contaba con un total de 39 empresas subsidiarias y/o asociadas. A continuación, se muestran los principales activos en los que la Compañía tiene participación:



Descripción de los principales activos:

Los principales activos productivos de la Compañía, en los diferentes sectores de infraestructura en los que opera, se describen a continuación:

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
Carreteras	56,887.6	55,589.9	55,502.0
Plantas de Tratamiento de Agua	7,221.4	7,310.7	7,074.3
Plantas Hidroeléctricas*	0.0	11,544.6	11,895.2
Centros de Readaptación Social*	0.0	15,539.8	15,611.6
Terminales Multimodales de Transporte	2,667.5	2,781.2	2,894.4
Total Infraestructura	66,777	92,766	92,978
PASE	5,353.4	4,566.9	3,799.3
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	11,015.1	9,655.7	2,024.3
Efectivo Restringido	5,527.6	6,009.7	6,033.9
Activo Total	138,586.9	136,597.5	123,097.3
Partida discontinua*	30,221.5		
Activo Total sin partida discontinua	108,365.4	136,597.5	123,097.3
Activos Operativos ¹	72,304.2	98,775.9	99,011.4
% del total de Activos	66.7%	72.3%	80.4%

*No considera ajustes por consolidación de \$336 MM Ps en 2019, \$542 MM Ps en 2018, y \$674 MM Ps en 2017.

¹ Los Activos Operativos es el total de Infraestructura más el Efectivo Restringido

*Los activos de Plantas Hidroeléctricas y Centros de Readaptación Social son presentados como activos mantenidos para la venta de acuerdo con la IFRS 5

Las concesionarias de la Compañía no son propietarias de la mayoría de los activos que utilizan en el curso ordinario de sus operaciones. En términos generales, de conformidad con los términos de los títulos de concesión respectivos, dichas concesionarias se encuentran facultadas para utilizar las instalaciones y los activos afectos a cada una de sus concesiones, como lo es la plaza de cobro, los puestos de vigilancia, entre otros. Una vez concluido el plazo de vigencia de la concesión, la concesionaria deberá transferir y devolver a la autoridad competente, sin cargo, gravamen, carga o limitación de dominio, todos los activos utilizados o relacionados con la concesión a efecto de garantizar

la continuidad de la prestación de los servicios. Véase la sección "*Legislación aplicable y situación tributaria*".

Las autopistas de cuota de la Compañía

A la fecha del presente reporte anual, la Compañía, a través de sus subsidiarias operativas, de doce concesiones para la explotación y operación de autopistas de cuota, las cuales, en su totalidad, recibieron a la fecha de este reporte anual un promedio de 245,639 vehículos por día. Dichas autopistas de cuota se encuentran ubicadas en la Ciudad de México y en los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Baja California y Guerrero. La Compañía como titular indirecta de dichas concesiones, es responsable de la construcción, explotación, modernización, expansión, operación, mejora y/o mantenimiento de autopistas de cuota y, generalmente, también es responsable de prestar ciertos servicios conexos al usuario, así como servicios de emergencia. El plazo de vigencia restante de los títulos de concesión de las subsidiarias de la Compañía, es de aproximadamente de 11 a 46 años, o un promedio de 27.2 años, contados a partir de la fecha del presente reporte anual. No obstante que el tráfico en ciertas autopistas de cuota de la Compañía puede variar derivado de factores como los periodos vacacionales, según se describe a continuación, las concesiones de autopistas de cuota de las subsidiarias de la Compañía generalmente no se ven afectadas por estacionalidad.

Concesión Libramiento Norte Ciudad de México o Autopista Arco Norte

En diciembre de 2005, la SCT otorgó en favor de Arco Norte, subsidiaria de la Compañía, una concesión con una vigencia a diciembre de 2065 para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista Arco Norte, la cual cuenta con una longitud de 223.9 kilómetros. En agosto de 2013, se llevó a cabo la aceptación y firma del convenio modificatorio del Título de Concesión del Arco Norte, a través del cual se hace un reconocimiento de inversión y se amplía el periodo de dicha concesión hasta por 30 años adicionales a partir del vencimiento original. El tramo de 182 kilómetros de dicha autopista de cuota que conecta las autopistas de México-Querétaro y México-Puebla, el cual representa el tramo más importante de la Autopista Arco Norte, inició sus operaciones el 25 de agosto de 2009. La autopista actualmente comprende un total de 892 kilómetros de carriles (lo cual representa la longitud del carril central, multiplicada por el número de carriles de la autopista), fue terminada e inició sus operaciones en mayo de 2011. La Autopista Arco Norte forma parte del corredor carretero conocido como el "Corredor Altiplano" que cruza por la Ciudad de México y su área metropolitana, funcionando como un libramiento para la Ciudad de México, su área metropolitana y áreas conurbadas. Esta autopista de cuota fue diseñada para reducir el tráfico en la Ciudad de México, conectando cuatro diferentes Estados (Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y el Estado de México) y entroncando con importantes autopistas de cuota en dichos Estados, tales como las autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Tulancingo, México-Puebla y Texcoco-Apizaco, sin la necesidad de usar las rutas urbanas que atraviesan la Ciudad de México y su área metropolitana; dichas rutas urbanas son la mayor competencia de la Autopista Arco Norte.

La siguiente tabla muestra el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con la Concesión Libramiento Norte Ciudad de México o Autopista Arco Norte:

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2017	2018	2019
Autopista Arco Norte			
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	22,471	23,835	23,967
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.72	1.86	1.93

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular, de conformidad con los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA

Fuente: IDEAL

A partir del inicio de la operación total de la autopista en 2011, Arco Norte ha presentado un crecimiento sostenido del tráfico. En el periodo de 2015 a 2019 el aforo tiene un crecimiento promedio anual de 6.43%, el volumen de vehículos pesados ha pasado a 34.5% en 2019 estabilizando el uso de la autopista por parte de los camiones de carga que evitan el paso por la Ciudad de México de los últimos años. El incremento en el tráfico de la Autopista Arco Norte continua con un fuerte crecimiento, debido a la importante inversión en infraestructura y a mayor presencia manufacturera e industrial en el área, todo lo cual incrementa el volumen del tráfico con dirección a nuevos destinos.

Con fecha de 20 de diciembre de 2019 se llevó a cabo una modificación a las bases de regulación tarifaria establecidas en el título de concesión.

Concesión Autopista Guadalajara-Tepic

En noviembre de 2011, la SCT otorgó en favor de Concesionaria Guadalajara-Tepic, subsidiaria de la Compañía, una concesión con una vigencia hasta noviembre de 2041 para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento Sur de Guadalajara con una longitud de 111 kilómetros, y el Libramiento de Tepic con una longitud de 30 kilómetros, y construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Guadalajara-Tepic con una longitud de 168.616 kilómetros en los estados de Jalisco y Nayarit, y las obras de modernización asociadas a la autopista antes señalada.

Las siguientes tablas establecen el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con la Concesionaria Guadalajara-Tepic y sus dos libramientos:

Autopista Guadalajara- Tepic

Ejercicios concluidos al 31 de diciembre

	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	13,246	13,403	13,774
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.96	2.09	2.19

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular, de conformidad con los estándares establecidos por la SCT.

(2) Se iniciaron operaciones en diciembre de 2011.

(3) Excluyendo IVA

Fuente: IDEAL

Libramiento Tepic

Ejercicios concluidos al 31 de diciembre

	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	3,322	3,709	3,585
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.58	1.70	1.78

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

Libramiento Guadalajara**Ejercicios concluidos al 31 de diciembre**

	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	1,731	7,908	8,300
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.58	1.68	1.76

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

Concesión Pacífico Norte

En noviembre de 2009, la SCT otorgó en favor de Concesionaria Pacífico Norte, subsidiaria de la Compañía, una concesión con una vigencia hasta noviembre de 2039 para la construcción, explotación, operación y mantenimiento de la autopista conocida como Pacífico Norte, la cual comprende dos libramientos de cuota, uno de 38 kilómetros de longitud y el otro de 22 kilómetros de longitud, conocidos como el libramiento de Mazatlán y el libramiento sur de Culiacán, respectivamente, así como para operar, conservar y mantener la autopista Mazatlán-Culiacán en el Estado de Sinaloa, la cual cuenta con 181.5 kilómetros de longitud. La autopista de cuota Mazatlán-Culiacán que cuenta con 726 kilómetros de carriles y forma parte del proyecto del Pacífico Norte, conectando las ciudades de Culiacán y Mazatlán, en el Estado de Sinaloa, ha operado en su totalidad desde enero de 1994 y forma parte del sistema carretero denominado "Proyecto Pacífico Norte", el cual conecta las ciudades de Culiacán y Mazatlán en el Estado de Sinaloa. El libramiento de Culiacán entró en operación en agosto de 2012 y el libramiento de Mazatlán en diciembre de 2014. Los libramientos de Culiacán y de Mazatlán cuentan con 88 kilómetros y 138 kilómetros de carriles, respectivamente.

La siguiente tabla establece el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con la Autopista Mazatlán - Culiacán que forma parte del paquete Pacífico Norte:

**Concesión Pacífico Norte
(Mazatlán Culiacán)****Ejercicios concluidos al 31 de diciembre**

	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	9,662	10,310	10,851
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.17	1.25	1.31

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

El volumen de tráfico de la Autopista Pacífico Norte ha incrementado en 6.77% entre 2015 y 2019. Los principales factores que generarán un crecimiento en el tráfico de esta autopista incluyen el crecimiento continuo de la población en áreas metropolitanas y la creación de nuevos centros de servicios, siendo la construcción de nuevas autopistas en el área la competencia principal para la autopista Mazatlán-Culiacán. Los usuarios principales de esta autopista son vehículos de carga pesada y la composición vehicular en los últimos cinco años se ha mantenido relativamente estable entre automóviles, autobuses y camiones.

La siguiente tabla establece el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con el libramiento sur de Culiacán que forma parte del paquete Pacífico Norte y que inició operación en agosto de 2012:

Libramiento Culiacán	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	4,212	4,411	4,927
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.18	1.26	1.30

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

La siguiente tabla establece el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con el libramiento Mazatlán que forma parte del paquete Pacífico Norte y que se encuentra en operación parcial. Al término del año, concluyo la operación del último tramo correspondiente al Ramal Aeropuerto (3.6km):

Libramiento Mazatlán	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	7,164	7,718	9,008
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.24	1.33	1.33

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

Concesión Segundo Piso Periférico Sur

En diciembre de 2010 el GDF, a través de la OMDF, otorgó a Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo, subsidiaria de la Compañía, una concesión por 30 años a partir del inicio de operaciones del primer tramo, para diseñar, construir, usar, aprovechar, administrar, conservar, mantener y operar el segundo piso del anillo periférico en la Ciudad de México con una longitud de 15.5 kilómetros de longitud. Esta vía representa una ruta alterna al anillo periférico desde la colonia San Jerónimo hasta la salida a la autopista México-Cuernavaca para reducir el tráfico en el anillo periférico de la Ciudad de México. Desde 2016 se encuentra operando en su totalidad.

La siguiente tabla establece el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con la Concesión Segundo Piso Periférico Sur:

Segundo Piso Periférico Sur	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	38,298	40,729	40,537
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.90	2.03	2.12

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

Concesión Libramiento Nor-oriente de Toluca

En diciembre de 2005, el Gobierno del Estado de México, a través de la SCEM, otorgó a CFC Concesiones, una subsidiaria de la Compañía, una concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Libramiento Nororiente de Toluca el cual cuenta con 30 kilómetros de longitud. Desde su otorgamiento, la vigencia de esta concesión ha sido prorrogada y actualmente tiene vencimiento en diciembre de 2059. Dicha autopista cuenta con 120 kilómetros de carriles, ha sido operada en su totalidad desde septiembre de 2007. El Libramiento Nor-oriente de Toluca proporciona una ruta más corta y segura entre la Ciudad de México y el corredor carretero de Atlacomulco-Zapotlanejo, el cual funciona como un libramiento para la Ciudad de Toluca, en el Estado de México.

La siguiente tabla muestra el volumen de tráfico y otra información operativa relacionada a la Concesión del Libramiento Nororiente de Toluca:

Libramiento Nororiente de Toluca	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	21,869	22,736	22,211
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	2.07	2.18	2.29

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

El volumen de tráfico del Libramiento Nor-oriente de Toluca ha mostrado un crecimiento lento registrando un incremento de 2.0% entre 2018 y 2019, principalmente debido al mejoramiento de las rutas urbanas existentes. La gran mayoría de los usuarios del Libramiento Nor-oriente de Toluca son automóviles particulares, en virtud de que esta ruta es utilizada principalmente por los usuarios en fin de semana y vacaciones. La composición vehicular del tráfico se ha mantenido relativamente estable entre automóviles, autobuses y camiones en los últimos cinco años.

Concesión Autopista Mitla-Tehuantepec

En mayo de 2010, la SCT otorgó a Autovía Mitla-Tehuantepec, subsidiaria de la Compañía, una concesión con vigencia a mayo de 2050, para la construcción, modernización, operación, explotación y mantenimiento de la Autopista Mitla-Tehuantepec en el Estado de Oaxaca, con una longitud de 169.2 kilómetros. Asimismo, en mayo de 2010, Autovía Mitla-Tehuantepec celebró con la SCT un CPS con Mitla-Tehuantepec para la prestación de servicios de disponibilidad carretera. Una vez concluida su construcción y modernización, la Autopista Mitla-Tehuantepec contará con 338 kilómetros de carriles. La Autopista Mitla-Tehuantepec conecta a la ciudad de Oaxaca con el Istmo de Tehuantepec, así como el puerto industrial de Salina Cruz con el centro de Oaxaca, promoviendo así el desarrollo económico en la región y las comunidades a lo largo de su ruta.

Al 31 de diciembre de 2019, Mitla-Tehuantepec se encuentra operando parcialmente con un total de 84.5 km en operación.

Mitla-Tehuantepec**Ejercicios concluidos al 31 de diciembre**

	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	502	583	630
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.21	0.99	1.39

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

Autopista Mitla – Tehuantepec acordó con la SCT modificar el contrato de prestación de servicios (PPS) y el título de concesión para aumentar el plazo de ambos documentos, así como modificar el programa de pagos por disponibilidad previsto en el PPS, lo anterior a efecto de continuar con las obras en la Autopista Mitla-Tehuantepec. En junio de 2019, los trabajos de construcción se reactivaron.

Concesión Tepic–Villa Unión

En abril de 2005, la SCT otorgó en favor de CONCAUTO, subsidiaria de la Compañía, una concesión con una vigencia hasta abril de 2035 para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista Tepic–Villa Unión en los Estados de Sinaloa y Nayarit con una longitud de 237.8 kilómetros. La Autopista Tepic–Villa Unión ha estado en operación desde octubre de 2007 y es parte del sistema carretero conocido como Eje Carretero del Pacífico, el cual representa una ruta alterna más segura y corta entre la ciudad de Guadalajara, Jalisco y las ciudades de Nogales, en el Estado de Sonora y Tijuana, en el Estado de Baja California. Adicionalmente, las autopistas “Guadalajara–Tepic” y “Tepic–Villa Unión” conectan con la Autopista Pacífico Norte, creando un corredor carretero de 789.2 kilómetros.

La siguiente tabla muestra el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con la concesión de la Autopista Tepic–Villa Unión:

Tepic Villa Unión**Ejercicios concluidos al 31 de diciembre**

	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	9,062	8,411	5,422
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	1.73	1.94	2.00

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

La autopista Tepic – Villa Unión logró tener un decremento promedio anual de su aforo de 3.3% entre 2015 y 2019 que se explica principalmente por los constantes bloqueos en las casetas de cobro. El volumen de este tipo de vehículos pasó de 41.1% en 2015 a 42.8% en 2019. Sin embargo, durante 2019 el aforo vehicular promedio disminuyó 35.6 % en comparación con el año anterior, explicado principalmente por la toma de casetas debido a conflictos sociales.

Concesión Tijuana-Mexicali

Concesión otorgada por la SCT en favor de ATM, subsidiaria de la Compañía, es titular del título de concesión otorgado por la SCT con vigencia hasta noviembre de 2049, para la construcción, explotación y conservación de la Autopista Tijuana-Mexicali en la región norte del Estado de Baja California, con una longitud de 29.8 kilómetros. La Autopista Tijuana-Mexicali que cuenta con 119.2 kilómetros de carriles ha estado en operación en su totalidad desde octubre de 1994 y conecta áreas con una densidad de población significativa en el Estado de Baja California, incluyendo las ciudades de Tijuana, Mexicali (la capital del Estado) y Ensenada. Asimismo, la Autopista Tijuana-Mexicali entronca con importantes autopistas de cuota y puentes internacionales, incluyendo la autopista El Hongo-Rumorosa-Mexicali, la autopista libre de cuota de Tecate-Ensenada y los puentes internacionales de Tijuana y Tecate.

La siguiente tabla muestra el volumen de tráfico y cierta otra información operativa relacionada con la Autopista Tijuana-Mexicali:

Tijuana Mexicali	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	10,299	11,185	9,853
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	3.21	3.42	3.56

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

En 2019 el tráfico presentó una disminución del 11.91% respecto al aforo registrado en 2018, esto se explica principalmente por la localización de la autopista en cercanía con la frontera, el impacto del desabastecimiento de gasolina a principios de año y la toma de casetas por conflictos entre grupos sociales. En general para el periodo 2015-2019 el crecimiento promedio anual del aforo en Tijuana-Mexicali fue de 2.0%, lo cual muestra un desempeño favorable de la autopista en los recientes años.

Concesión Chamapa-La Venta

En agosto de 1992, el Gobierno del Estado de México otorgó una concesión para operar, explotar, administrar y conservar la Autopista Chamapa-La Venta (que incluye su ramal a Interlomas), con una longitud de 10.9 kilómetros, cuyo titular de dicha concesión es Concesionaria Vías Troncales. La Concesión Chamapa-La Venta actualmente cuenta con una vigencia a agosto de 2052. La Autopista Chamapa-La Venta que cuenta con 43.6 kilómetros de carriles ha estado en operación desde enero de 1992 y forma parte del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México que comparte con otros operadores, el cual conecta los municipios de Naucalpan y Huixquilucan con el corredor carretero que conecta a la Ciudad de México con la Ciudad de Toluca en el Estado de México y la autopista México-Querétaro. Para mejorar el servicio a los usuarios, la Compañía está analizando la distribución de las plazas de cobro a fin de incrementar su capacidad.

La siguiente tabla muestra el volumen de tráfico y cierta información operativa relacionada con la Autopista Chamapa-La Venta:

Chamapa- La Venta	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2017	2018	2019

Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	49,540	46,796	46,034
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	5.53	5.92	6.16

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

El volumen de tráfico de esta autopista, misma que se considera como una autopista urbana, consiste principalmente en vehículos de usuarios recurrentes. La tasa promedio de crecimiento en el aforo para el periodo de 2015-2019 es del 0.4%, a pesar de ser una autopista que ya se encuentra en periodo de maduración, durante el año el aforo se vio afectado por la entrada en operación de rutas alternas, el bajo crecimiento económico y el desabastecimiento de combustibles a principios de 2019.

Concesión Escénica Alterna.

En mayo de 2013, el Gobierno del Estado de Guerrero otorgó una concesión de jurisdicción estatal para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de una vía de cuota denominada "Escénica Alterna" consistente en la construcción de un túnel del entronque Brisamar a la conexión con Cayaco-Puerto Marqués de 3.3 km., así como una vialidad de 4.7 km., que conecte el portal del túnel con la Zona Diamante dentro del municipio de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero a favor de Concesionaria Túnel Diamante, sociedad que fue adquirida por la Compañía durante el primer trimestre de 2017. Esta concesión tiene una vigencia de 30 años contados a partir del 12 de junio de 2013. En 17 de abril de 2017 inició la operación parcial en 3.3 kilómetros de los 8 km que lo componen; el resto se encuentra en construcción.

Escenica Alterna

Ejercicios concluidos al 31 de diciembre

	2017	2018	2019
Tráfico Diario en equivalencia vehicular (1)	2,121	2,716	2,786
Cuota promedio por vehículo por kilómetro (2)	14.16	14.94	15.60

(1) Tráfico diario en equivalencia vehicular se utiliza con el propósito de calcular el cobro de cuotas de peaje. Cada automóvil representa una equivalencia vehicular, y en el caso de vehículos comerciales (camiones y autobuses), cada uno representa una equivalencia vehicular conforme a los estándares establecidos por la SCT.

(2) Excluyendo IVA.

Fuente: IDEAL

Contrato APP Las Varas-Puerto Vallarta.

El 23 de junio de 2016 y mediante contrato se formalizó la asociación entre la SCT y Concesionaria Las Varas-Puerto Vallarta para la prestación del servicio de disponibilidad por 30 años así como para el diseño, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista Las Varas-Puerto Vallarta. Los servicios objeto del Contrato APP Las Varas-Puerto Vallarta consisten en las actividades que la concesionaria debe implementar a efecto de mantener dicha autopista libre de obstrucciones conforme a los requerimientos técnicos y de servicios establecidos en dicho contrato, así como asegurar un tránsito fluido y seguro a los usuarios; por la prestación de dichos servicios Concesionaria Las Varas-Puerto Vallarta está facultada para obtener los derechos de cobro derivados de la explotación de la autopista. Además de la firma del contrato APP Las Varas-Puerto Vallarta, con la misma fecha la Concesionaria Las Varas-Puerto Vallarta suscribió con la SCT el correspondiente título de concesión a efecto de llevar a cabo la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista Tepic-Puerto Vallarta, en el Tramo Las Varas-Bucerías-Puerto Vallarta, en los estados de Nayarit y Jalisco, por 30 años. Este proyecto se encuentra en etapa de construcción.

Concesión Toluca-Atlacomulco.

En mayo de 1999, BANOBRAS institución fiduciaria en el Fideicomiso Banobras 1967 como cesionario adquirió el carácter de concesionaria del título de concesión otorgado por el GEM a través de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación, explotación, administración y conservación de la carretera Toluca-Atlacomulco localizada en los municipios de Toluca de Lerdo, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jocotitlán y Atlacomulco, en el Estado de México. Dicho título de concesión ha sido modificado en diversas ocasiones, dentro de las cuales se encuentra aquella celebrada en abril de 2015, cuyo objeto es la adaptación, operación, explotación, administración, mantenimiento, conservación y modernización de la carretera Toluca-Atlacomulco de altas especificaciones de jurisdicción estatal conformada por los cuerpos "A", "B" y "C" así como por los Libramientos de Atlacomulco y Mavoro. Esta concesión tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2053. Es importante mencionar que la Compañía no es concesionaria o titular de dicha concesión, sino que participa como fideicomitente adherente en el Fideicomiso Banobras 1967, quien es el concesionario del mismo.

Sistema Electrónico de Cobranza de Peaje Pase Servicios.

Pase Servicios opera un sistema de interoperabilidad, mediante el cual los usuarios de cualquier sistema de telepeaje podrán cruzar en cualquiera de las autopistas de CAPUFE con el tag de su preferencia, lo que beneficia a todos los clientes y fomenta el uso del telepeaje. Actualmente también es utilizado en estacionamientos buscando extender su uso.

Otros proyectos de infraestructura de la Compañía

Adicionalmente a las concesiones o contratos relativos a la explotación y operación de autopistas de cuota y al negocio de cobro electrónico de cuotas de peaje de la Compañía, la Compañía, a través de sus subsidiarias, es titular de concesiones o CPS en los siguientes sectores: plantas de tratamiento de aguas residuales, terminales multimodales de transporte y operación de estacionamientos.

Terminales multimodales de transporte terrestre

Los proyectos de transporte terrestre de la Compañía, los cuales comprenden tres terminales multimodales de transporte, se enfocan en el desarrollo, operación, conservación y mantenimiento de centrales modales de transporte terrestre, cuyas concesiones han sido adjudicadas a la Compañía mediante procesos de licitación y adjudicación llevados a cabo por el Estado de México y el GDF. Estos proyectos buscan mejorar la seguridad y comodidad del transporte público en la Ciudad de México y en el Estado de México a través de la construcción de terminales que conecten con las líneas del metro y otros medios de transporte, como taxis, autobuses, vehículos particulares, además de contar con locales comerciales, así como con otros servicios, como hospitales. En este segmento de negocio se encuentra COMURSA, una co-inversión con Compañía Inversora Corporativa, S.A. de C.V., a través de la cual la Compañía participa con un 69.2% en la ETRAM Azteca Bicentenario y, asimismo, la Compañía participan con un 80% en la CETRAM El Rosario a través de su subsidiaria DMI. Por otro lado con fecha 29 de agosto de 2013 la SCEM, a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, adjudicó una concesión con vigencia de treinta años en favor de Concesionaria ETRAM Cuatro Caminos, S.A. de C.V., en este proyecto la Compañía participa con un 80%.

Concesión ETRAM Azteca Bicentenario

El 4 de agosto de 2006, COMURSA resultó adjudicataria de una concesión por 30 años para construir, rehabilitar, operar y mantener la ETRAM Azteca Bicentenario, ubicada en la terminal Ciudad Azteca de la línea B del metro en el Municipio de Ecatepec, en el Estado de México, la cual fue adjudicada por la SCEM del Estado de México. Dicha terminal recibe un promedio de 200,000 pasajeros al día o 54.7 millones de pasajeros al año, que es más de lo que recibe el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Dicha terminal está diseñada para facilitar el tráfico urbano mediante la distribución eficiente de pasajeros entre la estación del metro y las estaciones de autobuses públicas adyacentes, así como complementar el desarrollo urbano del área. Los 75,473 metros cuadrados de la ETRAM Azteca Bicentenario actualmente cuentan con 29 líneas de transporte con dos estaciones de transferencia, 90 locales comerciales, un hospital y un estacionamiento privado de hasta 550 vehículos.

Los ingresos de este proyecto, los cuales se administran a través de un fideicomiso de administración constituido con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, derivan principalmente de las cuotas cobradas a los pasajeros, operadores de taxis y autobuses, así como de otras actividades comerciales, tales como cuotas de estacionamiento, uso de sanitarios y el arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales a tiendas, restaurantes y otros giros comerciales y a un hospital.

Concesión CETRAM El Rosario

El 2 de julio de 2009, el GDF, a través de la OMDF, adjudicó una concesión por 30 años en favor de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V., sociedad que aportó los derechos y obligaciones derivados de la misma a un fideicomiso en el cual participa como fideicomitente DMI, una subsidiaria de la Compañía, en la cual tiene una participación accionaria del 80%. Esta concesión tiene por objeto construir, operar, explotar y administrar la CETRAM El Rosario, ubicada en la delegación Azcapotzalco, en la Ciudad de México, una de las áreas de mayor densidad poblacional en la Ciudad de México. Esta terminal de transporte inicio operaciones el 22 de diciembre de 2012 y recibe un flujo diario promedio de 200,000 pasajeros, los cuales, a través de la terminal, tienen un acceso eficiente al metro, los autobuses públicos, transporte de taxi terrestre, así como al área comercial de la terminal. De conformidad con el título de concesión, se tiene derecho a recibir el pago de una indemnización en caso de que el GDF determinara rescatar la CETRAM El Rosario. En dicho caso, la indemnización se calculará y determinará considerando la inversión en que haya incurrido la Compañía. A partir de que se iniciaron operaciones, sus ingresos se generan, principalmente, de las cuotas de estacionamiento, uso de sanitarios, así como de otras actividades comerciales, tales como el arrendamiento a mediano plazo de locales a tiendas, restaurantes y otros giros comerciales.

Concesión ETRAM Cuatro Caminos

Con fecha 29 de agosto de 2013, la SCEM, a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, adjudicó una concesión con vigencia de treinta años en favor de Concesionaria ETRAM Cuatro Caminos para la modernización de la ETRAM Cuatro Caminos, misma que comprenderá la construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento; así como la elaboración de un proyecto de inversión, administración del flujo de transporte público terrestre y seguridad de los usuarios, creación de infraestructura básica y operación de estacionamientos públicos, sanitarios, espacios publicitarios, construcción, administración y explotación de locales comerciales, prestación de los servicios de vigilancia, limpieza, retiro de desechos, mantenimiento, administración y operación de la ETRAM Cuatro Caminos, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. La ETRAM inició operaciones parciales en el último trimestre de 2016, en la parte comercial cuenta con un aproximado de 82 locales, estacionamiento y áreas comunes, además del paradero para el transporte público. La

segunda etapa consta de un edificio de vivienda con 165 departamentos, la cual actualmente se encuentra en operación.

Proyectos de energía hidroeléctrica de la Compañía

La administración realizó la venta de las acciones del sector de energía hidroeléctrica el 5 de febrero del 2020, por lo que para la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fue considerada como una partida discontinuada conforme a la IFRS 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5)

En el mes de marzo de 2008, el gobierno de Panamá, a través de la ASEP, otorgó a Ideal Panamá dos concesiones (las cuales fueron refrendadas en abril de 2008) por un plazo de cincuenta años, cada una, para la construcción, operación y mantenimiento de los proyectos hidroeléctricos de Bajo de Mina y Baitún en la provincia de Chiriquí, en Panamá. Estas plantas hidroeléctricas de energía tienen una capacidad combinada de 143 mega watts y una generación anual promedio de energía eléctrica de 630 Giga Watts por hora. Estas terminales hidroeléctricas operan con factores de disponibilidad del 98%, ambas están acreditadas por UNFCCC de las Naciones Unidas por las reducciones anuales promedio de gases de efecto invernadero que representan 300 mil toneladas de bióxido de carbono. La construcción de estas plantas inició en diciembre de 2008 y terminó en agosto de 2014. Los ingresos de las plantas hidroeléctricas se generan a partir de la venta de energía eléctrica en el mercado Spot y venta de potencia a través de contratos bilaterales, además de exportaciones al Mercado Regional (MER) de Centroamérica. Las ventas de energía y de potencia se encuentran reguladas por la ASEP.

La planta hidroeléctrica de Bajo de Mina inició operación el 17 de octubre de 2011 y la planta hidroeléctrica de Baitún entró en operación el 17 de diciembre de 2012.

Estos proyectos consisten en la construcción, operación y mantenimiento de plantas de energía hidroeléctrica, no obstante que con fecha 5 de febrero de 2020 la Compañía llevó a cabo la desinversión en los mismos, por lo que solo la referencia es para las cifras contenidas en este Reporte anual correspondiente al ejercicio 2019.

Plantas de tratamiento de agua de la Compañía

Los proyectos de agua de la Compañía se enfocan en el desarrollo, operación, preservación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de agua y canales de distribución, para los cuales diversas subsidiarias de la Compañía han celebrado los contratos de prestación de servicios a largo plazo correspondientes.

PTAR Saltillo

Ideal Saneamiento, una subsidiaria de la Sociedad, es titular de los derechos y obligaciones de un CPS celebrado con el Municipio de Saltillo para construir y operar, por un plazo de 20 años, la PTAR Saltillo en el Municipio de Saltillo en el Estado de Coahuila. Este proyecto consiste en la construcción y operación de 11.2 kilómetros de recolectores de aguas residuales, un canal de distribución de 8.2 kilómetros y dos plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 1.27 metros cúbicos por segundo. El lote de terreno sobre el cual este proyecto se encuentra ubicado fue otorgado por el Municipio de Saltillo mediante un comodato con una vigencia de 18 años, la cual corresponde al plazo de vigencia restante del CPS correspondiente. Al término de la vigencia del proyecto, salvo en caso de prórroga por el acuerdo de las partes, Ideal Saneamiento transferirá el proyecto al Municipio de Saltillo, sin costo alguno.

Asimismo, en cumplimiento a lo estipulado en el CPS correspondiente, se creó un fideicomiso para aportar el capital de riesgo para la ejecución del proyecto. Para la construcción de este proyecto, la

Compañía ha invertido un total de \$259.8 millones y el FONADIN \$197.0 millones adicionales. En 2014 se creó una Planta de Cogeneración a partir del biogás producido en el tratamiento de los lodos cuyo objetivo es el ahorro significativo en el gasto de energía eléctrica.

Los ingresos derivados de la operación de este proyecto se generan a partir de los pagos mensuales realizados por el Municipio de Saltillo (los cuales se ajustan conforme al INPC) en relación con la recuperación de la inversión y los costos del proyecto. La PTAR Saltillo se encuentra en operación desde abril de 2008.

PTAR Atotonilco

En diciembre de 2009, la CONAGUA, a través de una licitación pública internacional, adjudicó a un consorcio en el cual Promotora Ideal participa con un 51%, un CPS para la construcción y operación de la PTAR Atotonilco, en el municipio de Atotonilco de Tula, en el Estado de Hidalgo. En enero de 2010, ATVM (sociedad de propósito específico constituida por dicho consorcio) y la CONAGUA celebraron el CPS por un plazo de 25 años. Bajo dicho contrato, ATVM es responsable del diseño, construcción, equipamiento electromecánico, prueba así como de la operación, conservación y mantenimiento de la PTAR Atotonilco, incluyendo la cogeneración de energía eléctrica y la remoción de los residuos sólidos del pretratamiento y la disposición final de los biosólidos que se produzcan. Su capacidad esperada de tratamiento de 35 metros cúbicos de agua residual por segundo lo que equivale a cerca del 60% del total de las aguas residuales producidas en la Ciudad de México y zona metropolitana, de los cuales únicamente el 8% es actualmente tratada. La planta llevará a cabo simultáneamente los siguientes procesos de tratamiento: "TPC" y "TPQ" los cuales son procesos convencional y químicos, respectivamente, para tratar las aguas negras del Valle de México; y también un proceso químico para tratar el agua pluvial. El agua tratada se destinará al uso de la agricultura, y la planta por si sola será autosustentable utilizando los subproductos de dichos procesos.

Bajo este proyecto, ATVM está obligada a contribuir como capital de riesgo una cantidad al menos igual al 20% del total de la inversión requerida para la construcción y operación del proyecto. La inversión total estimada en este proyecto es de \$13,000 MM de Pesos de los cuales el FONADIN aportará cerca del 49%; el resto de la inversión proviene de capital de riesgo, así como de deuda bancaria contratada con BANOBRAS.

Centros penitenciarios

La administración realizó la venta de las acciones del sector de centros de readaptación social en México el 17 de febrero del 2020, por lo que para la emisión de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, de la Compañía, los activos de este sector fueron considerados como activos mantenidos para la venta, conforme a la IFRS 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5).

En el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, la Compañía participaba en el desarrollo de infraestructura carcelaria consistente en la prestación del Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria percibiendo una contraprestación mensual por dicho servicio. Los centros penitenciarios son: Makobil y CRS Morelos, ubicados en los estados de Chiapas y Morelos respectivamente.

- **Makobil.** Con fecha 27 de diciembre de 2010, PyRS celebró con Makobil un CPS de largo plazo para el centro penitenciario de internos procesados de bajo y mediano riesgo ubicado en el municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, mediante el cual Makobil se obligó a prestar el Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria y PyRS se obligó a pagar la contraprestación por este servicio de conformidad con los términos establecidos en el propio contrato. Makobil inició operaciones en diciembre 2013.

- CRS Morelos.** Con fecha 27 de diciembre de 2010, PyRS celebró con CRS Morelos un CPS de largo plazo para el centro penitenciario de internas procesadas y sentenciadas de mínimo, medio y máximo riesgo ubicado en el municipio de Jojutla, Morelos, mediante el cual CRS Morelos se obligó a prestar el Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria y PyRS se obligó a pagar la contraprestación por este servicio de conformidad con los términos establecidos en el propio contrato. CRS Morelos inició su operación el 21 de mayo 2015.

Estos proyectos consisten en la prestación del Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria, ya sea para internos procesados de bajo y mediano riesgo, para el caso de Makobil, y de internas procesadas y sentenciadas de mínimo, medio y máximo riesgo, para el caso de CRS Morelos, no obstante la Compañía con fecha 17 de febrero de 2020 llevó a cabo la desinversión en los mismos por lo que solo la referencia es para las cifras contenidas en este Reporte anual correspondiente al ejercicio 2019

Principales inversiones realizadas por la Compañía en los últimos tres ejercicios

Las siguientes tablas muestran las principales inversiones realizadas por la Compañía, en miles de pesos, en los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 respectivamente.

Concesión	Inversión	Amortización acumulada	Inversión Neta	Obras en Proceso	Concesión Neta
2019					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 55,043,975	\$ (12,605,428)	\$ 42,438,547	\$ 4,314,151	\$ 46,752,698
Paraderos multimodales	2,816,540	(529,490)	2,287,050	-	2,287,050
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)	-	-	-
	57,944,245	(13,218,648)	44,725,597	4,314,151	49,039,748
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	7,221,827	-	7,221,827	-	7,221,827
Autovía Mitla	9,783,617	-	9,783,617	-	9,783,617
	17,005,444	-	17,005,444	-	17,005,444
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atacomulco	-	-	-	5,193	5,193
Mejoras en concesiones	520,414	(130,584)	389,830	-	389,830
	520,414	(130,584)	389,830	5,193	395,023
	\$ 75,470,103	\$ (13,349,232)	\$ 62,120,871	\$ 4,319,344	\$ 66,440,215
Concesión	Inversión	Amortización acumulada	Inversión Neta	Obras en Proceso	Concesión Neta
2018					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 51,117,621	\$ (10,868,255)	\$ 40,249,366	\$ 5,993,903	\$ 46,243,269
Paraderos multimodales	2,816,540	(423,031)	2,393,509	-	2,393,509
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)	-	-	-
	54,017,891	(11,375,016)	42,642,875	5,993,903	48,636,778
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	341,065	-	341,065	6,969,676	7,310,741
Centros de readaptación social*	15,343,803	-	15,343,803	-	15,343,803

Autovía Mitla	8,844,822	-	8,844,822	-	8,844,822
	24,529,690	-	24,529,690	6,969,676	31,499,366
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atzacmulco	-	-	-	133,804	133,804
Mejoras en concesiones	520,414	(110,656)	409,758	-	409,758
	520,414	(110,656)	409,758	133,804	543,562
	\$ 79,067,995	\$ (11,485,672)	\$ 67,582,323	\$ 13,097,383	\$ 80,679,706

- *Activos considerados como operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2019

Concesión	Inversión	Amortización acumulada	Inversión Neta	Obras en Proceso	Concesión Neta
2017					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 51,117,622	\$ (9,224,954)	\$ 41,892,668	\$ 4,853,669	\$ 46,746,337
Paraderos multimodales	2,568,724	(316,571)	2,252,153	-	2,252,153
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)	-	-	-
	53,770,076	(9,625,255)	44,144,821	4,853,669	48,998,490
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	7,073,894	-	7,073,894	427	7,074,321
Centros de readaptación social*	15,415,614	-	15,415,614	-	15,415,614
Autovía Mitla- Tehuantepec	8,012,318	-	8,012,318	-	8,012,318
	30,501,826	-	30,501,826	427	30,502,253
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atzacmulco	-	-	-	478,119	478,119
Mejoras en concesiones	520,414	(90,729)	429,685	-	429,685
	520,414	(90,729)	429,685	478,119	907,805
	\$ 84,792,315	\$ (9,715,983)	\$ 75,076,332	\$ 5,332,215	\$ 80,408,547

- *Activos considerados como operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2019

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

En el curso ordinario de sus operaciones, la Compañía se encuentra sujeta a procedimientos legales de carácter laboral, fiscal, administrativo y mercantil, ninguno de los cuales podría afectar significativamente sus actividades, condición financiera o el resultado de operación. No obstante, a

continuación un resumen sobre los procesos judiciales y/o administrativos de algunas de las subsidiarias de la Compañía:

CRS Morelos.- En relación a la determinación en 2015 de un Crédito Fiscal por lo que hace al IVA y al ISR por la cantidad de \$1,805 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas), correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, derivado a que se interpusieron diversos medios de defensa, con fecha 8 de julio de 2019 la autoridad fiscal emitió una resolución determinando un crédito fiscal únicamente por concepto de IVA por la cantidad de \$476 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2019 CRS Morelos interpuso juicio de nulidad a dicha resolución, mismo que al 31 de diciembre de 2019, se encuentra pendiente de resolución.

Makobil.- En relación a la determinación en 2015 de un Crédito Fiscal por lo que hace al IVA, ISR e IETU por la cantidad de \$1,227 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas), correspondiente al ejercicio fiscal de 2012 y el correspondiente al periodo de enero a marzo del año 2013, Makobil interpuso recurso de revocación exclusivo de fondo en julio de 2017, mismo que fue resuelto confirmando el crédito fiscal por un monto de \$1,227 millones (cifra que incluye ISR, IVA, IETU, actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2019 Makobil interpuso juicio de nulidad a la resolución determinante, mismo que se encuentra al 31 de diciembre de 2019 se encontraba pendiente de resolución.

La Compañía con fecha 17 de febrero de 2020 llevó a cabo la desinversión de las subsidiarias antes indicadas, por lo que para la emisión de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, de la Compañía, fue considerada como una partida discontinuada conforme a la IFRS 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5).

A la fecha del presente reporte anual, la Compañía no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles ni ha sido ni se espera que sea declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

A la fecha, el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a la cantidad de \$8,222,189,599.66 Pesos representado por 2,866,018,730 Acciones Serie "B-1". El capital social de la Compañía se disminuyó mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 20 de febrero de 2020 con su consecuente reforma de estatutos. El capital mínimo fijo de la Compañía no podrá aumentarse o disminuirse si ello no es acordado en asamblea general extraordinaria de Accionistas y se reforman consecuentemente sus estatutos sociales, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la LMV.

Durante los últimos tres ejercicios sociales, ninguna porción del capital social de la Compañía ha sido pagada en especie. Asimismo, no existen valores en circulación convertibles en Acciones representativas del capital social de la Compañía.

Durante los últimos 3 ejercicios, la Compañía no ha realizado emisión de acciones representativas de su capital social.

El 29 de agosto de 2018, la Secretaría De Hacienda y Crédito Público otorgó en favor de Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. ("BIVA") un título de concesión para organizarse y operar como bolsa de valores para proporcionar acceso a sistemas de negociación que permitan poner en contacto oferta y demanda de valores en términos de la LMV y de las demás disposiciones bursátiles aplicables.

A partir de tal fecha, BIVA y la BMV intercambiaron a través de sistemas informáticos información de mercado a efecto de que BIVA incorporara en sus registros secundarios a todas las emisoras listadas en la BMV, con la finalidad de que sus valores coticen paralelamente en su mercado de capitales.

Adquisición de Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2018 el total de acciones en recompra fue de 37.4 millones de acciones con un valor de \$1,177.2 millones. Al 21 de mayo de 2019 la Compañía había adquirido un total de 134 millones de acciones por un importe bruto de \$3,842 millones.

La Compañía podrá adquirir sus propias Acciones o los títulos que las representen siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional;
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado de la fecha en que se realicen, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV;
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Compañía podrá mantener las Acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en Acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Compañía, sin necesidad del acuerdo de la asamblea de accionistas. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las Acciones emitidas y no suscritas;
- (iv) La asamblea general ordinaria de accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de Acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas;
- (v) La Compañía se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el RNV; y
- (vi) La adquisición y enajenación de las Acciones de la Compañía o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el artículo 54 de la LMV ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que los mismos coticen.

Las Acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las Acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de asamblea de accionistas o acuerdo del Consejo de Administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la LGSM.

En tanto las Acciones o títulos que las representen pertenezcan a la Compañía no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de algún tipo.

Adquisición de Acciones por las subsidiarias de la Compañía

Las personas morales que sean controladas por la Compañía no podrán adquirir, directa o indirectamente, Acciones representativas del capital social de la Compañía o títulos de crédito que representen dichas Acciones, excepto cuando las adquisiciones se realicen a través de sociedades de inversión.

Dividendos:

Mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 20 de febrero de 2020, la Compañía decretó el pago de un dividendo. La Compañía ni sus subsidiarias han establecido una política expresa para decretar el pago de dividendos ni han presentado una propuesta de dicha política a consideración de su asamblea de accionistas.

Los tenedores de Acciones Serie "B-1", tienen iguales derechos a percibir dividendos y otras distribuciones, incluyendo cualesquiera distribuciones al momento de liquidación de la Compañía.

Al final de cada ejercicio social se elabora la información financiera a la que se refiere el artículo 172 de la LGSM, la cual se presenta a la asamblea general anual ordinaria de accionistas que se celebra dentro de los primeros cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social anterior. Dicha asamblea, entre otros asuntos, resuelve sobre la información financiera que es presentada para su discusión y aprobación, así como sobre la propuesta de aplicación de resultados, los cuales en términos generales se aplican de la siguiente manera:

- De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la asamblea general de accionistas, se separará anualmente un cinco por ciento, cuando menos, para constituir, incrementar o, en su caso, reponer el fondo de reserva que señala la LGSM, hasta que dicho fondo de reserva sea equivalente al veinte por ciento del capital social pagado de la Compañía, y también se separarán, en su caso, las cantidades que la asamblea general de accionistas de la Compañía, en su caso, acuerde para constituir los fondos extraordinarios, especiales o adicionales que se estimen convenientes o para la creación o incremento de reservas generales o especiales.
- El resto de las utilidades podrá aplicarse y repartirse de la manera que se determine en la asamblea general de accionistas, o en su caso, el Consejo de Administración cuando se le haya delegado dicha facultad.

De conformidad con lo anterior, la distribución de utilidades solo podrá hacerse después de que hayan sido debidamente aprobados por la asamblea de accionistas los estados financieros que los arrojen. No podrá hacerse distribución de utilidades mientras no hayan sido restituidas o absorbidas mediante aplicación de otras partidas del patrimonio, las pérdidas sufridas en uno o varios ejercicios anteriores o haya sido reducido el capital social.

La asamblea general de accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración que decreta el pago de dividendos fijará la fecha en que habrá de efectuarse su pago. En este caso, la Compañía deberá dar aviso sobre el pago de dividendos a través de los medios electrónicos establecidos por la BMV y la CNBV, precisando el monto y proporciones de éstos con la anticipación que al efecto establece la LMV y las Disposiciones. Asimismo, considerando que el título representativo de las Acciones de la Compañía se encuentra depositado en el Indeval y con el objeto de que dicha institución para el depósito de valores pueda hacer valer oportunamente los derechos patrimoniales derivados de las Acciones representativas del capital social de la Compañía en caso de que se decreta el pago de dividendos, adicionalmente al aviso antes referido, la Compañía deberá informar por escrito al Indeval los derechos que podrán ejercer los tenedores de las Acciones de la Compañía, indicando los títulos o cupones contra los cuales se harán efectivos esos derechos, así como los términos para su ejercicio. La Compañía deberá cumplir frente al Indeval con las obligaciones a su cargo provenientes del ejercicio de los derechos patrimoniales derivados del pago de dividendos, entregándole a dicha institución los recursos en efectivo dentro de los dos días hábiles anteriores a la fecha de pago del dividendo correspondiente. En caso que la Compañía no suministre los recursos correspondientes dentro del plazo mencionado, el Indeval no estará obligado a ejercer los derechos patrimoniales correspondientes sin ninguna responsabilidad para ésta.

Todos los dividendos que no sean cobrados en un periodo de cinco años a partir de la fecha señalada para su pago, se entenderán renunciados y cedidos en favor de la Compañía en virtud de la prescripción de la acción de cobro correspondiente.

Algunos de los títulos de concesiones otorgados por la SCT y contratos de prestación de servicios celebrados por las subsidiarias de la Compañía establecen que, con anterioridad a la terminación de las obras y la expedición de la autorización para el inicio de operación del proyecto de que se trate, la sociedad concesionaria de que se trate en ningún caso podrá declarar dividendos en efectivo o en especie o cualquier otro pago similar o análogo antes de dicho plazo. En todo caso, el pago de dividendos quedará sujeto a la prelación de pago establecida en el título de concesión, siempre y cuando no se viole ninguna de las disposiciones contractuales contraídas con los acreedores.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	MXN 2017-01-01 - 2017-12-31
Ingresos	15,816,123.0	13,958,620.0	13,981,751.0
Utilidad (pérdida) bruta	9,426,353.0	9,140,638.0	7,983,828.0
Utilidad (pérdida) de operación	7,481,489.0	7,299,790.0	6,446,787.0
Utilidad (pérdida) neta	547,534.0	5,979,629.0	2,658,841.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	(0.98)	2.31	1.41
Adquisición de propiedades y equipo	65,708.0	638,044.0	132,743.0
Depreciación y amortización operativa	1,944,864.0	2,296,690.0	1,984,210.0
Total de activos	138,586,880.0	136,597,538.0	123,097,274.0
Total de pasivos de largo plazo	53,510,901.0	80,644,631.0	80,350,212.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	35,985,458.0	36,375,168.0	31,417,992.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las siguientes tablas muestran la información financiera y operativa consolidada de la Compañía a las fechas y por los periodos que se indican. La información financiera incluida en este reporte anual y los estados financieros de la Compañía están preparados de conformidad con las IFRS para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, así como con la información operativa y financiera de cada una de las subsidiarias de la Compañía. Se sugiere ver conjuntamente la información financiera seleccionada que se presenta en este capítulo, junto con los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 que se anexan a este informe.

Conforme a la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios", cualquier operador de servicios concesionados o adjudicados que esté obligado a realizar mejoras a los activos concesionados, como es el caso de la Compañía, se considera que presta servicios de construcción y mejoras. En virtud de lo anterior, cualquier operador debe de contabilizar los ingresos y gastos derivados de dichos servicios. En el caso de la Compañía, debido a que la Compañía contrata de terceros los servicios de construcción y mejoras, los ingresos de la Compañía por construcción y mejoras son iguales a los gastos incurridos por dichos conceptos. Para mayor información sobre la aplicación de la CINIIF 12, véase "Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía".

Estados consolidados de resultados integrales

(Miles de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción y promedio ponderado de acciones en circulación)

**Por los años terminados el
31 de diciembre de**

	2019	2018	2017
Ingresos de operación:			
Ingresos por peaje	10,628,193	10,633,779	9,422,425
Ingresos por servicios	748,738	691,514	487,652
Ingresos por tratamiento de agua	553,045	471,156	57,928
Otros ingresos de operación	1,848,620	849,102	595,490
	13,778,596	12,645,551	10,563,495
Gastos de operación	4,209,688	2,978,239	2,578,539
Depreciación y amortización	1,944,864	1,840,848	1,537,041
Otros gastos	142,555	526,674	1,128
	6,297,107	5,345,761	4,116,708
Utilidad de operación	7,481,489	7,299,790	6,446,787
Resultado de financiamiento:			
Intereses a favor	3,720,571	3,223,437	3,071,026
Intereses a cargo	(4,608,426)	(3,121,486)	(3,176,339)
Pérdida cambiaria, neta	(125,614)	(24,975)	(124,786)
Valuación de derivados y otros conceptos financieros, neto	(3,103,709)	1,670,694	(348,659)
	(4,117,178)	1,747,670	(578,758)
Participación en los resultados de compañías asociadas	(137,413)	(7,890)	6,657
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operación discontinuada	3,226,898	9,039,570	5,874,686
Impuestos a la utilidad	(402,641)	(2,378,812)	(1,753,071)
Utilidad antes de las operaciones discontinuadas	2,824,257	6,660,758	4,121,615
Operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad	(2,276,723)	(681,129)	(1,462,774)
Utilidad neta del periodo	547,534	5,979,629	2,658,841
(Pérdida) utilidad neta del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora	(576,772)	4,577,999	1,905,541
Participación no controladora	1,124,306	1,401,630	753,300
	547,534	5,979,629	2,658,841
Otras partidas de utilidad integral:			
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores:			
Efecto de conversión de entidades extranjeras	(42,586)	(24,267)	(109,436)
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos	(2,903,551)	839,945	104,038
Participación de otras cuentas de utilidad integral de subsidiarias	-	-	337,152
Adquisición de participación no controladora	-	-	-
Efecto por fusión de subsidiarias	-	-	3,491
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores	(2,946,137)	815,678	335,245
(Pérdida) utilidad integral del periodo	(2,398,603)	6,795,307	2,994,086
(Pérdida) utilidad integral del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora	(2,938,441)	5,374,675	2,213,401
Participación no controladora	539,838	1,420,632	780,685
	(2,398,603)	6,795,307	2,994,086
Utilidad integral de las operaciones continuas	600,513	6,840,399	4,566,296

(Pérdida) utilidad integral de las operaciones discontinuas	(2,999,116)	(45,092)	(1,572,210)
	(2,398,603)	6,795,307	2,994,086
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	2,867,485	2,887,177	2,918,115
(Pérdida) utilidad por acción básica de operaciones continuas	(0.98)	2.31	1.41
Pérdida por acción básica de operaciones discontinuas	(0.79)	(0.24)	(0.52)

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,015,091	9,655,738	2,024,308
Efectivo restringido	5,527,631	6,009,743	6,033,910
Cuentas por cobrar, neto	4,000,965	4,631,527	3,963,654
Partes relacionadas	916,492	862,632	668,842
Activos por derecho de uso	118,204	-	-
Activos corrientes mantenidos para su venta	30,221,528	11,614	16,041
Otros activos porción corriente, neto	2,773,906	3,519,845	2,762,907
Suman los activos corrientes	54,573,817	24,691,099	15,469,662
Activos no corrientes:			
Carreteras y otros activos en concesión	66,440,215	80,679,706	80,408,547
Planta y equipo hidroeléctrico	-	11,544,595	11,895,171
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	920,439	1,004,329	447,105
Partes relacionadas	1,078,043	928,420	1,273,557
Documentos por cobrar a largo plazo	4,999,778	1,925,547	1,134,540
Instrumentos financieros derivados	3,859,567	7,907,007	4,925,641
Inversiones en asociadas	-	-	-
Crédito mercantil y derechos por operación y mantenimiento, netos	580,132	2,063,649	2,125,741
Impuestos diferidos	5,841,033	5,059,987	4,806,056
Licencias y software, neto	-	14,670	15,651
Otros activos porción no corriente, neto	293,856	778,529	595,603
Suman los activos no corrientes	84,013,063	111,906,439	107,627,612
Suman los activos	138,586,880	136,597,538	123,097,274
Pasivos y capital			
Pasivos corrientes:			
Pasivos asociados directamente con los activos mantenidos para su venta	21,489,424	-	-
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo	20,226,047	12,949,168	6,301,552
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	4,584,440	4,036,744	3,707,589
Impuestos y contribuciones por pagar	2,014,429	1,635,184	243,701
Instrumentos financieros derivados	723,861	893,022	906,750
Pasivo por arrendamientos	27,647	-	-
Partes relacionadas	18,561	51,668	154,962
Ingresos diferidos	6,112	11,953	14,516
Suman los pasivos corrientes	49,090,521	19,577,739	11,329,070
Pasivos no corrientes:			

Deuda a largo plazo	43,576,104	73,252,611	72,431,471
Instrumentos financieros derivados	5,758,382	763,358	1,283,530
Impuesto por enajenación de acciones	1,916,161	1,979,925	1,978,084
Impuestos diferidos por consolidación fiscal	566,730	869,067	1,223,041
Pasivo por arrendamientos	90,557		
Impuestos diferidos	1,431,410	3,668,012	2,900,857
Inversiones en asociadas	17,139	17,130	6,979
Ingresos diferidos	13,024	14,082	23,885
Rentas y otros cobrados por anticipado	26,686	7,254	424,330
Beneficios a empleados	114,708	73,192	78,035
Suman los pasivos no corrientes	53,510,901	80,644,631	80,350,212
Suman los pasivos	102,601,422	100,222,370	91,679,282
Capital			
Capital social	8,607,000	8,607,000	8,607,000
Resultados acumulados:			
De años anteriores	23,010,363	18,651,373	17,513,280
(Pérdida) utilidad del periodo	(576,772)	4,577,999	1,905,541
Total de resultados acumulados	22,433,591	23,229,372	19,418,821
Otras cuentas de capital	1,971,659		
Otras partidas de pérdida (utilidad) integral	(1,400,152)	961,517	164,841
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	31,612,098	32,797,889	28,190,662
Participación no controladora	4,373,360	3,577,279	3,227,330
Suma el capital	35,985,458	36,375,168	31,417,992
Suman los pasivos y capital	138,586,880	136,597,538	123,097,274

La siguiente tabla muestra el desglose de EBITDA y de EBITDA por concesión o servicio, así como cierta información operativa de las concesiones y contratos de prestación de servicios de la Compañía.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
EBITDA	(Millones de pesos)		
Utilidad de operación	7,481.5	7,299.8	6,446.8
Mas depreciación y amortización	1,944.9	1,840.8	1,537.0
Total EBITDA	9,426.4	9,140.6	7,983.8
EBITDA por concesión o servicio y por tipo de concesión o servicio			
<u>EBITDA por cuotas de peaje y servicios</u>			
Autopista Arco Norte	3,300.1	3,120.3	2,742.9
Autopista Pacífico Norte	808.2	808.2	638.1
Periférico Sur (2° Piso)	276.6	260.8	223.1
Libramiento Nororiente Toluca	447.6	428.2	382.6
Autopista Tepic - Villa-Unión	392.9	932.9	1,075.7
Autopista Tijuana - Tecate	293.8	305.5	273.6
Autopista Chamapa - La Venta	907.0	890.4	897.3

Autopista Toluca- Atlacomulco	0.7	0.7	0.9
Autopista Pacífico Sur	1,979.3	1,801.7	1,306.4
Autopista Mitla-Tehuantepec	(49.0)	(0.9)	(66.0)
Autopista Las Varas-Puerto Vallarta	0.0	(0.2)	0.0
Macrotúnel Acapulco	14.4	14.6	2.3
PASE	361.0	270.6	204.2
	8,732.4	8,757.6	7,681.3

EBITDA por otras concesiones y contratos de prestación de servicios

PTAR Saltillo	(13.3)	(9.6)	(11.2)
PTAR Atotonilco*	(24.8)	(45.5)	(318.0)
ETRAM Azteca Bicentenario	41.8	50.9	46.7
CETRAM El Rosario	34.2	22.6	41.7
ETRAM Cuatro Caminos	73.0	51.6	28.7
Total	110.8	70.0	(212.0)

(1)Montos calculados antes de considerar ajustes por consolidación.

Información operativa	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Cuota promedio por vehículo por kilómetro			
Autopista Chamapa - La Venta	6.16	5.92	5.53
Libramiento Nororiente de Toluca	2.29	2.18	2.07
Autopista Pacífico Norte	1.31	1.25	1.17
Libramiento Culiacán	1.30	1.26	1.18
Libramiento Mazatlán	1.33	1.33	1.24
Autopista Arco Norte	1.93	1.86	1.72
Autopista Tijuana - Tecate (ATM)	3.56	3.42	3.21
Autopista Tepic - Villa Unión	2.00	1.94	1.73
Autopista Pacífico Sur	2.19	2.09	1.96
Libramiento Tepic	1.78	1.70	1.58
Libramiento Guadalajara	1.76	1.68	1.58
Autopista Urbana Sur	2.12	2.03	1.90
Autopista Mitla-Tehuantepec	1.39	0.99	1.21
Autopista Toluca Atlacomulco	1.40	1.33	1.23
Macrotúnel Acapulco	15.60	14.94	14.16
Tráfico diario promedio de vehículos equivalentes:			
Autopista Chamapa - La Venta	46,034	46,796	49,540
Libramiento Nor-Oriente de Toluca	22,211	22,736	21,869

Autopista Pacífico Norte	10,851	10,310	9,662
Libramiento Culiacán	4,927	4,411	4,212
Libramiento Mazatlán	9,008	7,718	7,164
Autopista Arco Norte	23,967	23,835	22,471
Autopista Tijuana - Tecate (ATM)	9,853	11,185	10,299
Autopista Tepic - Villa Unión	5,422	8,411	9,062
Autopista Pacífico Sur	13,774	13,403	13,246
Libramiento Tepic	3,585	3,709	3,322
Libramiento Guadalajara	8,300	7,908	1,731
Autopista Urbana Sur	40,537	40,729	38,298
Autopista Mitla-Tehuantepec	630	583	502
Autopista Toluca	43,753	45,201	44,298
Atlacomulco			
Macrotúnel Acapulco	2,786	2,716	2,121

Volumen de agua tratada en millones de metros cúbicos:

PTAR Saltillo	30.07	30.07	30.10
PTAR Atotonilco	832.09	832.09	56.10*

Porcentaje de área ocupada:

ETRAM Azteca Bicentenario	99%	99%	99%
CETRAM El Rosario	99%	99%	96%
ETRAM Cuatro Caminos	84%	84%	65%

PROYECTOS PRESENTADOS COMO PARTIDAS DISCONTINUAS*:

Número de internos:

Makobil	2,528	2,528	2,528
CRS Morelos	2,528	2,528	2,528

Capacidad instalada:

Bajo de Mina	57.4 MW	57.4 MW	57.4 MW
Baitún	87.6 MW	87.6 MW	87.6 MW

Microcentrales

**En 2019 los proyectos del sector de energía y readaptación social se presentan como partidas discontinuas*

Información financiera trimestral seleccionada:

N/A

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

N/A

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La Compañía es una tenedora pura de acciones por lo que no realiza operaciones de forma directa por zona geográfica ni realiza ventas de exportación. A la fecha, las principales líneas o segmentos de negocio de la Compañía corresponden a las actividades de (i) construcción, operación y mantenimiento de concesiones de carreteras, (ii) servicios de telepeaje, (iii) tratamiento de aguas residuales y (iv) terminales multimodales de transporte terrestre.

Los activos de las subsidiarias titulares de los proyectos de Energía en Panamá y Centros de Readaptación Social fueron presentados dentro de los activos mantenidos para la venta en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las IFRS 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5).

Las siguientes tablas muestran la información financiera de la Compañía por las principales líneas de negocio por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 preparados bajo IFRS:

	Carreteras			Telepeaje electrónico			Plantas de tratamiento de agua		
	2019	2018	2017	2018	2018	2017	2019	2018	2017
Ingresos externos	10,628.2	10,633.8	9,422.4	586.3	493.1	358.5	553.0	471.2	57.5
Ingresos por construcción	1,936.7	955.0	3,108.7	0.0	0.0	0.0	100.8	315.7	(8.0)
Ingresos intersegmentos	0.0	0.0	0.0	97.6	85.9	76.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación y amortización	1,745.6	1,651.6	1,363.3	18.7	10.9	10.1	4.8	5.5	4.7
Ingresos por intereses	3,617.3	3,515.1	3,716.9	146.4	135.6	124.4	1,133.6	1,189.4	1,010.9
Gastos por intereses	(5,201.1)	(4,061.8)	(4,454.7)	0.0	0.0	0.0	(483.3)	(517.9)	(518.0)
Otros ingresos de financiamiento	(335.3)	267.8	14.0	(67.8)	(44.5)	(44.5)	18.3	49.9	45.5
Gastos capitalizados	10.8	187.0	404.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidad de operación	6,602.4	6,720.8	6,126.7	351.6	326.0	195.2	(39.2)	196.4	(333.6)
Inmuebles, mobiliario y equipo	2.5	3.0	3.7	18.3	17.1	18.5	6.4	6.2	6.1
Planta y equipo hidroeléctrico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Carreteras y otros activos en Concesión	56,887.6	55,589.9	55,502.0	0.0	0.0	0.0	7,221.4	7,310.7	7,074.3
Activos totales	92,866.5	93,533.7	90,468.2	5,353.4	4,566.9	3,799.3	8,826.6	8,889.4	8,834.0

	Planta hidroeléctrica Panamá			Terminales multimodales			Readaptación social		
	2019	2018	2017	2018	2018	2017	2019	2018	2017
Ingresos externos	0.0	0.0	0.0	306.6	292.4	256.4	0.0	0.0	0.0
Ingresos por construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	42.3	317.6	0.0	0.0	0.0
Ingresos intersegmentos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación y amortización	0.0	0.0	0.0	128.0	126.7	122.6	0.0	0.0	0.0
Ingresos por intereses	0.0	0.0	0.0	28.1	17.0	11.7	0.0	0.0	0.0
Gastos por intereses	0.0	0.0	0.0	(543.9)	(468.4)	(288.8)	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos de financiamiento	0.0	0.0	0.0	(0.1)	(0.1)	(0.1)	0.0	0.0	0.0
Gastos capitalizados	0.0	0.0	0.0	0.0	37.4	65.4	0.0	0.0	0.0
Utilidad de operación	0.0	0.0	0.0	34.0	(4.3)	(8.4)	0.0	0.0	0.0
Utilidad de operación discontinua	(1,221.2)	(6.7)	(572.0)	0.0	0.0	0.0	1,055.5	674.5	(890.8)
Inmuebles, mobiliario y equipo	0.0	16.9	0.0	585.4	586.2	5.5	0.0	50.0	52.1
Planta y equipo hidroeléctrico	0.0	11,669.4	12,025.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Carreteras y otros activos en Concesión	0.0	0.0	0.0	2,667.5	2,781.2	2,894.4	0.0	15,539.8	15,611.6
Activo disponible para la venta	10,868.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19,353.2	0.0	0.0
Activos totales	0.0	12,132.0	12,538.0	2,118.8	2,077.8	1,459.5	0.0	20,328.0	20,517.0

Informe de créditos relevantes:

Las principales fuentes de liquidez de la Compañía son las disposiciones efectuadas con cargo a sus líneas de crédito, así como los flujos de efectivo generados por sus proyectos y operaciones, al igual que financiamientos a los mismos. De tiempo en tiempo, la Compañía analiza distintas fuentes de liquidez, incluyendo deuda garantizada y quirografaria a través de la banca privada o el mercado de valores.

Históricamente los requerimientos de efectivo de la Compañía han estado relacionados con la necesidad de recursos para la construcción de proyectos por sus concesionarias, necesidades de capital de trabajo y el pago de principal de su deuda e intereses devengados por la misma. La siguiente tabla contiene una descripción de los créditos contratados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

Deuda insoluta por periodos				
Total	Menores a 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años
(millones de Pesos)				

Certificados bursátiles fiduciarios	15,202.1	659.3	0.0	-	14,542.8
Certificados bursátiles IDEAL	-	-	-	-	-
Certificados estructurados	3,823.2	3,792.1	-	-	31.1
Líneas de crédito	44,490.1	15,587.9	2,056.6	-	26,845.6
Costo amortizado	99.9				
Intereses devengados	186.8				
Total	<u>63,802.2 *</u>	<u>20,039.3</u>	<u>2,056.6</u>	<u>-</u>	<u>41,419.6</u>

* Únicamente el total considera intereses devengados y costo amortizado

La siguiente tabla contiene una descripción de la deuda insoluta de la Compañía al 31 de diciembre de 2019

Deuda a Largo Plazo	Monto	Banco	Tasa de Interés	Moneda	Fecha de Vencimiento
	(millones de Pesos)				
Certificados bursátiles fiduciarios	14,542.8	-	Varios	Pesos/UDIS	2019 - 2036
Certificados bursátiles Impulsora	-	-	-	-	-
Certificados estructurados	31.1	-	Varios	Pesos	2043
Líneas de crédito	28,902.3	Varios	Varios	Pesos	2019 - 2043
Costo amortizado	-				
Total deuda a largo plazo	<u>43,476.2 *</u>				

* No considera costo amortizado

(1) Con base en la TIIE a 28 días, más ciertos puntos bases, los cuales varían durante el plazo del financiamiento.

En virtud de que la Compañía estructura la mayoría de su deuda en relación con un proyecto específico, los créditos contratados son ajustados a las necesidades de cada proyecto. Por lo anterior, la prelación de pagos para cada línea de crédito puede variar en función del proyecto para la que fue contratada. La deuda por proyecto normalmente tiene una prelación en la que, en primer lugar, se cumplen las obligaciones fiscales correspondientes al proyecto, en segundo lugar se cubren los gastos de operación y mantenimiento del proyecto, y en un tercer lugar se da servicio a la deuda, tanto intereses como capital.

A la fecha de este reporte anual, la Compañía se encuentra al corriente en el pago de capital e intereses.

Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios

- Programa de Certificados Bursátiles FICCB**

Con fecha 11 de junio de 2008, fue autorizado por la CNBV el programa para la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de distintas Clases y Series, cada una de ellas con características propias e independientes por un monto total autorizado de \$50,000'000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS. Al amparo de este programa, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/00594, llevó a cabo las siguientes emisiones al amparo de dicho programa:

-Serie FICCB 08 y Serie FICCB 08U, emitidas el 13 de junio de 2008, por un monto de \$1,300'000,000.00 (Mil Trescientos Millones de Pesos 00/100M.N.) y de 1,073,420,700 UDIS equivalentes a \$4,299'999,880.92 (Cuatro Mil Doscientos Novena y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Ochenta Pesos 92/100 M.N.), respectivamente, ambas con fecha de vencimiento al 16 de junio de 2036

Durante el primer semestre de 2020 se liquidó de manera anticipada las series FICCB 08 y FICCB 08U.

-Serie FICCB 09 y Serie FICCB 09U, emitidas el 23 de octubre de 2009, por un monto de \$1,400'000,000.00 (Mil Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) y de 2,326,160 UDIS equivalente a \$999'999,900.88 (Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Pesos 88/100 M.N.), respectivamente, mismas que vencieron el 16 de diciembre de 2019.

- **Certificados Bursátiles Fiduciarios (denominados Valores Estructurados)**

Con fecha 16 de abril de 2013, fue autorizado por la CNBV el programa de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de distintas clases y series cada una de ellas con característica propias e independientes, por un monto total autorizado de \$5,000'000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS. Al amparo de este programa Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso NO. 1302, llevó a cabo la emisión **FICCRB 13**, Serie Única, el 24 de abril de 2013, por un monto de \$5,000'000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), con fecha de vencimiento al 12 de enero de 2043.

Durante el primer semestre de 2020 se liquidó de manera anticipada las series FICCBRCB 13.

- **Programa de Certificados Bursátiles ARCONCB 15**

-Con fecha 26 de junio de 2015 fue autorizado por la CNBV el programa para la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de distintas clases y series, cada una de ellas con características propias e independientes por un monto total autorizado de \$13,500,000,000.00 (Trece mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS. Al amparo de este programa, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/00623, llevó a cabo las siguientes emisiones:

-ARCONCB 15 primera emisión, emitida el 20 de junio de 2015, por \$6,500,000,000.00 (Seis mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) y ARCONCB 15, reapertura de la primera emisión, emitida el 21 de octubre de 2016 por un monto de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.), con fecha de vencimiento al 7 de junio de 2035.

Durante el primer semestre de 2020 se liquidó de manera anticipada la serie ARCONCB 15.

Líneas de crédito

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de principal total adeudado era de \$63,802 millones de conformidad con diversas líneas de crédito, de las cuales el 83.3% han sido contratadas a nivel de sus concesionarias y cuentan con disposiciones que limitan los recursos legales que pudieran tener los acreditantes en contra de la Compañía como sociedad controladora. Los contratos de crédito establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de la Compañía las cuales, entre otras, limitan la capacidad de las concesionarias de la Compañía de consolidarse o fusionarse con otras compañías o vender sustancialmente todos sus activos; establecer gravámenes en propiedades o activos; garantizar deuda de terceros; modificar materialmente el negocio de cada concesionaria; y pagar dividendos bajo ciertas circunstancias. Adicionalmente, la Compañía y, en ciertos casos, sus concesionarias, están obligadas a mantener ciertas razones financieras, de conformidad con dichos contratos de crédito. A la fecha del presente reporte anual, la Compañía y sus subsidiarias se encuentran en cumplimiento de dichas obligaciones.

Promotora del Desarrollo de América Latina. Cuenta con cuatro líneas de capital de trabajo por la cantidad de \$8,830 millones de pesos a una tasa de interés variable con plazos de 1 a 3 meses que se utilizan de manera revolviente. Adicional a esto se tuvieron disposiciones de crédito por \$1,994 millones de pesos con Banco Inbursa.

Arco Norte.

El 30 de junio de 2015, la Concesionaria a través del Fideicomiso llevó a cabo una emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$6,500 millones a un plazo de 20 años, dicha emisión genera intereses a una tasa fija anual y amortizaciones semestrales programadas. El 21 de octubre de 2016, se llevó a cabo la reapertura de la emisión de Certificados Bursátiles, por un monto de \$2,000,000, cumpliendo las mismas características de pago de intereses y amortizaciones. Dichas líneas fueron prepagadas durante el primer trimestre del 2020.

Pacífico Norte. El 25 de noviembre de 2009, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/692, obtuvo una línea de crédito por la cantidad de \$4,535 millones, a una tasa de interés equivalente a la TIIE a 28 días, más cierto margen aplicable. Esta línea de crédito tiene como fuente de pago los derechos de cobro derivados de la concesión correspondiente. El 11 de diciembre de 2013, esta línea de crédito fue renovada por un monto de \$6,000 millones con vigencia al 11 de diciembre de 2033.

Mitla Tehuantepec. El 26 de septiembre de 2011, la concesionaria obtuvo un crédito simple preferente, hasta por la cantidad de \$6,320 millones de pesos con BANOBRAS sindicado con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer e Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones para cubrir los costos de modernización, ampliación y construcción de la Autovía, con fecha de vencimiento al 16 de junio de 2029, siguiendo un calendario de amortización trimestral creciente y devengando intereses con una tasa compuesta trimestralmente de TIIE a 28 días más un margen aplicable.

El 4 de octubre de 2011, se obtuvo un crédito simple subordinado, hasta por la cantidad de \$1,580 millones de pesos con FONADIN destinado a cubrir los costos de modernización, ampliación y construcción de la Autovía, con fecha de vencimiento al 16 de junio de 2029, siguiendo un calendario de amortización trimestral creciente, capitalización de intereses trimestrales durante el periodo de disposición a una tasa compuesta trimestralmente de TIIE a 28 días más un margen aplicable.

Túnel Diamante. La concesionaria obtuvo el 31 de julio de 2013 un crédito simple preferente con Banco Inbursa hasta por la cantidad de \$850 millones de pesos, dicho proyecto devenga intereses a tasa TIIE a

28 días más un margen aplicable, capitalizando intereses durante el periodo de disposición y con amortizaciones crecientes trimestrales, el plazo del crédito es de 20 años contando la fecha de la firma del contrato.

ETRAM Azteca Bicentenario. El 16 de marzo de 2010, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/725, obtuvo una línea de crédito por la cantidad de \$445 millones, una tasa de interés equivalente a la TIIE a 28 días, más cierto margen aplicable. La línea de crédito antes descrita vence el 16 de marzo de 2020.

PTAR Atotonilco. El 16 de agosto de 2010, ATVM contrató una línea de crédito con BANOBRAS hasta por la cantidad de \$4,790 millones, una tasa de interés equivalente a la TIIE a 28 días, más cierto margen aplicable. Esta línea de crédito está garantizada con una prenda sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de ATVM, una garantía corporativa otorgada por los accionistas de ATVM, una carta de crédito *stand-by* y por derechos de cobro. La línea de crédito tiene un vencimiento al 31 de enero de 2029. Mediante convenio modificatorio de fecha 25 de septiembre de 2013, la reducción del monto del crédito a la cantidad de \$4,707 millones y la modificación al plazo de disposición.

Concesión Segundo Piso Periférico Sur. El 31 de marzo de 2011, CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/791, obtuvo un crédito por la cantidad de \$2,957 millones, con una tasa de interés de TIIE a 28 días, más un margen aplicable. La fecha de vencimiento de este crédito es el 31 de marzo de 2021.

Concesión Autopista Guadalajara-Tepic. El 11 de septiembre 2018, CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso No. F/855, contrató una línea de crédito con Banco Inbursa por \$12,000 millones, con una tasa de interés de TIIE a 28 días, más un margen aplicable. La fecha de vencimiento de este crédito es de 20 años a partir de la primera disposición.

PTAR Saltillo. El 29 de abril de 2013, PTAR Saltillo obtuvo de Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una línea de crédito por la cantidad de \$250 millones de pesos, a una tasa de interés equivalente a TIIE a 28 días más un margen aplicable. Esta línea de crédito vence el día 24 de octubre de 2022.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

N/A

Resultados de la operación:

Ingresos

Para efectos de la presentación de la información que a continuación se muestra, la Compañía ha excluido los ingresos por construcción de sus resultados de operación. Los ingresos por construcción representan un rubro no monetario que es compensado por el rubro de gastos por construcción, los cuales se presentan en los estados financieros auditados de la Compañía para dar cumplimiento a la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".

Los ingresos de la Compañía han reflejado un crecimiento constante, en 2019 ascendieron a \$13,778.6 millones de pesos mientras que en 2018 se registraron \$12,645.6 millones de pesos, representando un incremento de 8.9% o \$1,133.0 millones de pesos comparándolo con el mismo periodo del año pasado. A su vez, los ingresos de la Compañía aumentaron \$2,082.1 millones de pesos o 19.7% en 2018, pasando de \$10,563.5 en 2017 a \$12,645.6 millones de pesos en 2018.

La siguiente tabla muestra los componentes principales de los ingresos de la Compañía en los ejercicios de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
	(Millones de pesos)		
Ingresos por cuota de peaje			
Autopista Arco Norte ⁽¹⁾	3,826.4	3,619.0	3,191.0
Autopista Chamapa - La Venta	1,121.7	1,092.7	1,086.6
Libramiento Nor-Oriente de Toluca	554.6	539.5	493.1
Autopista Pacífico Norte	1,121.0	1,004.4	886.2
Autopista Tijuana - Tecate (ATM)	380.5	413.6	359.7
Autopista Tepic - Villa Unión	686.2	1,237.6	1,351.0
Autopista Urbana Sur	356.3	340.9	300.7
Autopista Guadalajara Tepic	2,510.3	2,318.1	1,710.7
Autopista Mitla-Tehuantepec	19.1	19.4	17.8
Macrotunel Acapulco	52.1	48.5	25.6
Total ingresos por cuotas de peaje	10,628.2	10,633.8	9,422.4
Ingresos por servicios	748.7	691.5	487.7
Otros ingresos de operación	2,401.7	963.8	442.6
Otros ingresos	00.0	356.4	210.9
Total de ingresos	13,778.6	12,645.6	10,563.5

* Otros ingresos incluyen los ingresos por construcción de ATVM

Ingresos por cuotas de peaje

Los ingresos por cuotas de peaje se disminuyeron en \$5.6 millones de pesos o (0.1%) en 2019, pasando de \$10,628.2 millones en 2019 a \$10,633.8 millones en 2018 principalmente como resultado del bajo crecimiento del aforo derivado del poco crecimiento económico del país, el desabasto de gasolina a principios de año y por toma de casetas por conflictos sociales.

Los ingresos por cuotas de peaje se incrementaron en \$1,211.3 millones o 12.6% en 2018, de \$9,422.4 millones en 2017 a \$10,633.8 millones en 2018. En el año 2019, se dio una disminución del 6.7% en el TPVE de las autopistas de cuota comparado con el año anterior. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene 1,236.2 kilómetros de carreteras operando contra los 1,232.2 kilómetros al 31 de diciembre de 2018.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios derivan, en su mayoría, de cuotas recibidas por PASE con motivo de la administración del sistema electrónico de cobranza de cuotas de peaje, los servicios de administración y operación que presta Promotora Ideal al fideicomiso que administra y opera la concesión de Toluca-Atacomulco. Los ingresos por servicios incrementaron \$57.2 millones o 8.3%, pasando de \$691.5 millones en 2018 a \$748.7 millones en 2019. Mientras que en 2018 los ingresos aumentaron \$203.9 millones o 41.8%, pasando de \$487.7 millones en 2017 a \$691.5 millones en 2018.

Otros ingresos de operación

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
	(Millones de pesos)		
Otros Ingresos de operación			
PTAR Saltillo	32.4	31.5	28.6
PTAR Atotonilco	520.6	439.7	28.9
ETRAM Azteca Bicentenario	98.1	104.5	99.3
CETRAM El Rosario	73.1	70.1	70.3
ETRAM Cuatro Caminos	135.4	117.9	86.8
Subtotal	859.7	763.6	313.9
Otros ingresos ¹	2,290.7	1,248.2	827.2
Total de ingresos	3,150.4	2,011.8	1,141.1

1 Otros ingresos incluyen los ingresos de PASE e ingresos de administradoras, contratos de construcción, contratos de administración y otros

Los otros ingresos de operación aumentaron en \$1,138.6 millones o 56.6% en 2019, al pasar de \$2,011.8 millones en 2018 a \$3,150.4 millones en 2019, dicha variación se entiende por el registro contable de los ingresos asociados por construcción por la Autopista Las Varas – Vallarta la cual inicia construcción a finales de 2018, éste movimiento se ve reflejando en la parte de Gastos de Operación, por lo que el efecto se cancela a nivel de Flujo Operativo. De igual forma, en 2018 los ingresos de operación aumentaron \$870.7 millones o 76.3%, al pasar de \$1,1141.1 millones en 2017 a \$2,011.8 millones en 2018 derivado de la entrada de operación total de ATVM, el inicio de operación de la ETRAM Cuatro Caminos.

Otros ingresos

En 2019 el rubro de otros ingresos se muestra sin movimiento derivado a que ya no se tienen ingresos por intereses de la PTAR Atotonilco, dado que se concluyó la construcción y, respecto a 2018 se observa un aumento de \$145.6 millones representando un incremento de 83.5% el cual se comprende

principalmente del registro de intereses generados en ejercicios pasados dentro del Fideicomiso de la PTAR Atotonilco.

Costos y gastos

Para efectos de presentación de los cuadros anexos, la Compañía ha excluido los costos de construcción de la discusión sobre resultados de operación. Los costos de construcción no representan un gasto en efectivo de la Compañía y se presentan en los estados financieros para dar cumplimiento a la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".

La siguiente tabla muestra los costos y gastos de la Compañía en 2017, 2018 y 2019.

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
	(millones de Pesos)		
Gastos de operación	4,209.7	2,978.2	2,578.5
Total de costos y gastos	4,209.7	2,978.2	2,578.5

Los gastos de operación

Al cierre de año los gastos de operación aumentaron 41.35%, pasando de \$2,978.2 millones en 2018 a \$4,209.7 millones en 2019. Los gastos totales de la Compañía aumentaron \$399.7 millones o 15.5% en 2018, al pasar de \$2,578.5 millones en 2017 a \$2,978.2 millones en 2018.

Gastos de operación

La siguiente tabla muestra los gastos de operación de la Compañía por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
	(millones de Pesos)		
Depreciación y amortización	1,944.9	1,840.8	1,537.0
Gastos de operación y otros gastos	4,352.2	3,504.9	2,579.7
Total de costos y gastos de operación	6,297.1	5,345.8	4,116.7

Los gastos de operación y otros gastos aumentaron en \$847.3 millones en 2019, pasando de \$3,504.9 millones en 2018 a \$4,352.2 millones en 2019, esto como se comentó en la sección de Otros ingresos de operación corresponde al registro contable de los gastos asociados por construcción de la Autopista Las Varas - Vallarta la cual inicia construcción a finales de 2018, que como se mencionó, a nivel de Flujo Operativo dicho efecto desaparece. Mientras que en 2018 los gastos de operación y otros gastos aumentaron \$925.2 millones o 35.9%, pasando de \$2,579.7 millones en 2017 a \$3,504.9 millones en 2018.

Otros gastos

Los otros gastos disminuyeron \$384.1 millones en 2019, de \$526.7 millones en 2018 a \$142.6 millones en 2019.

Utilidad de operación

La utilidad de operación de la Compañía aumentó \$181.7 millones o 2.5% en 2019, pasando de \$7,299.8 millones en 2018 a \$7,481.5 millones al cierre de diciembre 2019.

En 2018 la utilidad de operación aumentó \$853.0.4 millones o 13.2%, pasando de \$6,446.8 millones en 2017 a \$7,299.8 millones en 2018.

Resultado integral de financiamiento

El resultado de financiamiento de la Compañía fue de \$(4,117.2) en 2019, \$1747.7 en 2018 y \$(578.8) millones en 2017. La siguiente tabla muestra los principales componentes del resultado integral de financiamiento por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, identificados por categoría y tipo de proyecto

A continuación se describen los principales componentes de los cambios en el resultado integral de financiamiento en 2019, 2018 y 2017:

	2019	2018	2017
Ingresos por intereses			
Autopistas de cuota	1,792.9	1,625.7	1,721.0
Plantas de tratamiento de agua	1,133.6	1,189.4	1,010.9
Terminales multimodales de transporte	7.6	14.5	11.7
Servicios administradores	788.4	409.2	332.1
Partidas discontinuas			
Infraestructura social	(1.8)	(15.3)	(4.6)
Plantas hidroeléctricas	0.0	0.0	0.0
Total	3,720.6	3,223.4	3,071.0
Gastos por intereses			
Autopistas de cuota	(4,734.1)	(3,768.8)	(4,268.7)
Plantas de tratamiento de agua	(480.6)	(513.7)	(513.2)
Terminales multimodales de transporte	(20.2)	(24.8)	36.8
Servicios administradores	352.6	719.7	928.5
Partidas discontinuas			
Plantas hidroeléctricas	106.8	107.6	101.4
Infraestructura social	167.0	358.4	538.9
Total	(4,608.4)	(3,121.5)	(3,176.3)
Otros gastos financieros			
Pérdida cambiaria, neta	(125.6)	(25.0)	(124.8)
Valuación de derivados y otros conceptos financieros, netos	(3,103.7)	1,670.7	(348.7)
Resultado Integral de Financiamiento	(4,117.2)	1,747.7	(578.8)

Ingresos por intereses

De 2018 a 2019, los ingresos por intereses aumentaron 15.4% pasando de \$3,223.4 a \$3,720.6 millones como resultado de los intereses obtenidos por el segmento de autopistas de cuota y los servicios administrativos prestados. En 2018 estos ingresos incrementaron 5.0% principalmente por el sector de plantas de tratamiento de agua.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses de la Compañía aumentaron 47.6% al pasar de \$3,121.5 millones en 2018 a \$4,608.4 millones en 2019, éste efecto se puede entender por dos factores principales i) la terminación de la construcción en Autopista Guadalajara Tepic que permitió el registro de los intereses del crédito en su totalidad en el Estado de Resultados aunado al refinanciamiento del Crédito Bancario ii) así como el aumento en el monto de las Líneas de Capital corporativo durante el último año. Asimismo, los gastos por intereses en 2018 disminuyeron 1.7% al pasar de \$3,176.3 en 2017 a \$3,121.5 millones en 2018.

(Pérdida) cambiaria, neta

El resultado cambiario de la Compañía en 2019 registró una pérdida de \$125.6 millones, al igual que en 2018 donde se registró una pérdida de \$25 millones, debido a las variaciones del tipo de cambio, ya que por la presentación de las partidas discontinuadas del sector de energía no se muestra consolidada la pérdida de los proyectos. En 2017 se registró una pérdida de \$124.8 millones.

Valuación de derivados y otros conceptos financieros, netos

En 2019 la valuación de derivados y otros conceptos financieros registró una pérdida de \$3,103.7 millones derivado de la disminución de las tasas de interés, lo cual tiene un efecto directo en la valuación de las posiciones de la Compañía en los *swaps* de tasa de interés, mientras que en 2018 este concepto representó una utilidad de \$1,670.7 millones y en 2017 una pérdida de \$348.7 millones

Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad en 2019 ascendieron a \$402.6 millones, mientras que en 2018 se registraron en \$2,378.8 millones, derivado a que el ISR diferido del Sector de Centros de Readaptación Social y Energía fue reconocido en el rubro de Operación Discontinuada neto de impuestos a la utilidad y no como parte de impuestos a la utilidad, así como al ISR diferido favorable durante el ejercicio en los instrumentos financieros derivados.

Resultado neto consolidado

En 2019 la Compañía obtuvo una utilidad neta de \$547.5 millones contra \$5,979.6 millones alcanzados en 2018, obtenidos principalmente por los efectos descritos en la sección de Gastos por Intereses y Valuación de Derivados.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Flujos de efectivo

La siguiente tabla contiene un resumen de los flujos de efectivo de la Compañía durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
	(millones de Pesos)		
Flujo de efectivo neto generado por las actividades de operación	4,597.5	10,963.2	14,420.7
Flujo de efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de inversión	3,184.0	(3,115.3)	(16,390.4)
Flujo de efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(6,422.2)	(210.0)	(325.7)
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	1,359.4	7,637.9	(2,295.3)

La siguiente tabla contiene el nivel de endeudamiento de la Compañía durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	Ejercicios concluidos al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
	(millones de Pesos)		
Deuda	63,802.2	64,766.0	60,427.0
Deuda partidas discontinuas*	-	21,435.8	18,306.0
Deuda total	63,802.2	86,201.8	78,733.0
Deuda Neta	47,259.4	70,536.3	70,674.8
Largo Plazo	68.3%	85.0%	92.0%
Corto Plazo	31.7%	15.0%	8.0%
Deuda Bursátil	29.9%	23.7%	27.3%
Deuda Comercial	70.1%	76.3%	72.7%
Cobertura de Tasa de Interés a LP	62.4%	72.0%	94.6%
Vida Promedio	7.2 años	14.9 años	14.1 años

*El sector de energía y centros de readaptación social son presentados como partidas discontinuas, su deuda insoluble asciende a CRS Morelos \$6,654.7 millones, CRS Makobil \$6,345.0 millones y Panamá a \$7,623.8 al 31 de diciembre de 2019

Políticas que rigen la tesorería de la Compañía

La Compañía invierte preponderantemente en proyectos de infraestructura en diversos segmentos de mercado. Asimismo, la Compañía mantiene inversiones de liquidez en depósitos o inversiones en instituciones e instrumentos financieros conforme a los lineamientos relativos a diversificación de riesgos determinados por sus órganos de administración correspondientes.

El efectivo y las inversiones temporales podrán mantenerse en Pesos o en divisas de conformidad con los requerimientos de inversión y a las necesidades de liquidez de la Compañía y de cada una de sus subsidiarias, considerando además las condiciones de mercado en materia de riesgos cambiarios.

Las políticas de inversión se generan paulatinamente una vez que se han designado e iniciado las operaciones de los distintos comités operativos de infraestructura de la Compañía y/o de sus subsidiarias, los cuales se dedican al análisis y evaluación de las propuestas de proyectos e inversiones para dichas sociedades.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2006, aprobó las "Políticas de Inversión de la Compañía y sus subsidiarias". Dichas políticas se han adicionado y modificado conforme a las necesidades de liquidez y rentabilidad de la Compañía y sus subsidiarias. En las políticas referidas se procura llevar una adecuada administración de riesgos, considerando las necesidades de la Compañía y cada una de sus subsidiarias, a efecto de que éstas puedan optimizar sus respectivas tesorerías y contar con los recursos necesarios para afrontar sus necesidades de capital de trabajo.

Por lo que respecta al perfil de deuda de la Compañía y de cada una de sus subsidiarias, ésta se define con base en los requerimientos de capital existentes, considerando que la mayoría de los proyectos de inversión en infraestructura establecen reglas y limitaciones para la contratación de deuda atendiendo a las características específicas de cada proyecto.

A esta fecha, los proyectos de infraestructura en los que actualmente participan las subsidiarias de la Compañía han sido seleccionados con base a su rentabilidad. Los proyectos elegidos deben ser rentables por si mismos antes de considerar la estructura de capital requerida para cada uno de ellos.

La Compañía no ha celebrado alguna operación que no esté reflejada en sus estados financieros.

Control Interno:

El cumplimiento de las normas de control interno en la Compañía es vigilado permanentemente a través de las áreas de administración y finanzas y auditoría interna, las cuales revisan, analizan y, en su caso, corrigen las desviaciones que se llegaran a presentar con respecto a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración y/o la Dirección General de la Compañía y su registro, así como en relación con los lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables.

Los auditores externos estudian y evalúan el sistema de control interno para efecto de su auditoría de los estados financieros, emitiendo en su momento, su reporte de sugerencias sobre dichos controles.

Actualmente, la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría integrado en su totalidad por consejeros independientes. Dicho comité se encarga, entre otros temas, de verificar la implementación de los sistemas de control interno con el fin de que las transacciones que la Compañía celebre, se efectúen y registren conforme lo establece la administración y las IFRS vigentes y que las operaciones de la Compañía se apeguen a la normatividad vigente.

La Compañía ha adoptado políticas y procedimientos de control interno que están diseñados para otorgar una garantía razonable de que sus operaciones se apeguen y cumplan con los lineamientos establecidos por su administración, y que el proceso de preparación de su información financiera cumpla con lo dispuesto por las IFRS. Dichas políticas contemplan (i) los objetivos, políticas y lineamientos para el control interno, señalando las obligaciones y facultades de las áreas participantes en dicho proceso; y (ii) las políticas y metodología global para el desempeño de las funciones de auditoría interna en la Compañía.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Los estados financieros se elaboran de conformidad con las IFRS las cuales requieren que la Compañía realice estimaciones que afecten las cifras de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados en los mismos. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Las políticas contables que involucran el uso de estimaciones que afectan sustancialmente los estados financieros de la Compañía por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y los activos intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste mayor que el valor razonable, deducidos de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignadas los activos. Dichos planes estratégicos

generalmente abarcan un periodo de 1 a 3 años. Para periodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperado constante o decreciente.

Las premisas utilizadas para llevar a cabo las proyecciones fueron las siguientes:

- Clientes actuales y crecimiento esperado
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Inversión en mantenimiento de los activos actuales
- Consolidación y sinergias de mercado

Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de información.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos forwards de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan swaps de tasas de interés, a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nominales denominados en pesos, dólares y UDIS. Los instrumentos financieros derivados en su mayor parte han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

La política de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente; durante 2019 y 2018 se mantuvo una utilidad por reciclaje derivado de cambios en el tratamiento contable de coberturas por \$52.5 millones.

Los instrumentos derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas", y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el rubro de pérdida por valuación de derivados y otros conceptos financieros.

Combinación de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios y de entidades asociadas se reconocen bajo el método de compra.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio.

El crédito mercantil se revisa para determinar su recuperación anualmente, o con mayor frecuencia si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el crédito mercantil en el momento en

que éste se origina. Si dicho valor recuperable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados.

La adquisición de una participación no controladora se considera una transacción entre entidades bajo control común, y cualquier diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos netos adquiridos, se reconoce como una operación de capital.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el crédito mercantil no fue sujeto a una pérdida por deterioro.

Estimación por pérdidas crediticias esperadas

La estimación por pérdidas crediticias esperadas se basa en la experiencia, morosidad y tendencias económicas, así como en la evaluación de litigios sobre importes pendientes de cobro.

La evaluación del riesgo de incobrabilidad de cuentas por cobrar a partes relacionadas se realiza cada año a través de un análisis de la situación financiera de cada parte relacionada y del mercado en que operan.

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son preparados de conformidad con las NIIF, emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Para la auditoría de los estados financieros individuales y consolidados de la Compañía y sus subsidiarias correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019 el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Compañía, aprobaron la ratificación de Mancera como auditor externo de la Compañía.

El auditor externo es designado y, en su caso, removido por el Consejo de Administración de la Compañía previa opinión del Comité de Auditoría. A su vez, el Comité de Auditoría es el órgano encargado de evaluar el desempeño del auditor externo, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo.

Conforme a la LMV, a las Disposiciones y a las Disposiciones Auditores, los auditores externos que suscriban el dictamen a los estados financieros en representación de las personas morales que proporcionen los servicios de auditoría externa, deberán contar con honorabilidad; reunir los requisitos personales y profesionales establecidos por la CNBV y ser socios de una persona moral que preste servicios profesionales de auditoría de estados financieros y que, ésta a su vez, cumpla con los requisitos de control de calidad establecidos por la CNBV. Adicionalmente, los citados auditores externos, la persona moral de la cual sean socios y los socios o personas que formen parte del equipo de auditoría, no deberán ubicarse en ninguno de los supuestos de falta de independencia que al efecto establezca la CNBV, en las que se consideren entre otros aspectos, vínculos financieros o de dependencia económica, prestación de servicios adicionales al de auditoría y plazos máximos durante los cuales los auditores externos puedan prestar los servicios de auditoría externa.

Por los ejercicios sociales de 2019, 2018 y 2017 el auditor externo de la Compañía ha expresado su opinión contenida en el dictamen, de que los estados financieros consolidados por los ejercicios sociales antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía y de sus subsidiarias.

Para la elaboración del dictamen, el auditor externo examinó los estados de situación financiera, de la Compañía y sus subsidiarias y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años concluidos al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Los exámenes fueron realizados de conformidad con las normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal forma que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las IFRS. La auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros consolidados, causados ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas

por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

En el curso ordinario de sus negocios, la Compañía celebra ciertas operaciones financieras y comerciales con partes relacionadas, sujeto a la aprobación, en su caso, del Consejo de Administración o del Comité de Prácticas Societarias, según sea aplicable. La Compañía considera que dichas operaciones con partes relacionadas han sido celebradas en términos de mercado y cumplen con las disposiciones legales aplicables.

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y en la LMV, el Consejo de Administración, con la previa opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias, deberá aprobar las operaciones con partes relacionadas que celebre la Compañía, con excepción de las siguientes operaciones, las cuales no requerirán de la aprobación del Consejo de Administración:

- Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Compañía o sus subsidiarias.
- Las operaciones que se realicen entre la Compañía y sus subsidiarias o entre la Compañía y cualquier sociedad en las que la Compañía tenga una influencia significativa, o entre cualquiera de éstas, siempre que (i) sean del giro ordinario o habitual del negocio; y (ii) se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.
- Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Adicionalmente, las operaciones con partes relacionadas que, ya sea simultánea o sucesivamente, por sus características puedan considerarse como una sola operación, en el lapso de un ejercicio social, cuyo importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, (i) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al diez por ciento de los activos consolidados de la Compañía; o (ii) impliquen el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al diez por ciento de los activos consolidados de la Compañía, previo a la obtención de la aprobación por parte del Consejo de Administración, deberán obtener la opinión de un experto independiente designado por el Comité de Prácticas Societarias, sobre la razonabilidad del precio y condiciones de mercado de la operación. La opinión de referencia deberá ser considerada por el Consejo de Administración y por el Comité de Prácticas Societarias a fin de determinar la conveniencia de que la operación correspondiente, debido a su importancia, sea sometida a la asamblea de accionistas.

La Compañía contrata servicios de construcción de ciertas de sus partes relacionadas, incluyendo CICSA. Dichos contratos establecen y establecerán términos no menos favorables a los que se hubieren establecido en una transacción con terceros.

Adicionalmente, la Compañía celebra contratos de prestación de servicios con otras de sus partes relacionadas para la prestación de servicios técnicos, de consultoría y de seguros, y respecto de los

cuales la Compañía paga una contraprestación determinada. Dichos contratos han sido celebrados en términos de mercado y se encuentran sujetos al cumplimiento de diversos requisitos en materia corporativa y de regulación del mercado de valores, así como a requisitos fiscales relacionados con precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Compañía tenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	2019	2018	2017
Por cobrar:			
Star Médica, S.A. de C.V.	1,585	161	183
Fid 1967 Tramo Carretero Toluca-Atzacmulco	89,775	120,022	
Concesionaria Tunel Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	52,145	37,462	-
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	-	-	-
Servicios Corporativos Frisco, S.A. de C.V.	-	35,352	29,894
Autovía Mitla Tehuantepec, S.A. de C.V.	-	-	-
Inmuebles General, S.A. de C.V.		-	10,457
Operadora Carretera Mitla, S.A. de C.V.		-	723
Túnel Diamante, S.A. de C.V.		-	-
Claroshop.com, S.A. de C.V	1,574		
Otros	1,812	442	605
Estimación de cobro dudoso	(420)	(30,018)	(20,277)
	146,471	163,421	21,585
Documentos por cobrar:			
Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.	-	-	-
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V.	49,562	49,562	49,562
Centro Farmacéutico del Pacífico, S.A. de C.V.	1,619	1,619	1,619
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	57,562	57,562	54,614
Servicios y Proyectos Público Privados de México, S.A. de C.V.		-	-
CPPIB Norte Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V.	319,484	315,745	274,422
Summit Infraestructure Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V.	220,334	217,755	189,256
Neology, S.A. de C.V.	148,212	86,885	-
Túnel Diamante, S.A. de C.V.		-	-
Controladora de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, S.A. de C.V.	24,429	21,264	18,510
Estimación por pérdidas crediticias esperadas	(51,181)	(51,181)	(51,181)
	770,021	699,211	536,802
Total cuentas por cobrar corrientes a partes relacionadas	916,492	862,632	558,387
Documentos por cobrar a largo plazo:			
Caminos y Carreteras del Mayab, S.A.P.I. de C.V.	-	-	-
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	1,078,043	928,420	687,081
	1,078,043	928,420	687,081
Pagos anticipados:			
Operadora CICSA, S.A. de C.V.	-	-	586,476
Total cuentas por cobrar no corrientes a partes relacionadas	1,078,043	928,420	1,273,557
Por pagar:			
Operadora CICSA, S.A. de C.V. (CICSA)	11,012	44,122	141,288
Seguros Inbursa, S.A.	1,330	1,360	1,416
Hubard & Bourlon, S.A. de C.V.	-	-	1,735
Administradora de Personal de Centros Comerciales, S.A. de C.V.	128	96	235
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	214	2,088	1,903
Uninet, S.A. de C.V.	-	-	2,104
Triara, S.A. de C.V.	-	-	244

Neology, S.A. de C.V.	2,579	-	-
SELMEC Equipos Industriales, S.A. de C.V.	-	118	385
Logtec, S.A. de C.V.	138	1,496	
Otros	3,160	2,408	5,652
	18,561	51,688	154,962

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por doce miembros propietarios y seis miembros suplentes y tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la misma. De conformidad con la LMV, al menos el 25% de los miembros propietarios del Consejo de Administración deberán ser independientes, según dicho término se define en la LMV, razón por la cual, 3 de los miembros del Consejo de Administración son independientes, lo que representa un 25% del total de los miembros de dicho órgano social. Cada consejero permanecerá en su cargo por un año y continuarán en el desempeño del mismo aun cuando hubiere concluido el plazo para el que haya sido designado o por renuncia del cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación de sustituto o cuando este no tome posesión de su cargo. Corresponde a la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía designar o ratificar a sus miembros. El Consejo de Administración de la Compañía se reúne periódicamente. Por cada consejero propietario podrá designarse a un consejero suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

La siguiente tabla muestra los nombres de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, designados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2020, para dicho el ejercicio social, sus respectivos cargos, edad, así como una descripción de su experiencia.

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero No Independientes	Suplente	Tipo de Consejero
Marco Antonio Slim Domit	Presidente	Patrimonial	Alfonso Salem Slim	No independiente
Carlos Slim Helú	Consejero	Patrimonial	Daniel Diaz Diaz	Relacionado
Alejandro Ortega Aguayo	Consejero	No independiente	Arturo Elías Slim	No independiente
José Shedid Merhy	Consejero	No independiente	Juan Rodríguez Torres	No independiente
Alejandro Aboumrad González	Consejero	Relacionado	Roberto Ruiz Vila	No independiente
Ricardo Szlejf	Consejero	No independiente		
Martin Sebastian Berardi	Consejero	No independiente		

John Elliott Kaye	Consejero	No independiente	Thiago Miguez Ramos	No independiente
Stacey Leanne Purcell	Consejero	No independiente	Gouveia Silva	

Independientes

David Ibarra Muñoz*	Consejero	Independiente
José Kuri Harfush**	Consejero	Independiente
Ernesto Vega Velasco**	Consejero	Independiente

(*) Consejeros Independientes de conformidad con lo previsto en la LMV.

(**) Consejeros independientes y miembros del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría.

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre consejeros.

Parentesco por consanguinidad

- Primer grado (línea recta)
Marco Antonio Slim Domit con Carlos Slim Helú.
- Segundo grado (línea recta)
Arturo Elías Slim con Carlos Slim Helú
- Tercer grado (colateral)
Alfonso Salem Slim con Carlos Slim Helú
- Cuarto grado (colateral)
Alfonso Salem Slim con Marco Antonio Slim Domit

Carlos Slim Helú. Es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México. Nació el 28 de enero de 1940. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de CICSA. Es Presidente de las mesas Directivas de Fundación Carlos Slim, A.C. y del Instituto Carlos Slim de la Educación, A.C. Ha fungido como Presidente Honorario Vitalicio de los Consejos de Administración de Telmex y América Móvil. Es Presidente del Consejo de Administración de Minera Frisco, S.A.B. de C.V. y miembro del Consejo de Administración de Sanborns y Phillips Morris International, Inc. Respecto de la Compañía, ocupó el cargo de Presidente del Consejo de Administración de 2005 a 2012, desempeñándose actualmente como Consejero de dicho órgano.

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Nació el 30 de abril de 1968. Desde 1997, se desempeña como Presidente del Consejo de Administración de GFInbursa, además de ser consejero de las subsidiarias de dicho grupo financiero, se desempeñó como Director General de dicho grupo hasta abril de 2012. Es miembro de los Consejos de Administración de GCarso. Es Presidente de la Mesa Directiva del Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C. Participa en la Mesa Directiva de Fundación Carlos Slim A.C. y Fundación Inbursa, A.C. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde abril de 2010 desempeñando el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía y en abril de 2012 fue designado como Presidente de dicho órgano social.

Alfonso Salem Slim. Es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Nació el 3 de noviembre de 1961. Es miembro de los Consejos de Administración de GCarso. Es Presidente del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, S.A. de C.V. y sus subsidiarias. Asimismo participa en el Consejo de Administración de Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde 2005 y a partir de abril de 2010 y hasta abril de 2020 se desempeñó como Vicepresidente de dicho órgano social. Actualmente es miembro suplente de dicho órgano social.

Daniel Díaz Díaz. Es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México. Nació el 17 de marzo de 1934. En el sector público, ocupó el cargo de Subsecretario de Infraestructura y Secretario de Comunicaciones y Transportes. De 1990 a 1997 fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México. El señor Díaz fue Director General del Instituto Mexicano del Transporte y de 2000 a 2001 fue Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. De 2002 a 2005 se desempeñó como Asesor en Proyectos de Infraestructura de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C., y actualmente es miembro del Consejo de Administración de CICSA. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde 2005 y actualmente es miembro suplente de dicho órgano social.

Alejandro Aboumrad González. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Ha trabajado en subsidiarias y empresas relacionadas con GCarso por los últimos 10 años, de los cuales cinco años trabajó en Inbursa en el área de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Riesgos. A partir de la constitución de la Compañía fungió como Director de Evaluación de Proyectos y en 2007 asumió adicionalmente las funciones de Estructuración Financiera. El 28 de septiembre de 2009 fue designado como Director General de la Compañía. Es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, S.A. de C.V. y Minera Frisco, S.A.B. de C.V., en ésta última sociedad también se desempeña como Director General, siendo designado con tal carácter en octubre de 2011. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde abril de 2012.

Arturo Elías Slim. Nació en la Ciudad de México, el 28 de agosto de 1996. Es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde 2017. Actualmente es miembro suplente de dicho órgano social.

Juan Rodríguez Torres. Es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México. Nació en la Ciudad de México, el 5 de agosto de 1939. Es consejero de Procorp, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, Elementia S.A. de C.V., Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V. Minera Frisco, S.A.B. de C.V. Es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde 2019, actualmente es miembro suplente de dicho órgano social.

Roberto Ruiz Vila. Nació en la Ciudad de México, el 19 de diciembre de 1952. Es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde 2019, actualmente es miembro suplente de dicho órgano social.

José Shedin Merhy. Nacido en la Ciudad de México el 18 de marzo de 1940, es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en Ciencias por la Universidad de Stanford, EUA. El señor Shedin ha trabajado en empresas como Organización de Ingeniería Civil, S.A. de C.V., Constructora Kaley, S.A. y Constructora Mazaryk, S.A. Se ha desempeñado como consejero de varias empresas desde 1983 (algunas de ellas a la fecha) entre las cuales están: Aluminio, S.A., Bicicletas de México, S.A., Gres, S.A., Porcelanite, S.A. de C.V., Inmobiliaria Camexta, S.A., Inmobiliaria Avejal, S.A., Ferrosur, S.A. de C.V. y de diversos fondos de inversión administrados por Operadora Inbursa. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de CICSA, Inmuebles Carso, S.A. de C.V. y Minera Frisco, S.A.B. de C.V. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde 2005.

David Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Nació el 14 de enero de 1930. Se desempeñó como Director de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (oficina en México) en el periodo 1970-1973. De 1977 a 1982 fue Secretario de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco Nacional de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. De 1987 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y desde 1983 ha sido consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Es miembro del Consejo de Administración de Inbursa, GCarso y América Móvil. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde 2005.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Actualmente es Director General de Janel, S.A. de C.V. y Productos Dorel, S.A. de C.V. Es presidente de Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V. y Galas de México, S.A. de C.V. El señor Kuri es miembro de los Consejos de Administración de Telmex, GCarso, GFInbursa y Sanborns. Ha sido miembro del Consejo de Administración de relela Compañía desde 2005.

Ernesto Vega Velasco. Es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Nació el 17 de diciembre de 1937. Ha recibido la Presea Rafael Mancera Ortiz de la Contaduría Pública y la máxima distinción "Carreras al Universo" del ITAM por su destacada trayectoria en el desempeño profesional. Actualmente es miembro del Consejo de Administración y colabora en sus Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de América Móvil, Grupo Desc (incluye Grupo Kuo, S.A.B. de C.V. y Dine, S.A.B. de C.V.), Inmuebles Carso, S.A. de C.V. y consejero suplente de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde 2009.

Ricardo Szlejf. Es Licenciado en Administración de Empresas de la Fundação Getúlio Vargas en São Paulo y cuenta con una maestría en administración del INSEAD (París). Nació en Brasil el 2 de abril de 1976. Es Managing Director responsable de liderar las actividades de Infraestructura de CPP Investments en Latinoamérica y ha supervisado las inversiones en energía e infraestructura en Brasil, México, Chile y Perú. Antes de unirse a CPP Investments en 2015, cubrió por más de 20 años los segmentos de energía e infraestructura en Bank of America y Santander. Actualmente es miembro de los consejos de administración de CESP y VTRM en Brasil, Grupo Costanera en Chile e IDEAL en México.

Martin Sebastian Berardi. Es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina y cuenta con una maestría en administración de empresas de Harvard Business School. Nació en Argentina, el 22 de noviembre de 1982. Se desempeña como Senior Principal en el equipo de infraestructura de CPP Investment con enfoque en Latinoamérica, donde es responsable de originar, ejecutar y gestionar inversiones en los sectores de transporte, servicios públicos, energía, agua y telecomunicaciones. Se ha involucrado en todas las inversiones de infraestructura de CPP en Latinoamérica desde 2014, incluyendo Transportadora de Gas de Perú, la creación del joint venture con Votorantim Energia en Brasil (generación de energía eólica e hidroeléctrica) y la sociedad con IDEAL en México. Actualmente también está involucrado en la gestión de Transelec, la compañía más grande de transmisión de electricidad en Chile. Previo a unirse a CPP Investments, trabajó en Tenaris como ingeniero en varias posiciones en las industrias de Petróleo & Gas y manufactura de Acero.

John Elliott Kaye. Es Licenciado en Administración de Empresas (con honores, Economía y Finanzas) y Licenciado en Ciencias Computacionales de la Universidad Bishop. Cuenta con una maestría en administración de Rotman School of Management, así como con el título de analista financiero certificado (CFA) y completó el Programa de Directores de OTPP Private Investment Board en la Universidad de Toronto, Rotman School of Management. Nació en Toronto, Canadá, el 18 de marzo de 1980. Se desempeña como Director en el grupo de Infraestructura y Recursos Naturales de OTPP (INR) y es parte

del equipo de Latinoamérica con la responsabilidad de originar, ejecutar y gestionar inversiones de infraestructura. Actualmente es miembro de los Consejos de administración de IDEAL, Arco Norte y Pacifico Sur, y previamente fue miembro de los consejos de Essbio y Esval, compañías chilenas reguladas de servicios públicos de Agua. Cuenta con experiencia en varias transacciones en los sectores de servicios públicos, transporte y energía con OTTP. Se unió al equipo de INR de tiempo completo en 2008 y previamente era un analista bancario de inversiones en National Bank Financial.

Stacey Leanne Purcell. Es Licenciada en Comercio de la Universidad Dalhousie y es valuadora de empresas certificada. Completó el Programa de Directores de OTTP Private Investment Board en la Universidad de Toronto, Rotman School of Management y es graduada del Institute of Corporate Directors. Nació el 16 de noviembre de 1976. Se desempeña como Managing Director del grupo de Infraestructura y Recursos Naturales de OTTP (INR) liderando al equipo de Latinoamérica con la responsabilidad de identificar, ejecutar y gestionar inversiones de infraestructura. Stacey se unió a INR en 2005 y ha participado en la adquisición de Essbio, Nuevosur, Esval, y el portafolio mexicano de activos de Interagen. Actualmente es miembro de los Consejos de Administración de Essbio, Esval, Saesa y AndesCan y previamente era directora en el Aeropuerto de Bristol. Antes de unirse a OTTP, trabajó en energía, transporte y servicios públicos como parte del equipo de desarrollo corporativo en Enbridge Inc. y como analista en Enbridge Gas Distribution.

Facultades del Consejo

El Consejo de Administración de la Compañía tiene a su cargo el establecimiento de las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía y de las personas morales que ésta controla y, en general el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales de la Compañía, así como aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas de la Compañía.

Para el cumplimiento de las funciones anteriores, el Consejo de Administración de la Compañía como órgano colegiado, tiene poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para r actos de dominio con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley en los términos de los artículos 2554 del Código Civil Federal y las disposiciones correlativas de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), para suscribir toda clase de títulos de crédito conforme al artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, así como para hacer depósitos y girar contra ella y designar personas que giren en contra de las mismas.

Por tanto, dicho órgano social representa a la Compañía ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, federales, estatales o municipales, ante toda clase de juntas de conciliación y de conciliación y arbitraje, y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores, teniendo la representación social de la Compañía en términos del artículo 10 de la LGSM, de los artículos 11 y 692, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración está facultado para realizar cualquier acto relacionado con las operaciones de la misma que no esté expresamente reservado a la asamblea de accionistas. De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía debe de aprobar, entre otros asuntos, las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean

inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.
2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

Comité de Auditoría

La LMV requiere que las emisoras mantengan un comité de auditoría integrado por cuando menos tres consejeros independientes designados por el Consejo de Administración. El comité de auditoría (en conjunto con el Consejo de Administración que tiene facultades adicionales) suple al comisario que anteriormente se requería en términos de la LGSM.

Los miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio social de 2020 se muestran en la siguiente tabla:

Nombre	Cargo
Lic. José Kuri Harfush	Presidente
Lic. David Ibarra Muñoz	Miembro
C.P. Ernesto Vega Velasco	Miembro

La Compañía considera que los miembros del Comité de Auditoría tienen el carácter de independientes conforme a la LMV. Todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera, el Presidente fue designado con tal carácter y como miembro de este Comité por considerarlo como experto financiero. A la fecha de este reporte anual, el Comité de Auditoría ha sesionado periódicamente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. Dentro de las principales funciones del Comité de Auditoría se encuentran las siguientes: (i) supervisar la labor de los auditores externos y analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo, (ii) discutir los estados financieros de la Compañía con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación, (iii) informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades que, en su caso detecte, (iv) vigilar las operaciones con personas relacionadas, (v) solicitar la opinión de expertos independientes, así como solicitar información a los directivos relevantes de la Compañía cuando lo estime necesario, (vi) reportar al Consejo de Administración las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban adoptarse, (vii) recibir y analizar las propuestas y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, y adoptar las medidas necesarias al respecto, (viii) convocar a las Asambleas de Accionistas, (ix) vigilar las actividades del Director General, (x) presentar un informe anual de sus actividades al Consejo de

Administración, (xi) procurará que (a) los procedimientos financieros y contables para la Sociedad, sus subsidiarias y las sociedades administradas por éstas cumplan con las NIIF, las leyes, reglamentos, decretos y directivas aplicables así como con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México en vigor de tiempo en tiempo, y (b) sin la aprobación del Consejo de Administración, la Sociedad no modificará su sistema de información financiera de las NIIF, excepto según lo exija la legislación aplicable, (xii) designará al auditor interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, (xiii) emitirá recomendaciones respecto del nombramiento y la remoción de los auditores externos independientes de la Sociedad y sus Subsidiarias y (xiv) emitirá recomendaciones por escrito al Consejo de Administración, o las aprobaciones relevantes en relación con los asuntos listados en el Artículo Vigésimo Cuarto inciso (B) subincisos (i), (xv) y (xxvii) de los estatutos sociales.

Comité de Prácticas Societarias

De conformidad con la LMV, la Compañía debe de contar con un comité en materia de prácticas societarias, cuyos miembros deben ser independientes (salvo que existiere un grupo de accionistas que detentare la mayoría de las acciones de la Compañía, en cuyo caso la mayoría de los miembros deben ser independientes).

Los miembros del Comité de Prácticas Societarias para el ejercicio social de 2020 se muestran en la siguiente tabla:

Nombre	Cargo
Lic. José Kuri Harfush	Presidente
Lic. David Ibarra Muñoz	Miembro
Lic. Alejandro Ortega Aguayo	Miembro

La Compañía considera que la mayoría de los miembros del Comité de Prácticas Societarias tienen el carácter de independientes conforme a la LMV. Todos los miembros del Comité de Prácticas Societarias tienen una amplia experiencia financiera, el Presidente fue designado con tal carácter y como miembro de este Comité por considerarlo como experto financiero. A la fecha de este reporte anual, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado periódicamente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

El Comité de Prácticas Societarias tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, en especial de las funciones de finanzas y planeación y de compensación y evaluación de la Compañía conforme a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas integrante de las Disposiciones. Dicho Comité tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. Dentro de las funciones del Comité de Prácticas Societarias se encuentran las siguientes: (i) rendir al Consejo de Administración una opinión en cuanto al desempeño de los directivos relevantes; (ii) preparar un informe sobre las operaciones con personas relacionadas; (iii) solicitar la opinión de expertos independientes; (iv) convocar a las Asambleas de Accionistas; (v) auxiliar al Consejo de Administración en la preparación de los informes que deben de presentarse a la asamblea anual de accionistas; (vi) emitir recomendaciones al Consejo de Administración en relación con el asunto listado en el Artículo Vigésimo Cuarto inciso b) sub inciso (vi)

de los estatutos sociales, y (vii) presentar un informe anual de sus actividades al Consejo de Administración.

En adición al Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, la Compañía cuenta con un Comité de Operaciones y Riesgos, un Comité de Recursos Humanos y Compensaciones y un Comité de Inversión y Finanzas.

Directivos relevantes

La Compañía no tiene empleados por ser una tenedora pura de acciones. A continuación se describe a los principales directivos de la Compañía, incluyendo, sus respectivos cargos, así como su experiencia previa:

Nombre	Cargo
Alejandro Aboumrad González	Director General
Rafael García Himmelstine	Director de Contraloría y Administración
Carlos Alberto Facha Lara	Director Jurídico

Alejandro Aboumrad González. Nació el 26 de febrero de 1980. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Ha trabajado en subsidiarias y empresas relacionadas con GCarso por los últimos 10 años, de los cuales cinco años trabajó en Inbursa en el área de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Riesgos. A partir de la constitución de la Compañía fungió como Director de Evaluación de Proyectos y en 2007 asumió adicionalmente las funciones de Estructuración Financiera. El 28 de septiembre de 2009 fue designado como Director General de la Compañía Es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, S.A. de C.V. y Minera Frisco, S.A.B. de C.V., en ésta última sociedad también se desempeña como Director General, siendo designado con tal carácter en octubre de 2011. Ha sido miembro del Consejo de Administración desde abril de 2012.

Rafael García Himmelstine. Es Contador Público por la Escuela Superior de Comercio y Administración IPN. Nació el 31 de marzo de 1959. Ha desempeñado diversos cargos en la Compañía desde 2008, iniciando como Director de Finanzas y Administración en el periodo transcurrido de 2008 a 2010. Posteriormente fungió como Director de Administración de 2011 a 2015. A partir del 1 de febrero de 2015, desempeña el cargo de Director de Contraloría y Administración de la Compañía.

Carlos Alberto Facha Lara. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Desde la constitución de la Compañía ha fungido como Responsable Jurídico y Prosecretario de su Consejo de Administración y a partir de 2007 ocupa el cargo de Director Jurídico y de 2017 funge como Secretario del Consejo de Administración de la Compañía. Anteriormente ocupó diversos cargos en la Dirección Jurídica de Inbursa.

Participación accionaria de consejeros y directivos relevantes

Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de la Compañía cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de la Compañía, y (iv) los 10 mayores accionistas de la Compañía,

aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean beneficiarios del 10% o más de las acciones de la Compañía, cabe señalar que la Compañía no tiene información completa y exacta sobre dichas participaciones accionarias, sin embargo, conforme a la información proporcionada a la Compañía en términos del artículo 49 bis 3 de las Disposiciones y con información al 31 de diciembre de 2019 (conforme a la asamblea ordinaria anual de accionistas celebrada el 29 de abril de 2019), se desprende que:

1. Los señores Marco Antonio Slim Domit (en su carácter de consejero de la Compañía) y Patrick Slim Domit (quien a dicha fecha se desempeñaba como consejero de la Compañía) tenían una tenencia individual de Acciones Ideal mayor al 1%. Ningún otro consejero o directivo relevante (según se define a éstos en la LMV), a dicha fecha, tiene una participación accionaria mayor al 1% del capital social de la Compañía.
2. Fundación Carlos Slim y cuatro integrantes de la familia Slim, en lo individual, son propietarios de una participación accionaria en la Compañía superior al 5%. Por su porcentaje de participación accionaria, a dicha fecha, los integrantes de la familia Slim y Fundación Carlos Slim tenían el carácter de accionistas más importantes de la Compañía.
3. Los miembros de la familia Slim, a dicha fecha, son titulares y/o beneficiarios, de manera directa e indirecta, del 43% aproximadamente del capital social de la Compañía en circulación.

Compensación de consejeros y funcionarios

Para el ejercicio social de 2020, la asamblea general anual ordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 27 de abril de 2020, determinó que los miembros del Consejo de Administración, el Secretario y Prosecretario de la Compañía recibieran como contraprestación por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.). Asimismo se determinó que los miembros y el Secretario de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias recibieran como contraprestación por el mismo concepto la cantidad de \$14,000.00 (Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.), ambas cantidades sujetas a las retenciones fiscales a las que haya lugar de conformidad con la legislación vigente.

Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración y Comités Intermedios de la Compañía. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos consejeros. Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Compañía que les permitan participar en el capital social de la Compañía. Por lo que se refiere a la contraprestación de funcionarios relevantes, la Compañía pagó una cantidad total anual en 2019 de \$2,586,000.00 (Dos Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.).

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Ibarra Muñoz David				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-04-27				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Consejero	14	NA
Información adicional				

Kuri Harfus José				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-04-27				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Consejero	14	NA
Información adicional				

Vega Velasco Ernesto				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		NO	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-04-27				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Consejero	10	NA
Información adicional				

Patrimoniales [Miembro]

Slim Domit Marco Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente	9	NA
Información adicional			

Slim Helú Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	14	NA
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Szejf Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	0	NA
Información adicional			

Sebastian Berardi Martin			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	consejero	0	NA
Información adicional			

Elliot Kaye John			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO

Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	consejero	0	NA
Información adicional			

Leanne Purcell Stacey			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	consejero	0	NA
Información adicional			

Salem Slim Alfonso			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	consejero	14	NA
Información adicional			

Elias Slim Arturo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	consejero	4	NA
Información adicional			

Rodriguez torres Juan			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	1	NA
Información adicional			

Ortega Aguayo Alejandro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	0	NA
Información adicional			

Díaz Díaz Daniel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	14	NA
Información adicional			

Shedid Merhy José			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	14	NA
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

Aboumrads González Alejandro

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-04-27		Ordinaria Anual	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	7	NA
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 91.3

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 8.7

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Los miembros del Consejo de Administración, así como de los Comités de Prácticas Societarias, Auditoría y Directivos Relevantes de la Compañía están compuestos en su mayoría por integrantes del género masculino.

La Compañía no cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral por razones de género o sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Las vacantes u oportunidades laborales son cubiertas por el candidato que presente mejores aptitudes, conocimiento y capacidad sin distinción de género.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

Derechos de voto y Asambleas de Accionistas

Todas las Acciones otorgan a sus tenedores derechos de voto plenos. Cada Acción confiere derecho a un voto en cualquier asamblea de accionistas.

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Compañía. De conformidad con sus estatutos sociales vigentes, las Asambleas de Accionistas de la Compañía son ordinarias o extraordinarias. Son Asambleas Ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté reservado a la asamblea extraordinaria. La Compañía debe celebrar una asamblea ordinaria cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio social, a fin de revisar y, en su caso, aprobar los estados financieros por el ejercicio anterior, el informe presentado por el Consejo de Administración respecto de dichos estados financieros y el nombramiento y los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para tratar cualquiera de los siguientes asuntos:

- Prórroga de la duración de la Compañía;
- Disolución anticipada de la Compañía;
- Aumento o disminución de la parte fija del capital social;
- Cambio de objeto social o nacionalidad de la Compañía;
- Fusión, transformación o cambio en el tratamiento fiscal, escisión o consolidación o cualquier combinación de negocios de cualquier naturaleza con otra sociedad o con otra entidad o con otra persona de la Compañía;
- Amortización por la Compañía de sus propias acciones y emisión de acciones de goce;
- Amortización de acciones con utilidades retenidas;
- Emisión de bonos;
- Reformas a los estatutos sociales;
- Liquidación de la Compañía;
- Cambio en la línea de negocios no relacionados con el negocio actual de la Compañía;
- Cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el Registro Nacional de Valores o en las bolsas de valores nacionales o extranjeras en la que coticen las acciones, excepto sistemas de cotización y otros mercados no organizados como bolsas de valores;
- La forma en que la Sociedad ejercerá sus derechos de voto en relación con cualquier sociedad o entidad en la que tenga cualquier tipo de participación, o la cual administre de conformidad con un contrato de administración en relación con cualquiera de los asuntos establecidos en el artículo 182 de la LGSM y/o aquellos listados en los puntos anteriores, y

- Cualquier otro asunto que conforme a la ley o los estatutos de la Compañía deba ser aprobado por la asamblea extraordinaria.

Las asambleas de accionistas deben celebrarse en el domicilio social de la Compañía, es decir, en la Ciudad de México.

Las asambleas generales de accionistas serán convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente, Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración, el Presidente del Comité de Auditoría, el Presidente del Comité de Prácticas Societarias, o por autoridad judicial competente. Además, los accionistas titulares de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social tendrán derecho a requerir a las personas mencionadas anteriormente, que se convoque a una asamblea general de accionistas. Asimismo, los accionistas titulares de por lo menos una acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.

Las convocatorias para las asambleas generales de accionistas se publicarán en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía y en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio social de la Compañía y en los sistemas donde coticen los valores representativos del capital social de la Compañía con por lo menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, sin considerar el día de su publicación y el día de celebración. Dicha convocatoria deberá contener el orden del día respecto de los asuntos que deban tratarse en la asamblea, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como el lugar, fecha y la hora en que deba celebrarse y deberá suscribirse por la persona o personas que la hagan, en el entendido que si las hiciere el Consejo de Administración bastará con la firma del Secretario de dicho órgano social o del delegado especial designado para tal efecto por el Consejo de Administración. La información y los documentos relativos a cada uno de los puntos del orden del día estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, de forma gratuita, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta la fecha fijada para la asamblea.

Para concurrir a las asambleas generales, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión en el domicilio social de la Compañía y con la anticipación que señale la convocatoria correspondiente, contra la entrega de una constancia de que sus Acciones se encuentran depositadas en alguna institución de crédito del país o del extranjero o en una casa de bolsa de México. Tratándose de Acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Compañía de las respectivas constancias y, en su caso, de los listados complementarios previstos en el artículo 290 de la LMV.

Los accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios. Las asambleas se celebrarán en español, con traducción simultánea al inglés cuando cualquier accionista titular de al menos 7.8% (siete punto ocho por ciento) de las Acciones del capital social de la Compañía presente una solicitud previa y por escrito entregada en la fecha que sea 5 (cinco) días hábiles antes de la celebración de la asamblea correspondiente. Todos los materiales de la asamblea se redactarán en español, con una traducción al inglés para conveniencia de los accionistas, en cuyo caso la Compañía tendrá derecho a preparar dichas traducciones por sí misma, o a contratar un traductor externo para realizar dichas traducciones, a cargo de la Compañía.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas de la Compañía, acreditarán su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la Compañía que reúnan los requisitos previstos en la fracción III del artículo 49 de la LMV. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la Compañía, durante el plazo a que se refiere el artículo 49 de la LMV, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Quórum

Para que una asamblea general ordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera o ulterior convocatoria, deberá estar representada, por lo menos la mitad de las Acciones con derecho a voto del capital social. Para que las resoluciones de las asambleas generales ordinarias sean válidas deberán adoptarse siempre, por lo menos, por la mayoría de votos de las Acciones con derecho a voto presentes.

Para que las asambleas generales extraordinarias se consideren legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado, por lo menos, el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, para que las asambleas generales extraordinarias se consideren legalmente instaladas, deberá estar representado, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social.

Aumentos y disminuciones del capital

No se podrán autorizar aumentos al capital social sino hasta que las Acciones que representen el aumento inmediato anterior hayan sido íntegramente suscritas y pagadas. El capital mínimo fijo de la Compañía no podrá aumentarse o disminuirse si ello no es acordado en asamblea general extraordinaria de accionistas y se reforman consecuentemente los estatutos sociales, excepto cuando se trate de los aumentos y disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la LMV. El capital variable de la Compañía podrá aumentarse o disminuirse sin necesidad de reformar los estatutos sociales, con la única formalidad de que los aumentos y, en su caso, las disminuciones sean aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso el acta correspondiente, excepto cuando se trate de los aumentos y disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la LMV.

No será necesaria la inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Compañía, de los instrumentos notariales que contengan los aumentos o disminuciones en la parte variable del capital social.

Al adoptar las correspondientes resoluciones de aumento de capital social, la asamblea de accionistas que decreta el aumento determinará los términos y condiciones para llevarlo a cabo y fijará el importe del valor de aportación al capital social que deberán pagar los suscriptores por cada acción y, en su caso, el importe de la prima que los adquirentes deberán pagar en exceso al valor de la aportación al capital social de cada acción.

Para efectos de las reducciones del capital social se estará a lo dispuesto en el artículo 135 y demás relativos de la LGSM y, en el caso de reducciones de la parte fija se atenderá además a lo señalado en el artículo 9 de dicha ley.

Mientras la Sociedad tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de Acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la LGSM.

Los aumentos y las disminuciones tanto de la parte fija como de la parte variable del capital social se inscribirán en el libro de registro de variaciones en el capital que la Compañía deberá mantener para dicho efecto de conformidad con lo dispuesto por la LGSM.

Inversión Extranjera

La participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía está regulada por la Ley de Inversión Extranjera, por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y por los estatutos sociales de la Compañía.

Conforme a lo informado por la Compañía al público inversionista mediante evento relevante publicado el 29 de junio de 2007 a través de la BMV, las restricciones para la adquisición de Acciones representativas del capital social de la Compañía previstas en sus estatutos sociales con el objeto de que la Compañía no sea considerada como una sociedad de inversión (investment company) en términos de la Ley de Sociedades de Inversión de EUA (Investment Company Act) han dejado de tener efecto, por lo cual las Acciones de la Compañía son de libre suscripción.

Amortización

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía, ésta podrá amortizar Acciones con cargo a utilidades repartibles, sin disminuir capital social, en términos del artículo 136 de la LGSM y conforme al procedimiento que al efecto determine la asamblea general extraordinaria de accionistas que resuelva la amortización.

Disolución y liquidación

La Compañía se disolverá al concluir el plazo de su duración a menos que dicho término sea prorrogado antes de su expiración por acuerdo tomado en asamblea general extraordinaria de accionistas, o previamente por alguna de las causas siguientes:

- En el caso de imposibilidad de la Sociedad para llevar a cabo el principal objeto para el cual fue constituida o por quedar éste consumado.
- Por concurso mercantil de la Sociedad legalmente declarada.
- Por resolución adoptada por la asamblea general extraordinaria de accionistas.
- Cuando el número de accionistas sea inferior al establecido por la LGSM.
- Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.

En caso que sea necesario liquidar la Compañía, los accionistas designarán para tal efecto a uno o más liquidadores en una asamblea general extraordinaria. Cuando sean varios los liquidadores, éstos deberán obrar conjuntamente. El o los liquidadores no necesitan ser accionistas, funcionarios o consejeros de la Compañía. El o los liquidadores, estarán facultados para concluir las operaciones de la Compañía y liquidar sus negocios, para cobrar las cantidades que se adeuden a la Compañía y para pagar las que ésta deba; para vender los bienes de la Compañía a los precios que estimen convenientes según su leal saber y entender; para distribuir entre los accionistas el remanente del activo de la Sociedad, después de pagar todas las deudas sociales, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posea; para tomar las medidas que sean apropiadas o convenientes para complementar la liquidación de la Sociedad; así como para obtener la cancelación del Registro de la Compañía ante el Registro Público de Comercio

de su domicilio social, después de terminada su liquidación. El o los liquidadores tendrán también las facultades que les conceda la asamblea al momento de su designación.

Derecho de preferencia

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en casos de aumentos del capital social, según lo establecido en el artículo 132 de la LGSM.

Dentro de los 3 (tres) días siguientes a la resolución de la asamblea general de accionistas que decreta el aumento de capital social de la Compañía, la Compañía deberá publicar una notificación de suscripción de conformidad con lo dispuesto por la legislación aplicable ("Aviso del Derecho de Preferencia") de dicha resolución, describiendo el monto, tipo y términos de dicho aumento en el capital social de la Compañía incluyendo las características de cualesquiera nuevas acciones a ser emitidas (las "Nuevas Acciones"), el precio por cada una de dichas acciones (el "Precio de las Nuevas Acciones") que serán pagadas por el accionista suscriptor de dichas Nuevas Acciones y demás términos bajo los cuales la Compañía haya decidido emitir las Nuevas Acciones, incluyendo el tiempo previsto para dicha emisión, así como para realizar su pago, el cual no podrá ser mayor a 60 (sesenta) días naturales o menor a 30 (treinta) días naturales después de la fecha en la que dicho Aviso del Derecho de Preferencia sea realizado, de conformidad con la legislación aplicable. Cada accionista contará con 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha en la que se haya publicado el Aviso del Derecho de Preferencia correspondiente, para ejercer su derecho a adquirir en su parte proporcional las Nuevas Acciones al Precio de las Nuevas Acciones y bajo los términos especificados en el Aviso del Derecho de Preferencia (el "Ejercicio del Aviso del Derecho de Preferencia") mediante la entrega de un aviso por escrito a la Sociedad haciendo constar en el mismo, el número de Nuevas Acciones que serán adquiridas por dicho accionista, y si es que desea adquirir en exceso a su parte proporcional. En caso de que en relación con dicha emisión de Nuevas Acciones prevista, dicho accionista por cualquier razón no entregue, o se niegue a entregar dicho aviso por escrito a la Sociedad dentro del periodo 30 (treinta) días mencionado anteriormente, se considerará, para todos los efectos de este Artículo, que dicho accionista se ha negado (únicamente respecto al aumento en el capital social objeto del Aviso del Derecho de Preferencia) a adquirir cualquiera de las Nuevas Acciones y que ha renunciado (únicamente respecto al aumento en el capital social objeto del Aviso del Derecho de Preferencia) a todos sus derechos que le corresponden de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía a adquirir cualquiera de las Nuevas Acciones.

En caso en que alguno de los accionistas elija no adquirir todas las Nuevas Acciones que le correspondían en su parte proporcional, la porción de las Nuevas Acciones que estaban disponibles para su adquisición por dicho accionista (las "Nuevas Acciones Excedentes") deberán ser consideradas automáticamente como aceptadas para su adquisición por los accionistas que manifestaron en su notificación de Ejercicio del Aviso del Derecho de Preferencia su intención de participar en la adquisición de las Nuevas Acciones en exceso a su parte proporcional, de conformidad con lo siguiente. Cada accionista que haya elegido adquirir más de la parte proporcional que le corresponde deberá adquirir una porción de las Nuevas Acciones Excedentes equivalente a la relación que guarden las acciones emitidas y en circulación de las que es propietario dicho accionista respecto de las acciones emitidas y en circulación de las que son propietarios todos los Accionistas que hubieren elegido adquirir las Nuevas Acciones Excedentes en cuestión.

En todo caso, por lo que respecta a las acciones representativas del capital social que por resolución de la Asamblea de Accionistas hubieren quedado depositadas en la tesorería de la Compañía para su

posterior suscripción y pago, salvo en el supuesto establecido en el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribirlas una vez que las mismas hayan sido ofrecidas para su suscripción y pago.

Cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV

Mientras que las acciones de la Compañía o los títulos de crédito que las representen se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, en el caso de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía o de dichos títulos de crédito en el mencionado Registro, ya sea por solicitud de la propia Compañía o por resolución adoptada por la CNBV en términos de la ley, la Compañía se obliga a realizar una oferta pública de adquisición en términos del artículo 108 de la LMV.

Dicha oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos que representen dichas acciones, que no formen parte del grupo de personas que tenga el control de la Compañía, de la siguiente forma:

- (i) A la fecha del requerimiento de la CNBV tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de dicha CNBV, en cuyo caso la oferta deberá ser realizada en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de que surta efecto el requerimiento de la CNBV; o
- (ii) A la fecha del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones.

La oferta pública deberá realizarse cuando menos al precio que resulte más alto entre (a) el valor de cotización, y (b) el valor contable de las Acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la Compañía, acompañada de una certificación de un directivo facultado de la Compañía respecto de la determinación de dicho valor contable.

Asimismo, y para los efectos anteriores, el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieren negociado las Acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las Acciones o títulos de crédito mencionados, durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días en que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

En el evento de que la Compañía cuente o llegue a contar con más de una serie accionaria listada, el promedio a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

La CNBV podrá autorizar el uso de una base distinta para la determinación del precio de la oferta, atendiendo a la situación financiera y perspectivas de la Compañía, siempre que se cuente con la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del Comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, respaldada del informe de un experto independiente.

Cuando la cancelación la solicite la emisora, previo acuerdo de su asamblea general extraordinaria de accionistas y con el voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el 95% del capital social, deberá llevarse a cabo una oferta pública de adquisición conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 108 de la LMV.

Asimismo, la CNBV podrá establecer mediante disposiciones de carácter general, excepciones a la obligación de llevar a cabo la oferta pública antes mencionada, cuando en virtud del reducido número de títulos colocados entre el público inversionista y su importe así se justifique, pero en todo caso deberá afectarse en un fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la misma.

Con fecha 20 de febrero de 2020 mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas se aprobó la cancelación de 134'133,834 Acciones representativas del capital social de la Compañía adquiridas por la Compañía con motivo de operaciones de acciones de compra en términos del artículo 56 de la LMV y de los estatutos sociales de la Compañía; y consecuentemente se redujo el capital social fijo de la Compañía en la cantidad total de \$384,810,400.34 (trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos diez mil cuatrocientos Pesos 34/100 M.N.). Por lo anterior, el capital social de la Compañía quedo en \$8,222,189,599.66 (Ocho mil doscientos veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos noventa y nueve Pesos 66/100 M.N.) representado por 2,866,018,730 Acciones.

En virtud de lo anterior, con fecha 13 de abril de 2020, la CNBV, mediante oficio número 153/12300/2020 resolvió actualizar la inscripción en el RNV, de las Acciones representativas del capital social de la Compañía.

Cambio de control

En los términos del artículo 48 de la LMV, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición del Control de la Compañía, salvo por los casos de excepción (según se determine más adelante), ya sea mediante la adquisición de Acciones o mediante ciertos convenios de voto por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, y conforme al artículo 130 de la LGSM, que la adquisición de las Acciones emitidas por la Compañía, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas Acciones, o de derechos sobre dichas Acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración de la Compañía en caso que (I) el número de Acciones, o de derechos sobre dichas Acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por un accionista o un grupo de accionistas vinculados entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el 10% o más de las Acciones emitidas por la Compañía con derecho a voto (una Participación Relevante) o (ii) que los accionistas implementen mecanismos o acuerdos de asociación de voto, voto en bloque o de voto en conjunto en virtud de los cuales ciertas Acciones se combinen o compartan de alguna otra manera, que impliquen un cambio en el control de la Compañía o una participación del 10% o más en la Compañía (cada uno, un Convenio de Voto).

Para efectos de lo anterior, la persona o grupo de personas interesadas en adquirir una Participación Relevante o en celebrar un Convenio de Voto, salvo por los Casos de Excepción (según se define más adelante), deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Compañía. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las Acciones emitidas por la Compañía que sean propiedad de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la adquisición de una Participación Relevante o que

serán parte del Convenio de Voto correspondiente, según sea aplicable; (ii) el número y clase de las Acciones emitidas por la Compañía objeto de la adquisición de la Participación Relevante o que serán parte del Convenio de Voto correspondiente, según sea aplicable; (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes de la Participación Relevante o de los accionistas parte del Convenio de Voto correspondiente, según sea aplicable; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una Influencia Significativa o el control de la Compañía, según dichos términos se definen en la LMV. Lo anterior en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución.

En la medida en que el Consejo de Administración de la Compañía rechace una solicitud de aprobación de una Participación Relevante o la celebración de un Convenio de Voto, el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Compañía deberá convocar, en un periodo de 10 (diez) días naturales posteriores a dicho rechazo (o la expiración del plazo para que el Consejo de Administración de la Compañía resuelva sobre dicha solicitud), a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual los accionistas de la Compañía podrán, mediante el voto de la mayoría simple de las Acciones en circulación de la Compañía, ratificar o revocar la decisión del Consejo de Administración, en cuyo caso, la resolución de los accionistas en dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas será definitiva y reemplazará cualquier resolución anterior del Consejo de Administración.

En caso de que el Consejo de Administración, de conformidad con los estatutos de la Compañía, rechace la autorización, y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ratifique dicha decisión, dicha asamblea designará uno o más compradores de las Acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada el precio de cotización de las Acciones registrado en la bolsa de valores debidamente concesionada en México correspondiente. Para el caso de que las Acciones no estén inscritas en el RNV, el precio que se pague se determinará conforme al propio artículo 130 citado de la LGSM.

El Consejo deberá de emitir su resolución en un plazo no mayor a 3 (tres) meses contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Compañía, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Compañía y sus subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Compañía, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación de los estatutos de la Compañía; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de control de la Compañía.

La Compañía no podrá tomar medidas que invaliden el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la LMV para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran una Participación Relevante o que celebren un Convenio de Voto en violación de lo previsto en los estatutos de la Compañía, estarán obligadas a pagar a la Compañía una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las Acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Compañía de que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de operación prohibida. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de una Participación Relevante se hagan a título gratuito o en el caso de la celebración de un Convenio de Voto, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de las Acciones, títulos o instrumentos objeto de la operación o del Convenio de Voto, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude los estatutos de la Compañía.

Mientras la Compañía mantenga las Acciones que haya emitido inscritas en el RNV, la exigencia anterior, para el caso de las operaciones que se realicen a través de bolsa de valores debidamente concesionada en México correspondiente, estará adicionalmente sujeta a las reglas que en su caso establezca la LMV o

las que conforme a la misma, emita la CNBV. Para efectos de claridad, se estipula que las transmisiones de Acciones de la Compañía que no impliquen que una misma persona o grupo de personas actuando de manera conjunta adquieran una Participación Relevante y que sean realizadas a través de una bolsa de valores debidamente concesionada no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Compañía.

La persona o grupo de personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el control de la Compañía en contravención del artículo 98 de la LMV, no podrán ejercer los derechos corporativos derivados de las Acciones o derechos adquiridos en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las Acciones ordinarias de la Compañía, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el artículo 98 de la LMV estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o grupo de personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Compañía por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Consecuentemente, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la LMV, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración, o en su caso de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la transacción de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición de conformidad con estatutos de la Compañía. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa autorización por parte del Consejo de Administración, o en su caso de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para cualquier adquisición de Acciones que implique una Participación Relevante o en su caso cuando los accionistas sean parte de un Convenio de Voto.

Adicionalmente a lo anterior, la mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de Consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de los estatutos sociales de la Compañía, para que pueda llevarse a cabo un cambio de control en la Compañía.

Las estipulaciones contenidas en el presente apartado no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

En el caso de adquisiciones de Participaciones Relevantes o la celebración de un Convenio de Voto que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior, los adquirentes o las personas que sean parte de un Convenio de Voto, según sea el caso, únicamente podrán ejercer los derechos patrimoniales de las Acciones, títulos, instrumentos o derechos sobre Acciones objeto de dicha adquisición o transacción, y no así los derechos corporativos inherentes a los mismos.

El Consejo de Administración, y en su caso la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en los estatutos sociales de la Compañía. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este apartado.

Las siguientes adquisiciones de una Participación Relevante y los siguientes Convenios de Voto se considerarán exceptuados de las obligaciones establecidas en el presente Apartado (los "Casos de Excepción"):

(i) Convenios de Voto entre accionistas vigentes a la fecha

(ii) La adquisición de una Participación Relevante por (i) cualquier accionista que sea una persona moral y que sea, directa o indirectamente, controlada y cuya mayoría de acciones sean propiedad de cualquier persona moral que controle, directa o indirectamente, al accionista vendedor, (ii) cualquier accionista persona física que sea (x) pariente hasta el cuarto grado, (y) su cónyuge, o (z) cualquier persona moral que sea controlada por el accionista vendedor de un accionista persona física, o (iii) cualquier accionista de la Compañía en la medida en que tanto dicho accionista adquirente y el accionista vendedor fueren parte de un Convenio de Voto debidamente autorizado o permitido de conformidad con los estatutos de la Compañía.

La Compañía suscribió un acuerdo vinculante con CPPIB y Ontario Teachers' para que de manera conjunta realizaran una Oferta Pública de acciones de la Compañía para que adquieran el 40% del capital social de la Compañía.

Las sociedades Santana Infrastructure Holdings México, S.A.P.I. de C.V. y CPPIB (ambos los "Solicitantes"), presentaron conjuntamente una solicitud al Consejo de Administración para la adquisición de por lo menos 1,146,407,492 Acciones representativas del 40% del capital social de la Compañía a través de una Oferta Pública de conformidad con la legislación de la materia.

Toda vez que el Consejo de Administración otorgó su autorización a los Solicitantes, con fecha 17 de marzo de 2020, CPPIB, a través de una afiliada, y Ontario Teachers', lanzaron una Oferta Pública, a través de la BMV, para adquirir, hasta el 100% de las acciones de la Compañía con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones; de conformidad con el acuerdo vinculante, un número de acciones representativas del 40% del capital social total en circulación de la Compañía. Dicha Oferta Pública inició su vigencia el día 18 de marzo de 2020.

Una vez que el Consejo de Administración emitió opinión favorable respecto del precio de compra de la Oferta Pública, en la fecha de registro, es decir el 17 de abril de 2020, los oferentes adquirieron un total de 1,146,407,492 Acciones de la Compañía, representativas del 40% del capital social de la Compañía (sobre una base totalmente diluida), liquidando dicha Oferta Pública el 23 de abril de 2020.

Conflictos de interés de accionistas

Conforme a la LGSM, el accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la Compañía, deberá abstenerse a toda deliberación relativa a dicha operación. El accionista que contravenga esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de la determinación.

Derecho de separación

Cuando la Asamblea General de Accionistas adopte resoluciones respecto de un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad de la Compañía o transformación de la sociedad, cualquier accionista que haya

votado en contra, tiene derecho a separarse de la Compañía y obtener el reembolso de sus acciones, en proporción al activo social, según el último balance aprobado siempre que lo solicite dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea.

Derechos corporativos conferidos por las Acciones

No existen distintos tipos de Acciones representativas del capital social de la Compañía que otorguen derechos corporativos diferentes a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas. Adicionalmente, hasta donde la Compañía tiene conocimiento, no existe convenio no estatutario alguno que tenga por efecto retrasar, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Compañía. Los derechos corporativos que confieren las Acciones a cada uno de los accionistas de la Compañía, no se encuentran limitados por mecanismo legal alguno.

Los derechos conferidos a los accionistas minoritarios de la Compañía se enuncian a continuación:

- (a) Los accionistas titulares de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o al de Comité de Auditoría o al del Comité de Prácticas Societarias, que se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la LGSM.
- (b) Los accionistas titulares de por lo menos una Acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea general de accionistas en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.
- (c) Los accionistas titulares de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la LGSM.
- (d) Los accionistas titulares de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales de accionistas respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la LGSM. Salvo por el porcentaje antes referido, en todo caso deberán satisfacerse los requisitos de los artículos 201 y 202 de la citada ley para el ejercicio del derecho de oposición referido.
- (e) Los accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios. Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas generales de accionistas de la Compañía, acreditarán su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la propia Compañía que reúnan los requisitos previstos en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores;
- (f) Los accionistas gozan de los derechos de tener a su disposición, desde el momento en que se publique la convocatoria para las asambleas de accionistas, en las oficinas de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos disponibles relacionados con

cada uno de los puntos establecidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

- (g) Los accionistas titulares de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Compañía, tendrán derecho a designar y revocar, en asamblea general de accionistas, a un miembro del Consejo de Administración.

Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

- (h) La acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo de Administración y Secretario podrá ser ejercida por la propia Compañía o por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía. El ejercicio de estas acciones no estará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 de la LGSM.
- (i) Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus Acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumentos del capital social, según lo establecido en el artículo 132 de la LGSM y los estatutos de la Compañía.

Dentro de los 3 (tres) días siguientes a la resolución de la asamblea general de accionistas que decreta el aumento de capital social de la Compañía, la Compañía deberá publicar una notificación de suscripción de conformidad con lo dispuesto por la legislación aplicable ("Aviso del Derecho de Preferencia") de dicha resolución, describiendo el monto, tipo y términos de dicho aumento en el capital social de la Compañía incluyendo las características de cualesquiera nuevas acciones a ser emitidas (las "Nuevas Acciones"), el precio por cada una de dichas acciones (el "Precio de las Nuevas Acciones") que serán pagadas por el accionista suscriptor de dichas Nuevas Acciones y demás términos bajo los cuales la Compañía haya decidido emitir las Nuevas Acciones, incluyendo el tiempo previsto para dicha emisión, así como para realizar su pago, el cual no podrá ser mayor a 60 (sesenta) días naturales o menor a 30 (treinta) días naturales después de la fecha en la que dicho Aviso del Derecho de Preferencia sea realizado, de conformidad con la legislación aplicable. Cada accionista contará con 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha en la que se haya publicado el Aviso del Derecho de Preferencia correspondiente, para ejercer su derecho a adquirir en su parte proporcional las Nuevas Acciones al Precio de las Nuevas Acciones y bajo los términos especificados en el Aviso del Derecho de Preferencia (el "Ejercicio del Aviso del Derecho de Preferencia") mediante la entrega de un aviso por escrito a la Sociedad haciendo constar en el mismo, el número de Nuevas Acciones que serán adquiridas por dicho accionista, y si es que desea adquirir en exceso a su parte proporcional. En caso de que en relación con dicha emisión de Nuevas Acciones prevista, dicho accionista por cualquier razón no entregue, o se niegue a entregar dicho aviso por escrito a la Sociedad dentro del periodo 30 (treinta) días mencionado anteriormente, se considerará, para todos los efectos de este Artículo, que dicho accionista se ha negado (únicamente respecto al aumento en el capital social objeto del Aviso del Derecho de Preferencia) a adquirir cualquiera de las Nuevas Acciones y que ha renunciado (únicamente respecto al aumento en el capital social objeto del Aviso del Derecho de Preferencia) a todos sus derechos que le corresponden de

conformidad con los estatutos sociales de la Compañía a adquirir cualquiera de las Nuevas Acciones.

En caso en que alguno de los accionistas elija no adquirir todas las Nuevas Acciones que le correspondían en su parte proporcional, la porción de las Nuevas Acciones que estaban disponibles para su adquisición por dicho accionista (las "Nuevas Acciones Excedentes") deberán ser consideradas automáticamente como aceptadas para su adquisición por los accionistas que manifestaron en su notificación de Ejercicio del Aviso del Derecho de Preferencia su intención de participar en la adquisición de las Nuevas Acciones en exceso a su parte proporcional, de conformidad con lo siguiente. Cada accionista que haya elegido adquirir más de la parte proporcional que le corresponde deberá adquirir una porción de las Nuevas Acciones Excedentes equivalente a la relación que guarden las acciones emitidas y en circulación de las que es propietario dicho accionista respecto de las acciones emitidas y en circulación de las que son propietarios todos los Accionistas que hubieren elegido adquirir las Nuevas Acciones Excedentes en cuestión.

En todo caso, por lo que respecta a las acciones representativas del capital social que por resolución de la Asamblea de Accionistas hubieren quedado depositadas en la tesorería de la Compañía para su posterior suscripción y pago, salvo en el supuesto establecido en el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribirlas una vez que las mismas hayan sido ofrecidas para su suscripción y pago.

- (j) Los accionistas titulares de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido podrán votar en las asambleas que se reúnan para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Compañía o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la Compañía con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.

Deberes de diligencia y lealtad de los consejeros

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, en el ejercicio de sus funciones deben actuar de manera diligente, de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y las personas morales que ésta controle. Su actuación se regirá por los deberes de diligencia y de lealtad previstos en la LMV. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los directivos relevantes, desempeñarán sus cargos procurando la creación de beneficio de la Compañía sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

Conflictos de interés de consejeros

Conforme a la LMV y a la LGSM, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un conflicto de interés con la Compañía, debe comunicar dicha circunstancia a los demás miembros del Consejo de Administración y abstenerse de toda deliberación y resolución, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la Sesión de que se trate.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a los accionistas en ninguna asamblea de accionistas.

Acciones legales contra consejeros

Ni los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes ni, en su caso, los miembros de cualquier comité, incluyendo los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, ni los administradores y gerentes requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de sus cargos, salvo que la asamblea de accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación. En dicho caso, la garantía no será devuelta a los consejeros sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por asamblea general.

La acción de responsabilidad prevista en el artículo 38 de la LMV podrá ser ejercida por la propia Compañía o por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de Acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía. El ejercicio de estas acciones no estará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 de la LGSM.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Compañía o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

Restricciones

Por otra parte, salvo por las restricciones que en su caso se encuentren previstas en la presente sección, no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas en forma alguna.

Modificaciones a los estatutos sociales

Mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 20 de febrero de 2020, se aprobó la reforma total de los estatutos sociales de la Compañía.

Información adicional Administradores y accionistas

N/A

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

A la fecha, el capital social de la Compañía está integrado por 2,866,018,730 acciones de la Serie B-1, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro. Adicionalmente, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, se pueden emitir acciones de la Serie B-2 que corresponden a la porción variable del capital social. A la fecha, no se han puesto en circulación acciones de esta Serie.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

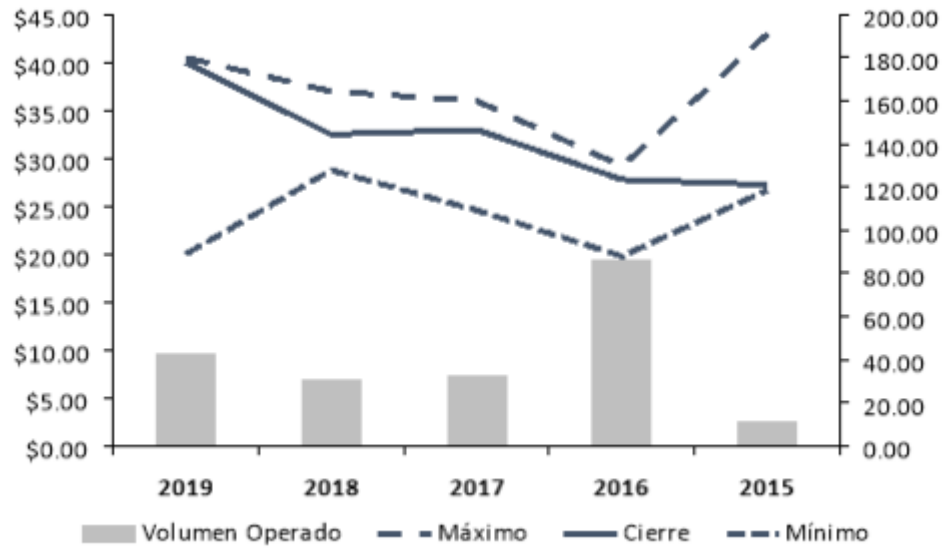
Las Acciones de la Compañía se encuentran listadas en la BMV desde el 15 de septiembre de 2005, bajo la clave de pizarra "IDEAL".

Las siguientes tablas señalan como se comportaron las acciones de la Compañía al cierre de los últimos 5 ejercicios, en cada trimestre por los últimos 2 ejercicios y mensual por los últimos 6 meses anteriores a la presentación de este reporte incluyendo el precio máximo, de cierre y mínimo del periodo, el volumen operado por serie y bolsa en la que cotiza incluyendo la gráfica correspondiente.

(i) Comportamiento al cierre de los últimos 5 ejercicios sociales

	2019	2018	2017	2016	2015
Máximo	\$40.50	\$37.00	\$36.00	\$29.20	\$42.99
Cierre	\$40.00	\$32.51	\$33.00	\$27.80	\$27.25
Mínimo	\$20.00	\$28.77	\$24.60	\$19.80	\$26.70
Volumen Operado	10.72	85.93	32.48	30.59	42.22

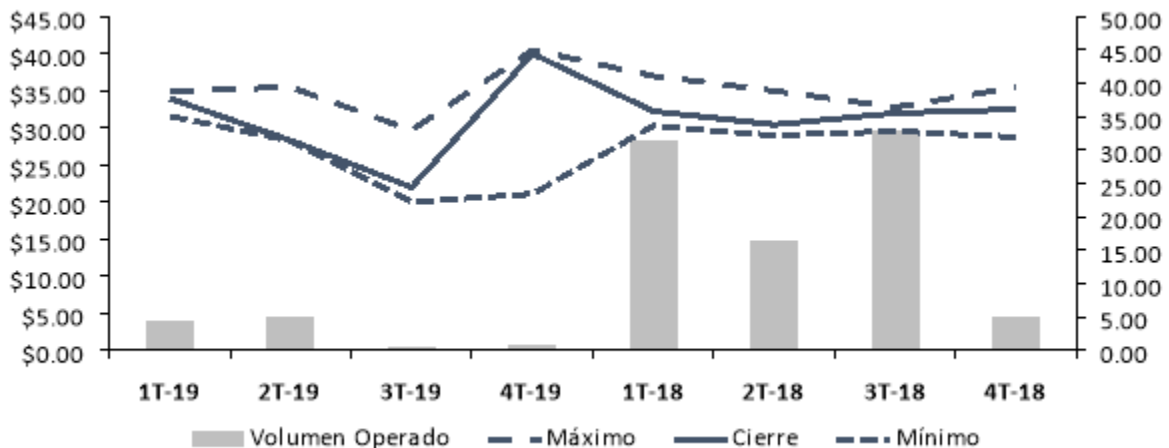
**Cifras en pesos mexicanos y volumen en MM de acciones*



(ii) Comportamiento trimestral por los últimos 2 ejercicios sociales

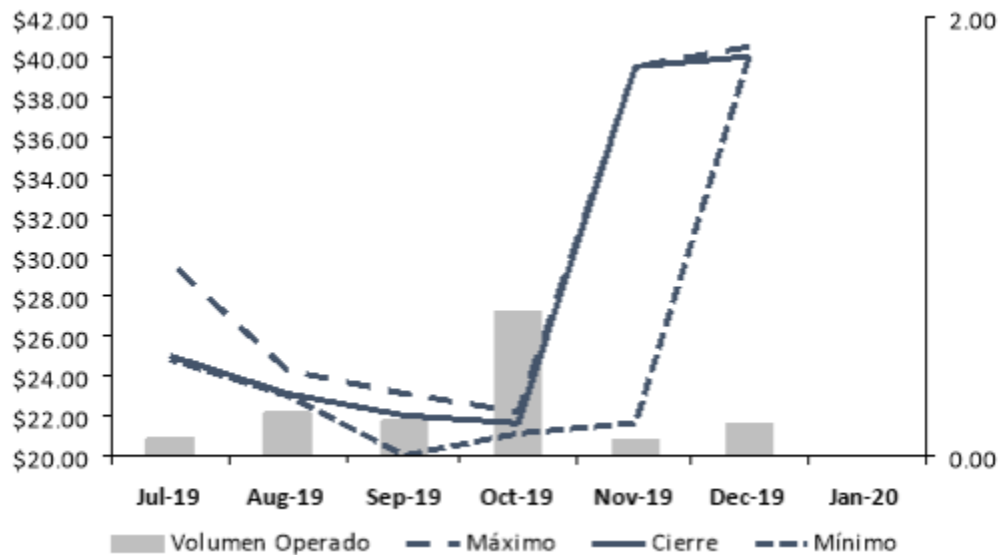
	1T-19	2T-19	3T-19	4T-19	1T-18	2T-18	3T-18	4T-18
Máximo	\$35.00	\$35.49	\$29.70	\$40.50	\$37.00	\$34.99	\$32.80	\$35.50
Cierre	\$34.00	\$28.31	\$22.00	\$40.00	\$32.25	\$30.44	\$32.00	\$32.51
Mínimo	\$31.60	\$28.26	\$20.00	\$21.10	\$30.29	\$28.99	\$29.55	\$28.77
Volumen Operado	4.42	5.00	0.43	0.87	31.46	16.57	33.01	4.89

*Cifras en pesos mexicanos y volumen en MM de acciones



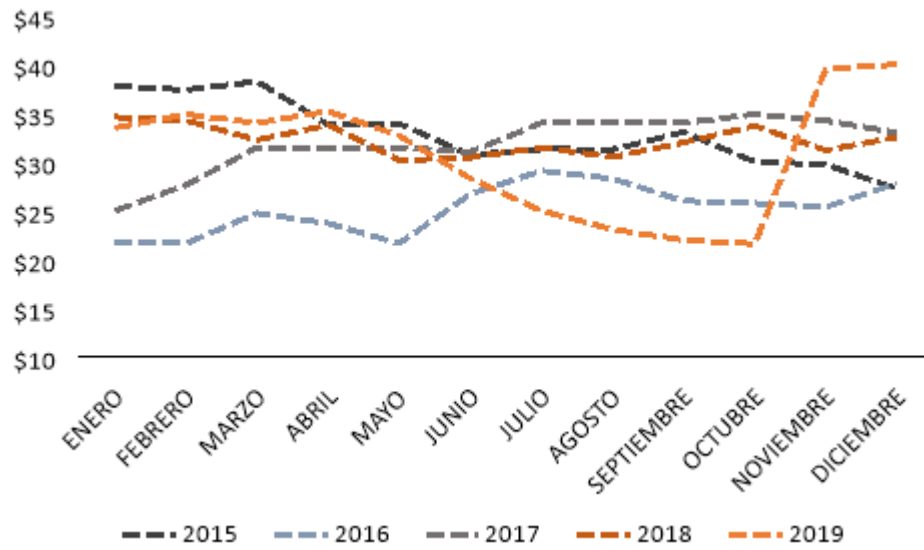
(iii) Comportamiento mensual por los últimos 6 meses anteriores a la presentación de este reporte

	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19
Máximo	\$40.50	\$39.50	\$22.19	\$23.09	\$24.26	\$29.70
Cierre	\$40.00	\$39.50	\$21.61	\$22.00	\$23.09	\$25.00
Mínimo	\$40.00	\$21.61	\$21.10	\$20.00	\$23.00	\$24.81
Volumen Operado	0.15	0.07	0.65	0.16	0.20	0.08

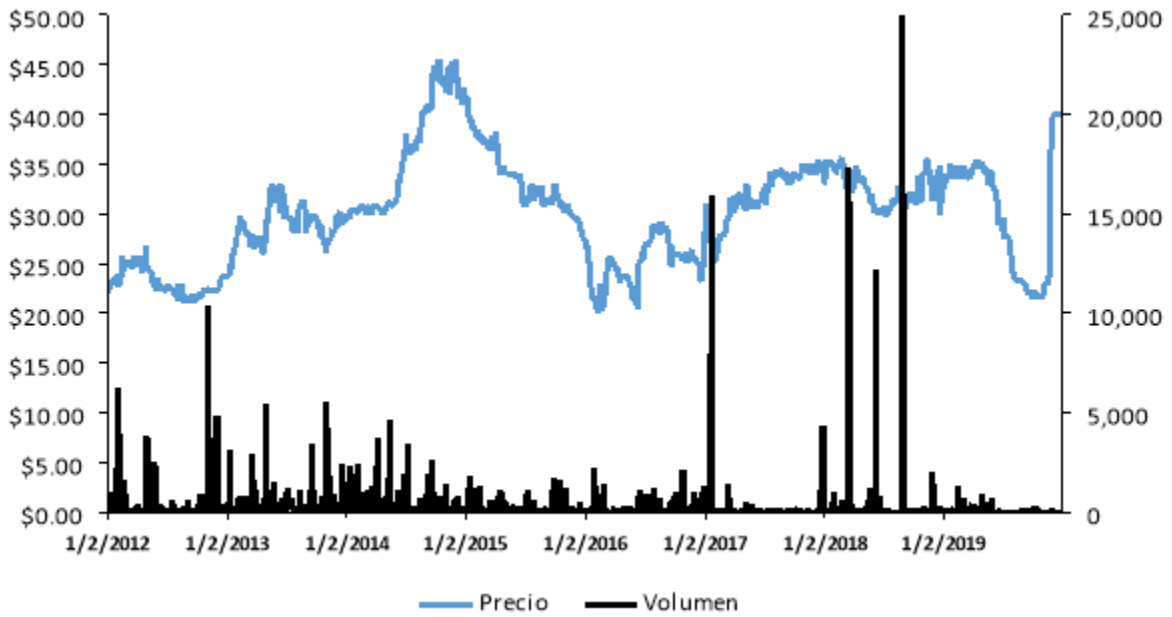


Las siguientes gráficas muestran el comportamiento mensual y diario de los últimos 5 años.

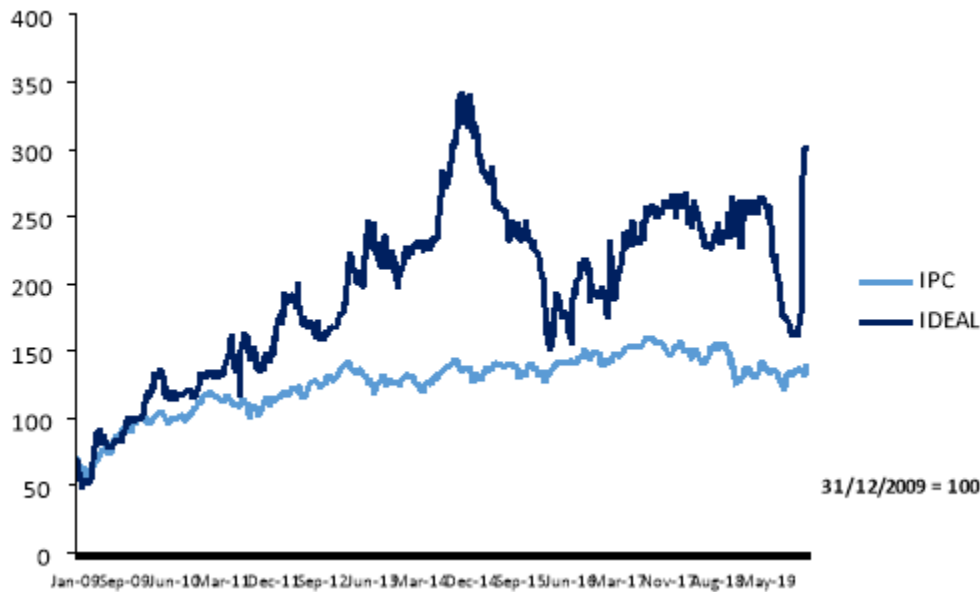
Comportamiento Mensual



Comportamiento diario



La siguiente gráfica muestra una comparación del precio de las Acciones de la Compañía contra el INPC de la BMV.



En los últimos tres ejercicios, no han ocurrido suspensiones en la negociación de los valores de la Compañía, derivadas de cualquiera de las causas de suspensión establecidas en el Reglamento Interior de la BMV.

Conforme a los requisitos que las emisoras de valores deben satisfacer conforme al Reglamento Interior de la BMV para mantener la inscripción de sus acciones en el listado de valores, al cierre del mes de julio de 2019 la Compañía (i) mantiene colocado por lo menos el 12% de su capital social pagado entre el gran público inversionista; y (ii) cuenta con un número mayor a cien accionistas considerados como gran público inversionista.

La Compañía debe proporcionar a la BMV la información correspondiente durante el mes de mayo de cada año a efecto de que la BMV lleve a cabo la verificación anual de los requisitos de mantenimiento. La BMV informará, durante el mes de junio de cada año, sobre los resultados de la revisión del cumplimiento a los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores autorizados para cotizar en la BMV, el cual es publicado de conformidad con lo previsto por el artículo 28 de las Disposiciones.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

N/A

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

N/A

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

N/A

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

N/A

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

N/A

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:




Estados financieros:

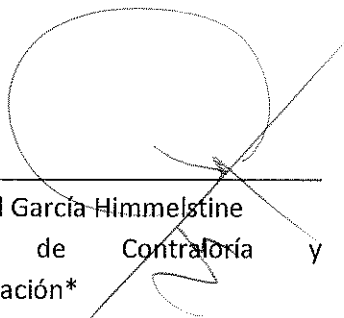


Nombre y cargo de personas responsables (PDF)


Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Ing. Alejandro Apoumrad González
Director General



Lic. Rafael García Himmelstine
Director de Contraloría y
Administración*



Lic. Carlos Alberto Facha Lara
Director Jurídico

*El Director de Contraloría y Administración realiza las funciones equivalentes al Director de Finanzas dentro de la Compañía.

Ciudad de México a 30 de junio de 2020


Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C. manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y subsidiarias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fueron dictaminados con fecha 8 de junio de 2020, 1 de abril de 2019 y 3 de abril de 2018, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Sergio Rodolfo García Guerrero
Auditor Externo y
Apoderado Legal de Mancera, S.C

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
con informe de los auditores independientes

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas de los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado de resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros consolidados, el 1 de enero de 2019 la Compañía adoptó la NIIF 16 "Arrendamientos", la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. La Compañía decidió utilizar el enfoque retrospectivo modificado para la adopción de la NIIF 16.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

1. Carreteras y otros activos en concesión

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a las carreteras y otros activos en concesión como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al juicio profesional significativo utilizado por la Compañía para el análisis y determinación de los modelos de contabilización de concesiones ya sea como el modelo activo intangible o el de activo financiero. Nos enfocamos en esta área debido a que para la valuación de los activos intangibles la Compañía utiliza supuestos con alta subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dichos activos; por el nivel de especialización requerida en la valuación, la Compañía requiere el involucramiento de especialistas de la Administración de la Compañía.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos los supuestos utilizados por la Administración, los cuales fueron la base para la valuación del activo financiero o activo intangible. Consideramos los títulos de concesión los cuales soportan los activos reconocidos por la Compañía y evaluamos los supuestos utilizados por la Administración. Consideramos y evaluamos la conciliación del saldo inicial y final de los activos contabilizados por concesiones. Analizamos muestras representativas de los incrementos en las operaciones por concesiones considerando las partidas significativas, las cuales comparamos con el soporte documental correspondiente. Probamos la amortización del activo intangible mediante re-cálculos aritméticos independientes y procedimientos sustantivos analíticos. Evaluamos el posible deterioro en los activos reconocidos por la Compañía por concesiones. Consideramos los requisitos contables para las operaciones de concesiones de la Compañía. Evaluamos la objetividad y competencia de los especialistas de la Compañía. Involucramos a nuestros propios especialistas para la aplicación de los procedimientos de auditoría en la evaluación de los valores de los activos financieros e intangibles reconocidos por concesiones.

En las Notas 2l) y 6 se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus políticas para la operación y contabilización de carreteras y otros activos por concesión, así como el análisis de los mismos.

2. Impuestos a la utilidad corrientes y diferidos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos como un asunto clave para nuestra auditoría debido al grado significativo de subjetividad que existe en ciertos criterios fiscales de la Compañía y en los cuales las autoridades fiscales pudieran no compartir, toda vez que pudieran existir distintos criterios de interpretación sobre las leyes fiscales en México. También, nos enfocamos en esta área debido a las posibles diferencias de interpretación de las leyes fiscales lo que pudiera originar contingencias fiscales futuras y como consecuencia incidir también en la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. El área de impuestos a la utilidad requiere habilidades técnicas especializadas en impuestos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Comparamos los importes contables utilizados en el cálculo para la determinación del impuesto causado y el diferido con los saldos auditados a la misma fecha. Evaluamos la información financiera proyectada utilizada por la Compañía la cual respalda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, dada su recuperabilidad. Involucramos a nuestros propios especialistas fiscales de México y Panamá para la aplicación de los procedimientos de auditoría en los impuestos. Analizamos la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la utilidad y probamos partidas significativas. También evaluamos la presentación y revelación de los impuestos a la utilidad causado y diferido, conforme a los requisitos contables correspondientes.

En la Nota 2v) de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus políticas para los impuestos causado y diferido, así como de los activos por impuesto diferido.

3. Deuda bursátil, deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a la deuda bursátil y deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados como un asunto clave para nuestra auditoría debido al juicio profesional requerido para la determinación de la valuación de estos pasivos financieros, así como por el uso de supuestos con alta subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dichos pasivos, al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos el cálculo de la determinación de la deuda elaborado por la Administración, realizamos pruebas analíticas sobre los intereses devengados y los comparamos con la conciliación de los intereses por pagar. Analizamos la determinación del valor de mercado de la deuda y los cálculos de intereses y los comparamos con términos establecidos en los contratos de deuda correspondientes. Comparamos los saldos contables de la deuda contra el saldo según nuestras confirmaciones recibidas directamente de las instituciones financieras con las que la Compañía tiene contratadas las deudas y los instrumentos financieros derivados. Evaluamos los riesgos por fluctuaciones en tasas de interés considerando las deudas correspondientes. Involucramos a especialistas de valuación para evaluar el saldo de la deuda registrada a su costo amortizado. Realizamos pruebas selectivas de valor razonable sobre los instrumentos financieros derivados y evaluamos la eficacia de la cobertura y analizamos el cumplimiento de las condiciones de cobertura con el apoyo de especialistas. También evaluamos la presentación y revelación de la deuda bursátil, a largo plazo e instrumentos financieros derivados, conforme a los requisitos de las NIIF.

En las Notas 2f) y 2j) de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración sobre la deuda bursátil, deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados, respectivamente.

4. Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un asunto clave de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual, debido a la importancia de este rubro para los usuarios de los estados financieros de la Compañía derivada del crecimiento gradual en ingresos que la Compañía ha tenido en los últimos años por la entrada en operación de diversos activos concesionados, la importancia de obtener evidencia de auditoría relacionada con el reconocimiento de ingresos y a que este asunto involucra diversas consideraciones de auditoría tales como la valuación, revelación y aspectos fiscales relacionados con la acumulación de las distintas fuentes de ingresos de la Compañía.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Analizamos las distintas fuentes de ingresos de la Compañía considerando los ingresos obtenidos por peaje los cuales son los más significativos, así como los servicios por la administración de los cruces por peajes, la venta de energía eléctrica, servicios por la operación de los centros penitenciarios y la determinación de los ingresos por construcciones conforme al grado de avance de las mismas. Probamos los controles del área de ingresos. Probamos la existencia de los activos en construcción y las comparamos con los registros contables y el soporte documental sobre muestras significativas.

Probamos de manera analítica los ingresos y evaluamos las variaciones significativas, probamos el corte de consecutivos de formas de ingresos y evaluamos su adecuado reconocimiento contable en el periodo contable correspondiente realizado por la Compañía, analizamos y probamos los cálculos para la determinación de los ingresos y evaluamos el análisis de la Compañía sobre los contratos por servicios.

En la Nota 2d) de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración sobre el reconocimiento de ingresos al 31 de diciembre de 2019.

5. Disposición de los sectores de Energía en Panamá y Penitenciario en México

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la disposición de las subsidiarias titulares de los proyectos de energía en Panamá y centros de readaptación social en México, conforme se describe en la Nota 11 inciso II de los estados financieros consolidados adjuntos.

Estas operaciones generaron diversos impactos significativos en la información financiera de la Compañía, lo cual requirió a la Administración, evaluar la contabilización de los activos que estarán disponibles para la venta, incluyendo el reconocimiento, presentación y revelación de dicha transacción significativa en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Revisamos el reconocimiento contable de la transacción de acuerdo a las IFRS, específicamente conforme a la IFRS 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5).

Involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación sobre los activos y pasivos mantenidos para venta y probamos la valuación de los mismos, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, de acuerdo a los requerimientos contables de la IFRS 5.

Evaluamos la clasificación de la operación discontinua como mantenida para la venta y analizamos que dicha operación representa una línea de negocio significativa. Realizamos una evaluación sobre las subsidiarias titulares de los proyectos de energía en Panamá y centros de readaptación social en México las cuales representan segmentos operativos y unidades generadoras de efectivo conforme a las IFRS aplicables.

Comparamos que la presentación de la operación discontinua fuera consistente con los requerimientos contables de presentación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

Evaluamos las revelaciones relacionadas con la disposición de segmentos de operación y la clasificación como mantenidos para venta en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019.

En la Nota 11 inciso II de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre estas operaciones antes descritas.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Sergio Rodolfo García Guerrero

Ciudad de México
8 de junio de 2020

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 11,015,091	\$ 9,655,738	\$ 2,024,308
Efectivo restringido (Nota 4)	5,527,631	6,009,743	6,033,910
Cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	4,000,965	4,631,527	3,963,654
Partes relacionadas (Nota 20)	916,492	862,632	668,842
Otros activos porción corriente, neto (Nota 8)	2,773,906	3,519,845	2,762,907
Activos por derecho de uso (Nota 22)	118,204	-	-
Activos mantenidos para su venta (Nota 11)	30,221,528	11,614	16,041
Suman los activos corrientes	54,573,817	24,691,099	15,469,662
Activos no corrientes:			
Carreteras y otros activos en concesión (Nota 6)	66,440,215	80,679,706	80,408,547
Planta y equipo hidroeléctrico (Nota 7)	-	11,544,595	11,895,171
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	920,439	1,004,329	447,105
Partes relacionadas (Nota 20)	1,078,043	928,420	1,273,557
Documentos por cobrar a largo plazo (Nota 5)	4,999,778	1,925,547	1,134,540
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	3,859,567	7,907,007	4,925,641
Crédito mercantil y derechos por operación y mantenimiento, netos (Nota 11)	580,132	2,063,649	2,125,741
Impuestos diferidos (Nota 23)	5,841,033	5,059,987	4,806,056
Licencias y software, neto (Nota 10)	-	14,670	15,651
Otros activos porción no corriente, neto (Nota 8)	293,856	778,529	595,603
Suman los activos no corrientes	84,013,063	111,906,439	107,627,612
Suman los activos	\$ 138,586,880	\$ 136,597,538	\$ 123,097,274
Pasivos y capital contable			
Pasivos corrientes:			
Pasivos asociados directamente con los activos mantenidos para su venta (Nota 11)	\$ 21,489,424	\$ -	\$ -
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo (Nota 17)	20,226,047	12,949,168	6,301,552
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 14)	4,584,440	4,036,744	3,707,589
Impuestos y contribuciones por pagar	2,014,429	1,635,184	243,701
Intereses por pagar por instrumentos financieros derivados	723,861	893,022	906,750
Pasivo por arrendamientos (Nota 22)	27,647	-	-
Partes relacionadas (Nota 20)	18,561	51,668	154,962
Ingresos diferidos	6,112	11,953	14,516
Suman los pasivos corrientes	49,090,521	19,577,739	11,329,070
Pasivos no corrientes:			
Deuda a largo plazo (Nota 17)	43,576,104	73,252,611	72,431,471
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	5,758,382	763,358	1,283,530
Impuesto por enajenación de acciones (Nota 23)	1,916,161	1,979,925	1,978,084
Impuestos diferidos (Nota 23)	1,431,410	3,668,012	2,900,857
Impuestos diferidos por consolidación fiscal (Nota 23)	566,730	869,067	1,223,041
Pasivo por arrendamientos (Nota 22)	90,557	-	-
Inversiones en asociadas (Nota 11)	17,139	17,130	6,979
Ingresos diferidos	13,024	14,082	23,885
Rentas y otros cobrados por anticipado	26,686	7,254	424,330
Beneficios a empleados (Nota 13)	114,708	73,192	78,035
Suman los pasivos no corrientes	53,510,901	80,644,631	80,350,212
Suman los pasivos	102,601,422	100,222,370	91,679,282
Capital contable (Nota 21):			
Capital social	8,607,000	8,607,000	8,607,000
Resultados acumulados:			
De años anteriores	23,010,363	18,651,373	17,513,280
(Pérdida) utilidad del periodo	(576,772)	4,577,999	1,905,541
Total de resultados acumulados	22,433,591	23,229,372	19,418,821
Otras cuentas de capital	1,971,659	-	-
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral	(1,400,152)	961,517	164,841
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	31,612,098	32,797,889	28,190,662
Participación no controladora	4,373,360	3,577,279	3,227,330
Suma el capital contable	35,985,458	36,375,168	31,417,992
Suman los pasivos y capital contable	\$ 138,586,880	\$ 136,597,538	\$ 123,097,274

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(Miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Ingresos de operación:			
Ingresos por peaje	\$ 10,628,193	\$ 10,633,779	\$ 9,422,425
Ingresos por servicios	748,738	691,514	487,652
Ingresos por tratamiento de agua	553,045	471,156	57,928
Otros ingresos de operación (Nota 2aa)	1,848,620	849,102	595,490
Ingresos por construcción (Nota 2l)	2,037,527	1,313,069	3,418,256
	<u>15,816,123</u>	<u>13,958,620</u>	<u>13,981,751</u>
Gastos de operación	(4,209,688)	(2,978,239)	2,578,539
Por construcción (Nota 2l)	(2,037,527)	(1,313,069)	3,418,256
Depreciación y amortización (Notas 6, 7, 8, 9,10 y 11)	(1,944,864)	(1,840,848)	1,537,041
Otros gastos (Nota 2aa)	(142,555)	(526,674)	1,128
	<u>(8,334,634)</u>	<u>(6,658,830)</u>	<u>7,534,964</u>
Utilidad de operación	7,481,489	7,299,790	6,446,787
Resultado de financiamiento:			
Intereses a favor	3,720,571	3,223,437	3,071,026
Intereses a cargo	(4,608,426)	(3,121,486)	(3,176,339)
Pérdida cambiaria, neta	(125,614)	(24,975)	(124,786)
Valuación de derivados y otros conceptos financieros, neto	(3,103,709)	1,670,694	(348,659)
	<u>(4,117,178)</u>	<u>1,747,670</u>	<u>(578,758)</u>
Participación en los resultados de compañías asociadas (Nota 11)	(137,413)	(7,890)	6,657
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operación discontinuada	3,226,898	9,039,570	5,874,686
Impuestos a la utilidad (Nota 23)	(402,641)	(2,378,812)	(1,753,071)
Operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad (Nota 11)	(2,276,723)	(681,129)	(1,462,774)
Utilidad neta del periodo	<u>\$ 547,534</u>	<u>\$ 5,979,629</u>	<u>\$ 2,658,841</u>
Utilidad (pérdida) neta del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora	\$ (576,772)	\$ 4,577,999	\$ 1,905,541
Participación no controladora	1,124,306	1,401,630	753,300
	<u>\$ 547,534</u>	<u>\$ 5,979,629</u>	<u>\$ 2,658,841</u>
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral:			
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores, netas de impuestos a la utilidad:			
Efecto de conversión de entidad extranjera	\$ (42,586)	\$ (24,267)	\$ (109,436)
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos	(2,903,551)	839,945	104,038
Efecto por fusión de subsidiarias	-	-	3,491
Efecto por adquisición de negocios	-	-	337,152
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores	<u>(2,946,137)</u>	<u>815,678</u>	<u>335,245</u>
(Pérdida) utilidad integral del periodo	<u>\$ (2,398,603)</u>	<u>\$ 6,795,307</u>	<u>\$ 2,994,086</u>
(Pérdida) utilidad integral del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora	\$ (2,938,441)	\$ 5,374,675	\$ 2,213,401
Participación no controladora	539,838	1,420,632	780,685
	<u>\$ (2,398,603)</u>	<u>\$ 6,795,307</u>	<u>\$ 2,994,086</u>
Utilidad integral de las operaciones continuas	\$ 600,513	\$ 6,840,399	\$ 4,566,296
Utilidad integral de las operaciones discontinuas	(2,999,116)	(45,092)	(1,572,210)
	<u>\$ (2,398,603)</u>	<u>\$ 6,795,307</u>	<u>\$ 2,994,086</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	2,867,485	2,887,177	2,918,115
(Pérdida) utilidad por acción básica de operaciones continuas	\$ (0.98)	\$ 2.31	\$ 1.41
Pérdida por acción básica de operaciones discontinuas	\$ (0.79)	\$ (0.24)	\$ (0.50)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total resultados acumulados	Efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura	Efecto de conversión	Otros efectos de pérdida integral	Otras cuentas de capital	Total atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Suma el capital
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 8,607,000	\$ 189,758	\$ 17,666,645	\$ 17,856,403	\$ (164,282)	\$ 396,361	\$ (375,098)	-	\$ 26,320,384	\$ 3,045,610	\$ 29,365,994
Incremento a la reserva legal		921,023	(921,023)								
Utilidad neta			1,905,541	1,905,541					1,905,541	753,300	2,658,841
Efecto por fusión de subsidiarias										3,491	3,491
Efecto por adquisición de negocios							314,157		314,157	22,995	337,152
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuesto diferido					102,125				102,125	1,913	104,038
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(108,422)			(108,422)	(1,014)	(109,436)
Utilidad integral del periodo				1,905,541	102,125	(108,422)	314,157		2,213,401	780,685	2,994,086
Recompra de acciones				(343,123)					(343,123)		(343,123)
Dividendos pagados a accionistas minoritarios de subsidiaria										(176,792)	(176,792)
Reducción de capital de accionistas minoritarios de subsidiaria										(592,245)	(592,245)
Aportación de accionistas minoritarios al capital de las subsidiarias										170,072	170,072
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 8,607,000	\$ 1,110,781	\$ 18,308,040	\$ 19,418,821	\$ (62,157)	\$ 287,939	\$ (60,941)	-	\$ 28,190,662	\$ 3,227,330	\$ 31,417,992
Incremento a la reserva legal		95,277	(95,277)								
Utilidad neta			4,577,999	4,577,999					4,577,999	1,401,630	5,979,629
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuesto diferido					820,718				820,718	19,227	839,945
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(24,042)			(24,042)	(225)	(24,267)
Utilidad integral del periodo		95,277	4,482,722	4,577,999	820,718	(24,042)			5,374,675	1,420,632	6,795,307
Recompra de acciones			(1,177,220)	(1,177,220)					(1,177,220)		(1,177,220)
Efecto por adquisición de subsidiarias (Nota 11)			409,772	409,772					409,772	3,833	413,605
Dividendos pagados a accionistas minoritarios de subsidiaria										(1,336,674)	(1,336,674)
Reducción de capital de accionistas minoritarios de subsidiaria										(40,001)	(40,001)
Aportación de accionistas minoritarios al capital de las subsidiarias										302,159	302,159
Saldos al 31 de diciembre de 2018	8,607,000	1,206,058	22,023,314	23,229,372	758,561	263,897	(60,941)	-	32,797,889	3,577,279	36,375,168

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total resultados acumulados	Efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura	Efecto de conversión	Otros efectos de pérdida integral	Otras cuentas de capital	Total atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Suma el capital
Incremento a la reserva legal		228,900	(228,900)								
Utilidad neta			(576,772)	(576,772)					(576,772)	1,124,306	547,534
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuesto diferido					(2,319,478)				(2,319,478)	(584,073)	(2,903,551)
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(42,191)			(42,191)	(395)	(42,586)
Utilidad integral del periodo		228,900	(805,672)	(576,772)	(2,319,478)	(42,191)			(2,938,441)	539,838	(2,398,603)
Recompra de acciones			(219,009)	(219,009)					(219,009)		(219,009)
Dividendos pagados a accionistas minoritarios de subsidiaria										(949,477)	(949,477)
Reducción de capital de accionistas minoritarios de subsidiaria										(441,715)	(441,715)
Ajustes de ejercicios anteriores a la participación no controladora										(143,946)	(143,946)
Cambios en la participación en la propiedad de subsidiaria que no da lugar a pérdida de control (Nota 21)								1,971,659	1,971,659	1,783,313	3,754,972
Aportación de accionistas minoritarios al capital de las subsidiarias										8,068	8,068
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (Nota 21)	\$ 8,607,000	\$ 1,434,958	\$ 20,998,633	\$ 22,433,591	\$ (1,560,917)	\$ 221,706	\$ (60,941)	\$ 1,971,659	\$ 31,612,098	\$ 4,373,360	\$ 35,985,458

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos mexicanos)

	2019	2018	2017
Actividades de operación			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,226,898	\$ 9,039,570	\$ 5,921,437
Pérdida antes de impuestos a la utilidad y operación discontinuada	-	(653,672)	(1,610,476)
Partidas en resultados que no requirieron el uso de efectivo:			
Depreciación	83,334	436,836	478,063
Amortización de concesiones carreteras e intangibles	1,861,530	1,859,854	1,506,147
Deterioro de activos de larga duración	-	450,076	17,766
Participación en los resultados de la compañía asociada	137,413	7,890	(6,757)
Utilidad en venta de activo fijo	(4,045)	(5,253)	(5,745)
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	11,511	11,299	9,902
Intereses devengados a cargo	4,608,426	6,329,557	6,493,371
Intereses devengados a favor	(3,720,571)	(4,862,431)	(4,471,741)
Valuación de derivados, neta	3,258,798	(1,885,191)	(142,114)
Utilidad por adquisición de negocios	-	(397,331)	(99,516)
Resultado cambiario no realizado, neto	125,352	318,144	837,117
Ajustes al capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar	(2,698,375)	1,078,361	5,761,447
Otros activos corrientes	(410,545)	(316,750)	(466,617)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	527,066	1,185,207	2,236,490
Ingresos diferidos, rentas y otros cobrados por anticipado	12,532	(429,444)	(25,901)
Obligaciones laborales	34,458	(16,556)	769
Otros activos no corrientes	15,378	(25,365)	(230,918)
Impuestos a la utilidad pagados	(2,039,107)	(1,974,886)	(1,652,190)
Otros impuestos recuperados	(432,564)	813,259	(129,822)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	4,597,489	10,963,174	14,420,712
Actividades de inversión			
Efectivo restringido	482,112	24,167	78,862
Inversión en carreteras y otros activos en concesión	(2,349,448)	(1,805,245)	(4,474,722)
Venta de participación de subsidiaria que no da lugar a pérdida de control	4,581,220	-	-
Otros activos en concesión por adquisición de negocios	-	-	(10,306,728)
Adquisición de inmuebles, planta y equipo hidroeléctrico, mobiliario y equipo	(65,708)	(638,044)	(132,743)
Ingresos por venta de activo fijo	3,426	6,662	14,068
Préstamos cobrados	934,966	462,070	-
Adquisición de subsidiarias	-	-	(676,511)
Intereses cobrados	1,018,331	823,008	754,900
Préstamos otorgados	(3,391,464)	(1,947,878)	(1,055,270)
Reducción de capital de accionistas minoritarios de subsidiaria	(441,715)	(40,001)	(592,245)
Operación discontinuada (neto)	2,412,326	-	-
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de inversión	3,184,046	(3,115,261)	(16,390,389)
Actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos	80,820,281	29,751,208	3,908,206
Préstamo adquirido por adquisición de negocios	-	-	6,004,598
Pagos de préstamos	(81,813,346)	(21,879,043)	(3,678,228)
Intereses pagados	(4,268,698)	(5,876,815)	(6,210,400)
Recompra de acciones	(219,010)	(1,177,220)	(343,123)
Pago de dividendos a accionistas minoritarios de subsidiarias	(949,477)	(1,330,267)	(176,792)
Aportación de accionistas minoritarios al capital de subsidiarias	8,068	302,159	170,072
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(6,422,182)	(209,978)	(325,667)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	1,359,353	7,637,935	(2,295,344)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	-	(6,505)	(27,614)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	9,655,738	2,024,308	4,347,266
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 11,015,091	\$ 9,655,738	\$ 2,024,308
Transacciones no monetarias de actividades de inversión			
Carreteras y otros activos en concesión	\$ 676	\$ 44,122	21,034

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I. Información corporativa

Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, con sus subsidiarias "IDEAL" o "la Compañía") se constituyó el 1 de junio de 2005, como resultado de la escisión de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Es una empresa líder en el sector de infraestructura en México, cuya actividad principal consiste en obtener concesiones y contratos a largo plazo para el diseño, desarrollo, explotación y operación de proyectos de infraestructura, como autopistas de cuota, plantas de tratamiento de agua, plantas hidroeléctricas de energía, centros de readaptación social, terminales multimodales y otros.

La Compañía se encuentra domiciliada en la Ciudad de México, en la Avenida Paseo de las Palmas, no. 781, piso 1 Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, código postal 11000.

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía el 8 de junio de 2020. Posteriormente los estados financieros y notas serán aprobados por el Consejo de Administración y serán presentados en la Asamblea General de Accionistas. Los accionistas de la Compañía tienen el poder de aprobar y modificar los estados financieros consolidados de la Compañía.

II. Eventos relevantes

En 2019

a) En mayo 2019 se realizó la transacción entre IDEAL, Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) y Ontario Teachers' Pension Plan (Ontario Teachers) donde estos últimos adquirieron, a través de subsidiarias, una participación minoritaria en la Concesionaria Autopista Guadalajara - Tepic, S.A. de C.V. ("CAGT") con la siguiente estructura de participación accionaria: IDEAL 51%, CPPIB 29% y Ontario Teachers el 20% restante. El 15 de mayo del presente año se recibió un pago inicial de \$4,581 millones de pesos por esta transacción, con la posibilidad de recibir un segundo pago de hasta \$3,141 millones de pesos. De acuerdo con los términos contractuales, la determinación de este importe estará sujeta a la ocurrencia de ciertos eventos futuros específicos y al cumplimiento de determinadas condiciones, como la obtención de la renovación de la concesión hasta por un periodo de 30 años para continuar con el derecho y la obligación de construir, operar, explotar, conservar y mantener, el Libramiento Sur de Guadalajara y el Libramiento de Tepic. En el caso del cumplimiento de ciertas condiciones futuras, IDEAL podría obtener una contraprestación contingente mínima de \$2,141 millones y máxima de \$3,141 millones de pesos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes (continúa)

Esta transacción no resultó en una pérdida de control para IDEAL, por lo que los saldos y operaciones de CAGT se siguen consolidando en los estados financieros consolidados de IDEAL y se reconoce los cambios en la participación no controladora que se deriva de esta transacción.

b) El 21 de noviembre de 2019, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("Ideal") informó al público inversionista que en esa fecha suscribió un acuerdo vinculante (el "Contrato") con Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) y Ontario Teachers' Pension Plan (Ontario Teachers') para que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas y la obtención de las autorizaciones corporativas y gubernamentales necesarias:

- (i) CPPIB y Ontario Teachers' de manera conjunta realicen una Oferta Pública de Adquisición de acciones de Ideal y a su vez ciertos accionistas de Ideal se comprometan a vender acciones representativas del capital social de Ideal para que como resultado de la oferta dichos oferentes adquieran el 40% del capital social de Ideal, equivalente a aproximadamente 1,146.4 millones de acciones, a un precio por acción de \$43.96 pesos.
- (ii) CPPIB, Ontario Teachers', accionistas y entidades afiliadas de Ideal fondearán un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura (Fibra E) a ser creado y administrado por una subsidiaria de Ideal, cuyo objetivo en una primera etapa es incorporar a la Fibra E como activos elegibles a las concesionarias carreteras de los proyectos de, (a) Arco Norte, (b) Tijuana-Mexicali, (c) Chamapa La Venta, y (d) el Libramiento Nororiente de Toluca, con una participación accionaria aproximada en los mismos por parte de la Fibra E de, 40%, 9%, 57% y 44%, respectivamente.

La participación en la Fibra E por parte de CPPIB y Ontario Teachers' en conjunto se estima, una vez completada la oferta pública secundaria inicial de la Fibra E, que será del 18.7% y el resto estará integrado por entidades afiliadas de Ideal y de sus inversionistas mayoritarios, fondos de pensiones, inversionistas institucionales y el público inversionista en general.

El objetivo de la Fibra E, entre otros, será el de incorporar en un futuro más activos elegibles, al contar la misma con amplias capacidades técnicas y financieras para seguir invirtiendo en el sector de infraestructura en el país.

- (iii) Como parte de los acuerdos adoptados, Ideal se compromete a desinvertir la totalidad de su participación en sus subsidiarias titulares de los proyectos de energía en Panamá y centros de readaptación social en México.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes (continúa)

Así mismo, Ideal informó que, de manera simultánea a la celebración del Contrato, los accionistas que son titulares de la mayoría de las acciones de Ideal celebraron un acuerdo con CPPIB y Ontario Teachers con objeto de establecer los términos y condiciones conforme a los cuales dichos accionistas se obligan a llevar a cabo ciertos actos corporativos necesarios para dar cumplimiento al Contrato y celebrar en su caso, y sujeto al cumplimiento de las condiciones ahí establecidas, un convenio entre accionistas que regule ciertos términos del gobierno corporativo de Ideal. La existencia de este convenio se divulga en este acto para efectos del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, 8 de junio de 2020, la administración de la Compañía había vendido las acciones de sus proyectos en Panamá y los centros de readaptación social en México y se encontraba en proceso de constituir la Fibra E que se menciona en los párrafos anteriores.

En 2018

En octubre 2018 Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. suscribió un acuerdo definitivo con Canada Pension Plan Investment Board ("CPPIB") y Ontario Teachers' Pension Plan ("Ontario Teachers") para que, a través de empresas subsidiarias y sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, adquieran una participación minoritaria en la Concesionaria Autopista Guadalajara - Tepic, S.A. de C.V. ("CAGT"), quedando la estructura accionaria de CAGT como sigue: IDEAL 51%, CPPIB 29% y Ontario Teachers el 20% restante.

Esta transacción fue llevada durante el ejercicio de 2019, una vez que se contaron con las autorizaciones correspondientes.

CAGT es una sociedad titular del Título de Concesión otorgado por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la Autopista Guadalajara - Tepic, el Libramiento Sur de Guadalajara y el Libramiento de Tepic, en los Estados de Jalisco y Nayarit en la República Mexicana.

Con lo anterior Ideal reforzó su compromiso de continuar invirtiendo en el Sector de Infraestructura en México, y por su parte CPPIB y Ontario Teachers confirmó su interés para invertir en activos de infraestructura en nuestro país.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables

En 2017

Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (Promotora IDEAL), poseía el 40% de las acciones de Autovía Mitla Tehuantepec, S.A. de C.V., en marzo 2017 IDEAL adquirió el 60% restante de las acciones a través de sus subsidiarias para obtener el 100% del total de las acciones.

Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de mayo de 2010, y tiene como principal actividad ser titular de la Concesión (la "Concesión") que le ha sido otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") y del Contrato de Prestación de Servicios de largo plazo ("PPS"), ambos firmados el 27 de mayo de 2010 por un periodo de 20 años, así como todos los actos necesarios para su cumplimiento y para la realización de la totalidad de los trabajos que se requieran relativos a la Concesión para, construir, explotar, operar, conservar, mantener, modernizar y ampliar la carretera de jurisdicción federal Mitla-Entronque Tehuantepec II, de 169.232 kilómetros de longitud, en el estado de Oaxaca.

El valor de la contraprestación por la adquisición de las acciones de Mitla fue por \$1,801,638, de los cuales en efectivo se pagó un monto de \$509,000 y se acreditó un préstamo por \$1,292,638, que se tenía con el principal accionista. El valor de los activos y pasivos adquiridos fue por \$2,138,790 generando un superávit por la adquisición de acciones de \$337,152 el cual se registró dentro del rubro de "otras cuentas de capital", por ser una operación celebrada entre accionistas de la misma empresa.

En febrero 2017, IDEAL a través de sus subsidiarias, adquirió el 100% de las acciones de Túnel Diamante, S.A. de C.V. Esta entidad fue constituida el 14 de marzo de 2015, tiene como principal actividad ser titular de la concesión (la "Concesión") que le ha sido otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") y mediante el Contrato de Prestación de Servicios de largo plazo ("PPS"), ambos firmados el 29 de mayo de 2015 por un periodo de 30 años, así como todos los actos necesarios para su cumplimiento y realización de la totalidad de los trabajos que se requieran relativos a la concesión, construir, explotar, operar, conservar, mantener, el túnel del entronque Brisamar a la conexión con Cayaco Puerto Marqués de 3.3. km., una vialidad de 4.7 km que conecta el portal del Túnel con la zona Diamante, en términos del presente Título de Concesión en el estado de Guerrero.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El valor de la contraprestación por la adquisición de las acciones de esta compañía fue por \$184,726, de los cuales en efectivo se pagó un monto de \$167,511 y se acreditó un préstamo por cobrar de \$17,215. El valor de los activos y pasivos adquiridos fue por \$284,242, generando una utilidad por la adquisición de acciones de \$99,516, la cual se registró en resultados en el rubro de "Superávit por adquisición de inversiones en acciones". La Compañía se encuentra en proceso de concluir el estudio del método de compra por esta entidad a la fecha de este informe.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Se ha utilizado el peso mexicano como la moneda funcional y de reporte.

b) Consolidación y bases de conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

i) Consolidación y método de participación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de IDEAL y las de sus subsidiarias sobre las que ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo periodo en el que reporta IDEAL, aplicando políticas contables consistentes. La mayoría de las compañías operan en el ramo de infraestructura, o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad. Los saldos y operaciones con partes relacionadas han sido eliminados en los estados financieros consolidados. La participación no controladora proviene de las subsidiarias en las que no se posee el 100% de su tenencia accionaria.

Las inversiones en compañías asociadas en las cuales se ejerce influencia significativa se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación de IDEAL en sus resultados y en el capital.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Los resultados de operación de las subsidiarias y asociadas fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes siguiente de su adquisición. Los estados financieros de los fideicomisos a los que se ceden los cobros de peaje recibidos por la operación de las carreteras y otros fideicomisos a través de los cuales operan ciertas subsidiarias, son consolidados con la información financiera de la Compañía por considerarse como una entidad con propósito específico.

Las participaciones no controladoras representaron la parte de las utilidades o pérdidas y activos netos que no pertenecen a la Compañía y fueron presentados por separado en el estado consolidado de resultados integrales y dentro del capital en el estado consolidado de situación financiera, en forma separada del capital contable de la controladora.

La inversión en las principales subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Nombre de la Compañía	% de participación al 31 de diciembre de			País	Fecha en que empezó a Consolidar	Tipo de operación
	2019	2018	2017			
Controladoras:						
Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Controladora
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	99.07	99.07	99.07	Mexico	Junio 2005	Controladora
Promotora Punta Cometa, S.A. de C.V.	50.53	50.53	50.53	Mexico	Diciembre 2016	Controladora
Carreteras:						
Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Carretera
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Carretera
CFC Concesiones, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Carretera
Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Septiembre 2005	Carretera
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	50.53*	50.53*	50.53*	Mexico	Diciembre 2005	Carretera
Concesionaria de Autopistas y Libramientos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Noviembre 2009	Carretera
Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Diciembre 2010	Carretera
Concesionaria Autopista Guadalajara Tepic, S.A. de C.V. (1)	51.00	99.99	99.99	Mexico	Noviembre 2011	Carretera
Concesionaria Autopista Las Varas-Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Mayo 2016	Carreteras
Autovía Mitla Tehuantepec, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Marzo 2017	Carretera
Túnel Diamante, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Febrero 2017	Carretera
Telepeaje electrónico:						
Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.	70.00	70.00	70.00	Mexico	Junio 2005	Servicios
Servicios Administrativos Tele-P, S.A. de C.V.	70.00*	70.00*	49.99*	Mexico	Junio 2005	Servicios
Tag Pase, S.A. de C.V. (3)	100.00	100.00	100.00	Mexico	Julio 2012	Servicios
Arrendamiento:						
Sinergia, Soluciones Integrales de Energía, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Marzo 2006	Arrendamiento

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Nombre de la Compañía	% de participación al 31 de diciembre de			País	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
	2019	2018	2017			
Plantas de tratamiento de agua:						
Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Junio 2006	Tratamiento de agua
Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.	51.00	51.00	51.00	Mexico	Abril 2010	Tratamiento de agua
Servicio de Tratamiento de Aguas PTAR Caracol, S.A. de C.V.	51.00	51.00	51.00	Mexico	Noviembre 2012	Tratamiento de agua
Planta hidroeléctrica (2):						
Ideal Panamá, S.A.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Mayo 2007	Generación y Operación Energía Hidroeléctrica
Cilsa Panamá, S.A. (subsidiaria de Ideal Panamá, S.A.)	100.00	100.00	100.00	Mexico	Diciembre 2010	Construcción
Terminales multimodales:						
Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.	69.23	69.23	69.23	Mexico	Junio 2009	Construcción y Operación Paradero
Desarrolladora Mexicana de Infraestructura Social, S.A. de C.V.	80.00	80.00	80.00	Mexico	Marzo 2010	Construcción y Operación Paradero
Promotora para el Desarrollo de Proyectos de Transporte, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Agosto 2013	Controladora Construcción y Operación Paradero
Concesionaria Etram Cuatro Caminos, S.A. de C.V.	80.00	80.00	80.00	Mexico	Septiembre 2013	Operación Paradero
Readaptación social (2):						
Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. (PIRS)	100.00	100.00	100.00	Mexico	Abril 2013	Controladora Construcción y administración de centros de readaptación social
CRS Morelos, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Julio 2013	Construcción y administración de centros de readaptación social
Makobil, S. de R.L. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Octubre 2013	Servicios
Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Agosto 2013	Administradora de centros penitenciarios
Operadora MTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V.	80.00	80.00	80.00	Mexico	Diciembre 2013	Servicios
Servicio de Mantenimiento para la Infraestructura Social, S.A. de C.V. (2)	100.00	100.00	100.00	Mexico	Diciembre 2013	Servicios
Otros:						
Inmobiliaria para Proyectos de Infraestructura en América Latina, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Octubre 2010	Inmobiliario
Servicios Corporativos IDEAL, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Agosto 2005	Servicios
Administración Especializada Integral, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Servicios
Administradora Carretera Chamapa La Venta, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Servicios
Administradora de Terminales Multimodales, S.A. de C.V.	69.23*	69.23*	69.23*	Mexico	Noviembre 2010	Servicios
Servicios de Tratamiento de Aguas Residuales, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Noviembre 2010	Servicios
Servicios de Personal para Operación Proyecto Atlacomulco-Toluca, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Abril 2015	Servicios
Administradora y Operadora de Estacionamientos Ideal, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Octubre 2010	Servicios

**IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Nombre de la Compañía	% de participación al 31 de diciembre de			País	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
	2019	2018	2017			
Otros:						
Promotora Toluca Atlacomulco, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Abril 2015	Servicios de construcción
Consorcio Operador de Atotonilco, S.A. de C.V.	51.00	51.00	51.00	Mexico	Enero 2016	Servicios
Servicios de Mantenimiento AEI, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Julio 2016	Servicios
Servicios Administrativos Punta Cometa SAP, S.A. de C.V.	99.99	99.99	99.99	Mexico	Octubre 2017	Servicios
Servicios de Personal Atotonilco AEI, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00	Mexico	Abril 2017	Servicios
Asociadas:						
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y sus subsidiarias:	50.00	50.00	50.00	Mexico	-	Salud
Centro Farmacéutico del Pacífico, S.A. de C.V.	49.99*	49.99*	49.99*	Mexico	-	Salud
Laboratorios Médicos del Pacífico, S.A. de C.V.	49.99*	49.99*	49.99*	Mexico	-	Salud
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	40.00	40.00	40.00	Mexico	-	Operadora

* Participación indirecta

(1) Cambio en la participación accionaria de subsidiaria que no da lugar a pérdida de control (Ver Nota 21).

(2) Las cifras de las empresas de los sectores de Plantas Hidroeléctricas y Readaptación social se presentan dentro de la operación discontinuada, con motivo de la enajenación de las acciones a que se refiere el apartado de operaciones relevantes de las notas de los estados financieros.

(3) Compañías en liquidación

ii) Bases de conversión de estados financieros de las subsidiarias extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero en su moneda local se consolidan después de que los mismos han sido convertidos a la moneda de reporte. La conversión de los activos y pasivos en los estados financieros de las subsidiarias, se convirtieron a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio; las cuentas del capital al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades; los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio histórico; y la diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el "Efecto de conversión de entidades extranjeras" reflejado en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de (pérdida) utilidad integral".

Los estados de flujos de efectivo se convirtieron utilizando el tipo de cambio promedio ponderado del periodo que se trate, y la diferencia resultante se presenta en el estado de flujos, en el rubro denominado "Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio".

Los registros contables de las subsidiarias en el extranjero se preparan con base en la moneda funcional del país y de acuerdo a sus normas contables.

Para efectos de consolidar los estados financieros individuales de cada subsidiaria, éstos se convierten a NIIF y, posteriormente, se reconocen en los estados financieros consolidados según sea el entorno económico de la subsidiaria.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

c) Clasificación corriente – no corriente

IDEAL presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corriente o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o,
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o,
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

d) Reconocimiento de ingresos

IDEAL reconoce sus ingresos de conformidad con la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes, cuando éstos representan una transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes por el monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Conforme con la IFRS 15 la Compañía reconoce el ingreso cuando satisface una obligación, es decir cuando la obligación de desempeño ha sido transferida al cliente. IDEAL reconoce sus ingresos por las siguientes operaciones principalmente:

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Ingresos por peaje

Los ingresos por cuotas de peaje se reconocen al momento en que el servicio es prestado y se reconocen de manera mensual en los registros contables. Las cuotas por peaje son revisadas e incrementadas en función al comportamiento que tenga el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y son establecidas en función a las características de los vehículos que utilizan el tramo carretero.

La Compañía cede de manera diaria los cobros de las cuotas de peaje a los fideicomisos (ver Nota 6), con el fin de garantizar el pago de los financiamientos.

Los fondos en fideicomiso serán disponibles después de cumplir con las condiciones estipuladas en los contratos de fideicomiso relativos.

Ingresos por servicios

Este rubro se integra por los ingresos por servicios de administración de la gestión de cobro del sistema telepeaje y medios electrónicos de pago y los ingresos por la operación de los estacionamientos de plazas comerciales, los cuales se reconocen conforme se prestan los servicios.

Ingresos por venta de energía eléctrica

Los ingresos procedentes de la venta de energía y potencia en Panamá se reconocen cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía preparadas por el Centro Nacional de Despacho y con base en los precios establecidos en los contratos de suministro de potencia y energía. Estos ingresos son presentados dentro de la operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad en el estado de resultados integrales.

Ingresos por tratamiento de agua

Los ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios de la operación de planta de tratamiento de agua de Atotonilco.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Ingresos por operación de centros de penitenciarios

Los ingresos por los servicios prestados a los centros de readaptación social son derivados por la operación y mantenimiento de los centros penitenciarios los cuales se reconocen al momento en que el servicio es prestado de manera mensual en los registros contables. Estos ingresos son presentados dentro de la operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad en el estado de resultados integrales.

Otros ingresos de operación

Otros ingresos de operación se integran por: (i) ingresos derivados de la concesión de la planta de tratamiento de agua de Saltillo, (ii) los ingresos de las concesiones de las terminales multimodal Azteca y El Rosario y (iii) otros ingresos por arrendamiento; todos estos se reconocen conforme se devengan.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados usando el método de interés efectivo. El método de la tasa de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Los intereses devengados a favor son incluidos en el resultado de financiamiento en el estado de resultados integrales.

Ingreso financiero

Para determinar los ingresos financieros por la inversión en ciertas concesiones en las que de conformidad con la IFRIC 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, se ha identificado un activo financiero, IDEAL utiliza un estimado de la inflación con información disponible al momento de la cuantificación. Dicha tasa a la cual se descuentan los flujos de efectivo es revisada anualmente.

Los efectos relativos son reconocidos en el resultado de financiamiento en el estado de resultados integrales.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

e) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. IDEAL basó sus estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros consolidados fueron preparados. Sin embargo, circunstancias existentes y estimaciones acerca de eventos futuros pueden cambiar debido a cambios en el mercado o en circunstancias fuera del control de IDEAL. Tales cambios son reflejados en las estimaciones y sus efectos en los estados financieros cuando ocurren.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Estimación de vidas útiles de inmuebles, mobiliario y equipo y planta y equipo hidroeléctrico.
- Beneficios a empleados.
- Estimación por pérdidas crediticias esperadas.
- Deterioro de activos fijos de larga duración, intangibles y crédito mercantil.
- Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación.

f) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, activos financieros valuados a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Compañía inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción determinado de conformidad con la NIIF 15. Ver la política contable en la Nota 2d) "Reconocimiento de ingresos".

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (regular-way trades, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender el activo.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía incluyen cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender [IFCV])

La Compañía valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI se encuentran los instrumentos financieros derivados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para fines de negociación, salvo que sean designados como instrumentos de cobertura efectiva. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda pueden designarse como a valor razonable con cambios en resultados al momento de su reconocimiento inicial si al hacer esto se elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Un derivado implícito en un contrato híbrido, con un pasivo financiero o con un contrato anfitrión no financiero, se separa del contrato anfitrión y se reconoce como un derivado separado, si: las características económicas y los riesgos no están relacionados estrechamente con los del contrato anfitrión; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valoraría a su valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en los resultados del ejercicio. Una reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifique en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requerirían, o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Un derivado implícito en un contrato híbrido que contenga un activo financiero anfitrión no se reconoce por separado. El activo financiero anfitrión, junto con el derivado implícito, debe clasificarse en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Compañía ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía estaría requerida a volver a pagar.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación para pérdidas con base en las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones la cual se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada para reconocer factores pronosticados específicos de los deudores y el entorno económico.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, la Compañía aplica la simplificación de bajo riesgo de crédito. En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si se considera que el instrumento de deuda tiene un riesgo de crédito bajo al utilizar toda la información razonable, sustentable fácilmente disponible. Al realizar dicha evaluación, la Compañía re-evalúa la calificación crediticia interna del instrumento de deuda. Adicionalmente, la Compañía considera que existe un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 30 días.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Compañía comprenden únicamente valores cotizados con la mayor calificación de inversión (Muy Bueno y Bueno) por la Agencia de Calificación Crediticia y, por lo tanto, se consideran inversiones con bajo riesgo crediticio. La política de la Compañía es valorar las pérdidas crediticias esperadas de dichos instrumentos sobre una base de 12 meses. Sin embargo, cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su creación, la provisión se basará en la pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos. La Compañía utiliza las calificaciones crediticias de la Agencia de Calificación Crediticia tanto para determinar si el instrumento de deuda ha aumentado significativamente su riesgo crediticio y para estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Compañía reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen deuda a corto y largo plazo, cuentas por pagar y pasivos acumulados, partes relacionadas e impuestos y contribuciones por pagar.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Compañía y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva. Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIIF 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y créditos

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Compañía y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIIF 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y créditos

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses.

Compensación de instrumentos financieros

La compensación de un activo y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- (i) la Compañía tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- (ii) el monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Compañía, al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los intermediarios financieros (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación generalmente aceptadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia, referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

La jerarquía utilizada para determinar los valores razonables es como sigue:

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2. Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (precios) o indirectamente (derivadas de precios) y;

Nivel 3. Variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén con base en datos observables de mercado (variables no observables).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

En la Nota 16 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

g) Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por depósitos a corto plazo que se realizan por periodos variables de entre un día y tres meses, y devengan intereses a las tasas de depósitos a corto plazo aplicables. Tales inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado. El efectivo y equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea contractual o legal, se presenta por separado en el activo circulante o no circulante, según corresponda.

h) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Considerando su disponibilidad, las cuentas por cobrar son clasificadas a corto y largo plazo. Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), en caso contrario, se consideran como cuentas por cobrar a largo plazo.

Las otras cuentas por cobrar representan importes que se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como documentos por cobrar e impuestos pagados en exceso, las cuales se espera cobrar dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo, presentándose en el activo a corto plazo.

Las cuentas por cobrar (y las otras cuentas por cobrar) se reconocen a su valor de realización, modificándose, de acuerdo al postulado de devengación contable, incluyendo estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. Las cuentas por cobrar (y otras cuentas por cobrar) a largo plazo se reconocen a su valor de realización descontado.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

i) Estimación por pérdidas crediticias esperadas

La Compañía reconoce de manera periódica en sus resultados una estimación por pérdidas crediticias esperadas, basada principalmente en la experiencia, morosidad y tendencias económicas, así como en la evaluación de litigios sobre importes pendientes de cobro.

Para las cuentas a cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, IDEAL no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. IDEAL ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La evaluación del riesgo de incobrabilidad de cuentas por cobrar a partes relacionadas se realiza cada año a través de un análisis de la situación financiera de cada parte relacionada y del mercado en que operan.

j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos forwards de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan swaps de tasas de interés, a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nacionales denominados en pesos, dólares y unidades de inversión (UDI's). Los instrumentos financieros derivados en su mayor parte han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

La política de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente; durante 2019 y 2018, se tuvo una utilidad por reciclaje derivado de cambios en el tratamiento contable de coberturas por \$52.5, millones.

Los instrumentos derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía.

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad (pérdida) integral", y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de negociación, se presentan en el rubro de valuación de derivados y otros conceptos financieros neto.

k) Combinación de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios y de entidades asociadas se reconocen bajo el método de compra.

i) El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad a la fecha de adquisición de subsidiarias. En el caso de adquisición de asociadas, la inversión en asociadas de la Compañía identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El crédito mercantil se revisa para determinar su recuperación anualmente, o con mayor frecuencia si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el crédito mercantil en el momento en que éste se origina. Si dicho valor recuperable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito mercantil no fue sujeto a deterioro.

ii) La adquisición de una participación no controladora se considera una transacción entre entidades bajo control común, y cualquier diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos netos adquiridos, se reconoce como una operación de capital (ver Nota 11).

iii) El reconocimiento de los "Derechos de cobro por operación y mantenimiento" como un intangible es de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC-38 "Activos intangibles" y es derivado de los contratos de prestación de servicios para la construcción de infraestructura, instalación de equipo y realización de actividades previas así como la prestación de servicio integral de capacidad penitenciaria de los centros de readaptación social asignados y se originaron con motivo del reconocimiento de los efectos del método de compra.

l) Carreteras y otros activos en concesión

La Compañía contabiliza sus operaciones derivadas de la construcción y operación de sus activos concesionados de conformidad con la interpretación No.12 "CINIIF 12, Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. El activo intangible se genera cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, (un activo financiero y un activo intangible) la cual se origina, cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y parcialmente un activo intangible. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los costos por préstamos directamente relacionados con la adquisición o construcción son capitalizados y son incluidos en el costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. El ingreso obtenido por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de utilizar en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados. Todos los demás costos por préstamos se reconocen en resultados durante el periodo en que se incurra.

La Compañía clasifica los activos obtenidos de la construcción, administración y operación de los acuerdos de concesión de servicios de plantas de tratamiento de aguas, como un activo financiero (cuenta por cobrar).

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Las inversiones de la Compañía, clasificadas como activo financiero se valúan al valor razonable de los servicios de construcción prestados. Los ingresos por intereses de la cuenta por cobrar se determinaron usando la tasa de interés efectivo y se reconocen en el rubro de Otros ingresos de operación ya que forman parte de las actividades ordinarias en este tipo concesiones.

La Compañía determina la amortización de las concesiones de carreteras y otros activos en concesión por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia del título de concesión.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La Compañía reconoce las obligaciones contractuales de mantenimiento mayor conforme a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos contingentes".

Al 31 de diciembre de 2019, en las carreteras y otros activos en concesión no fueron sujetas a pérdidas por deterioro, en 2018 se reconoció una pérdida por deterioro por \$450 millones.

m) Planta y equipo hidroeléctrico

La planta y equipo hidroeléctrico se reconoce como un activo material a su costo de producción. Al tratarse de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza el costo financiero incurrido durante el periodo de construcción e instalación de la maquinaria y equipo. El importe del financiamiento capitalizable se determinó mediante la aplicación de la tasa de capitalización promedio ponderada de los financiamientos a las inversiones en activos calificables durante el periodo de adquisición. La Compañía aplica la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de inventarios de materiales para construcción no tuvo deterioro.

La planta y equipo hidroeléctrico se encuentra incluida dentro de los activos corrientes de operación discontinuada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

n) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, cuando se encuentran disponibles para su uso.

La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de sus inmuebles, mobiliario y equipo y en su caso el efecto de este cambio en estimación contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIC 8, "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El valor neto en libros de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se deja de reconocer al momento de la venta o cuando ya no se esperen beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo representan la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos de operación u otros gastos de operación cuando se deja de reconocer la partida.

Las tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico y de telepeaje	30%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria y equipo de planta	10%
Equipo de transporte	25%

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo se revisa anualmente para verificar que no existen indicios de deterioro. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo no fue sujeto a pérdidas por deterioro.

ñ) Activos y pasivos mantenidos para su venta

Los activos y pasivos para su disposición correspondientes a los sectores de Energía y Readaptación Social, que están clasificados para su venta y que se presentan en el estado de situación financiera como una operación discontinuada, se miden al menor de su importe en libros o su valor de realización, menos los costos de venta. Los activos corrientes para su disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado y dejan de depreciarse desde el momento que son clasificados como activos corrientes mantenidos para su venta.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Esta clasificación se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo para su disposición se encuentra disponible en sus condiciones actuales, para la venta inmediata.

La Compañía debe de estar comprometida con la venta y se debe de esperar que la venta se cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

De acuerdo con los convenios alcanzados con los compradores, la Compañía considera que cumple con los requisitos para considerar la venta del sector de Energía y de Readaptación Social como activos y pasivos disponibles para la venta.

o) Licencias de software

La Compañía registra sus licencias al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

La amortización se calcula por el método de línea recta en un periodo que fluctúa entre 10 y 20 años, que corresponde al periodo de explotación.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida de manera anual y cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las licencias de software no fueron sujetas de pérdidas por deterioro.

p) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y los activos intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este mayor que el valor razonable, deducidos de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate.

Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)).

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos de las distintas UGE's a las que están asignadas los activos. Dichos planes estratégicos generalmente abarcan un periodo de 1 a 3 años. Para periodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperado constante o decreciente.

Las premisas utilizadas para llevar a cabo las proyecciones fueron las siguientes:

- Clientes actuales y crecimiento esperado
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Inversión en mantenimiento de los activos actuales
- Consolidación y sinergias de mercado

Costo promedio ponderado de capital (WACC por sus siglas en inglés) y Participantes en el Mercado (Market Participant)

Para la determinación de la tasa de descuento, se utilizó la WACC y fue determinada para cada una de las UGE's, en términos reales. Se consideraron como fuentes de información en lo relativo al Retorno Libre y Retorno de Mercado información proporcionada por agencias especializadas con información a la fecha más reciente o más próxima al cierre de los estados financieros.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", para cada UGE, consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes de mercado fueron seleccionados tomando en consideración tamaño, operación y características de negocios similares a los de la Compañía.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Las proyecciones se realizaron en la moneda funcional de cada UGE, sin considerar inflación y los valores en libros de los activos, el crédito mercantil, el capital contable, la deuda con costo y el efectivo.

q) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa).

La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Maquinaria y equipo	5 años
Automóviles y otro equipo	5 años

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro al ser un activo no financiero. Durante 2019 el activo por derecho de uso no fue sujeto a pruebas de deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

r) Transacciones en monedas extranjeras

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros consolidados, se aplican a resultados. En la Nota 15, se presentan los principales activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

s) Cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera, y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

t) Beneficios a empleados

Las primas de antigüedad se reconocen periódicamente durante los años de servicio del personal con base en cálculos actuariales, mediante el método de crédito unitario proyectado. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al pasivo neto por beneficios definidos (ver Nota 13).

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos, excluyendo los intereses netos, se reconocen inmediatamente en el estado de posición financiera en Otras partidas de pérdida integral acumuladas del capital contable en el periodo en que se producen; las remediciones no se reclasifican a resultados en los periodos posteriores.

Los costos de servicios pasados se reconocen en el resultado del periodo de acuerdo con la fecha de la modificación y la fecha en que la Compañía reconoce los costos reestructurados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La Compañía reconoce los cambios en la obligación neta por beneficios definidos por los costos de servicios, que comprenden los gastos corrientes de servicios, costos por servicios pasados, las ganancias y pérdidas por reducciones y las liquidaciones no rutinarias, en "los Gastos de Administración " del estado de resultados. Los cambios en la obligación neta por beneficios definidos por el interés neto se reconocen en el "Costo de financiamiento" del estado de resultados.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU causada, se presentan dentro de los rubros de gastos operacionales, en el estado de resultados.

v) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Impuesto diferido

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" .

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de información.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de pérdida integral o directamente en el patrimonio.

x) Subvenciones y ayudas gubernamentales

La Compañía en base a la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales", relativa a la contabilización e información a presentar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras ayudas públicas, reconoce las subvenciones del gobierno hasta que exista una prudente seguridad de que la Compañía cumplirá las condiciones asociadas a su disfrute y se recibirán las subvenciones.

El hecho de recibir subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido cumplidas.

y) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de los propietarios de la controladora, durante el ejercicio. Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación, las acciones adquiridas por recompra de la Compañía han sido excluidas del cálculo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

z) Concentración de riesgo

Los principales instrumentos financieros de financiamiento de las operaciones de la Compañía, están compuestos por préstamos bancarios, certificados bursátiles y líneas de crédito, instrumentos financieros derivados, cuentas por pagar a partes relacionadas y cuentas por pagar y pasivos acumulados. La Compañía posee varios activos financieros tales como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, partes relacionadas y otros activos corrientes que provienen directamente de su operación.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Compañía son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 150 puntos base en tasas de interés y un cambio del 15% en tipos de cambio. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la Administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. También la Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar e instrumentos financieros de deuda y derivados. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones geográficas.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión por cada sector. La Compañía realiza evaluaciones de crédito continuas de las condiciones crediticias de sus clientes y deudores y no se requiere de colateral para garantizar su recuperabilidad. En el evento de que la recuperación de la cobranza se deteriore significativamente, los resultados de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Análisis de Sensibilidad

a) Variación en tipos de cambio

Si nuestra deuda en moneda extranjera neta al 31 de diciembre de 2019, que asciende a US\$421, millones, equivalente a \$7,942, millones, sufriera un incremento del 15% en los tipos de cambio, ésta se hubiera incrementado en \$1,191, millones, es decir la deuda neta hubiera ascendido a \$9,133, millones. Adicionalmente nuestro gasto neto de intereses se hubiera incrementado en \$298, millones, como consecuencia de que la base para el pago de intereses sería mayor en términos de pesos.

b) Variación en tasas de interés

En el caso adverso de que las tasas de interés pactadas al 31 de diciembre de 2019, se hubieran incrementado en 150 puntos base, el incremento en el gasto neto de intereses se hubiera incrementado en \$2,418, millones.

c) Riesgos de operación

La Compañía depende de varios proveedores. Durante los ejercicios de 2019 y 2018, el 76.6% y 71.7%, aproximadamente y respectivamente, del costo total de los proyectos en construcción de la Compañía representan operaciones realizadas con partes relacionadas, y el 23.4% y 28.3% aproximadamente de los proyectos en construcción se efectuaron con otros proveedores. Si alguno de estos proveedores dejara de proporcionar los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

Los títulos de concesión son los principales activos de IDEAL, y no podría continuar con las operaciones de ninguna concesión si los mismos fueran revocados por los gobiernos otorgantes.

aa) Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria en que opera la Compañía.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

Los rubros de otros ingresos y otros gastos se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Otros ingresos:			
Ingresos por contratos de operación	\$ 1,406,961	\$ 185,772	\$ -
Plazas multimodales	308,892	286,192	470,000
Ingresos por arrendamientos	30,873	37,994	-
Ingresos por instalaciones en plazas de cobro	39,808	51,677	44,292
Superávit por adquisición de inversiones en acciones (Nota 11)	-	-	99,516
Recuperación por comisiones carta de crédito	47,559	-	-
Cancelación de provisiones de años anteriores	10,482	4,845	661
Utilidad en venta de activos fijos	4,045	5,186	5,745
Intereses ganados de años anteriores	-	259,988	-
Otros ingresos diversos	-	17,448	22,464
	<u>\$ 1,848,620</u>	<u>\$ 849,102</u>	<u>\$ 642,678</u>
Otros gastos:			
Gastos por siniestros	\$ (121,241)	\$ (76,598)	\$ (1,128)
Cancelación de provisiones de años anteriores	(9,585)	-	-
Gastos por deterioro de activos no financieros	-	(450,076)	-
Otros gastos diversos	(11,729)	-	-
	<u>\$ (142,555)</u>	<u>\$ (526,674)</u>	<u>\$ (1,128)</u>

ab) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad; se componen, entre otros, por ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y el efecto por conversión de entidades extranjeras.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La presentación de la utilidad (pérdida) de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la Compañía, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la Compañía.

ac) Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones. La información se presenta considerando los principales segmentos de negocio de la Compañía y que corresponden a las actividades de (i) inversión en instrumentos financieros, (ii) construcción, operación y mantenimiento de concesiones carreteras, (iii) telepeaje electrónico, (iv) arrendamiento de equipo, (v) plantas de tratamiento de agua, (vi) paraderos de terminales multimodales y (ix) otros segmentos.

La Administración es responsable de decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos, así como evaluar su rendimiento.

ad) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2018, fueron reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2019.

	Emisión original	Reclasificación	Emisión Reclasificada
Estado de situación financiera			
Cuentas por cobrar, neto	\$ 4,850,596	\$ (219,069)	\$ 4,631,527
Partes relacionadas a corto plazo	742,610	120,022	862,532
Otros activos porción corriente, neto	2,572,318	947,527	3,519,845
Partes relacionadas por cobrar a largo plazo	1,213,075	(284,655)	928,420
Instrumentos financieros derivados activo	6,250,627	1,656,380	7,907,007
Impuestos diferidos activos	3,798,091	1,261,896	5,059,987
Otros activos porción no corriente, neto	493,874	284,655	778,529
Instrumentos financieros derivados pasivo		(763,358)	(763,358)
Intereses por pagar por instrumentos financieros derivados		(893,022)	(893,022)
Impuestos y contribuciones por pagar	(786,704)	(848,480)	(1,635,184)
Impuestos diferidos pasivos	(2,406,116)	(1,261,896)	(3,668,012)

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

ad) Reclasificaciones (concluye)

	Emisión Original	Reclasificación	Emisión reclasificada
Estado de resultados integral			
Otros ingresos de operación	\$ 509,958	\$ 339,144	\$ 849,102
Otros ingresos (Nota 2z)	339,144	(339,144)	-

3. Nuevos pronunciamientos contables

En relación a la entrada en vigor de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) vigentes a partir del 1 de enero de 2019 y 2018 y con base a lo señalado en la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" la Compañía manifiesta lo siguiente:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos Financieros que sustituye a la NIC-39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La nueva NIIF 9, reúne tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, el deterioro y la contabilidad de cobertura. La NIIF 9, es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. A excepción de la contabilidad de cobertura, la aplicación retrospectiva es requerida sin embargo no es obligatorio presentar información comparativa. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos se aplican generalmente de forma prospectiva, con algunas excepciones limitadas.

A partir del 1 de enero de 2018 IDEAL adoptó la aplicación de la NIIF-9.

IDEAL evaluó el impacto los tres aspectos de la NIIF 9 sin identificar efectos significativos en su estado de situación financiera consolidado por el efecto de la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

a) Clasificación y medición

IDEAL no determinó un impacto significativo en su estado de situación financiera consolidado por la aplicación de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se continúa con la medición a valor razonable de todos los activos y pasivos financieros actualmente mantenidos a valor razonable.

b) Deterioro

NIIF 9, requiere que IDEAL registre las pérdidas por créditos previstas en la totalidad de sus instrumentos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar, ya sea sobre una base de 12 meses o el lapso de tiempo que sean exigibles las cuentas por cobrar. Se ha aplicado el enfoque simplificado para registrar las pérdidas esperadas en todas las cuentas por cobrar cuyos efectos no fueron considerados como materiales, al 1 de enero de 2018.

c) Contabilidad de cobertura

IDEAL considera que todas las relaciones de cobertura existentes designadas, están clasificadas de acuerdo a la nueva NIIF 9, y además no cambian los principios generales de la efectividad de coberturas, la Compañía no identificó algún impacto significativo como resultado de la aplicación de la NIIF 9, en la contabilidad de sus coberturas.

NIIF 15 – Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 por el International Accounting Standards Board (IASB) y modificada en abril de 2017, su objetivo principal es ser una guía integral para la generación de información útil respecto al rubro de ingresos procedentes de contratos con clientes, a través del método de cinco pasos en el que se realiza un análisis integral de los ingresos, para reconocerlos por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a recibir, a cambio de transferir bienes o servicios a sus clientes. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de contratos con sus clientes.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además, la norma requiere revelaciones extensas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

IDEAL adoptó la nueva norma a partir del 1 de enero de 2018, utilizando como método de aplicación el enfoque retrospectivo modificado.

IDEAL realizó un proceso de evaluación cuantitativa del impacto por cada uno de los segmentos que la integran, de acuerdo con el análisis y resultados que se han obtenido, obteniendo ningún impacto significativo en sus estados de situación financiera consolidados.

El negocio de IDEAL está relacionado con la creación y desarrollo de infraestructura; dentro de sus actividades principales destacan la identificación, evaluación, estructuración financiera y operación de proyectos de infraestructura a largo plazo.

En este tipo de concesiones otorgadas por el Gobierno (Federal o Local) a través de contratos a largo plazo sobre una infraestructura, se consideran como un activo intangible para las concesionarias por las siguientes razones:

- Al término del contrato deberá retornarse al Gobierno otorgante, por lo que no se tiene derecho a vender o transferir tanto el proyecto de infraestructura como las obligaciones y derechos establecidos en la concesión.
- Hay una obligación de llevar a través de un fideicomiso de administración, todos los ingresos y gastos inherentes a su construcción, explotación, operación conservación y mantenimiento.
- Sólo se tiene el control de los ingresos futuros durante la vigencia del contrato.
- Las inversiones por obras de construcción, mejora y/o conservación son reconocidas desde inicio como un costo para las concesionarias.

Sin embargo, las Concesionarias tienen derecho a los ingresos captados bajo el contrato de concesión, como medio para recuperar su inversión y una rentabilidad durante el tiempo en que esté vigente el título.

a) Venta de bienes

En el caso individual del segmento de telepeaje, se determinó que sólo el caso de la venta de dispositivos TAG con saldo pre-cargado contenidos en los llamados "blíster", aunque no se han determinado impactos significativos, ya que IDEAL reconoce como un pasivo por diferir cualquier monto pre-pagado, cuyo importe no fue significativo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

En la adopción de la NIIF15, IDEAL consideró lo siguiente:

1. Contraprestaciones variables

1.1. Derechos de devolución

En IDEAL los contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio no ofrecen a sus clientes derechos de devolución.

1.2. Descuentos

De acuerdo con la NIIF15, los descuentos dan lugar contraprestaciones variables. En IDEAL los contratos con clientes de los diferentes segmentos de negocio no proporcionan descuentos comerciales.

1.3. Obligaciones por garantías

En IDEAL los contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio no ofrecen garantías comerciales ni extensiones de garantías por sus servicios.

1.4. Programas de fidelidad

En IDEAL los contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio no existen programas de fidelidad.

b) Prestación de servicios

De manera consolidada, no hay un impacto significativo en el resultado de IDEAL por los ingresos provenientes de contratos por servicios con clientes, en los que la prestación del servicio concesionado es la obligación principal contractual.

Los servicios que prestan sus diferentes segmentos de negocio son concesionados y no contienen paquetes integrados por diferentes bienes y/o servicios; más bien son identificables por separado y en aquellos casos en que se proporciona un servicio de apoyo como por ejemplo en el segmento carretero, es considerado por IDEAL como parte del costo de operación, el cual está contenido en la contraprestación establecida bajo los títulos de concesión o contratos a largo plazo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

c) Anticipos recibidos de clientes

En IDEAL en el caso exclusivo del segmento de telepeaje, cuando un contrato con un cliente proporciona un derecho de devolución específicamente sobre saldos pre-pagados, por política contable se registra como un pasivo diferido, por lo que no se identifican impactos significativos.

d) Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas sustituidas. Muchos de los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros consolidados.

En particular en IDEAL las notas a sus estados financieros consolidados no se han ampliado de manera significativa, derivado de las hipótesis planteadas en relación a los ingresos por contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio.

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 15, IDEAL separa los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con clientes en categorías que describan su naturaleza, el importe, calendario y la incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo que se vean afectados por los factores económicos. También desglosa información sobre la relación entre los ingresos por cada segmento reportable. En 2018 IDEAL ha adecuado los sistemas, los controles internos, las políticas y los procedimientos necesarios para recopilar y desglosar la información requerida.

e) Otros ajustes

En la adopción de la NIIF15 se han tomado en consideración ajustes derivados de otras partidas de los estados financieros consolidados, como los impuestos diferidos, el beneficio o pérdida después de impuestos de las operaciones interrumpidas, así como la participación en el resultado de las asociadas. Además, las diferencias de cambio por la conversión de las operaciones en el extranjero han sido ajustadas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2017 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de un arrendamiento y requiere que el arrendatario evalúe los contratos en virtud de un único modelo de balance similar a la contabilización de los contratos de arrendamiento financiero según la NIC 17.

La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para los arrendadores "arrendamientos de activos de bajo valor" y arrendamientos de corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer los pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo de derecho-de-uso). Los arrendatarios estarán obligados a reconocer por separado los gastos de intereses sobre la deuda por arrendamiento y el gasto de depreciación en el activo de derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconocerá en general el importe de la nueva medición del pasivo de arrendamiento, así como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilización para el arrendador permanece sustancialmente sin cambios con relación a las disposiciones de la actual NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos que utilizan el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 distinguiendo entre las dos modalidades de arrendamiento: arrendamiento operativo y financiero. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo impacto en los arrendamientos en los que la Compañía es el arrendador. La NIIF 16 también requiere para arrendatarios y arrendadores más extensas revelaciones que la NIC 17. La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada está permitida, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o un enfoque retrospectivo modificado.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de aplicación retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido sólo en la fecha de aplicación inicial que es el 1 de enero de 2019. Bajo este método, la norma se aplica en forma retrospectiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma en la fecha de aplicación inicial. La Compañía optó por utilizar la solución práctica para la transición para no tener que reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento al 1 de enero de 2019. De acuerdo con el análisis preparado por la Compañía al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la naturaleza y monto de los contratos no se obtuvieron impactos significativos en los estados financieros.

Impacto en el estado de situación financiera consolidado por la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 (incremento/(disminución)):

Activos	
Activos por derecho de uso	\$ 146,707
Total del activo	<u>\$ 146,707</u>
Pasivo	
Préstamos y créditos que devengan intereses	\$ 146,707
Total del pasivo	<u>\$ 146,707</u>

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento de Inmuebles y maquinaria. Antes de adoptar la NIIF 16, la Compañía clasificaba cada uno de sus arrendamientos (en su carácter de arrendatario) en la fecha de comienzo como un arrendamiento operativo.

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos sus arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La norma establece requisitos específicos y soluciones prácticas para la transición, los cuales fueron aplicados por la Compañía.

La Compañía también aplicó las soluciones prácticas disponibles, por lo que:

- Utilizó una única tasa de descuento para un conjunto de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

- Aplicó las exenciones para arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial
- Utilizó información anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo del arrendamiento cuando el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento.

Con base en lo anterior, al 1 de enero de 2019:

- Se reconocieron pasivos por arrendamiento adicionales por un monto de \$146,707.
- Los pasivos por impuestos diferidos disminuyeron en \$44,012, debido al impacto en los impuestos diferidos de los cambios en activos y pasivos.

CINIIF 23, Incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. IDEAL aplicó la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que IDEAL opera en un entorno tributario multinacional, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros consolidados y a los desgloses requeridos. Además, IDEAL implantó procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación. De acuerdo con el análisis realizado por IDEAL, no se han identificado efectos por la adopción de este nuevo pronunciamiento.

Modificaciones a la NIIF 9, Características de cancelación anticipada con compensación negativa

De acuerdo con la NIIF 9, un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” (la prueba SPPI) y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa la prueba SPPI independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

Las modificaciones se aplican retroactivamente a los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de IDEAL.

Modificaciones a la NIC 28, Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos

Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en entidades asociadas o en negocios conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto. Esta aclaración es relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la entidad asociada o del negocio conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.

Las modificaciones se aplican retroactivamente a los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que IDEAL no tiene intereses a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos, las modificaciones no tuvieron un impacto en sus estados financieros consolidados.

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Estas modificaciones se aplican a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. Dado que la práctica actual de IDEAL está en línea con estas modificaciones, IDEAL no tuvo ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 12, Impuesto sobre beneficios

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. Dado que la práctica actual de IDEAL está en línea con estas modificaciones, IDEAL no tuvo ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

Modificaciones a la NIC 23, Costos por intereses

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costes por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que la práctica actual IDEAL está en línea con estas modificaciones, IDEAL no tuvo ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 Combinaciones de negocios para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, elimine la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, agregue orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, limita las definiciones de un negocio y de resultados, e introduce un valor razonable opcional prueba de concentración. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, la Compañía no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" con las demás normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

La nueva definición establece que "la información es material si omite o expresa erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de IDEAL.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7

Estas modificaciones que tratan el reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia, (Interest Rate Benchmark Reform fue emitida en septiembre de 2019 con el propósito de establecer guías sobre los efectos contables en las relaciones de cobertura mientras las tasas de interés de referencia que se utilizan actualmente (por ejemplo, la tasa libre de interés interbancaria (TIIE) o la London Interbank Offering Rate (LIBOR)) para la determinación de la tasa de interés de los instrumentos financieros sean reemplazadas por otras tasas de interés de referencia.

Los efectos contables del cambio de tasas de referencia previsto pudieran tener efectos muy variados, como, por ejemplo, modificaciones a contratos que se han designado conforme a las tasas de referencia antes mencionadas, o cambios contables en las relaciones de cobertura, de tal manera que la cobertura deje de ser efectiva por la incertidumbre que producirá el cambio.

Las modificaciones concluyen que mientras no se establezcan nuevas tasas de interés de referencia, debe asumirse que la tasa de interés de referencia del instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la relación de cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad. Si una entidad concluye que, al establecerse las nuevas tasas de referencia, una relación de cobertura deja de cumplir los requisitos de efectividad, el reconocimiento contable de la misma debe discontinuarse.

Las modificaciones también establecen nuevas revelaciones sobre las relaciones de cobertura que se encuentren en proceso de transición a las nuevas tasas de referencia.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (concluye)

Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. Sin embargo, con el fin de evitar que una relación de cobertura se discontinúe en 2019 por la incertidumbre futura de las tasas de interés de referencia y se restablezca en 2020 al aplicar las modificaciones se ha recomendado su aplicación anticipada para 2019, lo cual evitará que se tenga que reconocer retrospectivamente el restablecimiento de la relación de cobertura.

La Compañía se encuentra analizando los efectos en los estados financieros consolidados.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
Efectivo en bancos	\$ 2,198,021	\$ 1,020,175	\$ 533,806
Depósitos a corto plazo	919,219	1,397,712	1,490,502
Certificados bursátiles	7,897,851	7,237,851	-
	\$ 11,015,091	\$ 9,655,738	\$ 2,024,308
Efectivo restringido	\$ 5,527,631	\$ 6,009,743	\$ 6,033,910

La Compañía y sus subsidiarias operan con diferentes fideicomisos cuyos fondos son destinados a la construcción, operación, administración y mantenimiento de los activos concesionados, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se tienen \$5,527,631, \$6,009,743 y \$6,033,910, respectivamente, invertidos en dichos fondos. La Administración estima que dichos fondos serán utilizados en el corto plazo.

En diciembre 2018, Promotora del Desarrollo adquirió certificados bursátiles por un importe de \$7,250,632, cuyo valor razonable al cierre de 2019 y 2018 ascendía a \$7,897,851 y \$7,237,851, respectivamente. Debido a que en enero de 2020 se liquidaron estos instrumentos se han clasificado como de corto plazo.

En 2019 y 2018 el importe por valuación de estos certificados ascendió a \$838,349 y \$(12,781) respectivamente, los cuales se registraron en el resultado por financiamiento en el rubro de "Valuación de derivados y otros conceptos financieros".

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (concluye)

Los saldos de efectivo, y efectivo restringido al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por un importe de \$131,126 y \$1,075,969, respectivamente (ver Nota 11 inciso ii).

5. Cuentas por cobrar, neto

a) Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2019	2018	2017
Clientes	\$ 4,076,914	\$ 4,635,263	\$ 3,986,915
Menos: Estimación por pérdidas crediticias esperadas	(667,736)	(632,858)	(23,261)
	<u>3,409,178</u>	<u>4,002,405</u>	<u>3,963,654</u>
Documentos por cobrar a corto plazo	591,787	629,122	-
	<u>\$ 4,000,965</u>	<u>\$ 4,631,527</u>	<u>\$ 3,963,654</u>
Documentos por cobrar a largo plazo	<u>\$ 4,999,778</u>	<u>\$ 1,925,547</u>	<u>\$ 1,134,540</u>

b) Los movimientos en la estimación por pérdidas crediticias esperadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	\$ (632,858)	\$ (23,261)	\$ (24,788)
Aplicaciones de la reserva	-	3,790	6,432
Incrementos registrados en gastos	(34,878)	(613,387)	(4,905)
Saldo al final del periodo	<u>\$ (667,736)</u>	<u>\$ (632,858)</u>	<u>\$ (23,261)</u>

c) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	Total	1- 30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 90 días
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 4,076,914</u>	<u>\$ 2,431,622</u>	<u>\$ 193,846</u>	<u>\$ 170,416</u>	<u>\$ 1,281,030</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 4,635,263</u>	<u>\$ 2,818,064</u>	<u>\$ 452,949</u>	<u>\$ 483,597</u>	<u>\$ 880,653</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 4,097,370</u>	<u>\$ 2,860,652</u>	<u>\$ 504,130</u>	<u>\$ 275,691</u>	<u>\$ 456,897</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

5. Cuentas por cobrar, neto (concluye)

d) Dentro del saldo de cuentas por cobrar mayores a 90 días se incluyen cuentas por cobrar a CAPUFE por la contraprestación de la administración de cruces por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por un monto de \$811,831 y \$609,862, respectivamente, de los cuales la Compañía está realizando la gestión de los cobros correspondientes.

Los saldos de clientes, netos al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados para su venta como partidas discontinuas por un importe de \$61,842 y \$607,221, respectivamente. (ver Nota 11 inciso ii).

e) La Compañía otorgó diversos préstamos a socios comerciales desde años anteriores. A diciembre 2017 dichos préstamos e intereses ascendían a \$1,115,762 más intereses pendientes de cobro por \$18,779, a una tasa fija; dichos préstamos tienen una fecha de vencimiento en el mes de noviembre 2044. La Compañía otorgó nuevos préstamos en 2019 y 2018 por \$2,579,414 y \$652,849 y capitalizó intereses por \$228,632 y \$126,809 respectivamente. En 2019 se cobraron intereses por \$15,834, dichos préstamos devengaron intereses por \$448,100 y \$178,125 en 2019 y 2018. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, quedaba un capital pendiente de cobro por \$4,703,467 y \$1,414,833 e intereses pendientes de cobro por \$296,311 y \$30,126, respectivamente.

f) En el ejercicio 2018 se otorgaron créditos a socios comerciales por \$600,000 a una tasa fija y con vencimiento en julio 2020. Se recibieron pagos en 2019 por \$103,316 de capital e intereses por \$22,931, dichos préstamos devengaron intereses en 2019 y 2018 por \$76,647 y \$25,105, de los cuales se capitalizaron \$16,312 y \$19,894 respectivamente, quedando intereses pendientes de cobro en 2019 y 2018 por \$58,896 y \$9,228 y un importe total de capital de \$532,891 y \$619,894, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las carreteras y otros activos en concesión se integran como sigue:

Concesión	Inversión	Amortización acumulada	2019 Inversión neta	Obras en proceso	Concesión neta
2019:					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 55,043,975	\$ (12,605,428)	\$ 42,438,547	\$ 4,314,151	\$ 46,752,698
Paraderos multimodales	2,816,540	(529,490)	2,287,050	-	2,287,050
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)	-	-	-
	57,944,245	(13,218,648)	44,725,597	4,314,151	49,039,748
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	7,221,827	-	7,221,827	-	7,221,827
Autovía Mitla	9,783,617	-	9,783,617	-	9,783,617
	17,005,444	-	17,005,444	-	17,005,444
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atlaconulco	-	-	-	5,193	5,193
Mejoras en concesiones	520,414	(130,584)	389,830	-	389,830
	520,414	(130,584)	389,830	5,193	395,023
	\$ 75,470,103	\$ (13,349,232)	\$ 62,120,871	\$ 4,319,344	\$ 66,440,215

Concesión	Inversión	Amortización acumulada	2018 Inversión Neta	Obras en proceso	Concesión neta
2018:					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 51,117,621	\$ (10,868,255)	\$ 40,249,366	\$ 5,993,903	\$ 46,243,269
Paraderos multimodales	2,816,540	(423,031)	2,393,509	-	2,393,509
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)	-	-	-
	54,017,891	(11,375,016)	42,642,875	5,993,903	48,636,778
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	341,065	-	341,065	6,969,676	7,310,741
Centros de readaptación social	15,343,803	-	15,343,803	-	15,343,803
Autovía Mitla	8,844,822	-	8,844,822	-	8,844,822
	24,529,690	-	24,529,690	6,969,676	31,499,366
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atlaconulco	-	-	-	133,804	133,804
Mejoras en concesiones	520,414	(110,656)	409,758	-	409,758
	520,414	(110,656)	409,758	133,804	543,562
	\$ 79,067,995	\$ (11,485,672)	\$ 67,582,323	\$ 13,097,383	\$ 80,679,706

Concesión	Inversión	Amortización acumulada	Inversión neta	Obras en proceso	Concesión neta
2017:					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 51,117,622	\$ (9,224,954)	\$ 41,892,668	\$ 4,853,669	\$ 46,746,337
Paraderos multimodales	2,568,724	(316,571)	2,252,153	-	2,252,153
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)	-	-	-
	53,770,076	(9,625,255)	44,144,821	4,853,669	48,998,490
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	7,073,894	-	7,073,894	427	7,074,321
Centros de readaptación social	15,415,614	-	15,415,614	-	15,415,614
Autovía Mitla	8,012,318	-	8,012,318	-	8,012,318
	30,501,826	-	30,501,826	427	30,502,253
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atlaconulco	-	-	-	478,119	478,119
Mejoras en concesiones	520,414	(90,729)	429,685	-	429,685
	520,414	(90,729)	429,685	478,119	907,805
	\$ 84,792,315	\$ (9,715,983)	\$ 75,076,332	\$ 5,332,215	\$ 80,408,547

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

El gasto por amortización de concesiones de carreteras y otras concesiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, ascendió a \$1,863,560, \$1,500,627 y \$1,481,225, respectivamente.

b) Concesiones carreteras:

I. Carretera Chamapa – La Venta y su ramal a Interlomas

Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V., obtuvo en 1992 la concesión por 15 años para la explotación, administración y conservación de la Autopista Chamapa – La Venta, en los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Estado de México, con una longitud de 10.8, Km está opera en su totalidad desde 1992, en enero de 2008 el Gobierno del Estado de México otorgo la prórroga de la concesión hasta el 20 de agosto de 2052.

II. Carretera Tepic-Villa Unión

Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V., obtuvo en 2005, la concesión para la construcción, operación, explotación, administración y conservación de los tramos carreteros de la carretera Tepic-Mazatlán (la concesión Tepic-Villa Unión). El título de concesión tiene una vigencia de 30 años y concluirá el 6 de abril de 2035.

III. Libramiento Nororiente de Toluca

En diciembre 2003, el Gobierno del Estado de México otorgó a favor de CFC Concesiones, S.A. de C.V., el título de concesión por un periodo de 30 años, para la construcción, explotación, administración y mantenimiento de la autopista “Libramiento Nororiente de la zona metropolitana de la ciudad de Toluca”.

En febrero de 2009, se realizó una tercera modificación al título de concesión, en la que el Gobierno del Estado de México otorgó una ampliación del plazo de la concesión por 20 años más, por lo que la vigencia de dicha concesión concluirá el 10 de diciembre de 2059.

IV. Autopista Tijuana Tecate y Libramiento Tecate

Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V., tiene la concesión del gobierno federal para la explotación y conservación del tramo carretero Tijuana-Tecate, en el estado de Baja California Norte. El derecho de explotación de esta concesión concluía el 28 de noviembre de 2019, sin embargo, el 14 de noviembre de 2012, se recibió la autorización por parte de la SCT para la ampliación del periodo de concesión de esta carretera hasta noviembre de 2049.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

V. Libramiento Arco Norte de la Ciudad de México

Arco Norte, tiene la concesión para la construcción, operación y conservación de la autopista denominada "Libramiento Norte de la Ciudad de México", el plazo de la concesión es de 30 años contados a partir de 2005. El derecho de explotación de esta concesión concluía el 21 de diciembre de 2035, sin embargo, en agosto 2013, se recibió la autorización por parte de la SCT para la ampliación del periodo de concesión de esta carretera, por un plazo de 30 años más, por lo que la fecha de terminación de esta concesión será en diciembre de 2065.

En octubre de 2015, la SCT reconoció la terminación parcial de las obras de construcción del km 110 al 116, correspondiente a la ampliación a cuatro carriles de la autopista del segundo cuerpo, tramo Atlacomulco entronque con la Autopista México-Querétaro.

En enero de 2018 se realizó la inauguración oficial de la apertura del segundo cuerpo de la autopista, a partir de esa fecha se reconocen los 223.9 kilómetros como una autopista A4.

VI. Autopista Pacífico Norte

En octubre de 2009, SCT otorgó a favor de la Compañía el título de concesión por un periodo de 30 años para la construcción, explotación, operación y mantenimiento del Libramiento Sur de Culiacán y el Libramiento de Mazatlán y sus ramales de liga; así como de la autopista de altas especificaciones Mazatlán-Culiacán y la obras de modernización asociadas a la autopista antes señalada. La vigencia de esta concesión concluye en 2039.

En enero de 2015, la SCT reconoció la terminación de las obras correspondientes al Tramo carretero "I", Libramiento Mazatlán tipo A4 de 31.0 km de longitud, con origen en el km 600+700 "Entronque Culiacán Cuota" y terminación en el km 27+038 "Entronque Caleritas".

En los años 2017 y 2019 se concluyeron de los trabajos de construcción del Ramal Mazatlán y Ramal Aeropuerto respectivamente.

VII. Concesión del distribuidor vial San Jerónimo-Muyuguarda

En diciembre 2010, el Gobierno del Distrito Federal otorgó a Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda, S.A. de C.V. (Muyuguarda), una concesión para diseñar, construir, explotar, operar y mantener el 2do. Piso del anillo periférico con una longitud de 15.5, Km. El plazo de la concesión es por un periodo de 30 años a partir de la fecha de la autorización del inicio de operación.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

La construcción de esta concesión inició en el mes de abril del 2011, y en septiembre se inició la operación de los tramos I y II; la obra del tramo III se concluyó e inició operaciones durante los primeros meses de 2013.

En abril 2015, se terminó el tramo IV entrando en operación el mismo mes. En noviembre de 2016 se concluyó el tramo V iniciando operaciones en el mismo mes.

Durante 2019 se realizaron aportaciones al capital de Muyuguarda, por parte de Promotora IDEAL, por un importe de \$341,383 (\$237,018, en 2018).

VIII. Concesionaria Guadalajara-Tepic

En noviembre de 2011, la SCT otorgó a favor de Concesionaria Autopista Guadalajara Tepic, S.A. de C.V., el título de concesión por un periodo de 30 años para la construcción, explotación, operación y mantenimiento del Libramiento Sur de Guadalajara, el libramiento de Tepic y la autopista de altas especificaciones Guadalajara-Tepic, misma que será modernizada. Esta concesión tiene una vigencia hasta 2041.

La inversión total en este proyecto se estima superior a \$16,000, millones, incluyendo el pago de la contraprestación inicial ofrecida por IDEAL de \$4,300, millones de pesos.

La construcción de esta carretera se inició en abril de 2011, en marzo 2016, se concluyó el Libramiento Tepic y en noviembre 2018 se concluyó el Libramiento Guadalajara.

IX. Autopista Mitla-Tehuantepec

Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de mayo de 2010, y tiene como principal actividad ser titular de la Concesión (la "Concesión") que le ha sido otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") y del Contrato de Prestación de Servicios de largo plazo ("PPS"), ambos firmados el 27 de mayo de 2010 por un plazo de 20 años, así como todos los actos necesarios para su cumplimiento y para la realización de la totalidad de los trabajos que se requieran relativos a la Concesión para, construir, explotar, operar, conservar, mantener, modernizar y ampliar la carretera de jurisdicción federal Mitla-Entronque Tehuantepec II, de 169.232 kilómetros de longitud, en el estado de Oaxaca.

Durante 2019 y 2018, Promotora IDEAL realizó aportaciones al capital de Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V., por la cantidad de \$247,535 y \$261,397, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

En octubre de 2019 se iniciaron trabajos menores en algunos subtramos de la autopista, todavía continúan los conflictos sociales y ambientales, los cuales ya se están trabajando de la mano con las autoridades para la reactivación total de la construcción de la autopista y con esto concluir los trabajos pendientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$287,852 y \$309,325 respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$1,187,464 y \$1,077,070.

X. Carretera Toluca-Atlacomulco

Promotora Toluca-Atlacomulco, S.A. de C.V. (PTA) la cual se adhirió en abril de 2015, al "Fideicomiso 1967, Tramo Carretero Toluca Atlacomulco" (FID 1967) como Fideicomitente adherente, con carácter irrevocable, la cual realiza aportaciones al patrimonio del FID 1967, que son aplicadas y destinadas a la ejecución de las obras de modernización de la carretera, la aportación al fondo de derecho de vía, ambiental, obra adicional y obras inducidas; y en general para cualquier otro fin relacionado con la ejecución del proyecto.

PTA tiene derecho a recuperar todas las aportaciones que se realicen, cualquiera que sea su carácter, incluyendo una utilidad que por lo menos será igual a la tasa de retorno (de acuerdo al Anexo 5 del Título de Concesión) a que tiene derecho.

En caso de que los ingresos brutos sean superiores al 25% conforme al escenario base del estudio de aforos e ingresos (Anexo 1 del Título de Concesión) el excedente a dicho 25%, se destinará a la compartición de ingresos entre la Concesionaria y el Gobierno del Estado, sin que esto excluya la recuperación del capital de riesgo del fideicomitente adherente.

PTA no será responsable de ninguna manera por pasivos, contingencias, reclamaciones y/o litigios de índole alguna, incluyendo sin limitar de índole ambiental, laboral, fiscal entre otros, originados o causados antes del convenio firmado, ni la recuperación del capital de riesgo del fideicomitente adherente, se verá afectada ni disminuida de manera alguna por los conceptos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$139,745 y \$389,981 respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$11,134, y \$45,665.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

Las aportaciones realizadas al FID-1967, se consideran como un activo financiero y el monto de este concepto al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$5,193, (\$133,804, en 2018) que incluye un efecto de valuación del ejercicio por \$11,134, (\$45,666, en 2018).

XI. Concesionaria Autopista Las Varas-Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

En mayo de 2016, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó la concesión para construir, operar, explotar, mantener y conservar por 30 años la autopista Tepic-Puerto Vallarta, en el tramo las Varas-Bucerías-Puerto Vallarta, en los estados de Nayarit y Jalisco, autopista de altas especificaciones tipo A2, con una longitud total de 86.96 km., así mismo se constituyó la Sociedad Mercantil de Propósito Específico bajo la razón social Concesionaria Autopista las Varas Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Durante 2019 y 2018 se realizaron aportaciones de capital por un importe de \$205,208 y \$151,287, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra en etapa de construcción con un avance físico de obra de 23% en el tramo I que comprende del entronque Capomo a entronque Florida y el tramo II que comprende del entronque Florida al a entronque Bucerías.

XII. Túnel Diamante, S.A. de C.V.

En el mes de febrero de 2017 IDEAL a través de sus subsidiarias adquirió el 100% de esta compañía.

Túnel Diamante fue constituida el 14 de marzo de 2015, tiene como principal actividad ser titular de la concesión (la "Concesión") que le ha sido otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") y mediante el Contrato de Prestación de Servicios de largo plazo ("PPS"), ambos firmados el 29 de mayo de 2015 con una duración de 30 años, así como todos los actos necesarios para su cumplimiento y realización de la totalidad de los trabajos que se requieran relativos a la concesión para, construir, explotar, operar, conservar, mantener, el túnel del entronque Brisamar a la conexión con Cayaco Puerto Marqués de 3.3. km., una vialidad de 4.7 km que conecta el portal del Túnel con la zona Diamante, en términos del presente Título de Concesión en el Estado de Guerrero.

Durante el 2019 Promotora IDEAL realizó aportaciones de capital a esta compañía por un monto de \$70,156 (\$14,980 en 2018).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

XIII. Compromisos derivados de la operación de las carreteras

i) Durante el periodo de cada Concesión, las concesionarias, según corresponda, deberán efectuar cualquier reparación a los tramos carreteros, teniendo el derecho de retener todos los ingresos derivados de la operación de las carreteras concesionadas. Se espera que estos ingresos sean suficientes para permitir que las concesionarias recuperen su inversión y sus costos de operación, financiamiento, mantenimiento y otros; pagar el financiamiento de las concesiones y obtener un rendimiento sobre su inversión. Al término de las concesiones, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos de peaje será revertido al Gobierno.

ii) Durante el periodo de cada Concesión, las correspondientes concesionarias, se obligan a pagar al Gobierno Federal, y en su caso a Gobiernos Estatales, según corresponda, como contraprestación por la explotación y operación de las carreteras a que se refiere las Concesiones correspondientes, un porcentaje de los ingresos tarifados que reciban anualmente sin incluir el impuesto al valor agregado. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las carreteras que ya se encuentran en operación realizaron por este concepto, pagos al Gobierno que se analizan como sigue:

Carretera	Monto de la contraprestación			% de la contraprestación
	2019	2018	2017	
Libramiento Arco Norte	\$ 19,132	\$ 18,095	\$ 15,955	0.5%
Autopista Guadalajara-Tepic	12,552	11,593	8,554	0.5%
Chamapa - La Venta	11,216	10,925	10,866	1.0%
Libramiento Pacífico Norte	5,605	5,022	4,431	0.5%
Distribuidor Vial San Jerónimo- Muyuguarda	3,660	3,411	3,007	1.0%
Tepic- Villa Unión	3,432	6,188	6,755	0.5%
Libramiento Nororiente de Toluca	2,773	2,697	2,465	0.5%
Autopista Tijuana Tecate	1,903	2,068	1,799	0.5%
Autovía Mitla-Tehuantepec	97	89	105	0.5%
	<u>\$ 60,370</u>	<u>\$ 60,088</u>	<u>\$ 53,937</u>	

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

iii) Fideicomisos:

Fideicomiso según contrato de concesión

En términos de los respectivos títulos de Concesión, las concesionarias deben constituir un fideicomiso de administración y fuente de pago mismo que deberá administrar la totalidad de los recursos derivados de las vías concesionadas, el capital de riesgo, créditos y demás recursos derivados de la concesión. En dichos fideicomisos, las concesionarias fungen como fideicomitentes y en los correspondientes fideicomisos se constituyen comités técnicos para la administración de los mismos, de los recursos, bienes y derechos que integran el patrimonio del fideicomiso.

En términos generales y según se trate, la duración de los fideicomisos con los que operan las concesionarias es de dos años más en adición al término del plazo de la concesión de que se trate, pues es el tiempo que se estima que se podría llevar a cabo la liquidación de los adeudos que se tengan contratados al finalizar la concesión de que se trate.

La institución fiduciaria, que actúa como fiduciario del fideicomiso de administración cobrará mensual o anualmente, según corresponda, honorarios fiduciarios conforme a lo estipulado en los respectivos contratos.

Fideicomiso Residual

El 13 de diciembre de 2012, las carreteras concesionadas Autopista Tijuana-Mexicali, S.A de C.V (ATM), CFC Concesiones, S.A de C.V, (CFC), Concesionaria de Vías Troncales, S.A de C.V (CVT) Y Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A de C.V (CONCAUTO), celebraron un contrato maestro de Fideicomiso de manera conjunta, Identificado como Fideicomiso Maestro Irrevocable de Emisión , Administración y Fuente de Pago No. 1302 con Banco Invex,S.A de C.V, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, cuyo objetivo de constitución es realizar la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios denominados Valores Estructurados, conforme al programa autorizado que recibió de la comisión Nacional Bancaria y de Valores. Así como administrar el patrimonio de los Fideicomitentes.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

El 16 de abril de 2013, se celebró un convenio modificatorio y de reexpresión al Fideicomiso, mediante el cual se establece el monto máximo autorizado de la emisión por \$5,000,00, así como la celebración de un contrato de crédito con Banco Inbursa, S.A de C.V, Institución de Banca Múltiple por un monto máximo de \$5,000,000.

Durante el Primer Trimestre de 2020, este fideicomiso prepago voluntariamente por anticipado la deuda y la emisión contratada con los acreedores correspondientes y con esto extinguió cualquier obligación pendiente.

c) Paraderos (estaciones multimodales):

I. Estación multimodal Ciudad Azteca

Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V. (COMURSA), tiene el proyecto denominado "Ciudad Azteca", el cual consiste en una estación multimodal en Ecatepec, Edo de México. La cual cuenta con una zona comercial, un hospital, un paradero, un estacionamiento y servicios de terminales. En diciembre de 2012, se concluyó la totalidad de la construcción e inició operaciones en enero de 2013. El plazo de operación de esta concesión terminará el 4 de agosto de 2036.

II. Centro de transferencia multimodal El Rosario (CETRAM EL ROSARIO)

DMI, participa como socio mayoritario en el proyecto denominado "CETRAM EL ROSARIO"; un Centro de Transferencia Multimodal, que incluye espacios para el transporte público o área de transferencia modal, espacios comerciales o áreas con potencial comercial, espacios recreativos y de servicios.

El plazo de la concesión es por 30 años, la cual inició en julio de 2009 y concluirá el 1 de julio de 2039. Su construcción inició en el mes de marzo de 2011, y entró en operación en enero de 2013.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

III. Estación de transferencia modal de Cuatro Caminos (ETRAM Cuatro Caminos)

El 23 de agosto de 2013, se constituyó Concesionaria ETRAM Cuatro Caminos, sociedad titular de la concesión para la modernización de la ETRAM Cuatro Caminos, que comprende la construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento, así como la elaboración de un proyecto de inversión, administración del flujo de transporte público terrestre y seguridad de los usuarios, creación de infraestructura básica y operación de estacionamientos públicos, sanitarios, espacios publicitarios, construcción, administración y explotación de locales comerciales, prestación de los servicios de vigilancia, limpieza y retiro de desechos, mantenimiento, administración y operación de la ETRAM Cuatro Caminos, ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

El plazo de la concesión es por 30 años, la cual inició en agosto 2013, y concluirá el 29 de agosto de 2043. Las obras se concluyeron en diciembre 2017, la parte de conjunto habitacional quedó concluida en diciembre 2018 la cual entro en operación parcial en noviembre 2018. En diciembre 2017 entró en operación el paradero y el centro comercial.

d) Telepeaje

I. Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.

- a) El 7 de agosto de 2014, Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. (antes I + D México, S.A. de C.V.) celebró convenio de interoperabilidad junto con el resto de los operadores de telepeaje del país, CAPUFE y la SCT, por virtud de este convenio los usuarios de Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. (antes I + D México, S.A. de C.V.) pueden utilizar el tag propiedad de la Compañía para transitar por todas aquellas plazas de cobro que cuenten con telepeaje, sin importar si son administradas o no por Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. (antes I + D México, S.A. de C.V.). En el convenio se establece entre otras cosas, el pago de una comisión de interoperabilidad para el resarcimiento de los gastos administrativos y de operación. Actualmente el convenio sólo opera para la relación entre CAPUFE y PASE.
- b) PASE cuenta con convenios bilaterales de interoperabilidad con los operadores de telepeaje Televía, Viapass y el consorcio CEP-SICE (operador de Banobras), en los que se establecen las condiciones para la prestación de los servicios, los pagos de peaje, operación de aclaraciones, pagos de contraprestaciones y comisiones bancarias, entre otros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

En adición al contrato con CAPUFE, Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. proporciona servicios de administración de gestión de pagos a terceros y partes relacionadas.

II. Tag Pase, S.A. de C.V.

En mayo de 2012, se creó la empresa Tag Pase, S.A. de C.V., cuyo objeto es desarrollar, adquirir, vender, utilizar, administrar, comercializar, procesar, explotar, licenciar y en general operar todo tipo de aplicaciones y/o desarrollos de tecnologías, sistemas de pagos automatizados, sistemas de cobro, sistemas de control y cobro de peaje y telepeaje, mecanismos y sistemas de previo pago, mecanismos y sistemas para aparatos de previo pago, medios electrónicos de pago, hardware, programas de cómputo y software de cualquier género o naturaleza. Durante 2019 y 2018 esta subsidiaria no ha tenido operaciones.

e) Activos financieros por concesión, planta de tratamiento y saneamiento integral de aguas residuales

I. Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V. (Ideal Saltillo)

Ideal Saltillo, es titular de los derechos y obligaciones contractuales derivados de un contrato de prestación de servicios (CPS) celebrado con el Municipio de Saltillo para construir y operar, por un plazo de 20 años, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Principal y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Gran Bosque Urbano ("las Plantas") de Saltillo en el Estado de Coahuila, incluyendo la remoción y disposición final de los residuos sólidos, así como el proyecto ejecutivo y construcción de los emisores correspondientes ("los Emisores"). Las Plantas se encuentran en operación desde abril de 2008.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$70,998, \$68,591 y \$65,427, respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$49,123, \$49,772 y \$122,024, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

II. Planta de tratamiento y saneamiento integral de aguas residuales del Municipio de Atotonilco

En diciembre de 2009, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) adjudicó en favor del consorcio Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V. (ATVM), en el cual Promotora IDEAL participa en un 51%, una concesión para la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Valle de México. En enero de 2010, ATVM, sociedad de propósito específico creada por dicho consorcio y la CONAGUA celebraron el contrato para la prestación de servicios por un plazo de 25 años, que incluye la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico y prueba, así como la operación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua, incluyendo la remoción y disposición final de los lodos y biosólidos que se generen en la misma, así como la cogeneración de energía eléctrica.

La inversión total de esta obra es de \$10,022, millones (\$9,389, millones de costo de obra más \$633, millones de otros costos del proyecto), los cuales fueron parcialmente apoyados por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), por capital de riesgo del consorcio, así como deuda bancaria contratada con Banobras (ver Nota 18). Derivado del segundo convenio modificadorio del CPS los otros costos del proyecto aumentaron de \$633 a \$674 millones.

En 2018 inició la etapa de pruebas de operación de la planta y en el mes de diciembre de ese año, entró en operación total con una capacidad total de tratamiento de aguas residuales de 35m³/s (23 m³/s mediante tratamiento Biológico y 12 m³/s mediante tratamiento Químico)

Durante 2019 se reconoció un ingreso por construcción en esta concesión por un importe de \$100,793 (\$316,786, en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$1,093,752 y \$1,070,771, respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$1,030,704, y \$1,007,035.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

III. Planta de tratamiento y saneamiento de aguas residuales PTAR Caracol del Municipio de Ecatepec

En septiembre 2012, la CONAGUA declaró al consorcio integrado por Promotora IDEAL (51%) y Acciona Agua, como concursante ganador para la suscripción de un CPS para el tratamiento de aguas residuales del Valle de México, la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de la PTAR Caracol en el municipio de Ecatepec, Estado de México, bajo la modalidad de plurianual a precio fijo con inversión de recursos públicos y participación de inversión privada parcial recuperable. Sin embargo, la CONAGUA con fecha 7 de mayo de 2013, declaró la nulidad del fallo de fecha 11 de septiembre de 2012, mismo que declaraba al consorcio referido ganador, ordenando reponer el procedimiento de licitación. En virtud de lo anterior y después evaluar de nueva cuenta las propuestas, la CONAGUA declaró desierta la Licitación Pública Nacional número LAPP-016B00001-12.

f) Centros de readaptación social – Activos mantenidos para la venta

I. Makobil

En diciembre de 2010, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a través de su órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, otorgó a (Makobil) un CPS de largo plazo para el centro penitenciario ubicado en el Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas con vigencia de 20 años a partir de inicio de operaciones. Makobil, así como la concesión fue adquirida en su totalidad en septiembre de 2013 y la Compañía posee el 100% de su capital social. El centro de readaptación social inició operaciones el 1 de diciembre de 2013. Durante 2017 a este penal se le realizaron mejoras a las instalaciones las cuales ya fueron concluidas.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$768,843, \$763,060 y \$702,203, respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$788,343, \$772,593 y \$725,778, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

II. CRS Morelos

En diciembre de 2010, la SSP a través de su órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública otorgó a CRS Morelos, S.A. de C.V. (CRS Morelos), un CPS de largo plazo para el centro penitenciario ubicado en el Municipio de Coatlán del Río, Morelos con vigencia de 20 años a partir de inicio de operaciones, a la fecha de este dictamen dicho penal está en proceso de ampliación y mejoras del mismo. CRS Morelos, así como la concesión fue adquirida en junio de 2013 y la Compañía posee el 100% de acciones.

El centro de readaptación social inició operaciones el 21 de mayo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$862,130, \$858,982 y \$787,658, respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$774,243, \$762,146 y \$681,398, respectivamente.

g) La información relevante para la determinación del costo de préstamos capitalizable es la siguiente:

	2019	2018	2017
Monto invertido en la adquisición de activos calificables	\$ 3,088,903	\$ 1,696,356	\$ 3,322,258
Intereses capitalizados	10,772	187,034	404,766
Tasa de capitalización	0.35%	11.03%	12.18%

Este importe se amortiza en un periodo, que corresponde al remanente de la duración de las concesiones.

**IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

h) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el rubro de carreteras y otros activos en concesión, neto se integra como sigue:

Costo	Carreteras	Paraderos	Equipo de telepeaje	Total intangible	Infraestructura Social	Plantas de tratamiento de agua	Carretera Toluca Atlacomulco / Carretera Mitla
Al 1 de enero de 2017	49,180,265	2,762,918	83,730	52,026,913	15,327,079	6,979,993	1,527,127
Altas	3,939,256	326,220	-	4,265,476	171,220	94,328	1,104,190
Altas por adquisición de negocios	2,851,770			2,851,770			7,252,709
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuadas					1,407,176		
Contraprestación recibida por el Fideicomiso				-	(1,489,861)		(1,393,589)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 55,971,291	\$ 3,089,138	\$ 83,730	\$ 59,144,158	\$ 15,415,614	\$ 7,074,321	\$ 8,490,437
Altas	1,140,233	247,816		1,388,049	15,491	1,375,782	1,187,495
Contraprestación recibida por el Fideicomiso					(1,622,042)	(1,139,362)	(699,306)
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuadas					1,534,740		
Al 31 de diciembre de 2018	57,111,524	3,336,954	83,730	60,532,208	15,343,803	7,310,741	8,978,626
Altas/Valuación del activo financiero del periodo	2,246,602			2,246,602	46,070	1,181,046	1,237,782
Contraprestación recibida por el Fideicomiso					(1,630,973)	(1,269,960)	(427,598)
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuadas					1,562,586		
Activo clasificado como mantenido para la venta					(15,321,486)		
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 59,358,126	\$ 3,336,954	\$ 83,730	\$ 62,778,810	\$ -	\$ 7,221,827	\$ 9,788,810
Depreciación y deterioro							
Al 1 de enero de 2017	\$ (7,842,239)	\$ (284,792)	\$ (83,730)	\$ (8,210,761)	-	-	-
Depreciación del año	(1,358,717)	(122,508)	-	(1,481,225)	-	-	-
Alta por adquisición de negocios	(23,998)			(23,998)			
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	\$ (9,224,954)	\$ (407,300)	\$ (83,730)	\$ (9,715,984)	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación del año	(1,643,301)	(126,387)	-	(1,769,688)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	(10,868,255)	(533,687)	(83,730)	(11,485,672)	-	-	-
Depreciación del año	(1,737,173)	(126,387)	-	(1,863,560)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (12,605,428)	\$ (660,074)	\$ (83,730)	\$ (13,349,232)	\$ -	\$ -	\$ -
Valor en libros							
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 46,746,337	\$ 2,681,838	\$ -	\$ 49,428,175	\$ 15,415,614	\$ 7,074,321	\$ 8,490,437
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 46,243,093	\$ 2,803,267	\$ -	\$ 49,046,536	\$ 15,343,803	\$ 7,310,741	\$ 8,978,626
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 46,752,698	\$ 2,676,880	\$ -	\$ 49,429,578	\$ -	\$ 7,221,827	\$ 9,788,810

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (concluye)

i) A continuación se presenta la integración de los movimientos de los activos financieros por concesión y otros activos en concesión como sigue:

	Plantas de tratamiento de agua	Carretera Toluca Atlacomulco/ Carretera Mitla	Infraestructura Social	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 6,979,993	\$ 1,527,127	\$ 15,327,079	\$ 23,834,199
Inversión del periodo	133,240	151,844	171,220	456,304
Adquisición de negocios		7,252,709		7,252,709
Contraprestación gubernamental del periodo	(1,046,297)	(1,711,355)	(1,489,861)	(4,247,513)
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuas	-	-	1,407,176	1,407,176
Valuación del periodo	1,007,385	1,270,112	-	2,277,497
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7,074,321	8,490,437	15,415,614	30,980,372
Inversión del periodo	316,786	-	15,491	332,277
Contraprestación gubernamental del periodo	(1,139,362)	(699,306)	(1,622,042)	(3,460,710)
Valuación del periodo	1,058,996	1,187,495	-	2,246,491
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuas	-	-	1,534,740	1,534,740
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7,310,741	8,978,626	15,343,803	31,633,170
Inversión del periodo	101,220	39,184	46,070	186,474
Contraprestación gubernamental del periodo	(1,269,960)	(427,598)	(1,630,973)	(3,328,531)
Valuación del periodo	1,079,826	1,198,598	-	2,278,424
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuas	-	-	1,562,586	1,562,586
Reclasificación de saldos de activos financieros a operaciones discontinuas	-	-	(15,321,486)	(15,321,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 7,221,827	\$ 9,788,810	\$ -	\$ 17,010,637

Los saldos de Carreteras y otros activos en concesión al 31 de diciembre de 2019 de su subsidiaria PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por un importe de \$15,321,486 (ver Nota 11 inciso ii).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

7. Planta y equipo hidroeléctrico - Activos mantenidos para la venta

Planta de energía hidroeléctrica - Panamá

a) Ideal Panamá, S.A. (Ideal Panamá), resultó adjudicada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de la República de Panamá con dos concesiones para la generación, operación, transferencia y comercialización de energía por un periodo de 50 años contados a partir de 2007.

Dichas concesiones son los proyectos denominados "Hidroeléctrica Bajo de Mina" e "Hidroeléctrica Baitún" ubicadas en la provincia de Chiriquí en Panamá.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la inversión neta realizada asciende a \$10,748,887 y \$11,544,595 y \$11,895,171, respectivamente.

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la depreciación de las plantas ascendió a \$339,903, \$353,869 y \$384,140, respectivamente, la cual está clasificada dentro del rubro de Operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad.

El importe de la inversión al 31 de diciembre de 2019 es presentado dentro del renglón de activos corrientes de operación discontinuada. La depreciación del ejercicio 2019 y 2018 es presentada dentro de la operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad en el estado de resultados integrales.

b) La información relevante para la determinación del costo de préstamos capitalizable es la siguiente:

	2019	2018	2017
Monto invertido en la adquisición de activos calificables	\$ 5,897	\$ 4,474	17,236

El importe invertido en la adquisición de activos calificables se amortiza en el periodo de duración de la concesión.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

7. Planta y equipo hidroeléctrico - Activos mantenidos para la venta (concluye)

c) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el rubro de planta y equipo hidroeléctrico, neto se integra como sigue:

Inversión:

Al 1 de enero de 2017	\$ 15,038,615
Altas	189,877
Efecto de conversión	(697,983)
Al 31 de diciembre de 2017	14,530,509
Altas	4,474
Efecto de conversión	(2,749)
Al 31 de diciembre de 2018	14,532,234
Altas	5,897
Efecto de conversión	(965,902)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 13,572,229

Depreciación acumulada:

Al 1 de enero de 2017	\$ (2,208,489)
Altas	(384,140)
Efecto de conversión	(42,709)
Al 31 de diciembre de 2017	(2,635,338)
Altas	(353,869)
Efecto de conversión	1,568
Al 31 de diciembre de 2018	(2,987,639)
Altas	(339,903)
Efecto de conversión	303,036
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (3,024,506)

Valor en libros:

Al 31 de diciembre de 2019	\$ 10,547,723
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 11,544,595
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 11,895,171

Al 31 de diciembre de 2019 el monto que se reclasifico al rubro de activos mantenidos para su venta a corto plazo ascendió a \$10,547,723 (ver Nota 11 inciso ii).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

8. Otros activos, neto

a) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los otros activos se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Porción corriente:			
Impuestos a favor	\$ 1,557,855	\$ 2,159,741	\$ 1,468,559
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	1,006,958	1,015,473	1,019,442
Inventarios	91,040	-	
Seguros y fianzas	83,437	225,839	
Deudores diversos	34,616	99,047	66,790
Pago por cesión de derechos	-	19,745	19,745
Otros	-	-	188,371
	<u>\$ 2,773,906</u>	<u>\$ 3,519,845</u>	<u>\$ 2,762,907</u>
Porción no corriente:			
Anticipo a proveedores	\$ 235,579	\$ 284,655	\$ -
Otros activos por amortizar	52,680	204,179	183,109
Pago por cesión de derechos	-	282,574	302,319
Depósitos en garantía a largo plazo			100,000
Otros	5,597	7,121	10,175
	<u>\$ 293,856</u>	<u>\$ 778,529</u>	<u>\$ 595,603</u>

⁽¹⁾ En este rubro se incluye el importe de \$1,000, millones como depósito en garantía para la adquisición del 85% de Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos. La operación de compra se estima cerrarla durante 2020, durante 2018 se firmó un convenio modificadorio donde la opción de compra se pasa para 2020.

Los saldos de otros activos porción corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, que se reclasificaron como activos clasificados para su venta como partidas discontinuadas fue por un importe de \$77,411 y \$1,973,277 respectivamente.

b) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por amortización de gastos ascendió a \$3,735 y \$4,168, respectivamente

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

a) Este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Inmuebles	\$ 902,627	\$ 905,871	\$ 324,445
Equipo de cómputo	249,558	239,750	235,227
Maquinaria y equipo de planta	180,602	166,951	137,580
Equipo de transporte	182,232	176,368	175,068
Equipo periférico y de telepeaje	49,433	46,535	43,507
Mobiliario y equipo	52,657	40,943	39,684
	<u>1,617,109</u>	<u>1,576,418</u>	<u>\$ 955,511</u>
Menos:			
Depreciación acumulada	(638,875)	(570,191)	(505,758)
Provisión de deterioro	-	(2,649)	(2,648)
	<u>(638,875)</u>	<u>(572,840)</u>	<u>(508,408)</u>
Obras en proceso	4,482	751	-
	<u>982,716</u>	<u>1,004,329</u>	<u>447,105</u>
Reclasificación a partidas descontinuas	(62,277)	-	-
Inmuebles mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 920,439</u>	<u>\$ 1,004,329</u>	<u>\$ 447,105</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (concluye)

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, neto se analiza como sigue:

Costo	Inmuebles	Equipo de cómputo	Maquinaria y equipo de planta	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo	Equipo periférico y de telepeaje	Obras en proceso	Total
Inversión:								
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 324,445	\$ 235,227	\$ 137,580	\$ 175,068	\$ 39,684	\$ 43,507	\$ -	\$ 955,511
Altas	581,426	4,692	33,334	15,365	1,260	3,853	751	640,681
Bajas	-	(165)	(3,963)	(12,916)	(1)	(825)	-	(17,870)
Efecto de conversión	-	(4)	-	(1,149)	-	-	-	(1,153)
Al 31 de diciembre de 2018	905,871	239,750	166,951	176,368	40,943	46,535	751	1,577,169
Altas	20	6,207	13,639	17,264	467	4,645	-	42,242
Bajas	(3,264)	(670)	-	(7,960)	(57)	(1,747)	-	(13,698)
Altas de operaciones discontinuas	-	4,446	12	2,600	11,304	-	3,731	22,093
Bajas de operaciones discontinuas	-	-	-	(4,643)	-	-	-	(4,643)
Efecto de conversión	-	(175)	-	(1,397)	-	-	-	(1,572)
	902,627	249,558	180,602	182,232	52,657	49,433	4,482	1,621,591
Reclasificación a Partidas discontinuas	-	(18,558)	(63,340)	(80,807)	(4,278)	(8,771)	-	(175,754)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 902,627	\$ 231,000	\$ 117,262	\$ 101,425	\$ 48,379	\$ 40,662	\$ 4,482	\$ 1,445,837
Depreciación								
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 70,262	\$ 223,929	\$ 57,356	\$ 110,908	\$ 20,460	\$ 22,843	\$ -	\$ 505,758
Depreciación del año	15,030	6,094	18,332	28,325	3,304	7,433	-	78,518
Bajas	-	(14)	(1,122)	(11,969)	(1)	(487)	-	(13,593)
Efecto de conversión	-	(3)	-	(489)	-	-	-	(492)
Al 31 de diciembre de 2018	85,292	230,006	74,566	126,775	23,763	29,789	-	570,191
Depreciación del año	15,841	4,694	5,893	19,336	2,393	4,477	-	52,634
Bajas	-	-	-	(7,213)	-	(971)	-	(8,184)
Efecto de conversión	-	(88)	-	(959)	-	-	-	(1,047)
Depreciación de operaciones discontinuas	-	1,074	10,623	6,460	3,924	2,582	707	25,370
Bajas de operaciones discontinuas	-	(89)	-	-	-	-	-	(89)
	101,133	235,597	91,082	144,399	30,080	35,877	707	638,875
Reclasificación a Partidas discontinuas	-	(16,523)	(26,753)	(61,894)	(2,430)	(5,877)	-	(113,477)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 101,133	\$ 219,074	\$ 64,329	\$ 82,505	\$ 27,650	\$ 30,000	\$ 707	\$ 525,398
Provisión por deterioro								
Al 31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ -	\$ 2,639	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,648
Aumento del año	-	-	1	1	-	-	-	1
Al 31 de diciembre de 2018	-	-	2,640	9	-	-	-	2,649
Disminución del año	-	-	(2,640)	(9)	-	-	-	(2,649)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor en libros								
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 801,494	\$ 11,926	\$ 52,933	\$ 18,920	\$ 20,729	\$ 10,662	\$ 3,775	\$ 920,439
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 820,579	\$ 9,744	\$ 89,745	\$ 49,584	\$ 17,180	\$ 16,746	\$ 751	\$ 1,004,329
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 254,183	\$ 11,298	\$ 77,585	\$ 64,151	\$ 19,224	\$ 20,664	\$ -	\$ 447,105

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

10. Licencias y software

Un análisis de las licencias y software al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

2019					
	Saldo neto al inicio del año	Adquisiciones	Amortización del año	Reclasificación a activos mantenidos para su venta	Saldo neto al final del año
Licencias y software	\$ 357,372	\$ 874	\$ -	\$ (358,246)	\$ -
Amortización acumulada	(342,702)	-	(1,194)	343,896	-
Neto	\$ 14,670	\$ 874	\$ (1,194)	\$ (14,350)	\$ -

2018					
	Saldo neto al inicio del año	Adquisiciones	Amortización del año clasificada al rubro de operación discontinuada		Saldo neto al final del año
Licencias y software	\$ 357,372	\$ -	\$ -		\$ 357,372
Amortización acumulada	(341,721)	-	(981)		(342,702)
Neto	\$ 15,651	\$ -	\$ (981)		\$ 14,670

2017					
	Saldo neto al inicio del año	Adquisiciones	Amortización del año		Saldo neto al final del año
Licencias y software	\$ 357,372	\$ -	\$ -		\$ 357,372
Amortización acumulada	(340,782)	-	(939)		(341,721)
Neto	\$ 16,590	\$ -	\$ (939)		\$ 15,651

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el gasto por amortización de Licencias y software fue por un importe de \$1,194, \$981 y \$939, respectivamente.

Los saldos de licencias y software al 31 de diciembre de 2019 de su subsidiaria de PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por el importe de \$14,350.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada

a) La integración de este rubro es como sigue:

	% de participación	2019	2018	2017
Asociadas:				
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y subsidiarias	50.00	\$ (26,564)	\$ (26,564)	\$ (26,564)
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	40.00	9,425	9,434	19,585
		<u>\$ (17,139)</u>	<u>\$ (17,130)</u>	<u>\$ (6,979)</u>

b) A continuación se presenta un resumen de los movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, en la inversión en asociadas:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y subsidiarias	\$ (26,564)	\$	\$ (26,564)
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	9,434	(9)	9,425
	<u>\$ (17,130)</u>	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ (17,139)</u>

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y subsidiarias	\$ (26,564)	-	\$ (26,564)
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	19,585	(10,151)	9,434
	<u>\$ (6,979)</u>	<u>\$ (10,151)</u>	<u>\$ (17,130)</u>

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Aportaciones	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y subsidiarias	\$ (26,564)	-	-	\$ (26,564)
Autovía Mitla Tehuantepec, S.A. de C.V.	1,454,743	(1,454,743)		-
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	12,828		6,757	19,585
	<u>\$ 1,441,007</u>	<u>\$ (1,454,743)</u>	<u>\$ 6,757</u>	<u>\$ (6,979)</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

La Compañía durante el ejercicio de 2019 reconoció, una pérdida por efectos de participación de algunas subsidiarias del ejercicio de 2018 por un monto de \$137,404.

A continuación, se muestra un resumen con la información financiera de las asociadas de la Compañía registrados bajo el método de participación:

		Operadora Carretera Mitla, S.A. de C.V.		
		Al 31 de diciembre		
		2019	2018	2017
Activos corrientes		\$ 72,094	\$ 59,823	\$ 56,228
Activos no corrientes		12,559	12,447	14,520
Total activos		\$ 84,653	\$ 72,270	\$ 70,748
Pasivos corrientes		\$ (61,089)	\$ (48,686)	\$ 21,786
Pasivos no corrientes		-	-	
Total pasivos		(61,089)	(48,686)	21,786
Total capital contable		(23,564)	(23,584)	48,962
Total pasivos y capital contable		\$ (84,653)	\$ (72,270)	\$ 70,748
		2019	2018	2017
Ingresos totales		\$ 14,641	\$ 12,484	\$ 44,674
Costos y gastos totales		(14,661)	(37,862)	(27,782)
Pérdida neta		\$ (20)	\$ (25,378)	\$ 16,892

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

b) Durante 2018 la Compañía concluyó el estudio del método de compra por la adquisición de esta subsidiaria. A continuación, se presenta el valor razonable de los activos netos adquiridos:

	Túnel Diamante
Activos circulantes	\$ 150,138
Activos fijos y concesiones	1,797,564
Menos:	
Pasivos	1,249,856
Valor de activos netos adquiridos	697,846
% de participación adquirida	100
Activos netos adquiridos	697,846
Precio de compra total	184,725
Superávit por adquisición de inversiones en acciones	513,121
Menos Superávit por adquisición de inversiones en acciones registrado en 2018	99,516
Efecto neto por adquisición de subsidiarias	\$ 413,605

El método de compra de la Compañía es de carácter definitivo, y representa la determinación final del valor razonable de los activos netos adquiridos.

El efecto entre los valores preliminares y finales resulto en un importe de \$413,605, el cual se presenta en el capital contable dentro del rubro de resultados acumulados para dar efecto retroactivo a los valores de los activos netos adquiridos.

La Compañía no está obligada a realizar ningún pago adicional o contribución alguna, o considerar alguna contingencia relacionada con las adquisiciones antes descritas.

I. Crédito mercantil

a) Al 31 de diciembre de 2019, el crédito mercantil asciende a un monto de \$580,132, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$1,085,173, respectivamente. En el ejercicio de 2019, 2018 y 2017 no fue sujeto a pérdidas por deterioro.

El saldo de crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019 de la subsidiaria de PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por el importe de \$489,991.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

b) Derechos por operación y mantenimiento

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el activo intangible identificado, determinado en el análisis del método de compra de Makobil y CRS Morelos, preparado por especialistas bajo la supervisión de la Administración de la Compañía estaba representado por los derechos de cobro por la operación y mantenimiento de los centros de readaptación social y se analizan como sigue:

	2019	2018	2017
Derechos de cobro por operación y mantenimiento	\$ 1,240,144	\$ 1,240,144	\$ 1,240,144
Amortización acumulada	(323,760)	(261,668)	(199,576)
	<u>\$ 916,384</u>	<u>\$ 978,476</u>	<u>\$ 1,040,568</u>

Estos derechos se amortizan en el periodo de duración de la concesión y la amortización del ejercicio 2019, 2018 y 2017, ascendió a \$62,092.

El saldo de derechos de cobro de operación y mantenimiento al 31 de diciembre de 2019 de su subsidiaria de PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por el importe de \$916,384.

II. Operación discontinuada

Derivado de las transacciones indicadas en la sección de eventos relevantes dentro de la nota 1, la IFRS 5 establece que se considera como una operación discontinuada un componente de una entidad que se ha clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separadas del resto, lo cual aplica para Ideal Panamá, S.A. y subsidiaria (Ideal Panamá) y Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. y subsidiarias (PIRS y subsidiarias). Así mismo, de acuerdo a la IFRS 8, Segmentos operativos, estas subsidiarias representan componentes de la Entidad y de acuerdo a la IAS 36, Deterioro de activos, estas son unidades generadoras de efectivo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

El 20 de noviembre de 2019, la Compañía suscribió un acuerdo con Capital Inbursa, S.A. de C.V. (parte relacionada), para la venta de su participación en las partes sociales representativas del capital social de Makobil, S. de R.L. de C.V., CRS Morelos, S.A. de C.V., Operadora Mto para la Infraestructura Social, S.A. de C.V., y Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V. (todas ellas en su conjunto formaban parte del Sector de "Readaptación Social").

En esa misma fecha, la Compañía también suscribió un acuerdo con Carso Energy, Corp. (Parte Relacionada), para la venta de su participación en las acciones del capital social de Ideal Panamá, S.A. y su subsidiaria Cilsa Panamá, S.A. (ambas formaban parte del Sector de "Energía").

Consecuentemente, los activos y pasivos del sector de Readaptación Social e Infraestructura se clasificaron como Activos mantenidos para la venta en el Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con la IFRS 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operación discontinua. Los ingresos y gastos, ganancias y pérdidas relacionadas con la discontinuación de estos sectores han sido eliminadas de utilidades o pérdidas de las operaciones continuadas de la Compañía y se muestran como un rubro separado en el estado de resultados consolidados.

Con fecha 17 de febrero y 5 de febrero de 2020, se concluyeron las ventas de los sectores de Readaptación Social e Infraestructura, respectivamente, y por consiguiente el control de las subsidiarias que conforman ambos sectores se transfirió a los compradores.

A continuación, se muestra los activos y pasivos clasificados como mantenidos para su venta:

	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social	Total
Efectivo	\$ 127,151	\$ 116,484	\$ 243,635
Efectivo restringido	3,975	959,485	963,460
Cuentas por cobrar	61,842	607,221	669,063
Otros activos corrientes	77,411	664,862	742,273
Activo financiero y otros activos	-	15,321,486	15,321,486
Activos por derecho de uso	9,628	-	9,628
Mobiliario y equipo, neto	16,869	45,408	62,277
Planta y equipo hidroeléctrico	10,547,723	-	10,547,723
Impuestos diferidos activos	23,716	329,852	353,568
Otros activos no corrientes	-	1,308,415	1,308,415
Total de activos clasificados como mantenidos para la venta	\$ 10,868,315	\$ 19,353,213	\$ 30,221,528

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social	Total
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 37,994	\$ 137,133	\$ 175,127
Impuestos y contribuciones por pagar	7,317	166,934	174,251
Deuda bancaria	7,602,356	12,994,401	20,596,757
Impuestos diferidos pasivo	386,369	-	386,369
Otros pasivos	4,050	152,870	156,920
Total de pasivos asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>\$ 8,038,086</u>	<u>\$ 13,451,338</u>	<u>\$ 21,489,424</u>

A continuación, se presenta información condensada combinada del estado de resultados de las operaciones discontinuas de los Sectores Planta Hidroeléctrica y Readaptación Social por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Planta Hidroeléctrica 2019	Sector de readaptación social 2019	Total 2019
Ingresos totales	\$ 971,376	\$ 1,459,532	\$ 2,430,908
Costos y gastos totales	(730,255)	(1,080,602)	(1,810,857)
Resultado de financiamiento	(1,221,631)	(840,107)	(2,061,738)
Otros ingresos (gastos)	1,373	(122,414)	(121,041)
Impuesto a la utilidad	(135,301)	112,879	(22,422)
Pérdida neta	<u>\$ (1,114,438)</u>	<u>\$ (470,712)</u>	<u>\$ (1,585,150)</u>
Pérdida neta del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora	\$ (1,114,438)	\$ (551,186)	\$ (1,665,624)
Propietarios de la no controladora	-	80,474	80,474
	<u>\$ (1,114,438)</u>	<u>\$ (470,712)</u>	<u>\$ (1,585,150)</u>
Pérdida por remediación y disposición (1):			
Pérdida sobre la medición del menor entre el valor en libros y su valor razonable menos costo de venta (Precio de venta)	\$ (201,164)	\$ (409,935)	\$ (611,099)
Total pérdida por remediación y disposición	<u>\$ (201,164)</u>	<u>\$ (409,935)</u>	<u>\$ (611,099)</u>
Pérdida neta de operaciones discontinuas	<u>\$ (1,315,602)</u>	<u>\$ (961,121)</u>	<u>\$ (2,276,723)</u>

(1) Como resultado de restar al valor razonable de la contraprestación el valor neto de los activos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019, así como otros pasivos necesarios para concretar la transacción, se registró una pérdida por deterioro en ambos sectores que asciende a \$611,099, que se presenta dentro de la pérdida por operaciones discontinuas en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

Los flujos de efectivo neto atribuibles a las actividades de operación, inversión y financiamiento de las operaciones discontinuas por los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	
	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social
Actividades de operación	\$ 639,756	\$ 4,145,929
Actividades de inversión	(11,722)	247,992
Actividades de financiamiento	(674,913)	(268,318)
Flujos de efectivo de operaciones discontinuas	<u>\$ (46,879)</u>	<u>\$ 4,125,603</u>

	2018	
	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social
Actividades de operación	\$ 758,677	\$ (65,659)
Actividades de inversión	5,060	681,576
Actividades de financiamiento	(725,516)	(666,442)
Flujos de efectivo de operaciones discontinuas	<u>\$ 38,221</u>	<u>\$ (50,525)</u>

III. Subsidiarias con participación no controladora material

La información financiera de las subsidiarias con participación no controladora material es como sigue:

a) Promotora Punta Cometa, S.A. de C.V. (PPC)

A continuación, se presenta la información financiera resumida de PPC al 31 de diciembre de 2019 y 2018, antes de eliminaciones con partes relacionadas:

	2019	2018	2017
Participación controladora	50.53%	50.53%	50.53%
Participación no controladora	49.47%	49.47%	49.47%
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada
(continúa)

	2019	2018	2017
Activos			
Suman los activos corrientes	\$ 2,871,968	\$ 2,829,144	\$ 3,267,799
Suman los activos no corrientes	8,131,289	8,202,608	8,161,139
Suman los activos	<u>\$ 11,003,257</u>	<u>\$ 11,031,752</u>	<u>\$ 11,428,938</u>
Pasivos y capital contable			
Suman los pasivos corrientes	\$ 8,594,640	\$ 277,993	\$ 953,677
Suman los pasivos no corrientes	163	8,404,947	8,472,724
Suman los pasivos	<u>\$ 8,594,803</u>	<u>\$ 8,682,940</u>	<u>\$ 9,426,401</u>
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 1,216,992	\$ 1,186,855	\$ 1,011,882
Participación no controladora	<u>\$ 1,191,462</u>	<u>\$ 1,161,957</u>	<u>\$ 990,655</u>
Ingresos por peaje	<u>\$ 3,826,364</u>	<u>\$ 3,619,000</u>	<u>\$ 3,190,977</u>
Utilidad atribuible a los accionistas de la controladora	\$ 939,300	\$ 866,994	\$ 728,062
Utilidad atribuible a la participación no controladora	919,595	848,807	712,788
Utilidad del periodo	<u>\$ 1,858,895</u>	<u>\$ 1,715,801</u>	<u>\$ 1,440,850</u>

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los dividendos pagados a la participación no controladora fueron por un importe de \$798,316, \$744,720 y \$74,340 respectivamente.

b) Concesionaria Autopista Guadalajara-Tepic, S.A. de C.V. (CAG)

A continuación, se presenta la información financiera resumida de CAG al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, antes de eliminaciones con partes relacionadas:

	2019	2018	2017
Participación controladora	51%	99.99%	99.99%
Participación no controladora	49%	0.01%	0.01%
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada
(continúa)

	2019	2018	2017
Activos			
Suman los activos corrientes	\$ 2,864,291	\$ 6,345,534	\$ 2,005,983
Suman los activos no corrientes	16,321,541	16,050,640	15,949,749
Suman los activos	\$ 19,185,832	\$ 22,396,174	\$ 17,955,732
Pasivos y capital contable			
Suman los pasivos corrientes	\$ 3,547,092	\$ 3,201,940	\$ 751,576
Suman los pasivos no corrientes	13,829,720	11,972,586	12,138,917
Suman los pasivos	\$ 17,376,812	\$ 15,174,526	\$ 12,890,493
Capital contable atribuible a los accionistas de la controladora	\$ 922,600	\$ 7,220,926	\$ 5,064,732
Participación no controladora	\$ 886,420	\$ 722	\$ 507
	2019	2018	2017
Ingresos por peajes	\$ 2,510,339	\$ 2,318,112	\$ 1,710,725
(Pérdida) utilidad atribuible a los accionistas de la controladora	\$ (98,755)	\$ 871,986	\$ (87,122)
(Pérdida) utilidad atribuible a la participación no controladora	(94,884)	87	(9)
(Pérdida) utilidad neta del periodo	\$ (193,639)	\$ 872,073	\$ 87,131
Pérdida integral atribuible a los accionistas de la controladora	\$ (791,837)	\$ (761,628)	\$ (6,760)
Pérdida integral atribuible a la participación no controladora	(760,784)	(76)	(1)
Pérdida integral del periodo	\$ (1,552,621)	\$ (761,704)	\$ (6,761)

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no se realizaron pagos de dividendos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (concluye)

c) Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V. (ATVM)

A continuación, se presenta la información financiera resumida de ATVM al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, antes de eliminaciones con partes relacionadas:

	2019	2018	2017
Participación controladora	51%	51%	51%
Participación no controladora	49%	49%	49%
Total	100%	100%	100%
	2019	2018	2017
Activos			
Suman los activos corrientes	\$ 1,389,879	\$ 1,491,861	\$ 1,588,499
Suman los activos no corrientes	7,041,090	6,972,563	6,795,064
Suman los activos	<u>\$ 8,430,969</u>	<u>\$ 8,464,424</u>	<u>\$ 8,383,563</u>
Pasivos y capital contable			
Suman los pasivos corrientes	\$ 609,129	\$ 622,618	\$ 177,487
Suman los pasivos no corrientes	4,501,312	4,633,620	5,019,278
Suman los pasivos	<u>\$ 5,110,441</u>	<u>\$ 5,256,238</u>	<u>\$ 5,196,765</u>
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 1,693,470	\$ 1,636,175	\$ 1,625,267
Participación no controladora	<u>\$ 1,627,058</u>	<u>\$ 1,572,012</u>	<u>\$ 1,561,531</u>
	2019	2018	2017
Ingresos por tratamiento de agua	\$ 520,631	\$ 439,702	\$ 28,938
Utilidad (pérdida) atribuible a los accionistas de la controladora	\$ 269,962	\$ 414,678	\$ (63,147)
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	259,376	398,417	(60,670)
Utilidad (pérdida) del periodo	<u>\$ 529,338</u>	<u>\$ 813,095</u>	<u>\$ (123,817)</u>

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no se realizaron pagos de dividendos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

12. Instrumentos financieros derivados

Con el fin de disminuir el riesgo de futuros incrementos en las tasas de interés para el pago de parte de nuestra deuda a largo plazo, que al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 asciende a \$43,576,104, \$52,500,155 y \$72,431,471, respectivamente, la Compañía contrató swaps de tasas de interés en transacciones "over the counter" celebradas con instituciones financieras con las cuales se tienen contratados los préstamos, sin colateral y sin valores dados en garantía, a excepción del valor futuro de los derechos de cobro. La tasa de interés promedio ponderada al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es de 10.27%, 10.07% y 9.33%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los instrumentos financieros contratados por la Compañía son los siguientes:

Instrumento	Cifras en millones Al 31 de diciembre de					
	2019		2018		2017	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
Activo						
Swaps de tasa de interés en pesos	\$ 25,675	\$ 2,317	\$ 50,436	\$ 5,415	\$ 35,400	\$ 2,798
Swaps de tasa de interés en UDI's- peso de cobertura	UDIS 838	1,541	UDIS 975	1,721	UDIS 327	99
Swaps de tasa de interés de pesos de Cobertura	\$ 105	1	\$ 18,658	738	\$ 32,880	2,028
Swaps de tasa de interés en dólares	-	-	US\$ 60	33	-	-
Total activo		<u>\$ 3,859</u>		<u>\$ 7,907</u>		<u>\$ 4,925</u>
Pasivo						
Swaps de tasa de interés de pesos de Cobertura	\$ 26,823	\$ (2,460)	\$ 4,116	\$ (81)	\$ 2,978	\$ (61)
Swaps de tasa de interés en pesos PDAL	\$ 27,449	(2,220)	8,800	(324)	\$ 17,990	(573)
Swaps de tasa de interés en dólares	US\$ 300	(1,078)	US\$ 240	(358)	US\$ 300	(643)
Swaps de tasa de interés en UDI's- peso de cobertura	-	-	-	-	UDIS 676	7
Total pasivo		<u>\$ (5,758)</u>		<u>\$ (763)</u>		<u>\$ (1,284)</u>

i) De los instrumentos financieros derivados anteriores, la (pérdida) utilidad por valuación por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, ascendió a (\$3,732), \$2,212 y \$(159) millones, respectivamente, que se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Valuación de derivados y otros conceptos financieros, neto".

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

12. Instrumentos financieros derivados (continúa)

Con respecto a los instrumentos financieros derivados contratados, y que calificaron como de cobertura, el saldo reconocido en el capital ascendió a \$(794), \$758 y \$(62) millones al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente, por la pérdida que sería reconocida en resultados conforme al reconocimiento de los gastos de intereses cubiertos. En 2019, 2018 y 2017, existió un reciclaje de una parte inefectiva de los derivados de cobertura registrada en resultados que ascendió \$52.5 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se reconoció una valuación en el capital por instrumentos financieros de cobertura un total de \$(2,319), \$820 y \$102, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, se tienen intereses pendientes por pagar por un importe de \$3,864 al 31 de diciembre de 2018 se tenían intereses pendientes de recibir por un importe de \$3,275.

Swaps de tasa de interés de cobertura

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se tienen operaciones de "Interest Rate Swap" y "Cross Currency Swaps" como operaciones de cobertura sobre el riesgo de las tasas de interés asociado a la emisión de Certificados Bursátiles y deudas bancarias, que cubren pasivos denominados en pesos y UDI's por \$21,640 millones, \$838 millones, respectivamente, \$27,599 y \$975 millones en 2018, respectivamente y \$31,909 y \$1,108 millones, respectivamente en 2017.

De las operaciones que se tienen de "Cross Currency Swaps" existe intercambio de capitales, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se tuvo un intercambio de nocionales por el importe de \$137 millones, \$213 millones y \$149 millones, respectivamente.

Por estos contratos la Compañía reconoció dentro del rubro Intereses pagados un ingreso \$78 millones neto, un cargo de \$83 millones en 2018 y un cargo de \$414 millones en 2017.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se tienen intereses pendientes de pago por el importe de \$14 millones, \$17 millones y \$10 millones, respectivamente.

En septiembre 2018 la Concesionaria Guadalajara-Tepic, liquidó anticipadamente su deuda, dicha deuda se tenía cubierta, al tener una nueva línea de crédito, esta cobertura desapareció, considerándose desde entonces como Swaps de negociación, con fecha del 25 de febrero 2019, se reestructuran dichos instrumentos financieros con fecha de vencimiento al mes de junio 2038 para lograr una cobertura con la nueva línea de crédito contratada.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

12. Instrumentos financieros derivados (concluye)

Swaps de tasas de interés en dólares

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Compañía tenía contratados swaps de tasas de interés cuyo vencimientos fluctúan entre los años de 2039 y 2041, por un monto base de US\$300 millones y US\$300 millones, respectivamente, que devengan una tasa fija y recibiendo una tasa LIBOR más un margen.

En 2019, 2018 y 2017, estas operaciones presentaron un gasto (ingreso) neto de \$ 753 millones, \$318 millones y 93 millones, respectivamente, y se presentan en el rubro valuación de derivados y otros conceptos financieros netos. Por estos contratos la Compañía reconoció en 2019, 2018 y 2017, dentro del rubro de intereses pagados, un cargo neto de \$36 millones, \$58 millones y \$111 millones, respectivamente.

13. Beneficios a empleados

Integración del (ingreso) costo neto del periodo

El costo neto del periodo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se compone de los siguientes elementos:

	2019	2018	2017
Costo laboral	\$ 4,843	\$ 5,652	\$ 5,573
Costo financiero	6,251	5,294	4,329
	<u>\$ 11,094</u>	<u>\$ 10,946</u>	<u>\$ 9,902</u>

Supuestos actuariales

Las tasas promedio utilizadas en la determinación del costo neto del periodo por 2019, 2018 y 2017, fueron las siguientes:

	2019	2018	2017
Tasa de descuento	7.24%	9.58%	7.57%
Tasa de aumento a salarios	7.00	7.13	6.39
Tasa de aumento al salario mínimo	4.80	4.80	4.06

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

13. Beneficios a empleados (concluye)

El cambio en las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 68,740	\$ 78,035	\$ 65,088
Costo laboral	4,843	6,219	5,573
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos	6,251	5,362	4,329
Pérdida (ganancia) actuarial por amortizar	34,842	(15,409)	910
Pagos directos al personal	(383)	(866)	(156)
Ajustes al plan	415	135	2,291
Reducción anticipada de obligaciones laborales	-	(284)	-
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 114,708</u>	<u>\$ 73,192</u>	<u>\$ 78,035</u>

Los saldos de obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados para su venta como partidas discontinuas por un importe de \$5,547.

14. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

a) Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Cuentas por pagar y provisiones de mantenimiento	\$ 3,184,472	\$ 2,973,107	3,022,260
Acreedores diversos	1,138,766	882,426	286,224
Proveedores	141,697	155,072	368,260
Contraprestación al gobierno	92,203	-	-
Gastos acumulados y otras provisiones	14,794	14,895	15,343
Depósitos en garantía	12,508	11,244	15,502
Total	<u>\$ 4,584,440</u>	<u>\$ 4,036,744</u>	<u>3,707,589</u>

Los saldos de cuentas por pagar y pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por un importe de \$2,749,486.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

14. Cuentas por pagar y pasivos acumulados (concluye)

b) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los gastos acumulados y otras provisiones se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de		Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de
	2018	Incrementos del año	Pagos	Cancelaciones	
Prima de vacaciones	\$ 169	\$ 169	\$ 169	\$ -	\$ 169
Vacaciones	562	562	562	-	562
Otros	14,164	677,211	677,312	-	14,063
	<u>\$ 14,895</u>	<u>\$ 677,942</u>	<u>\$ 678,042</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,794</u>

	Saldos al 31 de diciembre de		Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de
	2017	Incrementos del año	Pagos	Cancelaciones	
Prima de vacaciones	\$ 169	\$ 169	\$ 169	\$ -	\$ 169
Vacaciones	562	562	562	-	562
Otros	14,612	555,154	555,602	-	14,164
	<u>\$ 15,343</u>	<u>\$ 555,885</u>	<u>\$ 556,333</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,895</u>

	Saldos al 31 de diciembre de		Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de
	2015	Incrementos del año	Pagos	Cancelaciones	
Prima de vacaciones	\$ 169	\$ 169	\$ 169	\$ -	\$ 169
Vacaciones	562	562	562	-	562
Otros	10,805	202,266	198,459	-	14,612
	<u>\$ 11,536</u>	<u>\$ 202,997</u>	<u>\$ 199,190</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,343</u>

Las provisiones anteriores representan gastos devengados durante 2019, 2018 y 2017, o servicios contratados atribuibles al ejercicio, los cuales se espera sean liquidados en un plazo no mayor a un año. Los montos finales para pagar, así como el calendario de las salidas de los recursos económicos, conllevan una incertidumbre por lo que podrían variar.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

15. Posición en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los estados financieros consolidados incluyen derechos y obligaciones denominadas en dólares estadounidenses como sigue:

	2019		2018		2017	
	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional
Activo	US\$ 39,058	\$ 736,798	US\$ 23,678	\$ 465,302	US\$ 24,851	\$ 488,643
Pasivo	(469,085)	(8,848,913)	(443,248)	(8,710,356)	(458,560)	(9,016,619)
Posición activa, neta	US\$(430,027)	\$ (8,112,115)	US\$(419,570)	\$ (8,245,054)	US\$(433,709)	\$ (8,527,976)

b) El tipo de cambio utilizado por la Compañía para la valuación de las posiciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fue de \$18.8642, \$19.6512 y 19.6629 por dólar, respectivamente. Al 8 de junio de 2020, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$21.8388 por dólar.

c) En 2019, 2018 y 2017, se celebraron las siguientes operaciones denominadas en dólares americanos:

	2019		2018		2017	
	US\$		US\$		US\$	
Ingresos	824		1,141		42,538	
Gastos de operación	123		522		14,049	
Operación discontinuada	65,169		1,551		28,649	

16. Otros activos financieros y pasivos financieros

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía por técnica de valuación para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

16. Otros activos financieros y pasivos financieros (continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, IDEAL mantenía los siguientes instrumentos financieros medidos a su valor razonable en el estado de situación financiera.

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Cuentas por cobrar por contratos en concesión	\$ 17,010,637	\$ -	\$ -	\$ 17,010,637
Certificados bursátiles	7,897,851	-	-	7,897,851
Documentos por cobrar a largo plazo	-	4,829,193	-	4,829,193
Instrumentos financieros derivados	3,859,567	-	-	3,859,567
Total	\$ 28,768,055	\$ 4,829,193	\$ -	\$ 33,597,248
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ 5,758,382	\$ -	\$ -	\$ 5,758,382
Deuda a largo plazo	-	52,239,914	-	52,239,914
Total	\$ 5,758,382	\$ 52,239,914	\$ -	\$ 57,998,296
	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Cuentas por cobrar por contratos en concesión	\$ 31,633,170	\$ -	\$ -	\$ 31,633,170
Certificados bursátiles	7,237,851	-	-	7,237,851
Documentos por cobrar a largo plazo	-	3,162,225	-	3,162,225
Instrumentos financieros derivados	7,907,007	-	-	7,907,007
Total	\$ 46,778,028	\$ 3,162,225	\$ -	\$ 49,940,253
	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:				
Deuda a largo plazo	\$ -	\$ 68,188,668	\$ -	\$ 68,188,668
Instrumentos financieros derivados	763,358	-	-	763,358
Total	\$ 763,358	\$ 68,188,668	\$ -	\$ 68,952,026

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

16. Otros activos financieros y pasivos financieros (concluye)

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Cuentas por cobrar por contratos en concesión	\$ 30,980,372	\$ -	\$ -	\$ 30,980,372
Documentos por cobrar a largo plazo	-	1,562,053	-	1,562,053
Instrumentos financieros derivados	4,925,641	-	-	4,925,641
Total	\$ 35,906,013	\$ 1,562,053	\$ -	\$ 37,468,066
Pasivos:				
Deuda a largo plazo	\$ 21,818,869	\$ 52,544,688	\$ -	\$ 74,363,557
Instrumentos financieros derivados	1,283,530	-	-	1,283,530
Total	\$ 23,102,399	\$ 52,544,688	\$ -	\$ 75,647,087

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no hubo transferencias entre las mediciones del valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

El valor razonable de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo se aproxima a su valor contable, debido principalmente a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

17. Deuda

La deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento de 2019 a	Al 31 de diciembre de		
				2019	2018	2017
Pesos mexicanos:						
	Certificados Bursátiles	De 5.33% a 10.71%	2043	\$ 18,919,365	\$ 20,377,249	\$ 21,481,204
	Préstamos partes relacionadas	De 8.90% a 11.10%	2033	2,762,698	3,644,823	880,736
	Préstamos sobre derechos de cobro cedido	De 7.94% a 12.01%	2043	23,990,246	37,597,926	35,719,362
	Créditos bancarios	De 8.41% a 13.28%	2029	17,943,091	16,120,814	12,264,953
	Intereses devengados			186,751	452,742	282,970
	Subtotal en pesos mexicanos			63,802,151	78,193,554	70,629,225
Dólares americanos:						
	Préstamos sobre derechos de cobro cedido energía eléctrica	5.03%	2027	-	8,008,225	8,103,798
	Deuda total			63,802,151	86,201,779	78,733,023
	Menos: Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo			20,226,047	12,949,168	6,301,552
	Deuda a largo plazo			\$ 43,576,104	\$ 73,252,611	\$ 72,431,471

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Los contratos de crédito establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de la Compañía las cuales, entre otras, limitan la capacidad de las subsidiarias de la Compañía de consolidarse o fusionarse con otras compañías o vender sustancialmente todos sus activos; establecer gravámenes en propiedades o activos; garantizar deuda de terceros; modificar materialmente el negocio de cada subsidiaria; y pagar dividendos bajo ciertas circunstancias. Adicionalmente, la Compañía y, en su caso, sus subsidiarias, están obligadas a mantener ciertas razones financieras, de conformidad con dichos contratos de crédito. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía y sus subsidiarias se encuentran en cumplimiento de dichas obligaciones.

Las tasas de interés aplicadas a la deuda de la Compañía están sujetas a variaciones de tasas internacionales y locales, con la excepción de algunas emisiones de deuda que están contratadas a tasa fija. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fue aproximadamente de 9.66%, 10.07% y 9.44%, respectivamente.

Dicha tasa no incluye intereses, comisiones ni el reembolso a los acreedores por impuestos retenidos que deberán ser reembolsados por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la deuda a corto plazo se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Líneas de crédito utilizadas	\$ 20,226,047	\$ 12,949,168	\$ 6,301,552
Tasa de interés ponderada	8.29%	9.75%	9.30%

Los vencimientos de la deuda a largo plazo son como sigue:

Años	Importe
2021	\$ 2,019,322
2022	73,532
2023	-
2024	-
2025 y posteriores	41,483,250
Total	\$ 43,576,104

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

a) Certificados bursátiles

i) El 24 de abril de 2013, se llevó a cabo la emisión la Serie Única de certificados bursátiles fiduciarios (denominados valores estructurados), al amparo de una emisión por \$5, mil millones de pesos realizada de conformidad con el fideicomiso maestro irrevocable de emisión, administración y fuente de pago Número 1302, constituido en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, los derechos fideicomitidos fueron los remanentes provenientes del fideicomiso emisor cuyos fideicomitentes son cuatro concesionarias carreteras (Concesionaria de Vías Troncales, CFC Concesiones, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana y Tijuana-Mexicali), con vencimiento en enero del 2043.

Durante el 2019, 2018 y 2017, se realizaron amortizaciones por la emisión de certificados bursátiles por \$198,500, \$248,500 y \$202,500, respectivamente.

Los intereses devengados a 2019, 2018 y 2017, ascendieron a \$24,129, \$58,155 y \$29,778, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se tienen intereses por pagar por un monto de \$18,950, \$29,526, y \$3,872, respectivamente.

ii) En junio de 2008, y octubre de 2009, se llevaron a cabo emisiones de certificados bursátiles fiduciarios, al amparo de un programa de hasta por \$50 mil millones de pesos o su equivalente en UDI's establecido por cuatro concesionarias carreteras (Concesionaria de Vías Troncales, CFC Concesiones, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana y Tijuana-Mexicali), por \$7,100, millones (en 3 series) y \$2,400, millones (en dos series), respectivamente, con vencimientos en 2036 y 2019, respectivamente. Los flujos de efectivo libres de las carreteras después de cubrir los gastos de operación y mantenimiento serán destinados al pago del principal e intereses de los certificados bursátiles fiduciarios.

Durante el 2019, 2018 y 2017, se realizaron amortizaciones por la emisión de certificados bursátiles por \$1,222,820, \$1,076,242 y \$866,445, respectivamente. Los intereses devengados a 2019, 2018 y 2017, ascendieron a \$507,481, \$552,282 y \$680,391, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se tienen intereses por pagar por un monto de \$19,269, \$20,931 y \$26,126, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

iii) El 30 de junio de 2015, Arco Norte a través del Fideicomiso, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles, denominados en pesos, por un monto de \$6,500 millones y el 21 de octubre 2016 se llevó a cabo una reapertura de emisión de certificados bursátiles, denominados en pesos, por un monto de \$2,000 millones a un plazo de 20 años con vencimiento en junio de 2035, dicha emisión genera intereses a una tasa fija del 8.96% anual y amortizaciones semestrales programadas.

En diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Fideicomiso realizó una amortización de los certificados bursátiles, por un importe de \$64,600, \$47,600 y \$22,100, respectivamente, y se devengaron intereses por un monto de \$762,063, \$766,920 y \$769,383, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se tienen registrados intereses por pagar por un monto de \$10,379, \$8,367 y \$6,311, respectivamente.

b) Préstamos sobre derechos de cobro cedido:

Fideicomiso FICC Invex 1302

El 24 de abril de 2013, el fideicomiso FICC Invex 1302, obtuvo una línea de crédito por un monto de \$5,000 millones con fecha de vencimiento del 12 de enero de 2043, a una tasa fija del 0.1% y tasa variable del 16% amparado por cuatro concesionarias carreteras (Concesionaria de Vías Troncales, CFC Concesiones, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana y Tijuana-Mexicali). El monto está amparado por los remanentes que se tienen en el fideicomiso original (FICC Maestro) y que serán cedidos al fideicomiso FICC Invex 1302, para la amortización del crédito.

Durante el 2019, 2018 y 2017, se realizaron amortizaciones por la emisión de certificados bursátiles por \$198,500, \$248,500 y \$202,500, respectivamente. Los intereses devengados a 2019, 2018 y 2017, ascendieron a \$24,129, \$58,155 y \$29,778, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se tienen intereses por pagar por un monto de \$18,950, \$29,534 y \$3,872, respectivamente.

En el mes de enero y febrero 2020, se liquidó dicho crédito por un importe de \$3,823 millones, con una comisión por prepago del crédito por \$3,292 millones; así mismo se hizo la cancelación correspondiente del costo amortizado por un monto de \$31,105.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Autopista Pacífico Norte

En noviembre de 2009, el Fideicomiso F/692, con The Bank of New York Mellon obtuvo una línea de crédito, por la cantidad de \$4,535 millones de pesos, este monto está amparado por los derechos de cobro de peaje de la concesión con vencimiento al 26 de noviembre de 2018, el cual se liquidó el 11 de diciembre de 2013, contratándose una nueva deuda por \$6,000 millones con fecha de vencimiento el 11 de diciembre de 2033.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Fideicomiso realizó amortizaciones por un monto de \$85,200, \$62,400 y \$44,400, respectivamente, los intereses se calculan en base a la tasa TIIE a 28 días más un margen, el cual varía en un cuarto de punto cada dos años. Durante 2019, 2018 y 2017 se devengaron intereses por un monto de \$666,345, \$650,953 y \$598,281, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los intereses por pagar por esta línea de crédito ascendieron a \$36,125, \$38,519 y \$35,689, respectivamente.

Estación multimodal Ciudad Azteca

En marzo de 2010, el fideicomiso F/725, con The Bank of New York Mellon obtuvo una línea de crédito, por la cantidad de \$445, millones de pesos, con fecha de vencimiento en marzo de 2020, a una tasa de TIIE más un margen. En 2011 se realizó una sola disposición por el total de la línea de crédito, y se realizaron amortizaciones de capital en 2019, 2018 y 2017, por \$44.6, \$40.5 y \$36 millones, respectivamente. Durante 2019, 2018 y 2017, se devengaron intereses por un monto de \$24, \$27 y \$21.9 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los intereses por pagar por esta línea de crédito ascendieron a \$913, \$1,056 y \$1,090, respectivamente.

Concesión del Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda

Durante el año de 2011, el Fideicomiso F/791 con The Bank of New York Mellon obtuvo una línea de crédito, por la cantidad de \$2,957, millones, con una tasa de interés de TIIE a 28 días, más un margen. La fecha de vencimiento de este crédito es en marzo de 2021.

Durante 2019, 2018 y 2017, el Fideicomiso realizó amortizaciones por un monto de \$250,754, \$220,296 y \$104,678, respectivamente. En 2019, 2018 y 2017 se devengaron intereses por un monto de \$297,860, \$306,980 y \$292,591, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen intereses por pagar por esta línea de crédito, al 31 de diciembre de 2017 se tienen intereses por pagar por esta línea de crédito por un importe de \$25,646.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Concesionaria Guadalajara-Tepic

En noviembre de 2011, el fideicomiso F/855, con The Bank of New York Mellon contrató dos líneas de crédito:

a) Se cuenta con una línea por la cantidad de \$7,500 millones de pesos, con Banobras y Banco Inbursa, de la cual se dispuso en su totalidad en 2017, esta línea tiene vencimiento el 16 de noviembre de 2028. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. El 11 de septiembre de 2018 se liquidó dicho crédito por un importe de \$6,978 millones, con una comisión por prepago del crédito senior Banobras por \$25,969; así mismo se hizo la cancelación correspondiente del costo amortizado por un monto de \$493,705. Al 31 de diciembre 2017 se realizaron amortizaciones por un importe \$279,722.

b) Con Banco Inbursa, se cuenta con otra línea por la cantidad de \$4,700 millones, la cual se dispuso en su totalidad en 2017, con vencimiento el 16 de noviembre de 2028. La tasa de interés pactada es de TIIE más un margen. El 11 de septiembre de 2018 se liquidó dicho crédito por un importe de \$4,406 millones, así mismo se hizo la cancelación correspondiente del costo amortizado por un monto de \$340,340. Al 31 de diciembre 2017 se realizaron amortizaciones por un importe \$152,750.

Los intereses devengados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 de estas dos líneas de crédito ascendieron a \$927,288 y \$292,591 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 se pagaron intereses por un monto de \$95,201.

En septiembre 2018, el fideicomiso F/855, con The Bank of New York Mellon contrató una nueva línea de crédito con Banco Inbursa por un monto de \$12,000 millones, La tasa de interés pactada de TIIE más un margen; con costos por disposición de \$135 millones. La fecha de vencimiento de este crédito es en junio 2038.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron amortizaciones por un importe de \$25,200, (\$10,800 en 2018) y se pagaron intereses por un monto de \$1,311,903, (\$373,251 en 2018)

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$1,313,423 (\$387,785 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$16,054, (\$14,533 en 2018).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Aguas Tratadas del Valle de México (ATVM)

En agosto de 2010, ATVM obtuvo una línea de crédito hasta por la cantidad de \$4,707, millones el cual fue sindicado con BANOBRAS, Banorte, Banamex, Santander y Scotiabank, con fecha de vencimiento en enero de 2029, a una tasa de TIIE 28 más un margen. Esta línea de crédito está garantizada con una prenda sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de ATVM, una garantía de soporte otorgada por los accionistas de ATVM, y los derechos de cobro de la Tarifa T1 de ATVM.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se realizaron disposiciones de la línea de crédito (\$198,242 en 2017) y se devengaron intereses por un monto de, \$450,456, \$459,363 y \$432,672, en 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

Durante el ejercicio de 2019, 2018 y 2017 se realizaron amortizaciones al crédito por un importe de \$214,121, \$188,892 y \$166,580, respectivamente.

Ideal Saltillo

Con fecha 29 de abril de 2013, se contrató con Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander un crédito simple por la cantidad de \$250 millones con vencimiento el 24 de octubre de 2022 a una tasa de TIIE a 28 días más un margen, cuyo destino es el pago de pasivos. Durante el 2019, 2018 y 2017, se realizaron amortizaciones al crédito por \$28.6 millones, \$25.2 millones y \$23.3 millones, respectivamente.

Los intereses devengados a 2019, 2018 y 2017, ascendieron a \$13.0 millones, \$15.1 millones y \$15.4 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se tienen intereses por pagar por un monto de \$201, \$276 y \$210, respectivamente.

Túnel Diamante

Con fecha 31 de julio de 2013 una línea de crédito simple preferente con Banco Inbursa, S.A hasta por la cantidad de \$850 millones de pesos, dicho préstamo devengará intereses a la tasa TIIE a 28 días más un margen aplicable y con fecha de vencimiento a agosto de 2033. Durante 2019, 2018 y 2017 se realizaron amortizaciones por \$12, \$10 y \$4 millones, respectivamente y los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fueron por un monto de \$102, \$98 y \$87 millones, respectivamente, se tienen intereses por pagar por un monto de \$3,154, \$3,386 y \$3,112, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Mitla

En el ejercicio 2011 se contrató dos líneas de crédito:

a) Con fecha 26 de septiembre de 2012, Autopista Mitla Tehuantepec a través del Fideicomiso F/1058 Banco Invex, firmó un contrato de crédito simple preferente (línea de crédito) hasta por la cantidad de \$6,320,100 el cual fue sindicado con BANOBRAS, Banco Interacciones y BBVA Bancomer, dicho crédito será destinado a cubrir los costos de modernización, ampliación y construcción de la Autopista Mitla Tehuantepec. La fecha de vencimiento es el 16 de junio del 2029 donde el (Crédito Simple Preferente) devengará intereses a la tasa TIIE a 28 días compuesta trimestral más un margen aplicable.

Durante 2019, 2018 y 2017 se realizaron amortizaciones por \$166, \$148 y \$131 millones y los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fueron por un monto de \$434, \$431 y \$412 millones, respectivamente. Se tienen intereses por pagar al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 por un monto de \$16,591, \$17,922 y \$14,905.

b) Con fecha 4 de octubre de 2012, Autopista Mitla Tehuantepec firmó un contrato de crédito simple subordinado (línea de crédito) hasta por la cantidad de \$1,580,000 con FONADIN; equivalente al 12.78% dicho crédito será destinado en apoyar la modernización, ampliación, construcción y cubrir los conceptos asociados a las obras, supervisión y honorarios fiduciarios etc. La fecha de vencimiento es el 16 de junio del 2029 donde el (Crédito Simple Subordinado) devengará intereses a la tasa TIIE a 28 días compuesta trimestral más un margen aplicable.

Durante 2019, 2018 y 2017 se realizaron amortizaciones por \$34, \$31 y \$27 millones, respectivamente, los intereses devengados fueron por un monto de \$200, \$171 y \$133 respectivamente y se tienen intereses por pagar por un monto de \$5,078, \$7,743 y \$5,255, respectivamente.

Los saldos de préstamos sobre derechos de cobro cedido, al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como partidas discontinuadas por activos mantenidos para la venta por un monto de \$20,315 millones de capital y \$282 millones de intereses.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Promotora del Desarrollo

En el ejercicio 2019 se contrataron las siguientes líneas de crédito:

a) Se cuenta con una línea por la cantidad de \$3,300, con HSBC, de la cual se dispuso por la totalidad en 2019, estas líneas tienen vencimiento en febrero de 2020. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2019, realizaron \$17.8 millones de amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$308.3 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$21.7 millones de pesos

La línea de crédito por \$3,300 millones de pesos es renovada bimestralmente, por el mismo monto

b) Se cuenta con otra línea por la cantidad de \$1,500 millones, con BBVA BANCOMER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2019, con vencimiento en enero de 2020. La tasa de interés pactada es de TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2019, realizaron amortizaciones por \$200 millones de pesos.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$132.6 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$1.9 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

c) Se cuenta con dos líneas por la cantidad de \$2,190 y \$8,000 millones de pesos, con SANTANDER, de la cual la primera línea de crédito se dispuso por la totalidad en 2019 y la segunda línea de crédito se dispuso \$1,750 millones en 2019, estas líneas tienen vencimiento en enero de 2020. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2019, realizaron amortizaciones por \$23.7 millones de pesos.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$191.6 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$13.4 millones de pesos. Estas líneas de crédito se renuevan de forma mensual por el mismo monto.

d) Se tuvieron disposiciones de crédito por \$5,200 millones, con INBURSA, de la cual se dispuso por \$1,994 en 2019 con fecha de vencimiento en enero 2020. La tasa de interés pactada fue de TIIE más un margen.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019, fueron por \$257.1 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$4 millones. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

En el ejercicio 2018 se contrataron las siguientes líneas de crédito:

a) Se cuenta con dos líneas por la cantidad de \$1,300 y \$2,000 millones de pesos, con HSBC, de la cual se dispuso por la totalidad en 2018, estas líneas tienen vencimiento en enero de 2019 y marzo 2019 respectivamente. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2018 no se realizaron amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$75.3 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$15 millones de pesos

La línea de crédito por \$1,300 millones de pesos es renovada mensualmente, por el mismo monto y la línea de \$2,000 millones de pesos fue renovada en el mes de marzo por el mismo monto.

b) Se cuenta con otra línea por la cantidad de \$1,400 millones de pesos, con BBVA BANCOMER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2018, con vencimiento en enero de 2019. La tasa de interés pactada es de TIIE más un margen.

Durante el ejercicio de 2018 no se realizaron amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$55.7 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$7 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

c) Se cuenta con otra línea por la cantidad de \$2,000 millones de pesos, con SANTANDER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2018, esta línea tiene vencimiento en enero de 2019. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2018 no se realizaron amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$89.7 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$3.9 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (concluye)

d) Se tuvieron disposiciones de crédito por \$2,774 millones de pesos, con INBURSA, con fecha de vencimiento en enero 2019. La tasa de interés pactada fue de TIIE más un margen.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$97.5 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$6.5 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

En el ejercicio 2017 se contrataron las siguientes líneas de crédito:

a) Se tenía contratada una línea por la cantidad de \$2,100 millones de pesos, con HSBC, de la cual se dispuso por la totalidad en 2017, con vencimiento el 23 enero de 2018. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2017 se realizaron amortizaciones por un importe de \$1,026 millones. Dicho préstamo se liquidó en la fecha de su vencimiento.

b) Se tenía otra línea por la cantidad de \$600, millones de pesos, con BBVA BANCOMER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2017, con vencimiento el 18 enero de 2018. La tasa de interés pactada es de TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2017 no se realizaron amortizaciones. Dicho préstamo se liquidó en la fecha de su vencimiento.

c) Se contaba con otra línea por la cantidad de \$1,000 millones de pesos, con SANTANDER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2017, esta línea tiene vencimiento el 23 enero de 2018. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2017 no se realizaron amortizaciones. Dicho préstamo se liquidó en la fecha de su vencimiento.

d) Se tuvieron disposiciones de crédito por \$6,100 millones de pesos, con INBURSA, de las cuales se liquidaron en su totalidad el 20 de diciembre de 2017. La tasa de interés pactada fue de TIIE mas un margen.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2017 fueron por \$151.8 millones. Al 31 de diciembre de 2017 se tienen intereses por pagar por un monto de \$4.3 millones de pesos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (concluye)

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los movimientos del saldo del crédito es el siguiente:

	2019	2018	2017
Saldo inicial	\$ 86,532,584	\$ 78,070,924	\$ 72,309,891
Disposiciones	80,820,281	28,458,859	9,066,514
Amortizaciones realizadas al capital	(82,802,446)	(20,474,152)	(2,566,207)
Valuación de la UDI por la deuda	159,717	307,181	536,700
Intereses devengados a cargo en resultados	5,069,140	4,056,496	4,974,384
Intereses reclasificados a operación discontinúa	1,361,175	1,767,992	1,089,569
Pago de intereses	(6,414,181)	(5,654,716)	(6,341,637)
Saldo de la deuda e intereses	<u>84,726,270</u>	<u>86,532,584</u>	<u>79,069,214</u>
Saldo costo amortizado	(327,362)	(330,805)	(336,191)
Saldo final de la deuda a costo amortizado	<u>\$ 84,398,908</u>	<u>\$ 86,201,779</u>	<u>\$ 78,733,023</u>
Deuda clasificada como pasivos asociados directamente con activos mantenidos para la venta	(20,596,757)	-	-
Saldo final de la deuda	<u>\$ 63,802,151</u>	<u>\$ 86,201,779</u>	<u>\$ 78,733,023</u>
Porción corriente de la deuda bursátil	20,226,047	12,949,168	6,301,552
Porción no corriente de la deuda bursátil	43,576,104	73,252,611	72,431,471
Saldo final de la deuda	<u>\$ 63,802,151</u>	<u>\$ 86,201,779</u>	<u>\$ 78,733,023</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

18. Subvenciones del gobierno

I. PTAR Atotonilco

Como se mencionó en la Nota 6e II), en diciembre de 2009, la CONAGUA adjudicó en favor de ATVM, una concesión para la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Valle de México (PTAR ATOTONILCO). Con fecha 7 de enero de 2010, ATVM y la CONAGUA suscribieron el CPS correspondiente, con un plazo de ejecución de 25 años, en donde ATVM queda obligada a concluir la construcción e iniciar la operación de la PTAR ATOTONILCO y a operar, conservar y dar mantenimiento de la PTAR ATOTONILCO hasta el término del plazo de ejecución del CPS. Conforme a lo dispuesto en el CPS, vencido este término, ATVM entregará libre de todo cargo, costo y gravamen a la CONAGUA las obras en funcionamiento.

El 29 de noviembre de 2012, se celebró el segundo convenio modificatorio del CPS, cuyo objetivo es modificar los programas de ejecución, que son el programa de ruta crítica y el catálogo de eventos clave, con la cual las obras del proyecto y las pruebas de capacidad son reprogramadas.

En términos del CPS, a ATVM corresponde aportar un mínimo del 20% del capital de riesgo para la ejecución del proyecto. Asimismo, en términos del CPS el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago tendrá como objeto recibir y administrar todos los recursos económicos relacionados con el proyecto.

El 21 de mayo de 2010, se firmó el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión, administración y Fuente de pago 2169, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco, integrados por el Fideicomitente ATVM y el Fiduciario Banobras, el cual fue modificado con fecha 18 de octubre de 2010, y con fecha 25 de septiembre de 2013, se modificaron algunas cláusulas.

Con fecha 16 de julio de 2010, se suscribió, el Convenio de Apoyo Financiero mediante el cual el FONADIN otorgó un apoyo no recuperable a la CONAGUA hasta por el 49% del costo total del proyecto PTAR ATOTONILCO o la cantidad de \$4,539,228 millones de pesos (precios de 2009), el 12 de mayo de 2018, se celebró el quinto convenio modificatorio del CPS, cuyo objetivo es ampliar el periodo de inversión adicionando obras complementarias solicitadas por la CONAGUA, con esta modificación el monto total del FONADIN aumentó a \$4,622,995 (precios de 2009).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

18. Subvenciones del gobierno (concluye)

Al 31 de diciembre de 2019 ya no se realizó ninguna disposición, (\$5,249,487, en 2018), del total de la cantidad mencionada en el párrafo anterior.

19. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen compromisos no cancelables para la construcción de los activos en concesión por \$6,164,000 y \$3,921,000, respectivamente, los cuales incluyen \$5,408,000 y \$3,643,000, de compromisos no cancelables con partes relacionadas.

I. Concesiones carreteras:

Carreteras en concesión

En general el título de concesión suscrito por cada carretera de las subsidiarias de IDEAL, contiene las condiciones fijadas a la Concesionaria por la autoridad concedente correspondiente, según se trate de concesiones de carácter federal o estatal, para el puntual cumplimiento de los derechos y obligaciones que derivan de la Concesión, su revocación y las obligaciones de la Concesionaria.

En el curso ordinario de sus operaciones, la Compañía puede estar sujeta a procedimientos legales de carácter laboral, fiscal, administrativo y mercantil, ninguno de los cuales considera que, analizados individualmente y/o en su conjunto, podrían afectar sus actividades, condición financiera o el resultado de operación y/o que puedan tener un efecto relevante adverso.

II. Centros de readaptación social

CRS Morelos

En relación a la determinación en 2015 de un Crédito Fiscal por lo que hace al IVA y al ISR por la cantidad de \$1,805 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas), correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, derivado a que se interpusieron diversos medios de defensa, con fecha 8 de julio de 2019 la autoridad fiscal emitió una resolución determinando un crédito fiscal únicamente por concepto de IVA por la cantidad de \$476 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2019 CRS Morelos interpuso juicio de nulidad a dicha resolución, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

19. Compromisos y contingencias (concluye)

Makobil, S. de R.L. de C.V.

En relación a la determinación en 2015 de un Crédito Fiscal por lo que hace al IVA, ISR e IETU por la cantidad de \$1,227 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas), correspondiente al ejercicio fiscal de 2012 y el correspondiente al periodo de enero a marzo del año 2013, Makobil interpuso recurso de revocación exclusivo de fondo en julio de 2017, mismo que fue resuelto confirmando el crédito fiscal por un monto de \$1,227 millones (cifra que incluye ISR, IVA, IETU, actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2019 Makobil interpuso juicio de nulidad a la resolución determinante, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

III. Aspectos generales

a) Los impuestos federales, estatales o municipales están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales por un período de cinco años. La Compañía es responsable contingente por posibles diferencias de impuestos más multas y recargos determinadas por las autoridades por diferir en criterios.

b) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

20. Partes relacionadas

a) A continuación, se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Todas las compañías son consideradas como asociadas o afiliadas de IDEAL ya que los principales accionistas de la Compañía son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

	2019	2018	2017
Por cobrar:			
Fideicomiso 1967 Tramo Carretero Toluca-Atzacomulco ⁽⁸⁾ \$	89,775	\$ 120,022	\$ 110,455
Concesionaria Túnel Coatzacoalcos, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	52,145	37,462	-
Servicios Corporativos Frisco, S.A. de C.V.	-	35,352	29,894
Inmuebles General, S.A. de C.V.	-	-	10,457
Operadora Carretera Mitla, S.A. de C.V.	-	-	723
Star Médica, S.A. de C.V.	1,585	161	183
Claroshop.com, S.A. de C.V.	1,574	-	-
Otros	1,812	442	605
Estimación por pérdidas crediticias esperadas	(420)	(30,018)	(20,277)
	<u>\$ 146,471</u>	<u>\$ 163,421</u>	<u>\$ 132,040</u>
Documentos por cobrar:			
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. ⁽²⁾	\$ 49,562	\$ 49,562	49,562
Centro Farmacéutico del Pacífico, S.A. de C.V. ⁽²⁾	1,619	1,619	1,619
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. ⁽³⁾	57,562	57,562	54,614
CPPIB Norte Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V. ⁽⁴⁾	319,484	315,745	274,422
Summit Infrastructure Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V. ⁽⁵⁾	220,334	217,755	189,256
Neology, S.A. de C.V. ⁽⁷⁾	148,212	86,885	-
Controladora de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, S.A. de C.V.	24,429	21,264	18,510
Estimación por pérdidas crediticias esperadas ⁽²⁾	(51,181)	(51,181)	(51,181)
	<u>770,021</u>	<u>699,211</u>	<u>536,802</u>
Total cuentas por cobrar corrientes a partes relacionadas	<u>\$ 916,492</u>	<u>\$ 862,632</u>	<u>\$ 668,842</u>
Documentos por cobrar a largo plazo:			
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. ⁽³⁾	1,078,043	928,420	687,081
	<u>1,078,043</u>	<u>928,420</u>	<u>687,081</u>
Pagos anticipados:			
Operadora CICSA, S.A. de C.V. ⁽⁶⁾	-	-	586,476
Cuentas por cobrar no corrientes a partes relacionadas	<u>\$ 1,078,043</u>	<u>\$ 928,420</u>	<u>\$ 1,273,557</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

(¹) Concesionaria Túnel Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Durante 2018, la Compañía firmó un contrato para la administración de la operación y mantenimiento del Túnel, así como por la administración de los cruces de este, dicho contrato es renovable de forma anual. Se generaron ingresos por la operación en 2019 y 2018 por un monto de \$19,811 y \$31,733, respectivamente, y por la administración de cruces \$380 y \$246, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene una cuenta por cobrar por un monto de \$52,145 y \$37,462, respectivamente.

(²) Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se tiene un préstamo que asciende a \$49,418, con Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y \$1,615, con Centro Farmacéutico del Pacífico, S.A. de C.V. e incluyen \$145 y \$5, de intereses, respectivamente. La Compañía ha registrado una estimación para cuentas de cobro dudoso por un monto de \$51,181 en ambos años, equivalente al adeudo total con estas partes relacionadas, en virtud de que el hospital y su subsidiaria han dejado de tener operaciones.

(³) Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. (Grupo Promotor)

El 30 de diciembre de 2014, Promotora IDEAL otorgó un préstamo a Grupo Promotor por un monto de \$48,632, que devenga intereses a una tasa del 4.15% anual, en 2015 se capitalizaron intereses por \$2,429 y se renovó con fecha de vencimiento al 31 de enero de 2017. Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$2,469 y \$2,541, respectivamente, los cuales fueron capitalizados solo en 2018, al monto principal junto con su respectivo IVA por \$439.

Al 31 de diciembre 2019, el préstamo se renovó por un monto de \$60,032, con vencimiento al 31 de diciembre de 2020, dicho préstamo se ha ido renovando con las mismas condiciones antes mencionadas.

Durante 2015, Promotora IDEAL otorgó préstamos a Grupo Promotor por un monto de \$231,900, que devengan intereses a una tasa del 12.50% anual con fecha de vencimiento de noviembre 2044, dichos intereses se capitalizan de manera trimestral. Durante 2018 y 2017, la Compañía otorgó nuevos préstamos por un importe de \$124,317 y \$226,895 respectivamente, con las mismas condiciones antes mencionadas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe de intereses abonado a resultados ascendió a \$128,985, \$100,823 y \$60,451, respectivamente. Durante el ejercicio 2019, 2018 y 2017 se capitalizaron intereses por un monto de \$145,548, \$115,083 y \$66,732, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el saldo por cobrar por concepto de préstamos e intereses ascendió a \$1,078,043, \$928,420 y \$687,081, respectivamente.

⁽⁴⁾ CPPIB Norte Holdings México, S.A.P.I. de C.V.

En el mes de diciembre 2017 Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. otorgó un préstamo por un monto de \$273,470 a una tasa fija del 9%. Se devengaron intereses en 2018 y 2017 por \$11,554 y \$820 respectivamente, dicho préstamo fue liquidado en su fecha de vencimiento junio 2018. En diciembre 2019, la compañía otorgó un nuevo préstamo bajo las mismas condiciones y con vencimiento junio 2020 por \$303,050 el cual devengó intereses en 2019 y 2018 por \$23,135 y \$944, respectivamente, quedando intereses por cobrar en 2019, 2018 y 2017 de \$16,434, \$1,095 y \$952, respectivamente.

⁽⁵⁾ Summit Infrastructure Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V.

En el mes de diciembre 2017 Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. otorgó un préstamo por un monto de \$188,600 a una tasa fija del 9%. Se devengaron intereses en 2018 y 2017 por \$7,968 y \$566 respectivamente, dicho préstamo fue liquidado en su fecha de vencimiento junio 2018. En diciembre 2019, la Compañía otorgó un nuevo préstamo bajo las mismas condiciones y con vencimiento junio 2020 por \$209,000 el cual devengó intereses en 2019 y 2018 por \$15,955 y \$651, respectivamente, quedando intereses por cobrar en 2019, 2018 y 2017 de \$11,334, \$755 y \$656, respectivamente.

⁽⁶⁾ Operadora CICSA, S.A. de C.V.

En diciembre 2015, la compañía celebró un contrato con Operadora CICSA, S.A. de C.V. (CICSA), para la construcción del cuerpo "C" y Libramientos de la autopista Toluca-Atzacomulco. La Compañía realizó un anticipo de obra por \$591,421. Se amortizaron de dicho anticipo \$4,721, al 31 de agosto 2017 y en 2018 \$19,447 quedando un saldo por \$567,253, el cual fue devuelto en noviembre 2018. Dicha obra del proyecto Toluca-Atzacomulco sigue detenido al 31 de diciembre de 2018.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

En noviembre 2018 la Compañía celebró un contrato con Operadora CICSA, S.A. de C.V. para la construcción de la autopista Las Varas. La obra se inició en 2019 y se ha pagado al proveedor por dicha obra \$962,025.

⁽⁷⁾ Neology, S.A. de C.V.

En el mes de agosto 2018, la Compañía otorgo un préstamo por \$85,000 a una tasa del TIIE a 13 semanas más 9%, así mismo en 2019 se dieron nuevos préstamos por \$60,000, con vencimiento a enero 2020, generando intereses en 2019 y 2018 por \$9,779 y \$5,407, respectivamente, de los cuales quedaron pendientes de cobro \$2,579 y \$1,885, respectivamente.

⁽⁸⁾ Fid 1967 Tramo Carretero Toluca-Atlacomulco

La Compañía tiene firmado tres contratos al 31 de diciembre 2019, por prestación de servicios con el Fideicomiso 1967, los cuales consisten en la operación a un costo fijo que se actualiza anualmente por INPC y mantenimiento de los tramos operativos actuales, así como la administración de los cruces de dichos tramos, el importe en resultados por costo de operación, mantenimiento y administración de cruces ascendieron a \$124,035, \$6,941 y \$28,564, respectivamente. Al 31 de diciembre 2019 y 2018 y 2017, la cuenta por cobrar al Fideicomiso 1967, ascendió a \$89,775, \$120,022 y \$110,455, respectivamente.

	2019	2018	2017
Por pagar:			
Operadora CICSA, S.A. de C.V. (CICSA)	\$ 11,012	\$ 44,122	\$ 141,288
Seguros Inbursa, S.A.	1,330	1,360	1,416
Hubard & Bourlon, S.A. de C.V.	-	-	1,735
Administradora de Personal de Centros Comerciales, S.A. de C.V.	128	96	235
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	214	2,088	1,903
Uninet, S.A. de C.V.	-	-	2,104
Triara, S.A. de C.V.	-	-	244
Neology, S.A. de C.V.	2,579	-	-
SELMEC Equipos Industriales, S.A. de C.V.	-	118	385
Logtec, S.A. de C.V.	138	1,496	
Otros	3,160	2,408	5,652
	<u>\$ 18,561</u>	<u>\$ 51,688</u>	<u>\$ 154,962</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

b) Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

- Se tienen contratos de ejecución y coordinación de ejecución de obra con CICSA para las carreteras concesionadas, los centros penitenciarios y la construcción de la multimodal Cuatro Caminos; las contraprestaciones realizadas se incluyen en el rubro de obras en proceso. CICSA también realiza trabajos de mantenimiento mayor de las carreteras ya terminadas, las cuales se reconocen dentro de los gastos operativos del estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el total de las operaciones celebradas con CICSA asciende a \$1,038,066, \$672,204 y \$2,673,759, respectivamente.
- En diciembre de 2010, ATVM firmó con Constructora de Obras Civiles y Electromecánicas de Atotonilco, S.A. de C.V., un contrato de obra para la construcción de la PTAR ATOTONILCO, hasta por la cantidad de \$9,115,745, bajo la modalidad de llave de mano con un plazo de ejecución de 37 meses contados a partir de la celebración del acta de inicio del CPS. Se firmó un convenio modificatorio con fecha de terminación diciembre 2018, la cual fue concluida en dicha fecha.
- Administradora y Operadora de Estacionamientos, S.A. de C.V., celebró un contrato de operación con Inmuebles General, S.A. de C.V. por la administración de los estacionamientos de Plaza Carso I y II, el plazo del contrato es de un año y se renueva de forma anual, el monto de la operación pactada es por 6.5% sobre la utilidad de operación. Por dicha operación se obtuvieron ingresos en 2019 y 2018, por \$12,358 y \$12,623, respectivamente.
- En 2019 Promotora IDEAL llevó a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento y mantenimiento de oficinas con Claroshop.com. Al 31 de diciembre de 2019, el total de operaciones con esta compañía asciende a \$1,809. Al 31 de diciembre 2019, se tiene una cuenta por cobrar de \$2,098.
- Se tiene un contrato de ejecución y coordinación de obra con Hubard and Bourlon, S.A. de C.V., para la construcción de la multimodal Cuatro Caminos; las contraprestaciones realizadas se incluyen en el rubro de obras en proceso. En 2018 se concluyeron las obras.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (concluye)

c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2019	2018	2017
Ingresos:			
Ingresos por administración de estacionamiento	\$ 12,833	\$ 12,623	\$ 9,885
Ingresos por arrendamiento	72,252	64,607	80,065
Ingresos por administración de carreteras	19,812	61,118	
Otros servicios	26,973	7,716	
Gastos:			
Prestación de servicios profesionales	\$ 37,192	\$ 48,566	\$ 38,141
Ejecución y coordinación de obra	1,430,191	1,101,890	3,420,681
Pólizas de seguros y fianzas	420,767	358,652	344,817
Otros servicios:			
Intermediación bursátil	\$ 2,745	\$ 60,271	\$ 18,467
Telefonía y comunicaciones	44,799	52,329	43,332
Arrendamiento de inmuebles	40,422	31,200	13,394
Intereses pagados	2,716,820	3,103,806	2,792,046
Intereses cobrados	1,379,688	459,959	122,992
Comisiones pagadas	5,538	1,353	1,790

21. Capital contable

Acciones

a) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el capital social se integra por 3,000,152,564, acciones de la serie B-1 ordinarias nominativas y sin valor nominal representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro. Adicionalmente, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, se pueden emitir acciones de la Serie B-2, que corresponden a la porción variable del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no se han puesto en circulación acciones de la Serie B-2.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

21. Capital contable (continúa)

b) El capital social de la Compañía está integrado por un mínimo fijo de \$8,607,000, (nominal), representado por un total de 3,000,152,564, acciones (incluyendo las acciones en recompra de la Compañía para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores), de las cuales corresponden a acciones comunes de la Serie B-1; todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

c) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la tesorería de la Compañía contaba para su recolocación, en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, con 134,134, 127,705 y 90,316, miles de acciones de la Serie B-1, respectivamente.

d) Los tenedores de acciones de la serie B-1 tienen los siguientes derechos y restricciones:

- i) La Sociedad solo podrá emitir acciones en las que los derechos y obligaciones de sus titulares no se encuentren limitados o restringidos, las cuales serán denominadas como ordinarias.
- ii) Todas las transmisiones de acciones se consideran como incondicionales y sin reserva alguna en contra de la Sociedad, por lo que la persona que adquiriera una o varias acciones asumirá todos los derechos y obligaciones del anterior tenedor para con la Sociedad.
- iii) Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumentos del capital social.
- iv) Mientras la sociedad tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro.
- v) Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

21. Capital contable (continúa)

vi) La adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por un accionista o un grupo de accionistas vinculados entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el 10% (diez por ciento) o más de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto.

e) Conciliación de las acciones al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017, es como sigue:

Año	Número de acciones en millones Serie B-1
Al 1 de enero de 2017	2,920
Recompra de acciones	10
Al 31 de diciembre de 2017	2,910
Recompra de acciones	37
Al 31 de diciembre de 2018	2,873
Recompra de acciones	7
Al 31 de diciembre de 2019	2,866

Recompra de acciones

f) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha recomprado las acciones que se indican en la tabla siguiente. El costo de las acciones adquiridas, en el importe que exceda a la porción del capital social correspondiente de las acciones compradas, representa un cargo a las utilidades acumuladas.

Año	Número de acciones en millones Serie B-1	Importe en miles de pesos mexicanos Serie B-1
Al 31 de diciembre de 2019	134	\$ 385

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

21. Capital contable (concluye)

g) Una conciliación de acciones en tesorería al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Serie B-1 (millones de acciones)
Al 1 de enero de 2017	80
Recompra de acciones	10
Al 31 de diciembre de 2017	90
Recompra de acciones	37
Al 31 de diciembre de 2018	127
Recompra de acciones	7
Al 31 de diciembre de 2019	134

Transacción entre accionistas

h) Durante el mes de mayo de 2019, IDEAL a través de su subsidiaria Promotora IDEAL, realizó la venta de un 49% de su tenencia accionaria de CAGT a CPPIB y Ontario Teachers por una contraprestación de USD\$239,319 dólares, que equivale a un importe en pesos mexicanos de \$4,581 millones de pesos. Esta transacción no resultó en una pérdida de control para IDEAL, por lo que esta venta se consideró como una transacción entre accionistas. La diferencia entre la participación no controladora ajustada y el valor razonable de la contraprestación recibida generó un efecto favorable por un importe de \$1,971,659 que se reconoció directamente en el capital contable en el rubro de Otras cuentas de capital, y es atribuido a los propietarios de la controladora.

Así mismo, el importe en libros de la participación controladora y de la no controladora se ajustó, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria CAGT. Lo anterior, generó un incremento en la parte no controladora en el capital contable por un importe de \$1,783,313, a la fecha de la venta en el mes de mayo de 2019.

Reserva legal

i) De acuerdo con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas de la Compañía se deberá separar anualmente el 5%, como mínimo, para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la reserva legal asciende a \$1,434,958, \$1,206,058 y \$1,110,781, respectivamente, dicho monto se encuentra incluido en los resultados acumulados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

22. Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

La Compañía tiene contratos de arrendamiento de Inmuebles y Maquinaria utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos generalmente tienen plazos de 2 años. Las obligaciones de la Compañía bajo sus arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos con plazos de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina y vehículos de bajo valor. La Compañía aplica las exenciones de reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para estos arrendamientos.

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se integran como sigue:

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Activo por derecho de uso		Pasivo por arrendamiento	
	Maquinaria	Inmuebles	Total	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 1,468	\$ 145,239	\$ 146,707	\$(146,707)
Adiciones y cancelaciones	-			
Depreciación	(1,175)	(27,328)	(28,503)	28,503
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 293	\$ 117,911	\$ 118,204	\$(118,204)

A continuación, se muestran los importes reconocidos en resultados:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Partes relacionadas	Terceros	Total
	Depreciación de activo por derechos de uso	\$ 27,328	\$ 1,175
Intereses por arrendamiento	-	-	-
Gastos por arrendamientos a corto plazo	-	-	-
Gastos por arrendamientos de activos de bajo valor	-	-	-
Total	\$ 27,328	\$ 1,175	\$ 28,503

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad

a) El 30 de octubre de 2019 el Congreso de la Unión, aprobó la Reforma Fiscal 2020 aplicable en todo el país, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020. Entre otros aspectos, ésta reforma establece para efectos del Impuesto Sobre la Renta, una limitación en la deducción de los intereses netos del ejercicio, equivalente al monto que resulte de multiplicar la utilidad fiscal ajustada del contribuyente por el 30%. Existe una excepción con un límite de 20 millones de pesos para intereses deducibles a nivel de Grupo en México. A la fecha de autorización de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía realizó la evaluación del impacto contable y fiscal de la Reforma fiscal 2020 en su información financiera y concluyó, con base en los hechos y circunstancias a la fecha de la autorización de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que no se tuvieron impactos significativos a dicha fecha. No obstante, la Administración evaluará posteriormente los hechos y circunstancias que pudieran cambiar en el futuro, especialmente por las reglas particulares que emitirán las autoridades fiscales o la interpretación y éstas últimas sobre la aplicación de la Reforma Fiscal 2020.

b) Para el ejercicio fiscal 2019, 2018 y 2017, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa corporativa del ISR es del 30%.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Consolidación fiscal

Vigente al 31 de diciembre de 2013

c) En 2010 el régimen de consolidación fiscal fue reformado sustancialmente para establecer como periodo máximo de diferimiento del pago del ISR causado cinco ejercicios, debiéndose enterar el impuesto diferido correspondiente en cinco pagos anuales una vez concluido el periodo mencionado de cinco años (es decir, durante los años sexto al décimo posteriores a aquel en que se aprovecharon los beneficios).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

Es así como, en el ejercicio del 2010, se calculó el ISR diferido hasta el ejercicio 2004, mientras que, en los ejercicios de 2011, 2012 y 2013, se determinó el ISR diferido correlativo a los ejercicios fiscales de 2005, 2006 y 2007, respectivamente, y de igual forma, dichos impuestos deben enterarse mediante cinco pagos anuales.

Los beneficios de la consolidación fiscal pueden derivarse de:

- i. Pérdidas fiscales; utilizadas en la consolidación fiscal y que no hubieran sido amortizadas en lo individual por la entidad que las generó; y
- ii. Otras partidas; se refiere a partidas distintas de las pérdidas fiscales que provocaron beneficios en la consolidación fiscal, tales como pérdidas por enajenación de acciones pendientes de deducir en lo individual por la entidad que las generó, conceptos especiales de consolidación derivados de las operaciones celebradas entre las sociedades que consolidan y dividendos distribuidos por las subsidiarias que consolidan que no provinieron del saldo de la CUFIN o CUFINRE, distribuidos a partir de 1999.

En adición a lo anterior, la diferencia calculada en los términos de la LISR, entre los saldos de las CUFIN y CUFINRE consolidadas y los saldos de las CUFIN y CUFINRE individuales de las entidades del grupo puede originar de acuerdo con la LISR utilidades fiscales que causan ISR. A estos importes se les denomina "Diferencias de CUFIN".

d) Lo anterior implicó que el ISR diferido proveniente de las Diferencias de CUFIN acumuladas hasta el 31 de diciembre del 2004, se paguen a partir del año 2010 y hasta el 2015; el ISR del año 2005, y de los años siguientes, se paguen durante los años sexto al décimo posteriores al año al que le es relativo.

De acuerdo con las disposiciones de la LISR los grupos que consolidaron fiscalmente al 31 de diciembre de 2013, deberán desconsolidarse y enterar el ISR correspondiente a los ejercicios fiscales de 2009 a 2013, o el Impuesto al Activo que en su caso hubieran diferido y que este pendiente de pago. Por lo tanto, la empresa controladora deberá proceder en cada ejercicio a enterar el ISR que con motivo de la consolidación fiscal se haya diferido (incluye los beneficios de la consolidación y las Diferencias de CUFIN), de tal forma que el 25% se debió enterar a más tardar el 31 de mayo de 2015, mientras que el restante 75% se divide en cuatro partes (25%, 20%, 15% y 15%), para cubrirse, previa actualización en los cuatro ejercicios siguientes. Respecto del Impuesto al Activo este deberá enterarse en el mes siguiente a aquel en que se lleve a cabo la desconsolidación.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

Con motivo de la desconsolidación fiscal, la Compañía determinó al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, un ISR a pagar de \$545,796, \$869,067 y \$1,223,041, respectivamente, los cuales se encuentran registrados a largo plazo. El monto del ISR diferido que la Compañía enteró a más tardar el 30 de abril de 2020 y 2019, ascendió a \$347,837, \$378,507 y \$169,023, respectivamente que se encuentra dentro del rubro de impuestos por pagar.

A partir del ejercicio 2014, la Compañía aplica el régimen opcional para Grupos de sociedades.

Régimen de integración fiscal

La LISR establece un régimen opcional para empresas de grupo denominado: Del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades (en adelante Régimen de Integración). Para estos efectos, la empresa integradora, deberá ser propietaria de más del 80% de las acciones con derecho a voto de las sociedades integradas.

En términos generales el régimen de Integración permite diferir, por cada una de las empresas que conforman el grupo, y hasta por tres años, o antes si se dan determinados supuestos, el entero del ISR que resulta de considerar en la determinación del ISR individual a su cargo el efecto que se deriva de reconocer, indirectamente, las pérdidas fiscales en que incurren por el año de que se trate las empresas integrantes del grupo.

De acuerdo con las disposiciones de la LISR los grupos que consolidaron fiscalmente al 31 de diciembre de 2013, podrían optar por aplicar este régimen a partir de 2014, mediante la presentación de un aviso ante las autoridades fiscales.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR.

e) Durante el mes de mayo de 2019 una subsidiaria de IDEAL enajeno la participación del 49% de acciones de CAG a los fondos canadienses, dicha operación causó una utilidad fiscal de \$2,165,117 a la cual le correspondió un impuesto a cargo por \$649,535, dicho impuesto se encuentra registrado neto de la utilidad por venta de acciones en las otras cuentas de capital dentro del rubro de capital contable.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

f) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el ISR (cargado) acreditado a resultados se integra como sigue:

	2019	2018	2017
En México:			
ISR corriente	\$ (2,116,372)	\$ (2,445,350)	\$ (2,229,551)
ISR diferido	1,713,731	175,697	664,796
ISR corriente y diferido reclasificado a operación discontinuada	-	(109,159)	(188,316)
	\$ (402,641)	\$ (2,378,812)	\$ (1,753,071)
En Panamá:			
ISR corriente	\$ -	\$ (261)	\$ (1,564)
ISR diferido	-	(136,355)	(39,050)
ISR corriente y diferido reclasificado a operación discontinuada	-	136,616	40,614
Total	\$ (402,641)	\$ (2,378,812)	\$ (1,753,071)

g) El ISR corriente de la Compañía incluye la actualización de impuestos anuales por el régimen de desconsolidación de ejercicio anteriores, así como la actualización del nuevo régimen de integración del cual la Compañía es contribuyente.

h) La Compañía diferirá el pago del impuesto generado por enajenación de acciones en un plazo de 20 años de acuerdo con la Resolución Miscelánea, publicada el 1 de abril de 2017. El cuarto pago por \$119,760, que se presenta dentro de los impuestos por pagar a corto plazo se realizó el 1 de abril de 2020 y el importe restante por \$1,916,161, presentado en el pasivo no corriente se realizará en 16 anualidades.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

i) Un análisis del impuesto a las utilidades cargado a capital dentro del rubro de efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018	2017
Valuación de instrumentos financieros	\$ 834,360	\$ (552,566)	\$ 98,643

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los activos y pasivos por impuestos diferidos fueron analizados por la Compañía para dar efecto a las disposiciones de la LISR.

j) Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo (pasivo) de impuestos diferidos, se listan a continuación:

Concepto:	2019	2018	2017
Pérdidas fiscales	\$ 2,311,495	\$ 3,567,488	\$ 3,308,887
Concesiones y otros activos	1,786,437	-	-
Instrumentos financieros derivados	516,968	-	-
Cobros anticipados y otros	193,437	-	250,181
Provisiones de pasivo y estimaciones	116,857	194,119	65,713
Beneficios a empleados	25,598	14,625	15,182
Inmuebles, mobiliario y equipo	22,573	21,859	71,160
Intereses pagados por anticipado	-	-	64,451
Pagos anticipados	(312,237)	(102,791)	(188,064)
Valuación de certificados bursátiles	(251,505)	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	(1,733,701)	(888,192)
Concesiones y otros activos	-	(408,132)	(794,119)
Cobros anticipados y otros	-	(161,492)	-
Total de impuestos diferidos, neto	<u>\$ 4,409,623</u>	<u>\$ 1,391,975</u>	<u>\$ 1,905,199</u>
Activos por impuestos diferidos	\$ 5,841,033	\$ 5,059,987	\$ 4,806,056
Pasivos por impuestos diferidos	(1,431,410)	(3,668,012)	(2,900,857)
	<u>\$ 4,409,623</u>	<u>\$ 1,391,975</u>	<u>\$ 1,905,199</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

k) Un análisis de los efectos por diferencias temporales dentro del impuesto diferido acreditado (cargado) a resultados es como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
Pérdidas fiscales	\$ (1,255,993)	\$ 258,601	\$ 778,376
Concesiones y otros activos	2,194,568	407,250	(336,668)
Instrumentos financieros derivados	946,752	(360,527)	307,421
Cobros anticipados y otros	354,929	(476,123)	(75,031)
Provisiones de pasivo	(77,262)	155,821	(92,593)
Beneficios a empleados	10,973	(557)	1,942
Inmuebles, mobiliario y equipo	714	(49,301)	69,684
Valuación de certificados bursátiles	(251,505)	-	-
Pagos anticipados	(209,445)	104,178	(27,385)
Total impuestos diferidos	\$ 1,713,731	\$ 39,342	\$ 625,746

l) A continuación se presenta una conciliación de los activos por impuestos diferidos:

	2019	2018	2017
Al 1 de enero	\$ 1,391,975	\$ 1,905,199	\$ 1,180,810
ISR diferido en el resultado del ejercicio	1,713,731	39,342	625,746
ISR diferido en otras partidas de pérdida integral	834,360	(552,566)	98,643
Reclasificación de saldo inicial de activos por operación discontinua de 2018	469,561	-	-
Al 31 de diciembre	\$ 4,409,627	\$ 1,391,975	\$ 1,905,199
Activos por impuestos diferidos	\$ 5,841,033	\$ 5,059,987	\$ 4,806,056
Pasivos por impuestos diferidos	(1,431,406)	(3,668,012)	(2,900,857)
	\$ 4,409,627	\$ 1,391,975	\$ 1,905,199

Los activos y pasivos por impuestos diferidos que fueron reclasificados a los activos por la operación discontinua por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, por los sectores de readaptación social y energía hidroeléctrica corresponden a \$329,852 y \$362,653, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

m) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	2019	2018	2017
Tasa legal de ISR	30%	30%	30%
Impacto de partidas no deducibles, no acumulables:			
Efectos inflacionarios fiscales	7	7	6
Depreciaciones y activos en concesión	(30)	(12)	(8)
Otros y no deducibles	5	3	3
Tasa efectiva por operaciones en México	12	28	34
Impuesto de operación de subsidiaria en el extranjero, reclasificado a operación discontinua	-	(2)	(1)
Tasa efectiva	12%	26%	30%

n) Pérdidas fiscales

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años. Para estos efectos se actualizan de acuerdo a lo establecido por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales de IDEAL y subsidiarias se integran como sigue:

Año de la pérdida	Monto de las pérdidas actualizadas	Fecha de expiración
2010	\$ 1,973	2020
2011	182,309	2021
2012	503,461	2022
2013	1,187,357	2023
2014	1,068,927	2024
2015	1,442,941	2025
2016	793,800	2026
2017	472,928	2027
2018	713,666	2028
2019	1,173,844	2029
Total México	\$ 7,541,206	

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (concluye)

Las pérdidas fiscales mostradas provienen de la operación de la construcción de los diferentes activos (concesiones, activos intangibles) por aquellas subsidiarias que tienen una concesión o un contrato con el gobierno y por lo cual podrán aprovechar estas pérdidas fiscales conforme a la siguiente regla de resolución miscelánea.

De conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y sus anexos 1 y 1-A y con lo dispuesto en la regla 3.3.2.4 Deducción de inversiones en obras públicas efectuadas con recursos propios, los contribuyentes que obtengan concesiones, autorizaciones o permisos para la construcción, operación y mantenimiento de las obras públicas que se señalan en el Anexo 2, en las que las construcciones o instalaciones realizadas con fondos del titular de la concesión, autorización o permiso, podrán disminuir la pérdida fiscal ocurrida en un ejercicio derivada de la explotación de la concesión, autorización o permiso, de la utilidad fiscal que se obtenga en los ejercicios siguientes hasta que se agote dicha pérdida, se termine la concesión, autorización o permiso o se liquide la empresa concesionaria, lo que ocurra primero. Cuando dicha pérdida fiscal no se hubiere agotado en los diez ejercicios siguientes a aquél en que ocurrió, el remanente de la pérdida que se podrá disminuir con posterioridad se determinará conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 109 de la Ley del ISR, según corresponda

ñ) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2019	2018	2017
Cuenta de Capital de Aportaciones Actualizada	\$ 6,902,375	\$ 6,734,826	\$ 6,256,361
CUFIN	3,654,024	3,836,609	1,637,011

24. Segmentos

IDEAL opera principalmente en México. En la Nota 1 se incluye información adicional sobre la operación de la Compañía.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los principales segmentos de negocio de la Compañía corresponden a las actividades de (i) inversión en instrumentos financieros, (ii) construcción, operación y mantenimiento de concesiones carreteras, (iii) telepeaje electrónico, (iv) arrendamiento de equipo, (v) plantas de tratamiento de agua, (vi) planta hidroeléctrica de Panamá, (vii) paraderos de terminales multimodales, (viii) centros de readaptación social y (ix) otros segmentos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Segmentos (continúa)

	2019										
	Inversión en instrumentos financieros	Carreteras	Telepeaje electrónico	Arrendamiento	Plantas de tratamiento de agua	Planta hidroeléctrica de Panamá	Terminales multimodales	Readaptación social	Otros segmentos	Ajustes	Total consolidado
Ingresos externos	\$ 1,656,217	\$ 10,628,193	\$ 586,344	\$ -	\$ 553,045	\$ -	\$ 306,618	\$ -	\$ 48,179	\$ -	\$ 13,778,596
Ingresos por construcción	-	1,936,734	-	-	100,793	-	-	-	-	-	2,037,527
Ingresos intersegmentos	1,566,581	-	97,560	-	-	-	-	-	1,096,917	(2,761,058)	-
Depreciación y amortización	49,843	1,745,593	18,710	-	4,763	-	128,033	-	15,128	(17,206)	1,944,864
Ingresos por intereses	3,148,620	3,617,275	146,383	717,659	1,133,562	-	28,058	-	12,126	(5,083,112)	3,720,571
Gastos por intereses	(2,732,320)	(5,201,105)	-	(600,716)	(483,287)	-	(543,897)	-	(30,889)	4,983,788	(4,608,426)
Otros gastos de financiamiento	(2,891,707)	(335,306)	(67,779)	-	18,282	-	(66)	-	619	46,634	(3,229,323)
Gastos capitalizados	-	10,772	-	-	-	-	-	-	-	-	10,772
Utilidad neta de operación de operaciones continuas	590,458	6,602,443	351,642	808	(39,238)	-	33,999	-	72,953	(131,576)	7,481,489
Utilidad neta de operación de operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	(1,221,226)	-	(1,055,497)	-	-	(2,276,723)
Inmuebles, mobiliario y equipo	132,050	2,479	18,268	3	6,361	-	585,442	-	202,446	(26,610)	920,439
Planta y equipo hidroeléctrico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carreteras y otros activos en concesión	-	56,887,638	-	-	7,221,400	-	2,667,497	-	-	(336,320)	66,440,215
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	10,868,315	-	19,353,213	-	-	30,221,528
Activos totales	\$ 78,181,849	\$ 92,866,536	\$ 5,353,426	\$ 7,283,263	\$ 8,826,631	\$ -	\$ 2,118,811	\$ -	\$ 1,019,836	\$ (57,063,472)	\$ 138,586,880

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Segmentos (continúa)

	2018										
	Inversión en instrumentos financieros	Carreteras	Telepeaje electrónico	Arrendamiento	Plantas de tratamiento de agua	Planta hidroeléctrica de Panamá	Terminales multimodales	Readaptación social	Otros segmentos	Ajustes	Total consolidado
Ingresos externos	\$ 421,270	\$ 10,673,864	\$ 493,099	\$ -	\$ 733,749	\$ -	\$ 292,443	\$ -	\$ 31,126	\$ -	\$ 12,645,551
Ingresos por construcción		955,005			315,715		42,349				1,313,069
Ingresos intersegmentos	1,462,560		85,919						847,456	(2,395,935)	-
Depreciación y amortización	34,057	1,651,610	10,899		5,462		126,663		10,790	1,367	1,840,848
Ingresos por intereses	2,861,977	3,515,116	135,585	668,080	1,189,354		17,033		6,711	(5,170,419)	3,223,437
Gastos por intereses	(2,603,850)	(4,061,767)		(602,840)	(517,865)		(468,389)		(29,875)	5,163,100	(3,121,486)
Otros gastos de financiamiento	1,332,451	267,781	(44,506)	(61)	49,936		(66)		(2,395)	42,579	1,645,719
Gastos capitalizados		187,034					37,409			(37,409)	187,034
Utilidad neta de operación de operaciones continuas	39,312	6,720,819	325,968	(3,059)	196,410		(4,283)		36,892	(12,269)	7,299,790
Utilidad neta de operación de operaciones discontinuas						(6,676)		(674,453)			(681,129)
Inmuebles, mobiliario y equipo	143,872	2,960	17,120	3	6,236	16,850	586,210	50,035	209,318	(28,275)	1,004,329
Planta y equipo hidroeléctrico						11,669,352				(124,757)	11,544,595
Carreteras y otros activos en concesión		55,589,888			7,310,741		2,781,162	15,539,807		(541,892)	80,679,706
Activos totales	\$ 81,105,481	\$ 93,533,706	\$ 4,566,872	\$ 6,500,025	\$ 8,889,372	\$ 12,131,995	\$ 2,077,846	\$ 20,327,952	\$ 876,220	\$ (93,411,931)	\$ 136,597,538

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Segmentos (concluye)

	2017										
	Inversión en instrumentos financieros	Carreteras	Telepeaje electrónico	Arrendamiento	Plantas de tratamiento de agua	Planta hidroeléctrica de Panamá	Terminales multimodales	Readaptación social	Otros segmentos	Ajustes	Total consolidado
Ingresos externos	\$ 360,248	\$ 9,507,093	\$ 370,953		\$ 57,928	\$	\$ 281,026	\$	\$ (13,753)		\$ 10,563,495
Ingresos por construcción		3,108,655			(8,038)		317,639				3,418,256
Ingresos intersegmentos	1,265,698		76,026						565,983	\$ (1,907,707)	-
Depreciación y amortización	35,678	1,363,294	10,090		4,726		122,581		10,804	(10,132)	1,537,041
Ingresos por intereses	2,949,393	3,716,852	124,412	\$ 721,156	1,010,855		11,668		6,082	(5,469,392)	3,071,026
Gastos por intereses	(2,711,609)	(4,454,665)		(609,422)	(518,030)		(288,828)		(28,649)	5,434,864	(3,176,339)
Otros gastos de financiamiento	(518,766)	13,995	(44,466)	(24)	45,454		(138)		(599)	31,099	(473,445)
Gastos capitalizados		404,766					65,434			(65,434)	404,766
Utilidad neta de operación de operaciones continuas	329,909	6,126,719	195,173	1,005	(333,614)		(8,406)		5,678	(441,778)	5,874,686
Utilidad neta de operación de Operaciones discontinuas						(571,976)		(890,798)			(1,462,774)
Inmuebles, mobiliario y equipo	161,031	3,679	18,496	3	6,055	18,816	5,504	52,121	211,337	(29,937)	447,105
Planta y equipo hidroeléctrico						12,025,903				(130,732)	11,895,171
Carreteras y otros activos en concesión		55,502,031	3,799,261	6,850,730	7,074,321	12,537,881	2,894,366	15,611,618	454,971	(673,789)	80,408,547
Activos totales	67,701,229	90,468,200	3,799,261	6,850,730	8,834,006	12,537,881	1,459,453	20,516,578	454,971	(89,525,035)	123,097,274

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

25. Eventos subsecuentes

I. En asamblea ordinaria de accionistas de IDEAL celebrada el 20 de febrero de 2020, se tomaron las siguientes resoluciones:

a) Se autorizó la reducción de capital de la Compañía en su parte fija por un monto de \$384,810, con ello el capital social fijo quedará en \$8,222,190.

b) Se autorizó la contratación de un crédito en cuenta corriente con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de hasta \$8,000,000, a través de la subsidiaria Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

c) Se autorizó a Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. para que en carácter de Fideicomitente celebre el Fideicomiso Fibra E, a través de una institución financiera que habrá de fungir como fiduciario del mismo, así como de una institución financiera que habrá de fungir como representante común de los tenedores de los CBFs.

d) Se autorizó a Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. para que actúe como administrador del Fideicomiso Fibra E.

e) Se autorizó para que Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V., a través del Fideicomiso Fibra E obtenga financiamiento a través de la emisión de certificados bursátiles fiduciarios por al menos \$15,400,000, siendo Promotora IDEAL Fideicomitente de la FIBRA E.

f) Se aprobó el pago de un dividendo por \$4,556,850 con cargo a las utilidades acumuladas susceptibles de reparto, provenientes de la Cuenta de CUFIN.

II. Con fecha 17 de marzo de 2020, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL"), en seguimiento a su aviso de fecha 21 de noviembre de 2019 y en términos de lo estipulado en el acuerdo vinculante referido en dicho aviso, celebrado, entre otros, por IDEAL con Canada Pension Plan Investment Board ("CPP Investments") y una afiliada de Ontario Teachers' Pension Plan ("OTPP"), informaron al público inversionista que CPP Investments, a través de una afiliada, y OTPP, de conformidad con lo establecido en los artículos 98 fracción II, 99, 100 primer párrafo y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), han lanzado en esa fecha una oferta pública de adquisición forzosa (la "Oferta"), a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV").

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

Para adquirir, sujeto a ciertas condiciones descritas en el folleto informativo de la misma, hasta el 100% de las acciones de IDEAL con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 BIS 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores; en el entendido que es su intención adquirir, y la intención de ciertos accionistas de IDEAL vender, de conformidad con el acuerdo vinculante referido en el aviso de fecha 21 de noviembre y cierto otro convenio, un número de acciones representativas del 40% del capital social total en circulación de IDEAL. Los términos y condiciones de la Oferta se encuentran disponibles en el Folleto Informativo disponible en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., en las siguientes direcciones www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

La inversión destinada en la Oferta por CPP Investments y OTPP será de aproximadamente Cincuenta Mil Cuatrocientos Millones de Pesos. Esta transacción permitirá a IDEAL contar con una sólida estructura de accionistas y de capital, que junto con la creación de la Fibra E ya antes anunciada, brindará acceso a importantes fuentes de capital a ser invertidos en el sector de infraestructura de nuestro país.

El 17 de abril de 2020, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL") hizo del conocimiento del público inversionista que el periodo de la oferta pública forzosa de adquisición realizada por CPPIB Infraestructuras Holdings México, S.A.P.I. de C.V. y Sana Infrastructure Holdings México, S.A.P.I. de C.V. (los "Oferentes") por acciones representativas del capital social de IDEAL fue realizada de conformidad con el folleto informativo publicado el 18 de marzo de 2020 (la "Oferta"), venció el 16 de abril de 2020 y al vencimiento de dicha Oferta, los Oferentes determinaron que se cumplieron cada una de las condiciones descritas en la "Sección 8. CONDICIONES DE LA OFERTA" del folleto informativo de la Oferta, por lo que los Oferentes procedieron con el registro de la Oferta en esta misma fecha y procederán con la liquidación de la Oferta en la Fecha de Liquidación, de conformidad con lo establecido en el folleto informativo de la Oferta. Para ver los resultados de la Oferta, favor de referirse al Aviso de Oferta Definitivo publicado el 16 de abril de 2020.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

III. Durante el primer semestre de 2020, las subsidiarias, Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V., CFC Concesiones, S.A de C.V, Concesionaria de Vías Troncales S.A de C.V, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de La República Mexicana, S.A. de C.V. y Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. mediante sus Fideicomisos F/00594, F/1302 y F/00623 respectivamente, pretende liquidar anticipadamente las deudas asociadas a las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CB´s) de las series emitidas FICCB 08, FICCB 08U, FICCRCB 13 y ARCONCB 15. que se tenían contratadas, derivado del proyecto para la constitución de una FIBRA-E. Con fecha 22 de abril de 2020, Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. liquidó los certificados bursátiles fiduciarios correspondientes a la serie ARCONCB 15 por un importe de \$8,340,200 más intereses y prima por \$908,085.

IV. Ampliación del plazo de la concesión Autovía Mitla

El pasado 16 de abril de 2020, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. informó al público inversionista que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), autorizó el restablecimiento del equilibrio económico del proyecto Mitla-Tehuantepec, a través de la modificación del Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo ("Contrato PPS"), de los cuales es titular su subsidiaria Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V. ("Autovía Mitla-Tehuantepec")(el "Proyecto"). Dichas modificaciones incluyen, entre otras, una ampliación al plazo de los mismos por 20 años adicionales, un reconocimiento de las inversiones realizadas a la fecha, así como un incremento en los pagos por servicios de disponibilidad y la modificación en el calendario de dichos pagos por servicios de disponibilidad.

El Proyecto consiste en la construcción, explotación, operación, preservación, mantenimiento, modernización y ampliación de la carretera de jurisdicción federal Mitla-Entronque Tehuantepec II, 169,232 km, en el Estado de Oaxaca, a través del Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo (según fueron modificados), de los cuales es titular la subsidiaria de la Emisora, Autovía Mitla-Tehuantepec.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

V. Cambios en tenencia accionaria de subsidiarias.

a) Arco Norte

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de Arco Norte, acordó una sustitución accionaria a través de la venta de acciones y un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora Punta Cometa, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de Arco Norte pasó del 99.0% al 59.28%.

b) CFC Concesiones

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de CFC Concesiones, acordó un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de CFC Concesiones, pasó del 99.99% al 55.94%.

c) Autopista Tijuana Mexicali

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de Autopista Tijuana Mexicali, acordó un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de Autopista Tijuana Mexicali, pasó del 99.99% al 90.67%.

d) Concesionaria de Vías Troncales

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de Autopista Tijuana Mexicali, acordó un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de Concesionaria de Vías Troncales pasó del 99.99% al 43.45%.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

VI. Contingencia sanitaria derivada del Coronavirus (Covid 19)

El reciente brote mundial de COVID-19 (más comúnmente conocido como el coronavirus), cualquier reincidencia del brote de la influenza aviar, el SARS, la influenza A(H1N1) u otros acontecimientos adversos relacionados con la salud pública en México u otros países del mundo, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio y los ingresos de la Compañía.

Algunos economistas y los principales bancos de inversión han expresado su preocupación por el hecho de que la continua propagación del virus COVID-19 a nivel mundial ha ocasionado la desaceleración económica y la revisión a la baja de los estimados de crecimiento del PIB para México y el mundo para el 2020.

La Administración de la Compañía ha considerado las implicaciones en la valoración de los activos y pasivos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que estas mismas no tienen un efecto en los montos reconocidos a esa fecha y sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha en los siguientes 12 meses. Sin embargo, como consecuencia de dicha desaceleración económica, se estima que los diferentes segmentos de negocio de la Compañía experimenten una caída en sus ingresos, a continuación, se analiza las principales consecuencias del coronavirus;

Concesiones carreteras

Se estima una caída en el tráfico vehicular derivado de la desaceleración económica y por lo tanto se espera que los ingresos de las diferentes concesiones sufran un impacto por cobro de tráfico. Los usuarios y posibles usuarios de las vías relacionadas con las Concesiones, incluyendo empresas de transporte de persona y/o, así como personas físicas y otras personas morales, podrían verse afectadas negativamente por la perturbación de los negocios causada por el brote del coronavirus en México y en el mundo. Esto podría tener repercusiones en nuestro negocio similares a las descritas anteriormente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (concluye)

El agravamiento de COVID-19 en México ha conducido a la implementación de medidas de salud pública que han afectado el tráfico en las vías relacionadas con las Concesiones. Si la situación relacionada con el COVID-19 en México continúa limitando el movimiento de personas, reduciendo la actividad económica, y surgen otras consecuencias previstas o imprevistas sobre problemas relacionados con la salud, esto podría afectar en forma adversa las actividades y los resultados de las Concesiones. En este sentido, es posible que el Fideicomiso y/o el Administrador no estén debidamente preparados mediante la contratación de seguros, planes de contingencia, o capacidad de recuperación en el supuesto que la pandemia del COVID-19 continúe y/o empeore y, en consecuencia, su negocio y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Arrendamiento

Se estima una caída en el uso y goce temporales de locales comerciales derivado de la desaceleración económica y por lo tanto se espera que los ingresos de las diferentes concesiones multimodales sufran un impacto por uso de locales comerciales. Los usuarios y posibles usuarios de los locales comerciales, incluyendo empresas y/o, así como personas físicas y otras personas morales, podrían verse afectadas negativamente por la perturbación de los negocios causada por el brote del coronavirus en México y en el mundo. Esto podría tener repercusiones en nuestro negocio similares a las descritas anteriormente.

Como consecuencia de lo anterior los ingresos por uso de locales comerciales, tanto de renta fija, variable, ingresos por mantenimiento, etc, se verán afectados derivado de que muchos de estos locales estarán cerrados y por consecuencia no habrá arrendatarios quien pague esta renta.

Tratamiento de agua

Este segmento de negocio podría ser el menor afectado, esto derivado de este segmento tiene pactada una contraprestación con el Gobierno, además de que esta actividad es una de las actividades prioritarias por el Gobierno con la finalidad de tener la capacidad adecuada para la distribución de agua.

A la fecha de emisión de nuestros estados financieros la Administración de la Compañía está en proceso de analizar y cuantificar los efectos financieros que tendrá por el COVID- 19, ya que como se menciona en los párrafos anteriores, sus operaciones se podrían verse afectadas en cuanto a los diferentes segmentos con los que opera la Compañía.



Ciudad de México a 26 de marzo de 2020

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V.
P R E S E N T E**

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, en nombre del Comité de Auditoría de **Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C. V.** (la "Sociedad" o "IDEAL) informamos a este órgano social sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

Entre las responsabilidades fundamentales de la administración de la Sociedad se encuentran (i) la adecuada administración de IDEAL procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, (ii) la adecuada y oportuna revelación de información relevante en términos de las disposiciones aplicables, (iii) la emisión de estados financieros elaborados con base en las normas de información financiera aplicables y (iv) el establecimiento de procesos y procedimientos de operación, de control interno y de auditoría interna adecuados para procurar la óptima operación de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, en apego a los intereses de la misma y de las disposiciones aplicables.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Auditoría sesionó por lo menos en cuatro ocasiones durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, solicitando a la Sociedad, a través de sus directivos relevantes, la presentación de aquella información que ha considerado necesaria o conveniente para el análisis de las materias a su cargo.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) En las sesiones periódicas de este órgano social se nos informó de las operaciones realizadas por la Sociedad y sus subsidiarias y los resultados esperados de dichos proyectos.
- b) Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus principales subsidiarias. El Comité de Auditoría informó al Consejo de Administración sobre deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna y por el Auditor Externo. Cabe señalar que este órgano social ha dado las instrucciones necesarias a efecto de que se corrijan las desviaciones y deficiencias detectadas, adoptándose medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al

respecto. Para la evaluación de estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que, en su caso, hubieren prestado sus servicios durante el periodo comprendido en el presente informe. De la revisión del estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna se concluye que no existen deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas que se hubieren hecho del conocimiento de ese H. Consejo de Administración.

- c) Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., considerándolo aceptable, por lo cual se recomendó al Consejo de Administración su ratificación como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla por el ejercicio social de 2019. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las normas de información financiera que resultan aplicables.
- d) No se presentaron casos por incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registros contables de la Sociedad o de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019.
- e) En virtud de que se requirió la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, este Comité emitió las opiniones al respecto con fechas 2 de diciembre de 2019 y 18 de febrero de 2020, en términos de los documentos que se anexan al presente informe.
- f) Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, el informe del Auditor Externo así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber discutido su contenido con las personas responsables de su elaboración y de haber escuchado los comentarios del Auditor Externo, quien es responsable de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- g) No se realizaron modificaciones y/o actualizaciones respecto de las políticas contables de la Sociedad y sus empresas subsidiarias.
- h) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

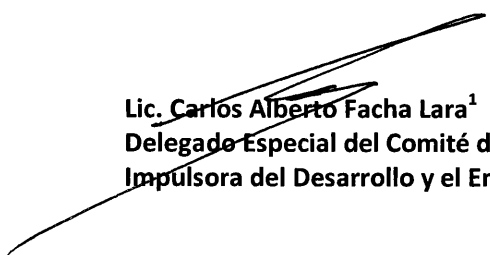
- i) Se revisaron y se dio la opinión favorable a las operaciones realizadas por la Sociedad en los términos establecidos en los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores.
- j) Se dio seguimiento al cumplimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración.

Cabe señalar que no se recibieron observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa de la Sociedad ni se presentaron denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

Finalmente, manifestamos que hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, y la opinión del Auditor Externo de la Sociedad; considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las normas de información financiera y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2019 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley del Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente


Lic. Carlos Alberto Facha Lara¹
Delegado Especial del Comité de Auditoría
Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.

¹ Suscribo el presente informe en representación del Comité de Auditoría de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. de acuerdo con las facultades otorgadas en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2020.



Ciudad de México a 2 de abril de 2019

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V.
P R E S E N T E**

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, en nombre del Comité de Auditoría de **Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C. V.** (la "Sociedad" o "IDEAL) informamos a este órgano social sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

Entre las responsabilidades fundamentales de la administración de la Sociedad se encuentran (i) la adecuada administración de IDEAL procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, (ii) la adecuada y oportuna revelación de información relevante en términos de las disposiciones aplicables, (iii) la emisión de estados financieros elaborados con base en las normas de información financiera aplicables y (iv) el establecimiento de procesos y procedimientos de operación, de control interno y de auditoría interna adecuados para procurar la óptima operación de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, en apego a los intereses de la misma y de las disposiciones aplicables.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Auditoría sesionó por lo menos en cuatro ocasiones durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2018, solicitando a la Sociedad, a través de sus directivos relevantes, la presentación de aquella información que ha considerado necesaria o conveniente para el análisis de las materias a su cargo.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) En las sesiones periódicas de este órgano social se nos informó de las operaciones realizadas por la Sociedad y sus subsidiarias y los resultados esperados de dichos proyectos.
- b) Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus principales subsidiarias. El Comité de Auditoría informó al Consejo de Administración sobre deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna y por el Auditor Externo. Cabe señalar que este órgano social ha dado las instrucciones necesarias a efecto de que se corrijan las desviaciones y deficiencias detectadas, adoptándose medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al

respecto. Para la evaluación de estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que, en su caso, hubieren prestado sus servicios durante el periodo comprendido en el presente informe. De la revisión del estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna se concluye que no existen deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas que se hubieren hecho del conocimiento de ese H. Consejo de Administración.

- c) Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., considerándolo aceptable, por lo cual se recomendó al Consejo de Administración su ratificación como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla por el ejercicio social de 2018. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las normas de información financiera que resultan aplicables.
- d) No se presentaron casos por incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registros contables de la Sociedad o de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018.
- e) En virtud de que no se requirió la contratación de servicios adicionales o complementarios a la auditoría externa, este Comité no emitió ninguna opinión al respecto.
- f) Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, el informe del Auditor Externo así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber discutido su contenido con las personas responsables de su elaboración y de haber escuchado los comentarios del Auditor Externo, quien es responsable de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- g) No se realizaron modificaciones y/o actualizaciones respecto de las políticas contables de la Sociedad y sus empresas subsidiarias.
- h) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- i) Se revisaron y se dio la opinión favorable a las operaciones realizadas por la Sociedad en los términos establecidos en los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores.



- j) Se dio seguimiento al cumplimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración.

Cabe señalar que no se recibieron observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa de la Sociedad ni se presentaron denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

Finalmente, manifestamos que hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, y la opinión del Auditor Externo de la Sociedad; considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las normas de información financiera y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2018 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley del Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente



Lic. José Kuri Harfush
Presidente del Comité de Auditoría
Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.



Ciudad de México a 10 de abril de 2018

**H. Consejo de Administración
Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.**

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Auditoría de **Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C. V.** (la "Sociedad" o "IDEAL) informamos a este órgano social sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

Entre las responsabilidades fundamentales de la administración de la Sociedad se encuentran (i) la adecuada administración de IDEAL procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, (ii) la adecuada y oportuna revelación de información relevante en términos de las disposiciones aplicables, (iii) la emisión de estados financieros elaborados con base en las normas de información financiera aplicables y (iv) el establecimiento de procesos y procedimientos de operación, de control interno y de auditoría interna adecuados para procurar la óptima operación de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, en apego a los intereses de la misma y de las disposiciones aplicables.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Auditoría sesionó por lo menos en cuatro ocasiones durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2017, solicitando a la Sociedad, a través de sus directivos relevantes, la presentación de aquella información que ha considerado necesaria o conveniente para el análisis de las materias a su cargo.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) En las sesiones periódicas de este órgano social se nos informó de las operaciones realizadas por la Sociedad y sus subsidiarias y los resultados esperados de dichos proyectos.
- b) Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus principales subsidiarias. El Comité de Auditoría informó al Consejo de Administración sobre deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna y por el Auditor Externo. Cabe señalar que este órgano social ha dado las instrucciones necesarias a efecto de que se corrijan las desviaciones y deficiencias detectadas, adoptándose medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al respecto. Para la evaluación de estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones,

informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que, en su caso, hubieren prestado sus servicios durante el periodo comprendido en el presente informe. De la revisión del estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna se concluye que no existen deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas que se hubieren hecho del conocimiento de ese H. Consejo de Administración.

- c) Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., considerándolo aceptable, por lo cual se recomendó al Consejo de Administración su ratificación como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla por el ejercicio social de 2017. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las normas de información financiera que resultan aplicables.
- d) No se presentaron casos por incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registros contables de la Sociedad o de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017.
- e) En virtud de que no se requirió la contratación de servicios adicionales o complementarios a la auditoría externa, este Comité no emitió ninguna opinión al respecto.
- f) Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, el informe del Auditor Externo así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber discutido su contenido con las personas responsables de su elaboración y de haber escuchado los comentarios del Auditor Externo, quien es responsable de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- g) No se realizaron modificaciones y/o actualizaciones respecto de las políticas contables de la Sociedad y sus empresas subsidiarias.
- h) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- i) Se revisaron y se dio la opinión favorable a las operaciones realizadas por la Sociedad en los términos establecidos en los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores.

9

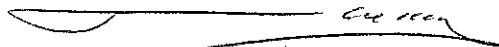
- j) Se dio seguimiento al cumplimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración.

Cabe señalar que no se recibieron observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa de la Sociedad ni se presentaron denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

Finalmente, manifestamos que hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, y la opinión del Auditor Externo de la Sociedad; considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las normas de información financiera y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2017 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley del Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente



Lic. José Kuri Harfush
Presidente del Comité de Auditoría
Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.

Estados financieros

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
con informe de los auditores independientes

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas de los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado de resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros consolidados, el 1 de enero de 2019 la Compañía adoptó la NIIF 16 "Arrendamientos", la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. La Compañía decidió utilizar el enfoque retrospectivo modificado para la adopción de la NIIF 16.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

1. Carreteras y otros activos en concesión

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a las carreteras y otros activos en concesión como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al juicio profesional significativo utilizado por la Compañía para el análisis y determinación de los modelos de contabilización de concesiones ya sea como el modelo activo intangible o el de activo financiero. Nos enfocamos en esta área debido a que para la valuación de los activos intangibles la Compañía utiliza supuestos con alta subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dichos activos; por el nivel de especialización requerida en la valuación, la Compañía requiere el involucramiento de especialistas de la Administración de la Compañía.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos los supuestos utilizados por la Administración, los cuales fueron la base para la valuación del activo financiero o activo intangible. Consideramos los títulos de concesión los cuales soportan los activos reconocidos por la Compañía y evaluamos los supuestos utilizados por la Administración. Consideramos y evaluamos la conciliación del saldo inicial y final de los activos contabilizados por concesiones. Analizamos muestras representativas de los incrementos en las operaciones por concesiones considerando las partidas significativas, las cuales comparamos con el soporte documental correspondiente. Probamos la amortización del activo intangible mediante re-cálculos aritméticos independientes y procedimientos sustantivos analíticos. Evaluamos el posible deterioro en los activos reconocidos por la Compañía por concesiones. Consideramos los requisitos contables para las operaciones de concesiones de la Compañía. Evaluamos la objetividad y competencia de los especialistas de la Compañía. Involucramos a nuestros propios especialistas para la aplicación de los procedimientos de auditoría en la evaluación de los valores de los activos financieros e intangibles reconocidos por concesiones.

En las Notas 2l) y 6 se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus políticas para la operación y contabilización de carreteras y otros activos por concesión, así como el análisis de los mismos.

2. Impuestos a la utilidad corrientes y diferidos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos como un asunto clave para nuestra auditoría debido al grado significativo de subjetividad que existe en ciertos criterios fiscales de la Compañía y en los cuales las autoridades fiscales pudieran no compartir, toda vez que pudieran existir distintos criterios de interpretación sobre las leyes fiscales en México. También, nos enfocamos en esta área debido a las posibles diferencias de interpretación de las leyes fiscales lo que pudiera originar contingencias fiscales futuras y como consecuencia incidir también en la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. El área de impuestos a la utilidad requiere habilidades técnicas especializadas en impuestos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Comparamos los importes contables utilizados en el cálculo para la determinación del impuesto causado y el diferido con los saldos auditados a la misma fecha. Evaluamos la información financiera proyectada utilizada por la Compañía la cual respalda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, dada su recuperabilidad. Involucramos a nuestros propios especialistas fiscales de México y Panamá para la aplicación de los procedimientos de auditoría en los impuestos. Analizamos la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la utilidad y probamos partidas significativas. También evaluamos la presentación y revelación de los impuestos a la utilidad causado y diferido, conforme a los requisitos contables correspondientes.

En la Nota 2v) de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus políticas para los impuestos causado y diferido, así como de los activos por impuesto diferido.

3. Deuda bursátil, deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a la deuda bursátil y deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados como un asunto clave para nuestra auditoría debido al juicio profesional requerido para la determinación de la valuación de estos pasivos financieros, así como por el uso de supuestos con alta subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dichos pasivos, al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos el cálculo de la determinación de la deuda elaborado por la Administración, realizamos pruebas analíticas sobre los intereses devengados y los comparamos con la conciliación de los intereses por pagar. Analizamos la determinación del valor de mercado de la deuda y los cálculos de intereses y los comparamos con términos establecidos en los contratos de deuda correspondientes. Comparamos los saldos contables de la deuda contra el saldo según nuestras confirmaciones recibidas directamente de las instituciones financieras con las que la Compañía tiene contratadas las deudas y los instrumentos financieros derivados. Evaluamos los riesgos por fluctuaciones en tasas de interés considerando las deudas correspondientes. Involucramos a especialistas de valuación para evaluar el saldo de la deuda registrada a su costo amortizado. Realizamos pruebas selectivas de valor razonable sobre los instrumentos financieros derivados y evaluamos la eficacia de la cobertura y analizamos el cumplimiento de las condiciones de cobertura con el apoyo de especialistas. También evaluamos la presentación y revelación de la deuda bursátil, a largo plazo e instrumentos financieros derivados, conforme a los requisitos de las NIIF.

En las Notas 2f) y 2j) de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración sobre la deuda bursátil, deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados, respectivamente.

4. Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un asunto clave de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual, debido a la importancia de este rubro para los usuarios de los estados financieros de la Compañía derivada del crecimiento gradual en ingresos que la Compañía ha tenido en los últimos años por la entrada en operación de diversos activos concesionados, la importancia de obtener evidencia de auditoría relacionada con el reconocimiento de ingresos y a que este asunto involucra diversas consideraciones de auditoría tales como la valuación, revelación y aspectos fiscales relacionados con la acumulación de las distintas fuentes de ingresos de la Compañía.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Analizamos las distintas fuentes de ingresos de la Compañía considerando los ingresos obtenidos por peaje los cuales son los más significativos, así como los servicios por la administración de los cruces por peajes, la venta de energía eléctrica, servicios por la operación de los centros penitenciarios y la determinación de los ingresos por construcciones conforme al grado de avance de las mismas. Probamos los controles del área de ingresos. Probamos la existencia de los activos en construcción y las comparamos con los registros contables y el soporte documental sobre muestras significativas.

Probamos de manera analítica los ingresos y evaluamos las variaciones significativas, probamos el corte de consecutivos de formas de ingresos y evaluamos su adecuado reconocimiento contable en el periodo contable correspondiente realizado por la Compañía, analizamos y probamos los cálculos para la determinación de los ingresos y evaluamos el análisis de la Compañía sobre los contratos por servicios.

En la Nota 2d) de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración sobre el reconocimiento de ingresos al 31 de diciembre de 2019.

5. Disposición de los sectores de Energía en Panamá y Penitenciario en México

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la disposición de las subsidiarias titulares de los proyectos de energía en Panamá y centros de readaptación social en México, conforme se describe en la Nota 11 inciso II de los estados financieros consolidados adjuntos.

Estas operaciones generaron diversos impactos significativos en la información financiera de la Compañía, lo cual requirió a la Administración, evaluar la contabilización de los activos que estarán disponibles para la venta, incluyendo el reconocimiento, presentación y revelación de dicha transacción significativa en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Revisamos el reconocimiento contable de la transacción de acuerdo a las IFRS, específicamente conforme a la IFRS 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (IFRS 5).

Involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación sobre los activos y pasivos mantenidos para venta y probamos la valuación de los mismos, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, de acuerdo a los requerimientos contables de la IFRS 5.

Evaluamos la clasificación de la operación discontinua como mantenida para la venta y analizamos que dicha operación representa una línea de negocio significativa. Realizamos una evaluación sobre las subsidiarias titulares de los proyectos de energía en Panamá y centros de readaptación social en México las cuales representan segmentos operativos y unidades generadoras de efectivo conforme a las IFRS aplicables.

Comparamos que la presentación de la operación discontinua fuera consistente con los requerimientos contables de presentación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

Evaluamos las revelaciones relacionadas con la disposición de segmentos de operación y la clasificación como mantenidos para venta en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019.

En la Nota 11 inciso II de los estados financieros adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre estas operaciones antes descritas.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Sergio Rodolfo García Guerrero

Ciudad de México
8 de junio de 2020

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 11,015,091	\$ 9,655,738
Efectivo restringido (Nota 4)	5,527,631	6,009,743
Cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	4,000,965	4,631,527
Partes relacionadas (Nota 20)	916,492	862,632
Otros activos porción corriente, neto (Nota 8)	2,773,906	3,519,845
Activos por derecho de uso (Nota 22)	118,204	-
Activos mantenidos para su venta (Nota 11)	30,221,528	11,614
Suman los activos corrientes	<u>54,573,817</u>	<u>24,691,099</u>
Activos no corrientes:		
Carreteras y otros activos en concesión (Nota 6)	66,440,215	80,679,706
Planta y equipo hidroeléctrico (Nota 7)	-	11,544,595
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	920,439	1,004,329
Partes relacionadas (Nota 20)	1,078,043	928,420
Documentos por cobrar a largo plazo (Nota 5)	4,999,778	1,925,547
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	3,859,567	7,907,007
Crédito mercantil y derechos por operación y mantenimiento, netos (Nota 11)	580,132	2,063,649
Impuestos diferidos (Nota 23)	5,841,033	5,059,987
Licencias y software, neto (Nota 10)	-	14,670
Otros activos porción no corriente, neto (Nota 8)	293,856	778,529
Suman los activos no corrientes	<u>84,013,063</u>	<u>111,906,439</u>
Suman los activos	<u>\$ 138,586,880</u>	<u>\$ 136,597,538</u>
Pasivos y capital contable		
Pasivos corrientes:		
Pasivos asociados directamente con los activos mantenidos para su venta (Nota 11)	\$ 21,489,424	\$ -
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo (Nota 17)	20,226,047	12,949,168
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 14)	4,584,440	4,036,744
Impuestos y contribuciones por pagar	2,014,429	1,635,184
Intereses por pagar por instrumentos financieros derivados	723,861	893,022
Pasivo por arrendamientos (Nota 22)	27,647	-
Partes relacionadas (Nota 20)	18,561	51,668
Ingresos diferidos	6,112	11,953
Suman los pasivos corrientes	<u>49,090,521</u>	<u>19,577,739</u>
Pasivos no corrientes:		
Deuda a largo plazo (Nota 17)	43,576,104	73,252,611
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	5,758,382	763,358
Impuesto por enajenación de acciones (Nota 23)	1,916,161	1,979,925
Impuestos diferidos (Nota 23)	1,431,410	3,668,012
Impuestos diferidos por consolidación fiscal (Nota 23)	566,730	869,067
Pasivo por arrendamientos (Nota 22)	90,557	-
Inversiones en asociadas (Nota 11)	17,139	17,130
Ingresos diferidos	13,024	14,082
Rentas y otros cobrados por anticipado	26,686	7,254
Beneficios a empleados (Nota 13)	114,708	73,192
Suman los pasivos no corrientes	<u>53,510,901</u>	<u>80,644,631</u>
Suman los pasivos	<u>102,601,422</u>	<u>100,222,370</u>
Capital contable (Nota 21):		
Capital social	8,607,000	8,607,000
Resultados acumulados:		
De años anteriores	23,010,363	18,651,373
(Pérdida) utilidad del periodo	(576,772)	4,577,999
Total de resultados acumulados	<u>22,433,591</u>	<u>23,229,372</u>
Otras cuentas de capital	1,971,659	-
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral	(1,400,152)	961,517
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	<u>31,612,098</u>	<u>32,797,889</u>
Participación no controladora	<u>4,373,360</u>	<u>3,577,279</u>
Suma el capital contable	<u>35,985,458</u>	<u>36,375,168</u>
Suman los pasivos y capital contable	<u>\$ 138,586,880</u>	<u>\$ 136,597,538</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(Miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos de operación:		
Ingresos por peaje	\$ 10,628,193	\$ 10,633,779
Ingresos por servicios	748,738	691,514
Ingresos por tratamiento de agua	553,045	471,156
Otros ingresos de operación (Nota 2z)	1,848,620	849,102
Ingresos por construcción (Nota 2l)	2,037,527	1,313,069
	<u>15,816,123</u>	<u>13,958,620</u>
Gastos de operación	(4,209,688)	(2,978,239)
Por construcción (Nota 2l)	(2,037,527)	(1,313,069)
Depreciación y amortización (Notas 6, 7, 8, 9,10 y 11)	(1,944,864)	(1,840,848)
Otros gastos (Nota 2z)	(142,555)	(526,674)
	<u>(8,334,634)</u>	<u>(6,658,830)</u>
Utilidad de operación	7,481,489	7,299,790
Resultado de financiamiento:		
Intereses a favor	3,720,571	3,223,437
Intereses a cargo	(4,608,426)	(3,121,486)
Pérdida cambiaria, neta	(125,614)	(24,975)
Valuación de derivados y otros conceptos financieros, neto	(3,103,709)	1,670,694
	<u>(4,117,178)</u>	<u>1,747,670</u>
Participación en los resultados de compañías asociadas (Nota 11)	(137,413)	(7,890)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operación discontinuada	3,226,898	9,039,570
Impuestos a la utilidad (Nota 23)	(402,641)	(2,378,812)
Operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad (Nota 11)	(2,276,723)	(681,129)
Utilidad neta del periodo	<u>\$ 547,534</u>	<u>\$ 5,979,629</u>
Utilidad (pérdida) neta del periodo atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ (576,772)	\$ 4,577,999
Participación no controladora	1,124,306	1,401,630
	<u>\$ 547,534</u>	<u>\$ 5,979,629</u>
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral:		
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores, netas de impuestos a la utilidad:		
Efecto de conversión de entidad extranjera	\$ (42,586)	\$ (24,267)
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos	(2,903,551)	839,945
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores	<u>(2,946,137)</u>	<u>815,678</u>
(Pérdida) utilidad integral del periodo	<u>\$ (2,398,603)</u>	<u>\$ 6,795,307</u>
(Pérdida) utilidad integral del periodo atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ (2,938,441)	\$ 5,374,675
Participación no controladora	539,838	1,420,632
	<u>\$ (2,398,603)</u>	<u>\$ 6,795,307</u>
Utilidad integral de las operaciones continuas	\$ 600,513	\$ 6,840,399
Utilidad integral de las operaciones discontinuas	(2,999,116)	(45,092)
	<u>\$ (2,398,603)</u>	<u>\$ 6,795,307</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	<u>2,867,485</u>	<u>2,887,177</u>
(Pérdida) utilidad por acción básica de operaciones continuas	<u>\$ (0.98)</u>	<u>\$ 2.31</u>
Pérdida por acción básica de operaciones discontinuas	<u>\$ (0.79)</u>	<u>\$ (0.24)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total resultados acumulados	Efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura	Efecto de conversión	Otros efectos de pérdida integral	Otras cuentas de capital	Total atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Suma el capital
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 8,607,000	\$ 1,110,781	\$ 18,308,040	\$ 19,418,821	\$ (62,157)	\$ 287,939	\$ (60,941)		\$ 28,190,662	\$ 3,227,330	\$ 31,417,992
Incremento a la reserva legal		95,277	(95,277)								
Utilidad neta			4,577,999	4,577,999					4,577,999	1,401,630	5,979,629
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuesto diferido					820,718				820,718	19,227	839,945
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(24,042)			(24,042)	(225)	(24,267)
Utilidad integral del periodo		95,277	4,482,722	4,577,999	820,718	(24,042)			5,374,675	1,420,632	6,795,307
Recompra de acciones			(1,177,220)	(1,177,220)					(1,177,220)		(1,177,220)
Efecto por adquisición de subsidiarias (Nota 11)			409,772	409,772					409,772	3,833	413,605
Dividendos pagados a accionistas minoritarios de subsidiaria										(1,336,674)	(1,336,674)
Reducción de capital de accionistas minoritarios de subsidiaria										(40,001)	(40,001)
Aportación de accionistas minoritarios al capital de las subsidiarias										302,159	302,159
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (Nota 21)	8,607,000	1,206,058	22,023,314	23,229,372	758,561	263,897	(60,941)		32,797,889	3,577,279	36,375,168
Incremento a la reserva legal		228,900	(228,900)								
Utilidad neta			(576,772)	(576,772)					(576,772)	1,124,306	547,534
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuesto diferido					(2,319,478)				(2,319,478)	(584,073)	(2,903,551)
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(42,191)			(42,191)	(395)	(42,586)
Utilidad integral del periodo		228,900	(805,672)	(576,772)	(2,319,478)	(42,191)			(2,938,441)	539,838	(2,398,603)
Recompra de acciones			(219,009)	(219,009)					(219,009)		(219,009)
Dividendos pagados a accionistas minoritarios de subsidiaria										(949,477)	(949,477)
Reducción de capital de accionistas minoritarios de subsidiaria										(441,715)	(441,715)
Ajustes de ejercicios anteriores a la participación no controladora										(143,946)	(143,946)
Cambios en la participación en la propiedad de subsidiaria que no da lugar a pérdida de control (Nota 21)								1,971,659	1,971,659	1,783,313	3,754,972
Aportación de accionistas minoritarios al capital de las subsidiarias										8,068	8,068
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (Nota 21)	\$ 8,607,000	\$ 1,434,958	\$ 20,998,633	\$ 22,433,591	\$ (1,560,917)	\$ 221,706	\$ (60,941)	\$ 1,971,659	\$ 31,612,098	\$ 4,373,360	\$ 35,985,458

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operación	\$ 3,226,898	\$ 9,039,570
Pérdida antes de impuestos a la utilidad y operación discontinuada	-	(653,672)
Partidas en resultados que no requirieron el uso de efectivo:		
Depreciación	83,334	436,836
Amortización de concesiones carreteras e intangibles	1,861,530	1,859,854
Deterioro de activos de larga duración	-	450,076
Participación en los resultados de la compañía asociada	137,413	7,890
Utilidad en venta de activo fijo	(4,045)	(5,253)
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	11,511	11,299
Intereses devengados a cargo	4,608,426	6,329,557
Intereses devengados a favor	(3,720,571)	(4,862,431)
Valuación de derivados, neta	3,258,798	(1,885,191)
Utilidad por adquisición de negocios	-	(397,331)
Resultado cambiario no realizado, neto	125,352	318,144
Ajustes al capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(2,698,375)	1,078,361
Otros activos corrientes	(410,545)	(316,750)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	527,066	1,185,207
Ingresos diferidos, rentas y otros cobrados por anticipado	12,532	(429,444)
Obligaciones laborales	34,458	(16,556)
Otros activos no corrientes	15,378	(25,365)
Impuestos a la utilidad pagados	(2,039,107)	(1,974,886)
Otros impuestos recuperados	(432,564)	813,259
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	4,597,489	10,963,174
Actividades de inversión		
Efectivo restringido	482,112	24,167
Inversión en carreteras y otros activos en concesión	(2,349,448)	(1,805,245)
Venta de participación de subsidiaria que no da lugar a pérdida de control	4,581,220	-
Adquisición de inmuebles, planta y equipo hidroeléctrico, mobiliario y equipo	(65,708)	(638,044)
Ingresos por venta de activo fijo	3,426	6,662
Préstamos cobrados	934,966	462,070
Intereses cobrados	1,018,331	823,008
Préstamos otorgados	(3,391,464)	(1,947,878)
Reducción de capital de accionistas minoritarios de subsidiaria	(441,715)	(40,001)
Operación discontinuada (neto)	2,412,326	-
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de inversión	3,184,046	(3,115,261)
Actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos	80,820,281	29,751,208
Pagos de préstamos	(81,813,346)	(21,879,043)
Intereses pagados	(4,268,698)	(5,876,815)
Recompra de acciones	(219,010)	(1,177,220)
Pago de dividendos a accionistas minoritarios de subsidiarias	(949,477)	(1,330,267)
Aportación de accionistas minoritarios al capital de subsidiarias	8,068	302,159
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(6,422,182)	(209,978)
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	1,359,353	7,637,935
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	-	(6,505)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	9,655,738	2,024,308
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 11,015,091	\$ 9,655,738
Transacciones no monetarias de actividades de inversión		
Carreteras y otros activos en concesión	\$ 676	\$ 44,122

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I. Información corporativa

Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, con sus subsidiarias "IDEAL" o "la Compañía") se constituyó el 1 de junio de 2005, como resultado de la escisión de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Es una empresa líder en el sector de infraestructura en México, cuya actividad principal consiste en obtener concesiones y contratos a largo plazo para el diseño, desarrollo, explotación y operación de proyectos de infraestructura, como autopistas de cuota, plantas de tratamiento de agua, plantas hidroeléctricas de energía, centros de readaptación social, terminales multimodales y otros.

La Compañía se encuentra domiciliada en la Ciudad de México, en la Avenida Paseo de las Palmas, no. 781, piso 1 Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, código postal 11000.

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía el 8 de junio de 2020. Posteriormente los estados financieros y notas serán aprobados por el Consejo de Administración y serán presentados en la Asamblea General de Accionistas. Los accionistas de la Compañía tienen el poder de aprobar y modificar los estados financieros consolidados de la Compañía.

II. Eventos relevantes

En 2019

a) En mayo 2019 se realizó la transacción entre IDEAL, Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) y Ontario Teachers' Pension Plan (Ontario Teachers) donde estos últimos adquirieron, a través de subsidiarias, una participación minoritaria en la Concesionaria Autopista Guadalajara - Tepic, S.A. de C.V. ("CAGT") con la siguiente estructura de participación accionaria: IDEAL 51%, CPPIB 29% y Ontario Teachers el 20% restante. El 15 de mayo del presente año se recibió un pago inicial de \$4,581 millones de pesos por esta transacción, con la posibilidad de recibir un segundo pago de hasta \$3,141 millones de pesos. De acuerdo con los términos contractuales, la determinación de este importe estará sujeta a la ocurrencia de ciertos eventos futuros específicos y al cumplimiento de determinadas condiciones, como la obtención de la renovación de la concesión hasta por un periodo de 30 años para continuar con el derecho y la obligación de construir, operar, explotar, conservar y mantener, el Libramiento Sur de Guadalajara y el Libramiento de Tepic. En el caso del cumplimiento de ciertas condiciones futuras, IDEAL podría obtener una contraprestación contingente mínima de \$2,141 millones y máxima de \$3,141 millones de pesos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes (continúa)

Esta transacción no resultó en una pérdida de control para IDEAL, por lo que los saldos y operaciones de CAGT se siguen consolidando en los estados financieros consolidados de IDEAL y se reconoce los cambios en la participación no controladora que se deriva de esta transacción.

b) El 21 de noviembre de 2019, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("Ideal") informó al público inversionista que en esa fecha suscribió un acuerdo vinculante (el "Contrato") con Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) y Ontario Teachers' Pension Plan (Ontario Teachers') para que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas y la obtención de las autorizaciones corporativas y gubernamentales necesarias:

- (i) CPPIB y Ontario Teachers' de manera conjunta realicen una Oferta Pública de Adquisición de acciones de Ideal y a su vez ciertos accionistas de Ideal se comprometan a vender acciones representativas del capital social de Ideal para que como resultado de la oferta dichos oferentes adquieran el 40% del capital social de Ideal, equivalente a aproximadamente 1,146.4 millones de acciones, a un precio por acción de \$43.96 pesos.
- (ii) CPPIB, Ontario Teachers', accionistas y entidades afiliadas de Ideal fondearán un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura (Fibra E) a ser creado y administrado por una subsidiaria de Ideal, cuyo objetivo en una primera etapa es incorporar a la Fibra E como activos elegibles a las concesionarias carreteras de los proyectos de, (a) Arco Norte, (b) Tijuana-Mexicali, (c) Chamapa La Venta, y (d) el Libramiento Nororiente de Toluca, con una participación accionaria aproximada en los mismos por parte de la Fibra E de, 40%, 9%, 57% y 44%, respectivamente.

La participación en la Fibra E por parte de CPPIB y Ontario Teachers' en conjunto se estima, una vez completada la oferta pública secundaria inicial de la Fibra E, que será del 18.7% y el resto estará integrado por entidades afiliadas de Ideal y de sus inversionistas mayoritarios, fondos de pensiones, inversionistas institucionales y el público inversionista en general.

El objetivo de la Fibra E, entre otros, será el de incorporar en un futuro más activos elegibles, al contar la misma con amplias capacidades técnicas y financieras para seguir invirtiendo en el sector de infraestructura en el país.

- (iii) Como parte de los acuerdos adoptados, Ideal se compromete a desinvertir la totalidad de su participación en sus subsidiarias titulares de los proyectos de energía en Panamá y centros de readaptación social en México.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes (continúa)

Así mismo, Ideal informó que, de manera simultánea a la celebración del Contrato, los accionistas que son titulares de la mayoría de las acciones de Ideal celebraron un acuerdo con CPPIB y Ontario Teachers con objeto de establecer los términos y condiciones conforme a los cuales dichos accionistas se obligan a llevar a cabo ciertos actos corporativos necesarios para dar cumplimiento al Contrato y celebrar en su caso, y sujeto al cumplimiento de las condiciones ahí establecidas, un convenio entre accionistas que regule ciertos términos del gobierno corporativo de Ideal. La existencia de este convenio se divulga en este acto para efectos del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, 8 de junio de 2020, la administración de la Compañía había vendido las acciones de sus proyectos en Panamá y los centros de readaptación social en México y se encontraba en proceso de constituir la Fibra E que se menciona en los párrafos anteriores.

En 2018

En octubre 2018 Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. suscribió un acuerdo definitivo con Canada Pension Plan Investment Board ("CPPIB") y Ontario Teachers' Pension Plan ("Ontario Teachers") para que, a través de empresas subsidiarias y sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, adquieran una participación minoritaria en la Concesionaria Autopista Guadalajara - Tepic, S.A. de C.V. ("CAGT"), quedando la estructura accionaria de CAGT como sigue: IDEAL 51%, CPPIB 29% y Ontario Teachers el 20% restante.

Esta transacción fue llevada durante el ejercicio de 2019, una vez que se contaron con las autorizaciones correspondientes.

CAGT es una sociedad titular del Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la Autopista Guadalajara - Tepic, el Libramiento Sur de Guadalajara y el Libramiento de Tepic, en los Estados de Jalisco y Nayarit en la República Mexicana.

Con lo anterior Ideal reforzó su compromiso de continuar invirtiendo en el Sector de Infraestructura en México, y por su parte CPPIB y Ontario Teachers confirmó su interés para invertir en activos de infraestructura en nuestro país.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Se ha utilizado el peso mexicano como la moneda funcional y de reporte.

b) Consolidación y bases de conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

i) Consolidación y método de participación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de IDEAL y las de sus subsidiarias sobre las que ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo periodo en el que reporta IDEAL, aplicando políticas contables consistentes. La mayoría de las compañías operan en el ramo de infraestructura, o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad. Los saldos y operaciones con partes relacionadas han sido eliminados en los estados financieros consolidados. La participación no controladora proviene de las subsidiarias en las que no se posee el 100% de su tenencia accionaria.

Las inversiones en compañías asociadas en las cuales se ejerce influencia significativa se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación de IDEAL en sus resultados y en el capital.

Los resultados de operación de las subsidiarias y asociadas fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes siguiente de su adquisición. Los estados financieros de los fideicomisos a los que se ceden los cobros de peaje recibidos por la operación de las carreteras y otros fideicomisos a través de los cuales operan ciertas subsidiarias, son consolidados con la información financiera de la Compañía por considerarse como una entidad con propósito específico.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Las participaciones no controladoras representaron la parte de las utilidades o pérdidas y activos netos que no pertenecen a la Compañía y fueron presentados por separado en el estado consolidado de resultados integrales y dentro del capital en el estado consolidado de situación financiera, en forma separada del capital contable de la controladora.

La inversión en las principales subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Nombre de la Compañía	% de participación al 31 de diciembre de		País	Fecha en que empezó a Consolidar	Tipo de operación
	2019	2018			
Controladoras:					
Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Controladora
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	99.07	99.07	Mexico	Junio 2005	Controladora
Promotora Punta Cometa, S.A. de C.V.	50.53	50.53	Mexico	Diciembre 2016	Controladora
Carreteras:					
Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Carretera
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Carretera
CFC Concesiones, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Carretera
Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Septiembre 2005	Carretera
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	50.53*	50.53*	Mexico	Diciembre 2005	Carretera
Concesionaria de Autopistas y Libramientos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Noviembre 2009	Carretera
Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Diciembre 2010	Carretera
Concesionaria Autopista Guadalajara Tepic, S.A. de C.V. (1)	51.00	99.99	Mexico	Noviembre 2011	Carretera
Concesionaria Autopista Las Varas-Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Mayo 2016	Carreteras
Autovía Mitla Tehuantepec, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Marzo 2017	Carretera
Túnel Diamante, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Febrero 2017	Carretera
Telepeaje electrónico:					
Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.	70.00	70.00	Mexico	Junio 2005	Servicios
Servicios Administrativos Tele-P, S.A. de C.V.	70.00*	70.00*	Mexico	Junio 2005	Servicios
Tag Pase, S.A. de C.V. (3)	100.00	100.00	Mexico	Julio 2012	Servicios
Arrendamiento:					
Sinergia, Soluciones Integrales de Energía, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Marzo 2006	Arrendamiento
Plantas de tratamiento de agua:					
Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Junio 2006	Tratamiento de agua
Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.	51.00	51.00	Mexico	Abril 2010	Tratamiento de agua
Servicio de Tratamiento de Aguas PTAR Caracol, S.A. de C.V.	51.00	51.00	Mexico	Noviembre 2012	Tratamiento de agua
Planta hidroeléctrica (2):					
Ideal Panamá, S.A.	100.00	100.00	Mexico	Mayo 2007	Generación y Operación Energía Hidroeléctrica
Cilsa Panamá, S.A. (subsidiaria de Ideal Panamá, S.A.)	100.00	100.00	Mexico	Diciembre 2010	Construcción

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Nombre de la Compañía	% de participación al 31 de diciembre de		País	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
	2019	2018			
Terminales multimodales:					
Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.	69.23	69.23	Mexico	Junio 2009	Construcción y Operación Paradero
Desarrolladora Mexicana de Infraestructura Social, S.A. de C.V. Promotora para el Desarrollo de Proyectos de Transporte, S.A. de C.V.	80.00	80.00	Mexico	Marzo 2010	Construcción y Operación Paradero
Concesionaria Etram Cuatro Caminos, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Agosto 2013	Controladora Construcción y Operación Paradero
Concesionaria Etram Cuatro Caminos, S.A. de C.V.	80.00	80.00	Mexico	Septiembre 2013	Operación Paradero
Readaptación social (2):					
Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. (PIRS)	100.00	100.00	Mexico	Abril 2013	Controladora Construcción y administración de centros de readaptación social
CRS Morelos, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Julio 2013	Construcción y administración de centros de readaptación social
Makobil, S. de R.L. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Octubre 2013	Administradora de centros de readaptación social
Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Agosto 2013	Servicios
Operadora MTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V.	80.00	80.00	Mexico	Diciembre 2013	Administradora de centros penitenciarios
Servicio de Mantenimiento para la Infraestructura Social, S.A. de C.V. (2)	100.00	100.00	Mexico	Diciembre 2013	Servicios
Otros:					
Inmobiliaria para Proyectos de Infraestructura en América Latina, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Octubre 2010	Inmobiliario
Servicios Corporativos IDEAL, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Agosto 2005	Servicios
Administración Especializada Integral, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Servicios
Administradora Carretera Chamapa La Venta, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Junio 2005	Servicios
Administradora de Terminales Multimodales, S.A. de C.V.	69.23*	69.23*	Mexico	Noviembre 2010	Servicios
Servicios de Tratamiento de Aguas Residuales, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Noviembre 2010	Servicios
Servicios de Personal para Operación Proyecto Atlacomulco-Toluca, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Abril 2015	Servicios
Administradora y Operadora de Estacionamientos Ideal, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Octubre 2010	Servicios
Promotora Toluca Atlacomulco, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Abril 2015	Servicios de construcción
Consorcio Operador de Atotonilco, S.A. de C.V.	51.00	51.00	Mexico	Enero 2016	Servicios
Servicios de Mantenimiento AEI, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Julio 2016	Servicios
Servicios Administrativos Punta Cometa SAP, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Mexico	Octubre 2017	Servicios
Servicios de Personal Atotonilco AEI, S.A. de C.V.	100.00	100.00	Mexico	Abril 2017	Servicios

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Nombre de la Compañía	% de participación al 31 de diciembre de		País	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
	2019	2018			
Asociadas:					
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y sus subsidiarias:	50.00	50.00	Mexico	-	Salud
Centro Farmacéutico del Pacífico, S.A. de C.V.	49.99*	49.99*	Mexico	-	Salud
Laboratorios Médicos del Pacífico, S.A. de C.V.	49.99*	49.99*	Mexico	-	Salud
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	40.00	40.00	Mexico	-	Operadora

* Participación indirecta

(1) Cambio en la participación accionaria de subsidiaria que no da lugar a pérdida de control (Ver Nota 21).

(2) Las cifras de las empresas de los sectores de Plantas Hidroeléctricas y Readaptación social se presentan dentro de la operación discontinuada, con motivo de la enajenación de las acciones a que se refiere el apartado de operaciones relevantes de las notas de los estados financieros.

(3) Compañías en liquidación

ii) Bases de conversión de estados financieros de las subsidiarias extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero en su moneda local se consolidan después de que los mismos han sido convertidos a la moneda de reporte. La conversión de los activos y pasivos en los estados financieros de las subsidiarias, se convirtieron a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio; las cuentas del capital al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades; los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio histórico; y la diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el "Efecto de conversión de entidades extranjeras" reflejado en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral".

Los estados de flujos de efectivo se convirtieron utilizando el tipo de cambio promedio ponderado del periodo que se trate, y la diferencia resultante se presenta en el estado de flujos, en el rubro denominado "Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio".

Los registros contables de las subsidiarias en el extranjero se preparan con base en la moneda funcional del país y de acuerdo a sus normas contables.

Para efectos de consolidar los estados financieros individuales de cada subsidiaria, éstos se convierten a NIIF y, posteriormente, se reconocen en los estados financieros consolidados según sea el entorno económico de la subsidiaria.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

c) Clasificación corriente – no corriente

IDEAL presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corriente o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o,
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o,
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

d) Reconocimiento de ingresos

IDEAL reconoce sus ingresos de conformidad con la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes, cuando éstos representan una transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes por el monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Conforme con la IFRS 15 la Compañía reconoce el ingreso cuando satisface una obligación, es decir cuando la obligación de desempeño ha sido transferida al cliente. IDEAL reconoce sus ingresos por las siguientes operaciones principalmente:

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Ingresos por peaje

Los ingresos por cuotas de peaje se reconocen al momento en que el servicio es prestado y se reconocen de manera mensual en los registros contables. Las cuotas por peaje son revisadas e incrementadas en función al comportamiento que tenga el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y son establecidas en función a las características de los vehículos que utilizan el tramo carretero.

La Compañía cede de manera diaria los cobros de las cuotas de peaje a los fideicomisos (ver Nota 6), con el fin de garantizar el pago de los financiamientos.

Los fondos en fideicomiso serán disponibles después de cumplir con las condiciones estipuladas en los contratos de fideicomiso relativos.

Ingresos por servicios

Este rubro se integra por los ingresos por servicios de administración de la gestión de cobro del sistema telepeaje y medios electrónicos de pago y los ingresos por la operación de los estacionamientos de plazas comerciales, los cuales se reconocen conforme se prestan los servicios.

Ingresos por venta de energía eléctrica

Los ingresos procedentes de la venta de energía y potencia en Panamá se reconocen cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía preparadas por el Centro Nacional de Despacho y con base en los precios establecidos en los contratos de suministro de potencia y energía. Estos ingresos son presentados dentro de la operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad en el estado de resultados integrales.

Ingresos por tratamiento de agua

Los ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios de la operación de planta de tratamiento de agua de Atotonilco.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Ingresos por operación de centros de penitenciarios

Los ingresos por los servicios prestados a los centros de readaptación social son derivados por la operación y mantenimiento de los centros penitenciarios los cuales se reconocen al momento en que el servicio es prestado de manera mensual en los registros contables. Estos ingresos son presentados dentro de la operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad en el estado de resultados integrales.

Otros ingresos de operación

Otros ingresos de operación se integran por: (i) ingresos derivados de la concesión de la planta de tratamiento de agua de Saltillo, (ii) los ingresos de las concesiones de las terminales multimodal Azteca y El Rosario y (iii) otros ingresos por arrendamiento; todos estos se reconocen conforme se devengan.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados usando el método de interés efectivo. El método de la tasa de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Los intereses devengados a favor son incluidos en el resultado de financiamiento en el estado de resultados integrales.

Ingreso financiero

Para determinar los ingresos financieros por la inversión en ciertas concesiones en las que de conformidad con la IFRIC 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, se ha identificado un activo financiero, IDEAL utiliza un estimado de la inflación con información disponible al momento de la cuantificación. Dicha tasa a la cual se descuentan los flujos de efectivo es revisada anualmente.

Los efectos relativos son reconocidos en el resultado de financiamiento en el estado de resultados integrales.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

e) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. IDEAL basó sus estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros consolidados fueron preparados. Sin embargo, circunstancias existentes y estimaciones acerca de eventos futuros pueden cambiar debido a cambios en el mercado o en circunstancias fuera del control de IDEAL. Tales cambios son reflejados en las estimaciones y sus efectos en los estados financieros cuando ocurren.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Estimación de vidas útiles de inmuebles, mobiliario y equipo y planta y equipo hidroeléctrico.
- Beneficios a empleados.
- Estimación por pérdidas crediticias esperadas.
- Deterioro de activos fijos de larga duración, intangibles y crédito mercantil.
- Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación.

f) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, activos financieros valuados a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Compañía inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción determinado de conformidad con la NIIF 15. Ver la política contable en la Nota 2d) "Reconocimiento de ingresos".

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (regular-way trades, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender el activo.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía incluyen cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender [IFCV])

La Compañía valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI se encuentran los instrumentos financieros derivados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para fines de negociación, salvo que sean designados como instrumentos de cobertura efectiva. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda pueden designarse como a valor razonable con cambios en resultados al momento de su reconocimiento inicial si al hacer esto se elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Un derivado implícito en un contrato híbrido, con un pasivo financiero o con un contrato anfitrión no financiero, se separa del contrato anfitrión y se reconoce como un derivado separado, si: las características económicas y los riesgos no están relacionados estrechamente con los del contrato anfitrión; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valoraría a su valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en los resultados del ejercicio. Una reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifique en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requerirían, o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Un derivado implícito en un contrato híbrido que contenga un activo financiero anfitrión no se reconoce por separado. El activo financiero anfitrión, junto con el derivado implícito, debe clasificarse en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Compañía ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía estaría requerida a volver a pagar.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación para pérdidas con base en las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones la cual se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada para reconocer factores pronosticados específicos de los deudores y el entorno económico.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, la Compañía aplica la simplificación de bajo riesgo de crédito. En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si se considera que el instrumento de deuda tiene un riesgo de crédito bajo al utilizar toda la información razonable, sustentable fácilmente disponible. Al realizar dicha evaluación, la Compañía re-evalúa la calificación crediticia interna del instrumento de deuda. Adicionalmente, la Compañía considera que existe un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 30 días.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Compañía comprenden únicamente valores cotizados con la mayor calificación de inversión (Muy Bueno y Bueno) por la Agencia de Calificación Crediticia y, por lo tanto, se consideran inversiones con bajo riesgo crediticio. La política de la Compañía es valorar las pérdidas crediticias esperadas de dichos instrumentos sobre una base de 12 meses. Sin embargo, cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su creación, la provisión se basará en la pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos. La Compañía utiliza las calificaciones crediticias de la Agencia de Calificación Crediticia tanto para determinar si el instrumento de deuda ha aumentado significativamente su riesgo crediticio y para estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Compañía reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen deuda a corto y largo plazo, cuentas por pagar y pasivos acumulados, partes relacionadas e impuestos y contribuciones por pagar.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Compañía y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva. Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIIF 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y créditos

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Compañía y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIIF 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y créditos

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses.

Compensación de instrumentos financieros

La compensación de un activo y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- (i) la Compañía tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- (ii) el monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Compañía, al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los intermediarios financieros (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación generalmente aceptadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia, referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

La jerarquía utilizada para determinar los valores razonables es como sigue:

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2. Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (precios) o indirectamente (derivadas de precios) y;

Nivel 3. Variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén con base en datos observables de mercado (variables no observables).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

En la Nota 16 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

g) Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por depósitos a corto plazo que se realizan por periodos variables de entre un día y tres meses, y devengan intereses a las tasas de depósitos a corto plazo aplicables. Tales inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado. El efectivo y equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea contractual o legal, se presenta por separado en el activo circulante o no circulante, según corresponda.

h) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Considerando su disponibilidad, las cuentas por cobrar son clasificadas a corto y largo plazo. Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), en caso contrario, se consideran como cuentas por cobrar a largo plazo.

Las otras cuentas por cobrar representan importes que se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como documentos por cobrar e impuestos pagados en exceso, las cuales se espera cobrar dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo, presentándose en el activo a corto plazo.

Las cuentas por cobrar (y las otras cuentas por cobrar) se reconocen a su valor de realización, modificándose, de acuerdo al postulado de devengación contable, incluyendo estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. Las cuentas por cobrar (y otras cuentas por cobrar) a largo plazo se reconocen a su valor de realización descontado.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

i) Estimación por pérdidas crediticias esperadas

La Compañía reconoce de manera periódica en sus resultados una estimación por pérdidas crediticias esperadas, basada principalmente en la experiencia, morosidad y tendencias económicas, así como en la evaluación de litigios sobre importes pendientes de cobro.

Para las cuentas a cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, IDEAL no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. IDEAL ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La evaluación del riesgo de incobrabilidad de cuentas por cobrar a partes relacionadas se realiza cada año a través de un análisis de la situación financiera de cada parte relacionada y del mercado en que operan.

j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos forwards de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan swaps de tasas de interés, a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nominales denominados en pesos, dólares y unidades de inversión (UDI's). Los instrumentos financieros derivados en su mayor parte han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

La política de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente; durante 2019 y 2018, se tuvo una utilidad por reciclaje derivado de cambios en el tratamiento contable de coberturas por \$52.5, millones.

Los instrumentos derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía.

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad (pérdida) integral", y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de negociación, se presentan en el rubro de valuación de derivados y otros conceptos financieros neto.

k) Combinación de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios y de entidades asociadas se reconocen bajo el método de compra.

i) El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad a la fecha de adquisición de subsidiarias. En el caso de adquisición de asociadas, la inversión en asociadas de la Compañía identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El crédito mercantil se revisa para determinar su recuperación anualmente, o con mayor frecuencia si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el crédito mercantil en el momento en que éste se origina. Si dicho valor recuperable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito mercantil no fue sujeto a deterioro.

ii) La adquisición de una participación no controladora se considera una transacción entre entidades bajo control común, y cualquier diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos netos adquiridos, se reconoce como una operación de capital (ver Nota 11).

iii) El reconocimiento de los "Derechos de cobro por operación y mantenimiento" como un intangible es de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC-38 "Activos intangibles" y es derivado de los contratos de prestación de servicios para la construcción de infraestructura, instalación de equipo y realización de actividades previas así como la prestación de servicio integral de capacidad penitenciaria de los centros de readaptación social asignados y se originaron con motivo del reconocimiento de los efectos del método de compra.

l) Carreteras y otros activos en concesión

La Compañía contabiliza sus operaciones derivadas de la construcción y operación de sus activos concesionados de conformidad con la interpretación No.12 "CINIIF 12, Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. El activo intangible se genera cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, (un activo financiero y un activo intangible) la cual se origina, cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y parcialmente un activo intangible. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los costos por préstamos directamente relacionados con la adquisición o construcción son capitalizados y son incluidos en el costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. El ingreso obtenido por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de utilizar en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados. Todos los demás costos por préstamos se reconocen en resultados durante el periodo en que se incurra.

La Compañía clasifica los activos obtenidos de la construcción, administración y operación de los acuerdos de concesión de servicios de plantas de tratamiento de aguas, como un activo financiero (cuenta por cobrar).

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Las inversiones de la Compañía, clasificadas como activo financiero se valúan al valor razonable de los servicios de construcción prestados. Los ingresos por intereses de la cuenta por cobrar se determinaron usando la tasa de interés efectivo y se reconocen en el rubro de Otros ingresos de operación ya que forman parte de las actividades ordinarias en este tipo concesiones.

La Compañía determina la amortización de las concesiones de carreteras y otros activos en concesión por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia del título de concesión.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La Compañía reconoce las obligaciones contractuales de mantenimiento mayor conforme a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos contingentes".

Al 31 de diciembre de 2019, en las carreteras y otros activos en concesión no fueron sujetas a pérdidas por deterioro, en 2018 se reconoció una pérdida por deterioro por \$450 millones.

m) Planta y equipo hidroeléctrico

La planta y equipo hidroeléctrico se reconoce como un activo material a su costo de producción. Al tratarse de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza el costo financiero incurrido durante el periodo de construcción e instalación de la maquinaria y equipo. El importe del financiamiento capitalizable se determinó mediante la aplicación de la tasa de capitalización promedio ponderada de los financiamientos a las inversiones en activos calificables durante el periodo de adquisición. La Compañía aplica la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de inventarios de materiales para construcción no tuvo deterioro.

La planta y equipo hidroeléctrico se encuentra incluida dentro de los activos corrientes de operación discontinuada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

n) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, cuando se encuentran disponibles para su uso.

La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de sus inmuebles, mobiliario y equipo y en su caso el efecto de este cambio en estimación contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIC 8, "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El valor neto en libros de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se deja de reconocer al momento de la venta o cuando ya no se esperen beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo representan la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos de operación u otros gastos de operación cuando se deja de reconocer la partida.

Las tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico y de telepeaje	30%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria y equipo de planta	10%
Equipo de transporte	25%

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo se revisa anualmente para verificar que no existen indicios de deterioro. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo no fue sujeto a pérdidas por deterioro.

ñ) Activos y pasivos mantenidos para su venta

Los activos y pasivos para su disposición correspondientes a los sectores de Energía y Readaptación Social, que están clasificados para su venta y que se presentan en el estado de situación financiera como una operación discontinuada, se miden al menor de su importe en libros o su valor de realización, menos los costos de venta. Los activos corrientes para su disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado y dejan de depreciarse desde el momento que son clasificados como activos corrientes mantenidos para su venta.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Esta clasificación se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo para su disposición se encuentra disponible en sus condiciones actuales, para la venta inmediata.

La Compañía debe de estar comprometida con la venta y se debe de esperar que la venta se cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

De acuerdo con los convenios alcanzados con los compradores, la Compañía considera que cumple con los requisitos para considerar la venta del sector de Energía y de Readaptación Social como activos y pasivos disponibles para la venta.

o) Licencias de software

La Compañía registra sus licencias al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

La amortización se calcula por el método de línea recta en un periodo que fluctúa entre 10 y 20 años, que corresponde al periodo de explotación.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida de manera anual y cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las licencias de software no fueron sujetas de pérdidas por deterioro.

p) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y los activos intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este mayor que el valor razonable, deducidos de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate.

Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)).

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos de las distintas UGE's a las que están asignadas los activos. Dichos planes estratégicos generalmente abarcan un periodo de 1 a 3 años. Para periodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperado constante o decreciente.

Las premisas utilizadas para llevar a cabo las proyecciones fueron las siguientes:

- Clientes actuales y crecimiento esperado
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Inversión en mantenimiento de los activos actuales
- Consolidación y sinergias de mercado

Costo promedio ponderado de capital (WACC por sus siglas en inglés) y Participantes en el Mercado (Market Participant)

Para la determinación de la tasa de descuento, se utilizó la WACC y fue determinada para cada una de las UGE's, en términos reales. Se consideraron como fuentes de información en lo relativo al Retorno Libre y Retorno de Mercado información proporcionada por agencias especializadas con información a la fecha más reciente o más próxima al cierre de los estados financieros.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", para cada UGE, consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes de mercado fueron seleccionados tomando en consideración tamaño, operación y características de negocios similares a los de la Compañía.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Las proyecciones se realizaron en la moneda funcional de cada UGE, sin considerar inflación y los valores en libros de los activos, el crédito mercantil, el capital contable, la deuda con costo y el efectivo.

q) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa).

La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Maquinaria y equipo	5 años
Automóviles y otro equipo	5 años

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro al ser un activo no financiero. Durante 2019 el activo por derecho de uso no fue sujeto a pruebas de deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

r) Transacciones en monedas extranjeras

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros consolidados, se aplican a resultados. En la Nota 15, se presentan los principales activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

s) Cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera, y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

t) Beneficios a empleados

Las primas de antigüedad se reconocen periódicamente durante los años de servicio del personal con base en cálculos actuariales, mediante el método de crédito unitario proyectado. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al pasivo neto por beneficios definidos (ver Nota 13).

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos, excluyendo los intereses netos, se reconocen inmediatamente en el estado de posición financiera en Otras partidas de pérdida integral acumuladas del capital contable en el periodo en que se producen; las remediciones no se reclasifican a resultados en los periodos posteriores.

Los costos de servicios pasados se reconocen en el resultado del periodo de acuerdo con la fecha de la modificación y la fecha en que la Compañía reconoce los costos reestructurados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La Compañía reconoce los cambios en la obligación neta por beneficios definidos por los costos de servicios, que comprenden los gastos corrientes de servicios, costos por servicios pasados, las ganancias y pérdidas por reducciones y las liquidaciones no rutinarias, en "los Gastos de Administración " del estado de resultados. Los cambios en la obligación neta por beneficios definidos por el interés neto se reconocen en el "Costo de financiamiento" del estado de resultados.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU causada, se presentan dentro de los rubros de gastos operacionales, en el estado de resultados.

v) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Impuesto diferido

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" .

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de información.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de pérdida integral o directamente en el patrimonio.

x) Subvenciones y ayudas gubernamentales

La Compañía en base a la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales", relativa a la contabilización e información a presentar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras ayudas públicas, reconoce las subvenciones del gobierno hasta que exista una prudente seguridad de que la Compañía cumplirá las condiciones asociadas a su disfrute y se recibirán las subvenciones.

El hecho de recibir subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido cumplidas.

y) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de los propietarios de la controladora, durante el ejercicio. Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación, las acciones adquiridas por recompra de la Compañía han sido excluidas del cálculo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

z) Concentración de riesgo

Los principales instrumentos financieros de financiamiento de las operaciones de la Compañía, están compuestos por préstamos bancarios, certificados bursátiles y líneas de crédito, instrumentos financieros derivados, cuentas por pagar a partes relacionadas y cuentas por pagar y pasivos acumulados. La Compañía posee varios activos financieros tales como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, partes relacionadas y otros activos corrientes que provienen directamente de su operación.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Compañía son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 150 puntos base en tasas de interés y un cambio del 15% en tipos de cambio. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la Administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. También la Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar e instrumentos financieros de deuda y derivados. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones geográficas.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión por cada sector. La Compañía realiza evaluaciones de crédito continuas de las condiciones crediticias de sus clientes y deudores y no se requiere de colateral para garantizar su recuperabilidad. En el evento de que la recuperación de la cobranza se deteriore significativamente, los resultados de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

Análisis de Sensibilidad

a) Variación en tipos de cambio

Si nuestra deuda en moneda extranjera neta al 31 de diciembre de 2019, que asciende a US\$421, millones, equivalente a \$7,942, millones, sufriera un incremento del 15% en los tipos de cambio, ésta se hubiera incrementado en \$1,191, millones, es decir la deuda neta hubiera ascendido a \$9,133, millones. Adicionalmente nuestro gasto neto de intereses se hubiera incrementado en \$298, millones, como consecuencia de que la base para el pago de intereses sería mayor en términos de pesos.

b) Variación en tasas de interés

En el caso adverso de que las tasas de interés pactadas al 31 de diciembre de 2019, se hubieran incrementado en 150 puntos base, el incremento en el gasto neto de intereses se hubiera incrementado en \$2,418, millones.

c) Riesgos de operación

La Compañía depende de varios proveedores. Durante los ejercicios de 2019 y 2018, el 76.6% y 71.7%, aproximadamente y respectivamente, del costo total de los proyectos en construcción de la Compañía representan operaciones realizadas con partes relacionadas, y el 23.4% y 28.3% aproximadamente de los proyectos en construcción se efectuaron con otros proveedores. Si alguno de estos proveedores dejara de proporcionar los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

Los títulos de concesión son los principales activos de IDEAL, y no podría continuar con las operaciones de ninguna concesión si los mismos fueran revocados por los gobiernos otorgantes.

z) Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria en que opera la Compañía.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

Los rubros de otros ingresos y otros gastos se integran como sigue:

	2019	2018
Otros ingresos:		
Ingresos por contratos de operación	\$ 1,406,961	\$ 185,772
Plazas multimodales	308,892	286,192
Ingresos por arrendamientos	30,873	37,994
Ingresos por instalaciones en plazas de cobro	39,808	51,677
Recuperación por comisiones carta de crédito	47,559	-
Cancelación de provisiones de años anteriores	10,482	4,845
Utilidad en venta de activos fijos	4,045	5,186
Intereses ganados de años anteriores	-	259,988
Otros ingresos diversos	-	17,448
	\$ 1,848,620	\$ 849,102
Otros gastos:		
Gastos por siniestros	\$ (121,241)	\$ (76,598)
Cancelación de provisiones de años anteriores	(9,585)	-
Gastos por deterioro de activos no financieros	-	(450,076)
Otros gastos diversos	(11,729)	-
	\$ (142,555)	\$ (526,674)

aa) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad; se componen, entre otros, por ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y el efecto por conversión de entidades extranjeras.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

La presentación de la utilidad (pérdida) de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la Compañía, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la Compañía.

ab) Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones. La información se presenta considerando los principales segmentos de negocio de la Compañía y que corresponden a las actividades de (i) inversión en instrumentos financieros, (ii) construcción, operación y mantenimiento de concesiones carreteras, (iii) telepeaje electrónico, (iv) arrendamiento de equipo, (v) plantas de tratamiento de agua, (vi) paraderos de terminales multimodales y (ix) otros segmentos.

La Administración es responsable de decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos, así como evaluar su rendimiento.

ac) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2018, fueron reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2019.

	Emisión original	Reclasificación	Emisión Reclasificada
Estado de situación financiera			
Cuentas por cobrar, neto	\$ 4,850,596	\$ (219,069)	\$ 4,631,527
Partes relacionadas a corto plazo	742,610	120,022	862,532
Otros activos porción corriente, neto	2,572,318	947,527	3,519,845
Partes relacionadas por cobrar a largo plazo	1,213,075	(284,655)	928,420
Instrumentos financieros derivados activo	6,250,627	1,656,380	7,907,007
Impuestos diferidos activos	3,798,091	1,261,896	5,059,987
Otros activos porción no corriente, neto	493,874	284,655	778,529
Instrumentos financieros derivados pasivo		(763,358)	(763,358)
Intereses por pagar por instrumentos financieros derivados		(893,022)	(893,022)
Impuestos y contribuciones por pagar	(786,704)	(848,480)	(1,635,184)
Impuestos diferidos pasivos	(2,406,116)	(1,261,896)	(3,668,012)

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables (continúa)

ac) Reclasificaciones (concluye)

	Emisión Original	Reclasificación	Emisión reclasificada
Estado de resultados integral			
Otros ingresos de operación	\$ 509,958	\$ 339,144	\$ 849,102
Otros ingresos (Nota 2z)	339,144	(339,144)	-

3. Nuevos pronunciamientos contables

En relación a la entrada en vigor de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) vigentes a partir del 1 de enero de 2019 y 2018 y con base a lo señalado en la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" la Compañía manifiesta lo siguiente:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos Financieros que sustituye a la NIC-39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La nueva NIIF 9, reúne tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, el deterioro y la contabilidad de cobertura. La NIIF 9, es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. A excepción de la contabilidad de cobertura, la aplicación retrospectiva es requerida sin embargo no es obligatorio presentar información comparativa. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos se aplican generalmente de forma prospectiva, con algunas excepciones limitadas.

A partir del 1 de enero de 2018 IDEAL adoptó la aplicación de la NIIF-9.

IDEAL evaluó el impacto los tres aspectos de la NIIF 9 sin identificar efectos significativos en su estado de situación financiera consolidado por el efecto de la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

a) Clasificación y medición

IDEAL no determinó un impacto significativo en su estado de situación financiera consolidado por la aplicación de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se continúa con la medición a valor razonable de todos los activos y pasivos financieros actualmente mantenidos a valor razonable.

b) Deterioro

NIIF 9, requiere que IDEAL registre las pérdidas por créditos previstas en la totalidad de sus instrumentos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar, ya sea sobre una base de 12 meses o el lapso de tiempo que sean exigibles las cuentas por cobrar. Se ha aplicado el enfoque simplificado para registrar las pérdidas esperadas en todas las cuentas por cobrar cuyos efectos no fueron considerados como materiales, al 1 de enero de 2018.

c) Contabilidad de cobertura

IDEAL considera que todas las relaciones de cobertura existentes designadas, están clasificadas de acuerdo a la nueva NIIF 9, y además no cambian los principios generales de la efectividad de coberturas, la Compañía no identificó algún impacto significativo como resultado de la aplicación de la NIIF 9, en la contabilidad de sus coberturas.

NIIF 15 – Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 por el International Accounting Standards Board (IASB) y modificada en abril de 2017, su objetivo principal es ser una guía integral para la generación de información útil respecto al rubro de ingresos procedentes de contratos con clientes, a través del método de cinco pasos en el que se realiza un análisis integral de los ingresos, para reconocerlos por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a recibir, a cambio de transferir bienes o servicios a sus clientes. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de contratos con sus clientes.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además, la norma requiere revelaciones extensas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

IDEAL adoptó la nueva norma a partir del 1 de enero de 2018, utilizando como método de aplicación el enfoque retrospectivo modificado.

IDEAL realizó un proceso de evaluación cuantitativa del impacto por cada uno de los segmentos que la integran, de acuerdo con el análisis y resultados que se han obtenido, obteniendo ningún impacto significativo en sus estados de situación financiera consolidados.

El negocio de IDEAL está relacionado con la creación y desarrollo de infraestructura; dentro de sus actividades principales destacan la identificación, evaluación, estructuración financiera y operación de proyectos de infraestructura a largo plazo.

En este tipo de concesiones otorgadas por el Gobierno (Federal o Local) a través de contratos a largo plazo sobre una infraestructura, se consideran como un activo intangible para las concesionarias por las siguientes razones:

- Al término del contrato deberá retornarse al Gobierno otorgante, por lo que no se tiene derecho a vender o transferir tanto el proyecto de infraestructura como las obligaciones y derechos establecidos en la concesión.
- Hay una obligación de llevar a través de un fideicomiso de administración, todos los ingresos y gastos inherentes a su construcción, explotación, operación conservación y mantenimiento.
- Sólo se tiene el control de los ingresos futuros durante la vigencia del contrato.
- Las inversiones por obras de construcción, mejora y/o conservación son reconocidas desde inicio como un costo para las concesionarias.

Sin embargo, las Concesionarias tienen derecho a los ingresos captados bajo el contrato de concesión, como medio para recuperar su inversión y una rentabilidad durante el tiempo en que esté vigente el título.

a) Venta de bienes

En el caso individual del segmento de telepeaje, se determinó que sólo el caso de la venta de dispositivos TAG con saldo pre-cargado contenidos en los llamados "blíster", aunque no se han determinado impactos significativos, ya que IDEAL reconoce como un pasivo por diferir cualquier monto pre-pagado, cuyo importe no fue significativo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

En la adopción de la NIIF15, IDEAL consideró lo siguiente:

1. Contraprestaciones variables

1.1. Derechos de devolución

En IDEAL los contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio no ofrecen a sus clientes derechos de devolución.

1.2. Descuentos

De acuerdo con la NIIF15, los descuentos dan lugar contraprestaciones variables. En IDEAL los contratos con clientes de los diferentes segmentos de negocio no proporcionan descuentos comerciales.

1.3. Obligaciones por garantías

En IDEAL los contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio no ofrecen garantías comerciales ni extensiones de garantías por sus servicios.

1.4. Programas de fidelidad

En IDEAL los contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio no existen programas de fidelidad.

b) Prestación de servicios

De manera consolidada, no hay un impacto significativo en el resultado de IDEAL por los ingresos provenientes de contratos por servicios con clientes, en los que la prestación del servicio concesionado es la obligación principal contractual.

Los servicios que prestan sus diferentes segmentos de negocio son concesionados y no contienen paquetes integrados por diferentes bienes y/o servicios; más bien son identificables por separado y en aquellos casos en que se proporciona un servicio de apoyo como por ejemplo en el segmento carretero, es considerado por IDEAL como parte del costo de operación, el cual está contenido en la contraprestación establecida bajo los títulos de concesión o contratos a largo plazo.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

c) Anticipos recibidos de clientes

En IDEAL en el caso exclusivo del segmento de telepeaje, cuando un contrato con un cliente proporciona un derecho de devolución específicamente sobre saldos pre-pagados, por política contable se registra como un pasivo diferido, por lo que no se identifican impactos significativos.

d) Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas sustituidas. Muchos de los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros consolidados.

En particular en IDEAL las notas a sus estados financieros consolidados no se han ampliado de manera significativa, derivado de las hipótesis planteadas en relación a los ingresos por contratos con clientes de sus diferentes segmentos de negocio.

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 15, IDEAL separa los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con clientes en categorías que describan su naturaleza, el importe, calendario y la incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo que se vean afectados por los factores económicos. También desglosa información sobre la relación entre los ingresos por cada segmento reportable. En 2018 IDEAL ha adecuado los sistemas, los controles internos, las políticas y los procedimientos necesarios para recopilar y desglosar la información requerida.

e) Otros ajustes

En la adopción de la NIIF15 se han tomado en consideración ajustes derivados de otras partidas de los estados financieros consolidados, como los impuestos diferidos, el beneficio o pérdida después de impuestos de las operaciones interrumpidas, así como la participación en el resultado de las asociadas. Además, las diferencias de cambio por la conversión de las operaciones en el extranjero han sido ajustadas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2017 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de un arrendamiento y requiere que el arrendatario evalúe los contratos en virtud de un único modelo de balance similar a la contabilización de los contratos de arrendamiento financiero según la NIC 17.

La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para los arrendadores "arrendamientos de activos de bajo valor" y arrendamientos de corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer los pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo de derecho-de-uso). Los arrendatarios estarán obligados a reconocer por separado los gastos de intereses sobre la deuda por arrendamiento y el gasto de depreciación en el activo de derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconocerá en general el importe de la nueva medición del pasivo de arrendamiento, así como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilización para el arrendador permanece sustancialmente sin cambios con relación a las disposiciones de la actual NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos que utilizan el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 distinguiendo entre las dos modalidades de arrendamiento: arrendamiento operativo y financiero. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo impacto en los arrendamientos en los que la Compañía es el arrendador. La NIIF 16 también requiere para arrendatarios y arrendadores más extensas revelaciones que la NIC 17. La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada está permitida, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o un enfoque retrospectivo modificado.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de aplicación retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido sólo en la fecha de aplicación inicial que es el 1 de enero de 2019. Bajo este método, la norma se aplica en forma retrospectiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma en la fecha de aplicación inicial. La Compañía optó por utilizar la solución práctica para la transición para no tener que reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento al 1 de enero de 2019. De acuerdo con el análisis preparado por la Compañía al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la naturaleza y monto de los contratos no se obtuvieron impactos significativos en los estados financieros.

Impacto en el estado de situación financiera consolidado por la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 (incremento/(disminución)):

Activos	
Activos por derecho de uso	\$ 146,707
Total del activo	<u>\$ 146,707</u>
Pasivo	
Préstamos y créditos que devengan intereses	\$ 146,707
Total del pasivo	<u>\$ 146,707</u>

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento de Inmuebles y maquinaria. Antes de adoptar la NIIF 16, la Compañía clasificaba cada uno de sus arrendamientos (en su carácter de arrendatario) en la fecha de comienzo como un arrendamiento operativo.

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos sus arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La norma establece requisitos específicos y soluciones prácticas para la transición, los cuales fueron aplicados por la Compañía.

La Compañía también aplicó las soluciones prácticas disponibles, por lo que:

- Utilizó una única tasa de descuento para un conjunto de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

- Aplicó las exenciones para arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial
- Utilizó información anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo del arrendamiento cuando el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento.

Con base en lo anterior, al 1 de enero de 2019:

- Se reconocieron pasivos por arrendamiento adicionales por un monto de \$146,707.
- Los pasivos por impuestos diferidos disminuyeron en \$44,012, debido al impacto en los impuestos diferidos de los cambios en activos y pasivos.

CINIIF 23, Incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. IDEAL aplicó la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que IDEAL opera en un entorno tributario multinacional, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros consolidados y a los desgloses requeridos. Además, IDEAL implantó procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación. De acuerdo con el análisis realizado por IDEAL, no se han identificado efectos por la adopción de este nuevo pronunciamiento.

Modificaciones a la NIIF 9, Características de cancelación anticipada con compensación negativa

De acuerdo con la NIIF 9, un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” (la prueba SPPI) y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa la prueba SPPI independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

Las modificaciones se aplican retroactivamente a los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de IDEAL.

Modificaciones a la NIC 28, Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos

Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en entidades asociadas o en negocios conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto. Esta aclaración es relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la entidad asociada o del negocio conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.

Las modificaciones se aplican retroactivamente a los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que IDEAL no tiene intereses a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos, las modificaciones no tuvieron un impacto en sus estados financieros consolidados.

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Estas modificaciones se aplican a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. Dado que la práctica actual de IDEAL está en línea con estas modificaciones, IDEAL no tuvo ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 12, Impuesto sobre beneficios

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. Dado que la práctica actual de IDEAL está en línea con estas modificaciones, IDEAL no tuvo ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

Modificaciones a la NIC 23, Costos por intereses

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costes por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que la práctica actual IDEAL está en línea con estas modificaciones, IDEAL no tuvo ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 Combinaciones de negocios para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, elimine la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, agregue orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, limita las definiciones de un negocio y de resultados, e introduce un valor razonable opcional prueba de concentración. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, la Compañía no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" con las demás normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (continúa)

La nueva definición establece que "la información es material si omite o expresa erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de IDEAL.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7

Estas modificaciones que tratan el reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia, (Interest Rate Benchmark Reform fue emitida en septiembre de 2019 con el propósito de establecer guías sobre los efectos contables en las relaciones de cobertura mientras las tasas de interés de referencia que se utilizan actualmente (por ejemplo, la tasa libre de interés interbancaria (TIIE) o la London Interbank Offering Rate (LIBOR)) para la determinación de la tasa de interés de los instrumentos financieros sean reemplazadas por otras tasas de interés de referencia.

Los efectos contables del cambio de tasas de referencia previsto pudieran tener efectos muy variados, como, por ejemplo, modificaciones a contratos que se han designado conforme a las tasas de referencia antes mencionadas, o cambios contables en las relaciones de cobertura, de tal manera que la cobertura deje de ser efectiva por la incertidumbre que producirá el cambio.

Las modificaciones concluyen que mientras no se establezcan nuevas tasas de interés de referencia, debe asumirse que la tasa de interés de referencia del instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la relación de cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad. Si una entidad concluye que, al establecerse las nuevas tasas de referencia, una relación de cobertura deja de cumplir los requisitos de efectividad, el reconocimiento contable de la misma debe discontinuarse.

Las modificaciones también establecen nuevas revelaciones sobre las relaciones de cobertura que se encuentren en proceso de transición a las nuevas tasas de referencia.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

3. Nuevos pronunciamientos contables (concluye)

Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. Sin embargo, con el fin de evitar que una relación de cobertura se discontinúe en 2019 por la incertidumbre futura de las tasas de interés de referencia y se restablezca en 2020 al aplicar las modificaciones se ha recomendado su aplicación anticipada para 2019, lo cual evitará que se tenga que reconocer retrospectivamente el restablecimiento de la relación de cobertura.

La Compañía se encuentra analizando los efectos en los estados financieros consolidados.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Efectivo en bancos	\$ 2,198,021	\$ 1,020,175
Depósitos a corto plazo	919,219	1,397,712
Certificados bursátiles	7,897,851	7,237,851
	<u>\$ 11,015,091</u>	<u>\$ 9,655,738</u>
Efectivo restringido	<u>\$ 5,527,631</u>	<u>\$ 6,009,743</u>

La Compañía y sus subsidiarias operan con diferentes fideicomisos cuyos fondos son destinados a la construcción, operación, administración y mantenimiento de los activos concesionados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen \$5,527,631 y \$6,009,743, respectivamente, invertidos en dichos fondos. La Administración estima que dichos fondos serán utilizados en el corto plazo.

En diciembre 2018, Promotora del Desarrollo adquirió certificados bursátiles por un importe de \$7,250,632, cuyo valor razonable al cierre de 2019 y 2018 ascendía a \$7,897,851 y \$7,237,851, respectivamente. Debido a que en enero de 2020 se liquidaron estos instrumentos se han clasificado como de corto plazo.

En 2019 y 2018 el importe por valuación de estos certificados ascendió a \$838,349 y \$(12,781) respectivamente, los cuales se registraron en el resultado por financiamiento en el rubro de "Valuación de derivados y otros conceptos financieros".

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (concluye)

Los saldos de efectivo, y efectivo restringido al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por un importe de \$131,126 y \$1,075,969, respectivamente (ver Nota 11 inciso ii).

5. Cuentas por cobrar, neto

a) Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018
Clientes	\$ 4,076,914	\$ 4,635,263
Menos: Estimación por pérdidas crediticias esperadas	(667,736)	(632,858)
	3,409,178	4,002,405
Documentos por cobrar a corto plazo	591,787	629,122
	\$ 4,000,965	\$ 4,631,527
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 4,999,778	\$ 1,925,547

b) Los movimientos en la estimación por pérdidas crediticias esperadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	\$ (632,858)	\$ (23,261)
Aplicaciones de la reserva	-	3,790
Incrementos registrados en gastos	(34,878)	(613,387)
Saldo al final del periodo	\$ (667,736)	\$ (632,858)

c) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Total	1- 30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 90 días
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,076,914	\$ 2,431,622	\$ 193,846	\$ 170,416	\$ 1,281,030
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,635,263	\$ 2,818,064	\$ 452,949	\$ 483,597	\$ 880,653

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

5. Cuentas por cobrar, neto (concluye)

d) Dentro del saldo de cuentas por cobrar mayores a 90 días se incluyen cuentas por cobrar a CAPUFE por la contraprestación de la administración de cruces por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por un monto de \$811,831 y \$609,862, respectivamente, de los cuales la Compañía está realizando la gestión de los cobros correspondientes.

Los saldos de clientes, netos al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados para su venta como partidas discontinuas por un importe de \$61,842 y \$607,221, respectivamente. (ver Nota 11 inciso ii).

e) La Compañía otorgó diversos préstamos a socios comerciales desde años anteriores. A diciembre 2017 dichos préstamos e intereses ascendían a \$1,115,762 más intereses pendientes de cobro por \$18,779, a una tasa fija; dichos préstamos tienen una fecha de vencimiento en el mes de noviembre 2044. La Compañía otorgó nuevos préstamos en 2019 y 2018 por \$2,579,414 y \$652,849 y capitalizó intereses por \$228,632 y \$126,809 respectivamente. En 2019 se cobraron intereses por \$15,834, dichos préstamos devengaron intereses por \$448,100 y \$178,125 en 2019 y 2018. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, quedaba un capital pendiente de cobro por \$4,703,467 y \$1,414,833 e intereses pendientes de cobro por \$296,311 y \$30,126, respectivamente.

f) En el ejercicio 2018 se otorgaron créditos a socios comerciales por \$600,000 a una tasa fija y con vencimiento en julio 2020. Se recibieron pagos en 2019 por \$103,316 de capital e intereses por \$22,931, dichos préstamos devengaron intereses en 2019 y 2018 por \$76,647 y \$25,105, de los cuales se capitalizaron \$16,312 y \$19,894 respectivamente, quedando intereses pendientes de cobro en 2019 y 2018 por \$58,896 y \$9,228 y un importe total de capital de \$532,891 y \$619,894, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las carreteras y otros activos en concesión se integran como sigue:

Concesión	Inversión	Amortización acumulada	2019 Inversión neta	Obras en proceso	Concesión neta
2019:					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 55,043,975	\$ (12,605,428)	\$ 42,438,547	\$ 4,314,151	\$ 46,752,698
Paraderos multimodales	2,816,540	(529,490)	2,287,050		2,287,050
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)			
	<u>57,944,245</u>	<u>(13,218,648)</u>	<u>44,725,597</u>	<u>4,314,151</u>	<u>49,039,748</u>
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	7,221,827	-	7,221,827	-	7,221,827
Autovía Mitla	9,783,617	-	9,783,617	-	9,783,617
	<u>17,005,444</u>	<u>-</u>	<u>17,005,444</u>	<u>-</u>	<u>17,005,444</u>
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atlaacmulco	-	-	-	5,193	5,193
Mejoras en concesiones	520,414	(130,584)	389,830	-	389,830
	<u>520,414</u>	<u>(130,584)</u>	<u>389,830</u>	<u>5,193</u>	<u>395,023</u>
	<u>\$ 75,470,103</u>	<u>\$ (13,349,232)</u>	<u>\$ 62,120,871</u>	<u>\$ 4,319,344</u>	<u>\$ 66,440,215</u>
2018:					
Activos intangibles					
Carreteras	\$ 51,117,621	\$ (10,868,255)	\$ 40,249,366	\$ 5,993,903	\$ 46,243,269
Paraderos multimodales	2,816,540	(423,031)	2,393,509		2,393,509
Equipo de telepeaje	83,730	(83,730)			
	<u>54,017,891</u>	<u>(11,375,016)</u>	<u>42,642,875</u>	<u>5,993,903</u>	<u>48,636,778</u>
Activos financieros por concesión					
Plantas de tratamiento de agua	341,065	-	341,065	6,969,676	7,310,741
Centros de readaptación social	15,343,803	-	15,343,803		15,343,803
Autovía Mitla	8,844,822	-	8,844,822	-	8,844,822
	<u>24,529,690</u>	<u>-</u>	<u>24,529,690</u>	<u>6,969,676</u>	<u>31,499,366</u>
Otros activos en concesión					
Carretera Toluca-Atlaacmulco	-	-	-	133,804	133,804
Mejoras en concesiones	520,414	(110,656)	409,758	-	409,758
	<u>520,414</u>	<u>(110,656)</u>	<u>409,758</u>	<u>133,804</u>	<u>543,562</u>
	<u>\$ 79,067,995</u>	<u>\$ (11,485,672)</u>	<u>\$ 67,582,323</u>	<u>\$ 13,097,383</u>	<u>\$ 80,679,706</u>

El gasto por amortización de concesiones de carreteras y otras concesiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$1,863,560 y \$1,500,627, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

b) Concesiones carreteras:

I. Carretera Chamapa – La Venta y su ramal a Interlomas

Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V., obtuvo en 1992 la concesión por 15 años para la explotación, administración y conservación de la Autopista Chamapa – La Venta, en los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Estado de México, con una longitud de 10.8, Km está opera en su totalidad desde 1992, en enero de 2008 el Gobierno del Estado de México otorgo la prórroga de la concesión hasta el 20 de agosto de 2052.

II. Carretera Tepic-Villa Unión

Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V., obtuvo en 2005, la concesión para la construcción, operación, explotación, administración y conservación de los tramos carreteros de la carretera Tepic-Mazatlán (la concesión Tepic-Villa Unión). El título de concesión tiene una vigencia de 30 años y concluirá el 6 de abril de 2035.

III. Libramiento Nororiente de Toluca

En diciembre 2003, el Gobierno del Estado de México otorgó a favor de CFC Concesiones, S.A. de C.V., el título de concesión por un periodo de 30 años, para la construcción, explotación, administración y mantenimiento de la autopista “Libramiento Nororiente de la zona metropolitana de la ciudad de Toluca”.

En febrero de 2009, se realizó una tercera modificación al título de concesión, en la que el Gobierno del Estado de México otorgó una ampliación del plazo de la concesión por 20 años más, por lo que la vigencia de dicha concesión concluirá el 10 de diciembre de 2059.

IV. Autopista Tijuana Tecate y Libramiento Tecate

Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V., tiene la concesión del gobierno federal para la explotación y conservación del tramo carretero Tijuana-Tecate, en el estado de Baja California Norte. El derecho de explotación de esta concesión concluía el 28 de noviembre de 2019, sin embargo, el 14 de noviembre de 2012, se recibió la autorización por parte de la SCT para la ampliación del periodo de concesión de esta carretera hasta noviembre de 2049.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

V. Libramiento Arco Norte de la Ciudad de México

Arco Norte, tiene la concesión para la construcción, operación y conservación de la autopista denominada "Libramiento Norte de la Ciudad de México", el plazo de la concesión es de 30 años contados a partir de 2005. El derecho de explotación de esta concesión concluía el 21 de diciembre de 2035, sin embargo, en agosto 2013, se recibió la autorización por parte de la SCT para la ampliación del periodo de concesión de esta carretera, por un plazo de 30 años más, por lo que la fecha de terminación de esta concesión será en diciembre de 2065.

En octubre de 2015, la SCT reconoció la terminación parcial de las obras de construcción del km 110 al 116, correspondiente a la ampliación a cuatro carriles de la autopista del segundo cuerpo, tramo Atlacomulco entronque con la Autopista México-Querétaro.

En enero de 2018 se realizó la inauguración oficial de la apertura del segundo cuerpo de la autopista, a partir de esa fecha se reconocen los 223.9 kilómetros como una autopista A4.

VI. Autopista Pacífico Norte

En octubre de 2009, SCT otorgó a favor de la Compañía el título de concesión por un periodo de 30 años para la construcción, explotación, operación y mantenimiento del Libramiento Sur de Culiacán y el Libramiento de Mazatlán y sus ramales de liga; así como de la autopista de altas especificaciones Mazatlán-Culiacán y la obras de modernización asociadas a la autopista antes señalada. La vigencia de esta concesión concluye en 2039.

En enero de 2015, la SCT reconoció la terminación de las obras correspondientes al Tramo carretero "I", Libramiento Mazatlán tipo A4 de 31.0 km de longitud, con origen en el km 600+700 "Entronque Culiacán Cuota" y terminación en el km 27+038 "Entronque Caleritas".

En los años 2017 y 2019 se concluyeron de los trabajos de construcción del Ramal Mazatlán y Ramal Aeropuerto respectivamente.

VII. Concesión del distribuidor vial San Jerónimo-Muyuguarda

En diciembre 2010, el Gobierno del Distrito Federal otorgó a Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda, S.A. de C.V. (Muyuguarda), una concesión para diseñar, construir, explotar, operar y mantener el 2do. Piso del anillo periférico con una longitud de 15.5, Km. El plazo de la concesión es por un periodo de 30 años a partir de la fecha de la autorización del inicio de operación.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

La construcción de esta concesión inició en el mes de abril del 2011, y en septiembre se inició la operación de los tramos I y II; la obra del tramo III se concluyó e inició operaciones durante los primeros meses de 2013.

En abril 2015, se terminó el tramo IV entrando en operación el mismo mes. En noviembre de 2016 se concluyó el tramo V iniciando operaciones en el mismo mes.

Durante 2019 se realizaron aportaciones al capital de Muyugarda, por parte de Promotora IDEAL, por un importe de \$341,383 (\$237,018, en 2018).

VIII. Concesionaria Guadalajara-Tepic

En noviembre de 2011, la SCT otorgó a favor de Concesionaria Autopista Guadalajara Tepic, S.A. de C.V., el título de concesión por un periodo de 30 años para la construcción, explotación, operación y mantenimiento del Libramiento Sur de Guadalajara, el libramiento de Tepic y la autopista de altas especificaciones Guadalajara-Tepic, misma que será modernizada. Esta concesión tiene una vigencia hasta 2041.

La inversión total en este proyecto se estima superior a \$16,000, millones, incluyendo el pago de la contraprestación inicial ofrecida por IDEAL de \$4,300, millones de pesos.

La construcción de esta carretera se inició en abril de 2011, en marzo 2016, se concluyó el Libramiento Tepic y en noviembre 2018 se concluyó el Libramiento Guadalajara.

IX. Autopista Mitla-Tehuantepec

Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de mayo de 2010, y tiene como principal actividad ser titular de la Concesión (la "Concesión") que le ha sido otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") y del Contrato de Prestación de Servicios de largo plazo ("PPS"), ambos firmados el 27 de mayo de 2010 por un plazo de 20 años, así como todos los actos necesarios para su cumplimiento y para la realización de la totalidad de los trabajos que se requieran relativos a la Concesión para, construir, explotar, operar, conservar, mantener, modernizar y ampliar la carretera de jurisdicción federal Mitla-Entronque Tehuantepec II, de 169.232 kilómetros de longitud, en el estado de Oaxaca.

Durante 2019 y 2018, Promotora IDEAL realizó aportaciones al capital de Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V., por la cantidad de \$247,535 y \$261,397, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

En octubre de 2019 se iniciaron trabajos menores en algunos subtramos de la autopista, todavía continúan los conflictos sociales y ambientales, los cuales ya se están trabajando de la mano con las autoridades para la reactivación total de la construcción de la autopista y con esto concluir los trabajos pendientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$287,852 y \$309,325 respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$1,187,464 y \$1,077,070.

X. Carretera Toluca-Atlacomulco

Promotora Toluca-Atlacomulco, S.A. de C.V. (PTA) la cual se adhirió en abril de 2015, al "Fideicomiso 1967, Tramo Carretero Toluca Atlacomulco" (FID 1967) como Fideicomitente adherente, con carácter irrevocable, la cual realiza aportaciones al patrimonio del FID 1967, que son aplicadas y destinadas a la ejecución de las obras de modernización de la carretera, la aportación al fondo de derecho de vía, ambiental, obra adicional y obras inducidas; y en general para cualquier otro fin relacionado con la ejecución del proyecto.

PTA tiene derecho a recuperar todas las aportaciones que se realicen, cualquiera que sea su carácter, incluyendo una utilidad que por lo menos será igual a la tasa de retorno (de acuerdo al Anexo 5 del Título de Concesión) a que tiene derecho.

En caso de que los ingresos brutos sean superiores al 25% conforme al escenario base del estudio de aforos e ingresos (Anexo 1 del Título de Concesión) el excedente a dicho 25%, se destinará a la compartición de ingresos entre la Concesionaria y el Gobierno del Estado, sin que esto excluya la recuperación del capital de riesgo del fideicomitente adherente.

PTA no será responsable de ninguna manera por pasivos, contingencias, reclamaciones y/o litigios de índole alguna, incluyendo sin limitar de índole ambiental, laboral, fiscal entre otros, originados o causados antes del convenio firmado, ni la recuperación del capital de riesgo del fideicomitente adherente, se verá afectada ni disminuida de manera alguna por los conceptos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$139,745 y \$389,981 respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$11,134, y \$45,665.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

Las aportaciones realizadas al FID-1967, se consideran como un activo financiero y el monto de este concepto al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$5,193, (\$133,804, en 2018) que incluye un efecto de valuación del ejercicio por \$11,134, (\$45,666, en 2018).

XI. Concesionaria Autopista Las Varas-Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

En mayo de 2016, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó la concesión para construir, operar, explotar, mantener y conservar por 30 años la autopista Tepic-Puerto Vallarta, en el tramo las Varas-Bucerías-Puerto Vallarta, en los estados de Nayarit y Jalisco, autopista de altas especificaciones tipo A2, con una longitud total de 86.96 km., así mismo se constituyó la Sociedad Mercantil de Propósito Específico bajo la razón social Concesionaria Autopista las Varas Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Durante 2019 y 2018 se realizaron aportaciones de capital por un importe de \$205,208 y \$151,287, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra en etapa de construcción con un avance físico de obra de 23% en el tramo I que comprende del entronque Capomo a entronque Florida y el tramo II que comprende del entronque Florida al a entronque Bucerías.

XII. Túnel Diamante, S.A. de C.V.

En el mes de febrero de 2017 IDEAL a través de sus subsidiarias adquirió el 100% de esta compañía.

Túnel Diamante fue constituida el 14 de marzo de 2015, tiene como principal actividad ser titular de la concesión (la "Concesión") que le ha sido otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") y mediante el Contrato de Prestación de Servicios de largo plazo ("PPS"), ambos firmados el 29 de mayo de 2015 con una duración de 30 años, así como todos los actos necesarios para su cumplimiento y realización de la totalidad de los trabajos que se requieran relativos a la concesión para, construir, explotar, operar, conservar, mantener, el túnel del entronque Brisamar a la conexión con Cayaco Puerto Marqués de 3.3. km., una vialidad de 4.7 km que conecta el portal del Túnel con la zona Diamante, en términos del presente Título de Concesión en el Estado de Guerrero.

Durante el 2019 Promotora IDEAL realizó aportaciones de capital a esta compañía por un monto de \$70,156 (\$14,980 en 2018).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

XIII. Compromisos derivados de la operación de las carreteras

i) Durante el periodo de cada Concesión, las concesionarias, según corresponda, deberán efectuar cualquier reparación a los tramos carreteros, teniendo el derecho de retener todos los ingresos derivados de la operación de las carreteras concesionadas. Se espera que estos ingresos sean suficientes para permitir que las concesionarias recuperen su inversión y sus costos de operación, financiamiento, mantenimiento y otros; pagar el financiamiento de las concesiones y obtener un rendimiento sobre su inversión. Al término de las concesiones, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos de peaje será revertido al Gobierno.

ii) Durante el periodo de cada Concesión, las correspondientes concesionarias, se obligan a pagar al Gobierno Federal, y en su caso a Gobiernos Estatales, según corresponda, como contraprestación por la explotación y operación de las carreteras a que se refiere las Concesiones correspondientes, un porcentaje de los ingresos tarifados que reciban anualmente sin incluir el impuesto al valor agregado. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las carreteras que ya se encuentran en operación realizaron por este concepto, pagos al Gobierno que se analizan como sigue:

Carretera	Monto de la contraprestación		% de la contraprestación
	2019	2018	
Libramiento Arco Norte	\$ 19,132	\$ 18,095	0.5%
Autopista Guadalajara-Tepic	12,552	11,593	0.5%
Chamapa - La Venta	11,216	10,925	1.0%
Libramiento Pacífico Norte	5,605	5,022	0.5%
Distribuidor Vial San Jerónimo- Muyuguarda	3,660	3,411	1.0%
Tepic- Villa Unión	3,432	6,188	0.5%
Libramiento Nororiente de Toluca	2,773	2,697	0.5%
Autopista Tijuana Tecate	1,903	2,068	0.5%
Autovía Mitla-Tehuantepec	97	89	0.5%
	<u>\$ 60,370</u>	<u>\$ 60,088</u>	

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

iii) Fideicomisos:

Fideicomiso según contrato de concesión

En términos de los respectivos títulos de Concesión, las concesionarias deben constituir un fideicomiso de administración y fuente de pago mismo que deberá administrar la totalidad de los recursos derivados de las vías concesionadas, el capital de riesgo, créditos y demás recursos derivados de la concesión. En dichos fideicomisos, las concesionarias fungen como fideicomitentes y en los correspondientes fideicomisos se constituyen comités técnicos para la administración de los mismos, de los recursos, bienes y derechos que integran el patrimonio del fideicomiso.

En términos generales y según se trate, la duración de los fideicomisos con los que operan las concesionarias es de dos años más en adición al término del plazo de la concesión de que se trate, pues es el tiempo que se estima que se podría llevar a cabo la liquidación de los adeudos que se tengan contratados al finalizar la concesión de que se trate.

La institución fiduciaria, que actúa como fiduciario del fideicomiso de administración cobrará mensual o anualmente, según corresponda, honorarios fiduciarios conforme a lo estipulado en los respectivos contratos.

Fideicomiso Residual

El 13 de diciembre de 2012, las carreteras concesionadas Autopista Tijuana-Mexicali, S.A de C.V (ATM), CFC Concesiones, S.A de C.V, (CFC), Concesionaria de Vías Troncales, S.A de C.V (CVT) Y Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A de C.V (CONCAUTO), celebraron un contrato maestro de Fideicomiso de manera conjunta, Identificado como Fideicomiso Maestro Irrevocable de Emisión , Administración y Fuente de Pago No. 1302 con Banco Invex,S.A de C.V, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, cuyo objetivo de constitución es realizar la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios denominados Valores Estructurados, conforme al programa autorizado que recibió de la comisión Nacional Bancaria y de Valores. Así como administrar el patrimonio de los Fideicomitentes.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

El 16 de abril de 2013, se celebró un convenio modificatorio y de reexpresión al Fideicomiso, mediante el cual se establece el monto máximo autorizado de la emisión por \$5,000,00, así como la celebración de un contrato de crédito con Banco Inbursa, S.A de C.V, Institución de Banca Múltiple por un monto máximo de \$5,000,000.

Durante el Primer Trimestre de 2020, este fideicomiso prepago voluntariamente por anticipado la deuda y la emisión contratada con los acreedores correspondientes y con esto extinguió cualquier obligación pendiente.

c) Paraderos (estaciones multimodales):

I. Estación multimodal Ciudad Azteca

Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V. (COMURSA), tiene el proyecto denominado "Ciudad Azteca", el cual consiste en una estación multimodal en Ecatepec, Edo de México. La cual cuenta con una zona comercial, un hospital, un paradero, un estacionamiento y servicios de terminales. En diciembre de 2012, se concluyó la totalidad de la construcción e inició operaciones en enero de 2013. El plazo de operación de esta concesión terminará el 4 de agosto de 2036.

II. Centro de transferencia multimodal El Rosario (CETRAM EL ROSARIO)

DMI, participa como socio mayoritario en el proyecto denominado "CETRAM EL ROSARIO"; un Centro de Transferencia Multimodal, que incluye espacios para el transporte público o área de transferencia modal, espacios comerciales o áreas con potencial comercial, espacios recreativos y de servicios.

El plazo de la concesión es por 30 años, la cual inició en julio de 2009 y concluirá el 1 de julio de 2039. Su construcción inició en el mes de marzo de 2011, y entró en operación en enero de 2013.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

III. Estación de transferencia modal de Cuatro Caminos (ETRAM Cuatro Caminos)

El 23 de agosto de 2013, se constituyó Concesionaria ETRAM Cuatro Caminos, sociedad titular de la concesión para la modernización de la ETRAM Cuatro Caminos, que comprende la construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento, así como la elaboración de un proyecto de inversión, administración del flujo de transporte público terrestre y seguridad de los usuarios, creación de infraestructura básica y operación de estacionamientos públicos, sanitarios, espacios publicitarios, construcción, administración y explotación de locales comerciales, prestación de los servicios de vigilancia, limpieza y retiro de desechos, mantenimiento, administración y operación de la ETRAM Cuatro Caminos, ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

El plazo de la concesión es por 30 años, la cual inició en agosto 2013, y concluirá el 29 de agosto de 2043. Las obras se concluyeron en diciembre 2017, la parte de conjunto habitacional quedó concluida en diciembre 2018 la cual entro en operación parcial en noviembre 2018. En diciembre 2017 entró en operación el paradero y el centro comercial.

d) Telepeaje

I. Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.

- a) El 7 de agosto de 2014, Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. (antes I + D México, S.A. de C.V.) celebró convenio de interoperabilidad junto con el resto de los operadores de telepeaje del país, CAPUFE y la SCT, por virtud de este convenio los usuarios de Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. (antes I + D México, S.A. de C.V.) pueden utilizar el tag propiedad de la Compañía para transitar por todas aquellas plazas de cobro que cuenten con telepeaje, sin importar si son administradas o no por Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. (antes I + D México, S.A. de C.V.). En el convenio se establece entre otras cosas, el pago de una comisión de interoperabilidad para el resarcimiento de los gastos administrativos y de operación. Actualmente el convenio sólo opera para la relación entre CAPUFE y PASE.
- b) PASE cuenta con convenios bilaterales de interoperabilidad con los operadores de telepeaje Televía, Viapass y el consorcio CEP-SICE (operador de Banobras), en los que se establecen las condiciones para la prestación de los servicios, los pagos de peaje, operación de aclaraciones, pagos de contraprestaciones y comisiones bancarias, entre otros.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

En adición al contrato con CAPUFE, Pase Servicios Electrónicos, S.A. de C.V. proporciona servicios de administración de gestión de pagos a terceros y partes relacionadas.

II. Tag Pase, S.A. de C.V.

En mayo de 2012, se creó la empresa Tag Pase, S.A. de C.V., cuyo objeto es desarrollar, adquirir, vender, utilizar, administrar, comercializar, procesar, explotar, licenciar y en general operar todo tipo de aplicaciones y/o desarrollos de tecnologías, sistemas de pagos automatizados, sistemas de cobro, sistemas de control y cobro de peaje y telepeaje, mecanismos y sistemas de previo pago, mecanismos y sistemas para aparatos de previo pago, medios electrónicos de pago, hardware, programas de cómputo y software de cualquier género o naturaleza. Durante 2019 y 2018 esta subsidiaria no ha tenido operaciones.

e) Activos financieros por concesión, planta de tratamiento y saneamiento integral de aguas residuales

I. Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V. (Ideal Saltillo)

Ideal Saltillo, es titular de los derechos y obligaciones contractuales derivados de un contrato de prestación de servicios (CPS) celebrado con el Municipio de Saltillo para construir y operar, por un plazo de 20 años, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Principal y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Gran Bosque Urbano ("las Plantas") de Saltillo en el Estado de Coahuila, incluyendo la remoción y disposición final de los residuos sólidos, así como el proyecto ejecutivo y construcción de los emisores correspondientes ("los Emisores"). Las Plantas se encuentran en operación desde abril de 2008.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$70,998 y \$68,591 respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$49,123, y \$49,772.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

II. Planta de tratamiento y saneamiento integral de aguas residuales del Municipio de Atotonilco

En diciembre de 2009, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) adjudicó en favor del consorcio Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V. (ATVM), en el cual Promotora IDEAL participa en un 51%, una concesión para la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Valle de México. En enero de 2010, ATVM, sociedad de propósito específico creada por dicho consorcio y la CONAGUA celebraron el contrato para la prestación de servicios por un plazo de 25 años, que incluye la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico y prueba, así como la operación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua, incluyendo la remoción y disposición final de los lodos y biosólidos que se generen en la misma, así como la cogeneración de energía eléctrica.

La inversión total de esta obra es de \$10,022, millones (\$9,389, millones de costo de obra más \$633, millones de otros costos del proyecto), los cuales fueron parcialmente apoyados por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), por capital de riesgo del consorcio, así como deuda bancaria contratada con Banobras (ver Nota 18). Derivado del segundo convenio modificadorio del CPS los otros costos del proyecto aumentaron de \$633 a \$674 millones.

En 2018 inició la etapa de pruebas de operación de la planta y en el mes de diciembre de ese año, entró en operación total con una capacidad total de tratamiento de aguas residuales de 35m³/s (23 m³/s mediante tratamiento Biológico y 12 m³/s mediante tratamiento Químico)

Durante 2019 se reconoció un ingreso por construcción en esta concesión por un importe de \$100,793 (\$316,786, en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$1,093,752 y \$1,070,771, respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$1,030,704, y \$1,007,035.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

III. Planta de tratamiento y saneamiento de aguas residuales PTAR Caracol del Municipio de Ecatepec

En septiembre 2012, la CONAGUA declaró al consorcio integrado por Promotora IDEAL (51%) y Acciona Agua, como concursante ganador para la suscripción de un CPS para el tratamiento de aguas residuales del Valle de México, la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de la PTAR Caracol en el municipio de Ecatepec, Estado de México, bajo la modalidad de plurianual a precio fijo con inversión de recursos públicos y participación de inversión privada parcial recuperable. Sin embargo, la CONAGUA con fecha 7 de mayo de 2013, declaró la nulidad del fallo de fecha 11 de septiembre de 2012, mismo que declaraba al consorcio referido ganador, ordenando reponer el procedimiento de licitación. En virtud de lo anterior y después evaluar de nueva cuenta las propuestas, la CONAGUA declaró desierta la Licitación Pública Nacional número LAPP-016B00001-12.

f) Centros de readaptación social – Activos mantenidos para la venta

I. Makobil

En diciembre de 2010, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a través de su órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, otorgó a (Makobil) un CPS de largo plazo para el centro penitenciario ubicado en el Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas con vigencia de 20 años a partir de inicio de operaciones. Makobil, así como la concesión fue adquirida en su totalidad en septiembre de 2013 y la Compañía posee el 100% de su capital social. El centro de readaptación social inició operaciones el 1 de diciembre de 2013. Durante 2017 a este penal se le realizaron mejoras a las instalaciones las cuales ya fueron concluidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$768,843 y \$763,060 respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$788,343, y \$772,593.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

II. CRS Morelos

En diciembre de 2010, la SSP a través de su órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública otorgó a CRS Morelos, S.A. de C.V. (CRS Morelos), un CPS de largo plazo para el centro penitenciario ubicado en el Municipio de Coatlán del Río, Morelos con vigencia de 20 años a partir de inicio de operaciones, a la fecha de este dictamen dicho penal está en proceso de ampliación y mejoras del mismo. CRS Morelos, así como la concesión fue adquirida en junio de 2013 y la Compañía posee el 100% de acciones.

El centro de readaptación social inició operaciones el 21 de mayo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la contraprestación recibida aplicada a la cuenta por cobrar por contrato en concesión ascendió a \$862,130 y \$858,982 respectivamente. Así mismo el importe por valuación fue por un monto de \$774,243, y \$762,146.

g) La información relevante para la determinación del costo de préstamos capitalizable es la siguiente:

	2019	2018
Monto invertido en la adquisición de activos calificables	\$ 3,088,903	\$ 1,696,356
Intereses capitalizados	10,772	187,034
Tasa de capitalización	0.35%	11.03%

Este importe se amortiza en un periodo, que corresponde al remanente de la duración de las concesiones.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (continúa)

h) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de carreteras y otros activos en concesión, neto se integra como sigue:

Costo	Carreteras	Paraderos	Equipo de telepeaje	Total intangibles	Infraestructura Social	Plantas de tratamiento de agua	Carretera Toluca Atlacomulco / Carretera Mitla
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 55,971,291	\$ 3,089,138	\$ 83,730	\$ 59,144,158	\$ 15,415,614	\$ 7,074,321	\$ 8,490,437
Altas	1,140,233	247,816		1,388,049	22,650	1,375,782	1,187,495
Contraprestación recibida por el Fideicomiso					(1,622,042)	(1,139,362)	(699,306)
Activo clasificado como mantenido para la venta					1,527,581		
Al 31 de diciembre de 2018	57,111,524	3,336,954	83,730	60,532,208	15,343,803	7,310,741	8,978,626
Altas/Valuación del activo financiero del periodo	2,246,602			2,246,602	46,070	1,181,046	1,237,782
Contraprestación recibida por el Fideicomiso					(1,630,973)	(1,269,960)	(427,598)
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuadas					1,562,586		
Activo clasificado como mantenido para la venta					(15,321,486)		
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 59,358,126	\$ 3,336,954	\$ 83,730	\$ 62,778,810	\$ -	\$ 7,221,827	\$ 9,788,810
Depreciación y deterioro							
Al 31 de diciembre de 2017	\$ (9,224,954)	\$ (407,300)	\$ (83,730)	\$ (9,715,984)	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación del año	(1,643,301)	(126,387)	-	(1,769,688)			
Bajas							
Al 31 de diciembre de 2018	(10,868,255)	(533,687)	(83,730)	(11,485,672)	-	-	-
Depreciación del año	(1,737,173)	(126,387)		(1,863,560)			
Bajas							
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (12,605,428)	\$ (660,074)	\$ (83,730)	\$ (13,349,232)	\$ -	\$ -	\$ -
Valor en libros							
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 46,746,337	\$ 2,681,838	\$ -	\$ 49,428,175	\$ 15,415,614	\$ 7,074,321	\$ 8,490,437
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 46,243,093	\$ 2,803,267	\$ -	\$ 49,046,536	\$ 15,343,803	\$ 7,310,741	\$ 8,978,626
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 46,752,698	\$ 2,676,880	\$ -	\$ 49,429,578	\$ -	\$ 7,221,827	\$ 9,788,810

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

6. Carreteras y otros activos en concesión (concluye)

i) A continuación se presenta la integración de los movimientos de los activos financieros por concesión y otros activos en concesión como sigue:

	Plantas de tratamiento de agua	Carretera Toluca Atacomulco/ Carretera Mitla	Infraestructura Social	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 7,074,321	\$ 8,490,437	\$ 15,415,614	\$ 30,980,372
Inversión del periodo	316,786	-	22,650	339,436
Contraprestación gubernamental del periodo	(1,139,362)	(699,306)	(1,622,042)	(3,460,710)
Valuación del periodo	1,058,996	1,187,495	-	2,246,491
Valuación del periodo reclasificado a resultados			1,527,581	1,527,581
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7,310,741	8,978,626	15,343,803	31,633,170
Inversión del periodo	101,220	39,184	46,070	186,474
Contraprestación gubernamental del periodo	(1,269,960)	(427,598)	(1,630,973)	(3,328,531)
Valuación del periodo	1,079,826	1,198,598	-	2,278,424
Valuación del periodo reclasificado a resultados de operaciones discontinuas			1,562,586	1,562,586
Reclasificación de saldos de activos financieros a operaciones discontinuas			(15,321,486)	(15,321,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 7,221,827	\$ 9,788,810	\$ -	\$ 17,010,637

Los saldos de Carreteras y otros activos en concesión al 31 de diciembre de 2019 de su subsidiaria PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por un importe de \$15,321,486 (ver Nota 11 inciso ii).

7. Planta y equipo hidroeléctrico - Activos mantenidos para la venta

Planta de energía hidroeléctrica - Panamá

a) Ideal Panamá, S.A. (Ideal Panamá), resultó adjudicada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de la República de Panamá con dos concesiones para la generación, operación, transferencia y comercialización de energía por un periodo de 50 años contados a partir de 2007.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

7. Planta y equipo hidroeléctrico - Activos mantenidos para la venta (continúa)

Dichas concesiones son los proyectos denominados "Hidroeléctrica Bajo de Mina" e "Hidroeléctrica Baitún" ubicadas en la provincia de Chiriquí en Panamá.

La inversión neta realizada asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a \$10,748,887 y \$11,544,595, respectivamente.

La depreciación de las plantas ascendió a \$339,903 en 2019 y \$353,869 en 2018, la cual está clasificada dentro del rubro de Operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad.

El importe de la inversión al 31 de diciembre de 2019 es presentado dentro del renglón de activos corrientes de operación discontinuada. La depreciación del ejercicio 2019 y 2018 es presentada dentro de la operación discontinuada, neto de impuestos a la utilidad en el estado de resultados integrales.

b) La información relevante para la determinación del costo de préstamos capitalizable es la siguiente:

	2019	2018
Monto invertido en la adquisición de activos calificables	\$ 5,897	\$ 4,474

El importe invertido en la adquisición de activos calificables se amortiza en el periodo de duración de la concesión.

c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de planta y equipo hidroeléctrico, neto se integra como sigue:

	Planta y equipo hidroeléctrico
Inversión:	
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 14,532,234
Altas	5,897
Efecto de conversión	(965,902)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 13,572,229

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

7. Planta y equipo hidroeléctrico - Activos mantenidos para la venta (concluye)

	Planta y equipo hidroeléctrico
Depreciación acumulada:	
Al 31 de diciembre de 2018	\$ (2,987,639)
Altas	(339,903)
Efecto de conversión	303,036
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (3,024,506)
Valor en libros:	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 10,547,723
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 11,544,595

Al 31 de diciembre de 2019 el monto que se reclasifico al rubro de activos mantenidos para su venta a corto plazo ascendió a \$10,547,723 (ver Nota 11 inciso ii).

8. Otros activos, neto

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos se integran como sigue:

	2019	2018
Porción corriente:		
Impuestos a favor	\$ 1,557,855	\$ 2,159,741
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	1,006,958	1,015,473
Inventarios	91,040	-
Seguros y fianzas	83,437	225,839
Deudores diversos	34,616	99,047
Pago por cesión de derechos	-	19,745
	\$ 2,773,906	\$ 3,519,845
Porción no corriente:		
Anticipo a proveedores	\$ 235,579	\$ 284,655
Otros activos por amortizar	52,680	204,179
Pago por cesión de derechos	-	282,574
Otros	5,597	7,121
	\$ 293,856	\$ 778,529

⁽¹⁾ En este rubro se incluye el importe de \$1,000, millones como depósito en garantía para la adquisición del 85% de Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos. La operación de compra se estima cerrarla durante 2020, durante 2018 se firmó un convenio modificadorio donde la opción de compra se pasa para 2020.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

8. Otros activos, neto (concluye)

Los saldos de otros activos porción corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, que se reclasificaron como activos clasificados para su venta como partidas discontinuadas fue por un importe de \$77,411 y \$1,973,277 respectivamente.

b) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por amortización de gastos ascendió a \$3,735 y \$4,168, respectivamente

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

a) Este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inmuebles	\$ 902,627	\$ 905,871
Equipo de cómputo	249,558	239,750
Maquinaria y equipo de planta	180,602	166,951
Equipo de transporte	182,232	176,368
Equipo periférico y de telepeaje	49,433	46,535
Mobiliario y equipo	52,657	40,943
	1,617,109	1,576,418
Menos:		
Depreciación acumulada	(638,875)	(570,191)
Provisión de deterioro	-	(2,649)
	(638,875)	(572,840)
Obras en proceso	4,482	751
	982,716	1,004,329
Reclasificación a partidas discontinuas	(62,277)	-
Inmuebles mobiliario y equipo, neto	\$ 920,439	\$ 1,004,329

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (concluye)

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, neto se analiza como sigue:

Costo	Inmuebles	Equipo de cómputo	Maquinaria y equipo de planta	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo	Equipo periférico y de telepeaje	Obras en proceso	Total
Inversión:								
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 324,445	\$ 235,227	\$ 137,580	\$ 175,068	\$ 39,684	\$ 43,507	\$ -	\$ 955,511
Altas	581,426	4,692	33,334	15,365	1,260	3,853	751	640,681
Bajas	-	(165)	(3,963)	(12,916)	(1)	(825)	-	(17,870)
Efecto de conversión	-	(4)	-	(1,149)	-	-	-	(1,153)
Reclasificación a Partidas discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	905,871	239,750	166,951	176,368	40,943	46,535	751	1,577,169
Altas	20	6,207	13,639	17,264	467	4,645	-	42,242
Bajas	(3,264)	(670)	-	(7,960)	(57)	(1,747)	-	(13,698)
Altas de operaciones discontinuas	-	4,446	12	2,600	11,304	-	3,731	22,093
Bajas de operaciones discontinuas	-	-	-	(4,643)	-	-	-	(4,643)
Efecto de conversión	-	(175)	-	(1,397)	-	-	-	(1,572)
Reclasificación a Partidas discontinuas	-	249,558	180,602	182,232	52,657	49,433	4,482	1,621,591
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 902,627	\$ 231,000	\$ 117,262	\$ 101,425	\$ 48,379	\$ 40,662	\$ 4,482	\$ 1,445,837
Depreciación								
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 70,262	\$ 223,929	\$ 57,356	\$ 110,908	\$ 20,460	\$ 22,843	\$ -	\$ 505,758
Depreciación del año	15,030	6,094	18,332	28,325	3,304	7,433	-	78,518
Bajas	-	(14)	(1,122)	(11,969)	(1)	(487)	-	(13,593)
Efecto de conversión	-	(3)	-	(489)	-	-	-	(492)
Al 31 de diciembre de 2018	85,292	230,006	74,566	126,775	23,763	29,789	-	570,191
Depreciación del año	15,841	4,694	5,893	19,336	2,393	4,477	-	52,634
Bajas	-	-	-	(7,213)	-	(971)	-	(8,184)
Efecto de conversión	-	(88)	-	(959)	-	-	-	(1,047)
Depreciación de operaciones discontinuas	-	1,074	10,623	6,460	3,924	2,582	707	25,370
Bajas de operaciones discontinuas	-	(89)	-	-	-	-	-	(89)
Reclasificación a Partidas discontinuas	-	235,597	91,082	144,399	30,080	35,877	707	638,875
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 101,133	\$ 219,074	\$ 64,329	\$ 82,505	\$ 27,650	\$ 30,000	\$ 707	\$ 525,398
Provisión por deterioro								
Al 31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ -	\$ 2,639	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,648
Aumento del año	-	-	1	9	-	-	-	1
Al 31 de diciembre de 2018	-	-	2,640	9	-	-	-	2,649
Disminución del año	-	-	(2,640)	(9)	-	-	-	(2,649)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor en libros								
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 801,494	\$ 11,926	\$ 52,933	\$ 18,920	\$ 20,729	\$ 10,662	\$ 3,775	\$ 920,439
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 820,579	\$ 9,744	\$ 89,745	\$ 49,584	\$ 17,180	\$ 16,746	\$ 751	\$ 1,004,329
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 254,183	\$ 11,298	\$ 77,585	\$ 64,151	\$ 19,224	\$ 20,664	\$ -	\$ 447,105

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

10. Licencias y software

Un análisis de las licencias y software al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019				
	Saldo neto al inicio del año	Adquisiciones	Amortización del año	Reclasificación a activos mantenidos para su venta	Saldo neto al final del año
Licencias y software	\$ 357,372	\$ 874	\$ -	\$ (358,246)	\$ -
Amortización acumulada	(342,702)	-	(1,194)	343,896	-
Neto	<u>\$ 14,670</u>	<u>\$ 874</u>	<u>\$ (1,194)</u>	<u>\$ (14,350)</u>	<u>\$ -</u>

	2018				
	Saldo neto al inicio del año	Adquisiciones	Amortización del año clasificada al rubro de operación discontinuada	Saldo neto al final del año	
Licencias y software	\$ 357,372	\$ -	\$ -	\$ 357,372	
Amortización acumulada	(341,721)	-	(981)	(342,702)	
Neto	<u>\$ 15,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (981)</u>	<u>\$ 14,670</u>	

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por amortización de Licencias y software fue por un importe de \$1,194 y \$981, respectivamente.

Los saldos de licencias y software al 31 de diciembre de 2019 de su subsidiaria de PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por el importe de \$14,350.

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada

a) La integración de este rubro es como sigue:

	% de participación	2019	2018
Asociadas:			
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y subsidiarias	50.00	\$ (26,564)	\$ (26,564)
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	40.00	9,425	9,434
		<u>\$ (17,139)</u>	<u>\$ (17,130)</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

b) A continuación se presenta un resumen de los movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la inversión en asociadas:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y subsidiarias	\$ (26,564)	\$	\$ (26,564)
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	9,434	(9)	9,425
	<u>\$ (17,130)</u>	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ (17,139)</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y subsidiarias	\$ (26,564)	\$ -	\$ (26,564)
Operadora Carretera de Mitla, S.A. de C.V.	19,585	(10,151)	9,434
	<u>\$ (6,979)</u>	<u>\$ (10,151)</u>	<u>\$ (17,130)</u>

La Compañía durante el ejercicio de 2019 reconoció, una pérdida por efectos de participación de algunas subsidiarias del ejercicio de 2018 por un monto de \$137,404.

A continuación, se muestra un resumen con la información financiera de las asociadas de la Compañía registrados bajo el método de participación:

	Operadora Carretera Mitla, S.A. de C.V.	
	2019	2018
Activos corrientes	\$ 72,094	\$ 59,823
Activos no corrientes	12,559	12,447
Total activos	<u>\$ 84,653</u>	<u>\$ 72,270</u>
Pasivos corrientes	\$ (61,089)	\$ (48,686)
Pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	<u>(61,089)</u>	<u>(48,686)</u>
Total capital contable	<u>(23,564)</u>	<u>(23,584)</u>
Total pasivos y capital contable	<u>\$ (84,653)</u>	<u>\$ (72,270)</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

	Operadora Carretera Mitla, S.A. de C.V.	
	2019	2018
Ingresos totales	\$ 14,641	\$ 12,484
Costos y gastos totales	(14,661)	(37,862)
Pérdida neta	<u>\$ (20)</u>	<u>\$ (25,378)</u>

b) Durante 2018 la Compañía concluyó el estudio del método de compra por la adquisición de esta subsidiaria. A continuación, se presenta el valor razonable de los activos netos adquiridos:

	<u>Túnel Diamante</u>
Activos circulantes	\$ 150,138
Activos fijos y concesiones	1,797,564
Menos:	
Pasivos	<u>1,249,856</u>
Valor de activos netos adquiridos	697,846
% de participación adquirida	<u>100</u>
Activos netos adquiridos	<u>697,846</u>
Precio de compra total	<u>184,725</u>
Superávit por adquisición de inversiones en acciones	<u>513,121</u>
Menos Superávit por adquisición de inversiones en acciones registrado en 2018	<u>99,516</u>
Efecto neto por adquisición de subsidiarias	<u>\$ 413,605</u>

El método de compra de la Compañía es de carácter definitivo, y representa la determinación final del valor razonable de los activos netos adquiridos.

El efecto entre los valores preliminares y finales resulto en un importe de \$413,605, el cual se presenta en el capital contable dentro del rubro de resultados acumulados para dar efecto retroactivo a los valores de los activos netos adquiridos.

La Compañía no está obligada a realizar ningún pago adicional o contribución alguna, o considerar alguna contingencia relacionada con las adquisiciones antes descritas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

I. Crédito mercantil

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito mercantil asciende a un monto de \$580,132 y \$1,085,173. En el ejercicio de 2019 y 2018 no fue sujeto a pérdidas por deterioro.

El saldo de crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019 de la subsidiaria de PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por el importe de \$489,991.

b) Derechos por operación y mantenimiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo intangible identificado, determinado en el análisis del método de compra de Makobil y CRS Morelos, preparado por especialistas bajo la supervisión de la Administración de la Compañía estaba representado por los derechos de cobro por la operación y mantenimiento de los centros de readaptación social y se analizan como sigue:

	2019	2018
Derechos de cobro por operación y mantenimiento	\$ 1,240,144	\$ 1,240,144
Amortización acumulada	(323,760)	(261,668)
	<u>\$ 916,384</u>	<u>\$ 978,476</u>

Estos derechos se amortizan en el periodo de duración de la concesión y la amortización del ejercicio 2019 y 2018, ascendió a \$62,092.

El saldo de derechos de cobro de operación y mantenimiento al 31 de diciembre de 2019 de su subsidiaria de PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por el importe de \$916,384.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada
(continúa)

II. Operación discontinuada

Derivado de las transacciones indicadas en la sección de eventos relevantes dentro de la nota 1, la IFRS 5 establece que se considera como una operación discontinuada un componente de una entidad que se ha clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separadas del resto, lo cual aplica para Ideal Panamá, S.A. y subsidiaria (Ideal Panamá) y Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. y subsidiarias (PIRS y subsidiarias). Así mismo, de acuerdo a la IFRS 8, Segmentos operativos, estas subsidiarias representan componentes de la Entidad y de acuerdo a la IAS 36, Deterioro de activos, estas son unidades generadoras de efectivo.

El 20 de noviembre de 2019, la Compañía suscribió un acuerdo con Capital Inbursa, S.A. de C.V. (parte relacionada), para la venta de su participación en las partes sociales representativas del capital social de Makobil, S. de R.L. de C.V., CRS Morelos, S.A. de C.V., Operadora Mto para la Infraestructura Social, S.A. de C.V., y Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V. (todas ellas en su conjunto formaban parte del Sector de "Readaptación Social").

En esa misma fecha, la Compañía también suscribió un acuerdo con Carso Energy, Corp. (Parte Relacionada), para la venta de su participación en las acciones del capital social de Ideal Panamá, S.A. y su subsidiaria Cilsa Panamá, S.A. (ambas formaban parte del Sector de "Energía").

Consecuentemente, los activos y pasivos del sector de Readaptación Social e Infraestructura se clasificaron como Activos mantenidos para la venta en el Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con la IFRS 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operación discontinua. Los ingresos y gastos, ganancias y pérdidas relacionadas con la discontinuación de estos sectores han sido eliminadas de utilidades o pérdidas de las operaciones continuadas de la Compañía y se muestran como un rubro separado en el estado de resultados consolidados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

Con fecha 17 de febrero y 5 de febrero de 2020, se concluyeron las ventas de los sectores de Readaptación Social e Infraestructura, respectivamente, y por consiguiente el control de las subsidiarias que conforman ambos sectores se transfirió a los compradores.

A continuación, se muestra los activos y pasivos clasificados como mantenidos para su venta:

	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social	Total
Efectivo	\$ 127,151	\$ 116,484	\$ 243,635
Efectivo restringido	3,975	959,485	963,460
Cuentas por cobrar	61,842	607,221	669,063
Otros activos corrientes	77,411	664,862	742,273
Activo financiero y otros activos	-	15,321,486	15,321,486
Activos por derecho de uso	9,628	-	9,628
Mobiliario y equipo, neto	16,869	45,408	62,277
Planta y equipo hidroeléctrico	10,547,723	-	10,547,723
Impuestos diferidos activos	23,716	329,852	353,568
Otros activos no corrientes	-	1,308,415	1,308,415
Total de activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>\$ 10,868,315</u>	<u>\$ 19,353,213</u>	<u>\$ 30,221,528</u>
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 37,994	\$ 137,133	\$ 175,127
Impuestos y contribuciones por pagar	7,317	166,934	174,251
Deuda bancaria	7,602,356	12,994,401	20,596,757
Impuestos diferidos pasivo	386,369	-	386,369
Otros pasivos	4,050	152,870	156,920
Total de pasivos asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>\$ 8,038,086</u>	<u>\$ 13,451,338</u>	<u>\$ 21,489,424</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

A continuación, se presenta información condensada combinada del estado de resultados de las operaciones discontinuas de los Sectores Planta Hidroeléctrica y Readaptación Social por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social	Total
	2019	2019	2019
Ingresos totales	\$ 971,376	\$ 1,459,532	\$ 2,430,908
Costos y gastos totales	(730,255)	(1,080,602)	(1,810,857)
Resultado de financiamiento	(1,221,631)	(840,107)	(2,061,738)
Otros ingresos (gastos)	1,373	(122,414)	(121,041)
Impuesto a la utilidad	(135,301)	112,879	(22,422)
Pérdida neta	<u>\$ (1,114,438)</u>	<u>\$ (470,712)</u>	<u>\$ (1,585,150)</u>
Pérdida neta del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora	\$ (1,114,438)	\$ (551,186)	\$ (1,665,624)
Propietarios de la no controladora	-	80,474	80,474
	<u>\$ (1,114,438)</u>	<u>\$ (470,712)</u>	<u>\$ (1,585,150)</u>
Pérdida por remediación y disposición (1):			
Pérdida sobre la medición del menor entre el valor en libros y su valor razonable menos costo de venta (Precio de venta)	\$ (201,164)	\$ (409,935)	\$ (611,099)
Total pérdida por remediación y disposición	<u>\$ (201,164)</u>	<u>\$ (409,935)</u>	<u>\$ (611,099)</u>
Pérdida neta de operaciones discontinuas	<u>\$ (1,315,602)</u>	<u>\$ (961,121)</u>	<u>\$ (2,276,723)</u>

(1) Como resultado de restar al valor razonable de la contraprestación el valor neto de los activos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019, así como otros pasivos necesarios para concretar la transacción, se registró una pérdida por deterioro en ambos sectores que asciende a \$611,099, que se presenta dentro de la pérdida por operaciones discontinuas en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Los flujos de efectivo neto atribuibles a las actividades de operación, inversión y financiamiento de las operaciones discontinuas por los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	
	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social
Actividades de operación	\$ 639,756	\$ 4,145,929
Actividades de inversión	(11,722)	247,992
Actividades de financiamiento	(674,913)	(268,318)
Flujos de efectivo de operaciones discontinuas	<u>\$ (46,879)</u>	<u>\$ 4,125,603</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

	2018	
	Planta Hidroeléctrica	Sector de readaptación social
Actividades de operación	\$ 758,677	\$ (65,659)
Actividades de inversión	5,060	681,576
Actividades de financiamiento	(725,516)	(666,442)
Flujos de efectivo de operaciones discontinuas	\$ 38,221	\$ (50,525)

III. Subsidiarias con participación no controladora material

La información financiera de las subsidiarias con participación no controladora material es como sigue:

a) Promotora Punta Cometa, S.A. de C.V. (PPC)

A continuación, se presenta la información financiera resumida de PPC al 31 de diciembre de 2019 y 2018, antes de eliminaciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Participación controladora	50.53%	50.53%
Participación no controladora	49.47%	49.47%
Total	100%	100%
	2019	2018
Activos		
Suman los activos corrientes	\$ 2,871,968	\$ 2,829,144
Suman los activos no corrientes	8,131,289	8,202,608
Suman los activos	\$ 11,003,257	\$ 11,031,752
Pasivos y capital contable		
Suman los pasivos corrientes	\$ 8,594,640	\$ 277,993
Suman los pasivos no corrientes	163	8,404,947
Suman los pasivos	\$ 8,594,803	\$ 8,682,940
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 1,216,992	\$ 1,186,855
Participación no controladora	\$ 1,191,462	\$ 1,161,957

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

	2019	2018
Ingresos por peaje	\$ 3,826,364	\$ 3,619,000
Utilidad atribuible a los accionistas de la controladora	\$ 939,300	\$ 866,994
Utilidad atribuible a la participación no controladora	919,595	848,807
Utilidad del periodo	\$ 1,858,895	\$ 1,715,801

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los dividendos pagados a la participación no controladora fueron por un importe de \$798,316 y \$744,720, respectivamente.

b) Concesionaria Autopista Guadalajara-Tepic, S.A. de C.V. (CAG)

A continuación, se presenta la información financiera resumida de CAG al 31 de diciembre de 2019 y 2018, antes de eliminaciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Participación controladora	51%	99.99%
Participación no controladora	49%	0.01%
Total	100%	100%
	2019	2018
Activos		
Suman los activos corrientes	\$ 2,864,291	\$ 6,345,534
Suman los activos no corrientes	16,321,541	16,050,640
Suman los activos	\$ 19,185,832	\$ 22,396,174
Pasivos y capital contable		
Suman los pasivos corrientes	\$ 3,547,092	\$ 3,201,940
Suman los pasivos no corrientes	13,829,720	11,972,586
Suman los pasivos	\$ 17,376,812	\$ 15,174,526
Capital contable atribuible a los accionistas de la controladora	\$ 922,600	\$ 7,220,926
Participación no controladora	\$ 886,420	\$ 722

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (continúa)

	2019	2018
Ingresos por peajes	\$ 2,510,339	\$ 2,318,112
(Pérdida) utilidad atribuible a los accionistas de la controladora	\$ (98,755)	\$ 871,986
(Pérdida) utilidad atribuible a la participación no controladora	(94,884)	87
(Pérdida) utilidad neta del periodo	\$ (193,639)	\$ 872,073
Pérdida integral atribuible a los accionistas de la controladora	\$ (791,837)	\$ (761,628)
Pérdida integral atribuible a la participación no controladora	(760,784)	(76)
Pérdida integral del periodo	\$ (1,552,621)	\$ (761,704)

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron pagos de dividendos.

c) Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V. (ATVM)

A continuación, se presenta la información financiera resumida de ATVM al 31 de diciembre de 2019 y 2018, antes de eliminaciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Participación controladora	51%	51%
Participación no controladora	49%	49%
Total	100%	100%
	2019	2018
Activos		
Suman los activos corrientes	\$ 1,389,879	\$ 1,491,861
Suman los activos no corrientes	7,041,090	6,972,563
Suman los activos	\$ 8,430,969	\$ 8,464,424
Pasivos y capital contable		
Suman los pasivos corrientes	\$ 609,129	\$ 622,618
Suman los pasivos no corrientes	4,501,312	4,633,620
Suman los pasivos	\$ 5,110,441	\$ 5,256,238
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 1,693,470	\$ 1,636,175
Participación no controladora	\$ 1,627,058	\$ 1,572,012

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

11. Inversiones en asociadas, adquisiciones de negocios y operación discontinuada (concluye)

	2019	2018
Ingresos por peaje	\$ 520,631	\$ 439,702
Utilidad atribuible a los accionistas de la controladora	\$ 269,962	\$ 414,678
Utilidad atribuible a la participación no controladora	259,376	398,417
Utilidad del periodo	\$ 529,338	\$ 813,095

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron pagos de dividendos.

12. Instrumentos financieros derivados

Con el fin de disminuir el riesgo de futuros incrementos en las tasas de interés para el pago de parte de nuestra deuda a largo plazo, que al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$43,576,104, (\$52,500,155, en 2018), la Compañía contrató swaps de tasas de interés en transacciones "over the counter" celebradas con instituciones financieras con las cuales se tienen contratados los préstamos, sin colateral y sin valores dados en garantía, a excepción del valor futuro de los derechos de cobro. La tasa de interés promedio ponderada al 31 de diciembre de 2019 es de 10.27% (10.07% en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros contratados por la Compañía son los siguientes:

	Cifras en millones			
	2019		2018	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
Instrumento				
Activo				
Swaps de tasa de interés en pesos	\$ 25,675	\$ 2,317	\$ 50,436	\$ 5,415
Swaps de tasa de interés en UDI's- peso de cobertura	UDIS 838	1,541	UDIS 975	1,721
Swaps de tasa de interés en dólares	-	-	US\$ 60	33
Swaps de tasa de interés de pesos de Cobertura	\$ 105	1	\$ 18,658	738
Total activo		\$ 3,859		\$ 7,907

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

12. Instrumentos financieros derivados (continúa)

Instrumento	Cifras en millones Al 31 de diciembre de			
	2019		2018	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Pasivo				
Swaps de tasa de interés de pesos de cobertura	\$ 26,823	\$ (2,460)	\$ 4,116	\$ (81)
Swaps de tasa de interés en dólares	US\$ 300	(1,078)	US\$ 240	(358)
Swaps de tasa de interés en pesos PDAL	\$ 27,449	(2,220)	8,800	(324)
Total pasivo		<u>\$ (5,758)</u>		<u>\$ (763)</u>

i) De los instrumentos financieros derivados anteriores, la (pérdida) utilidad por valuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a (\$3,732) y \$2,212 millones, respectivamente, que se incluyen en el estado de resultados en el rubro "Valuación de derivados y otros conceptos financieros, neto".

Con respecto a los instrumentos financieros derivados contratados, y que calificaron como de cobertura, el saldo reconocido en el capital ascendió a \$(794) y \$758 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, por la pérdida que sería reconocida en resultados conforme al reconocimiento de los gastos de intereses cubiertos. En 2019 y 2018, existió un reciclaje de una parte inefectiva de los derivados de cobertura registrada en resultados que ascendió \$52.5 millones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se reconoció una valuación en el capital por instrumentos financieros de cobertura un total de \$(1,553) y \$820, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, se tienen intereses pendientes por pagar por un importe de \$3,864 al 31 de diciembre de 2018 se tenían intereses pendientes de recibir por un importe de \$3,275.

Swaps de tasa de interés de cobertura

Al 31 de diciembre de 2019, se tienen operaciones de "Interest Rate Swap" y "Cross Currency Swaps" como operaciones de cobertura sobre el riesgo de las tasas de interés asociado a la emisión de Certificados Bursátiles y deudas bancarias, que cubren pasivos denominados en pesos y UDI's por \$21,640 y \$838 millones, respectivamente, \$27,599 y \$975 millones en 2018, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

12. Instrumentos financieros derivados (concluye)

De las operaciones que se tienen de "Cross Currency Swaps" existe intercambio de capitales, de los cuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tuvo un intercambio de nocionales por el importe de \$137 millones y \$133 millones respectivamente.

Por estos contratos la Compañía reconoció dentro del rubro Intereses un ingreso \$78 millones neto (un cargo de \$83 millones en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tienen intereses pendientes de pago por el importe de \$14 millones y \$17 millones, respectivamente.

En septiembre 2018 la Concesionaria Guadalajara-Tepic, liquidó anticipadamente su deuda, dicha deuda se tenía cubierta, al tener una nueva línea de crédito, esta cobertura desapareció, considerándose desde entonces como Swaps de negociación, con fecha del 25 de febrero 2019, se reestructuran dichos instrumentos financieros con fecha de vencimiento al mes de junio 2038 para lograr una cobertura con la nueva línea de crédito contratada.

Swaps de tasas de interés en dólares

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tenía contratados swaps de tasas de interés cuyo vencimientos fluctúan entre los años de 2039 y 2041, por un monto base de US\$300 millones y US\$300 millones, respectivamente, que devengan una tasa fija y recibiendo una tasa LIBOR más un margen.

En 2019 y 2018, estas operaciones presentaron un gasto neto de \$ 753 millones y \$318 millones, respectivamente, y se presentan en el rubro valuación de derivados y otros conceptos financieros netos. Por estos contratos la Compañía reconoció en 2019 y 2018, dentro del rubro de intereses pagados, un cargo neto de \$36 millones y \$58 millones, respectivamente.

13. Beneficios a empleados

Integración del (ingreso) costo neto del periodo

El costo neto del periodo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de los siguientes elementos:

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

13. Beneficios a empleados (concluye)

	2019	2018
Costo laboral	\$ 4,843	\$ 5,652
Costo financiero	6,251	5,294
	<u>\$ 11,094</u>	<u>\$ 10,946</u>

Supuestos actuariales

Las tasas promedio utilizadas en la determinación del costo neto del periodo por 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.24%	9.58%
Tasa de aumento a salarios	7.00	7.13
Tasa de aumento al salario mínimo	4.80	4.80

El cambio en las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 68,740	\$ 78,035
Costo laboral	4,843	6,219
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos	6,251	5,362
Pérdida (ganancia) actuarial por amortizar	34,842	(15,409)
Pagos directos al personal	(383)	(866)
Ajustes al plan	415	135
Reducción anticipada de obligaciones laborales	-	(284)
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 114,708</u>	<u>\$ 73,192</u>

Los saldos de obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados para su venta como partidas discontinuas por un importe de \$5,547.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

14. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

a) Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por pagar y provisiones de mantenimiento	\$ 3,184,472	\$ 2,973,107
Acreedores diversos	1,138,766	882,426
Proveedores	141,697	155,072
Contraprestación al gobierno	92,203	-
Gastos acumulados y otras provisiones	14,794	14,895
Depósitos en garantía	12,508	11,244
Total	\$ 4,584,440	\$ 4,036,744

Los saldos de cuentas por pagar y pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como activos clasificados como mantenidos para la venta por un importe de \$2,749,486 .

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos acumulados y otras provisiones se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de		Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de
	2018	Incrementos del año	Pagos	Cancelaciones	2019
Prima de vacaciones	\$ 169	\$ 169	\$ 169	\$ -	\$ 169
Vacaciones	562	562	562	-	562
Otros	14,164	677,211	677,312	-	14,063
	\$ 14,895	\$ 677,942	\$ 678,042	\$ -	\$ 14,794

	Saldos al 31 de diciembre de		Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de
	2017	Incrementos del año	Pagos	Cancelaciones	2018
Prima de vacaciones	\$ 169	\$ 169	\$ 169	\$ -	\$ 169
Vacaciones	562	562	562	-	562
Otros	14,612	555,154	555,602	-	14,164
	\$ 15,343	\$ 555,885	\$ 556,333	\$ -	\$ 14,895

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

14. Cuentas por pagar y pasivos acumulados (concluye)

Las provisiones anteriores representan gastos devengados durante 2019 y 2018, o servicios contratados atribuibles al ejercicio, los cuales se espera sean liquidados en un plazo no mayor a un año. Los montos finales a ser pagados, así como el calendario de las salidas de los recursos económicos, conllevan una incertidumbre por lo que podrían variar.

15. Posición en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros consolidados incluyen derechos y obligaciones denominadas en dólares estadounidenses como sigue:

	2019		2018	
	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional
Activo	US\$ 39,058	\$ 736,798	US\$ 23,678	\$ 465,302
Pasivo	(469,085)	(8,848,913)	(443,248)	(8,710,356)
Posición activa, neta	US\$ (430,027)	\$ 8,112,115	US\$ (419,570)	\$ (8,245,054)

b) El tipo de cambio utilizado por la Compañía para la valuación de las posiciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$18.8642 y \$19.6512, por dólar, respectivamente. Al 8 de junio de 2020, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$21.8388 por dólar.

c) En 2019 y 2018, se celebraron las siguientes operaciones denominadas en dólares americanos:

	2019	2018
Ingresos	US\$ 824	US\$ 1,141
Gastos de operación	123	522
Operación discontinuada	65,169	1,551

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

16. Otros activos financieros y pasivos financieros

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía por técnica de valuación para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, IDEAL mantenía los siguientes instrumentos financieros medidos a su valor razonable en el estado de situación financiera.

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Cuentas por cobrar por contratos en concesión	\$ 17,010,637	\$ -	\$ -	\$ 17,010,637
Certificados bursátiles	7,897,851	-	-	7,897,851
Documentos por cobrar a largo plazo	-	4,829,193	-	4,829,193
Instrumentos financieros derivados	3,859,567	-	-	3,859,567
Total	\$ 28,768,055	\$ 4,829,193	\$ -	\$ 33,597,248

Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ 5,758,382	\$ -	\$ -	\$ 5,758,382
Deuda a largo plazo	-	52,239,914	-	52,239,914
Total	\$ 5,758,382	\$ 52,239,914	\$ -	\$ 57,998,296

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Cuentas por cobrar por contratos en concesión	\$ 31,633,170	\$ -	\$ -	\$ 31,633,170
Certificados bursátiles	7,237,851	-	-	7,237,851
Documentos por cobrar a largo plazo	-	3,162,225	-	3,162,225
Instrumentos financieros derivados	7,227,266	-	-	7,227,266
Total	\$ 46,098,287	\$ 3,162,225	\$ -	\$ 49,260,512

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

16. Otros activos financieros y pasivos financieros (concluye)

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:				
Deuda a largo plazo	\$ -	\$ 68,188,668	\$ -	\$ 68,188,668
Instrumentos financieros derivados	83,617	-	-	83,617
Total	\$ 83,617	\$ 68,188,668	\$ -	\$ 68,272,285

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo transferencias entre las mediciones del valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

El valor razonable de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo se aproxima a su valor contable, debido principalmente a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

17. Deuda

La deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

Moneda	Concepto	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
		Tasa	Vencimiento de 2019 a	Total	Tasa	Vencimiento de 2018 a	Total
Pesos mexicanos:							
	Certificados Bursátiles	De 5.69% a 10.71%	2043	\$ 18,919,365	De 5.33% a 10.50%	2043	\$ 20,377,249
	Prestamos partes relacionadas	De 8.90% a 11.10%	2033	2,762,698	9.25% a 11.62%	2033	3,644,823
	Préstamos sobre derechos de cobro cedido	De 7.94% a 11.28%	2043	23,990,246	8% a 11.59%	2043	37,597,926
	Créditos bancarios	De 8.41% a 13.28%	2029	17,943,091	9.20% a 9.43%	2029	16,120,814
	Intereses devengados			186,751			452,742
	Subtotal en pesos mexicanos			<u>63,802,151</u>			<u>78,193,554</u>
Dólares americanos:							
	Préstamos sobre derechos de cobro cedido energía eléctrica				5.03%	2027	8,008,225
	Deuda total			<u>63,802,151</u>			<u>86,201,779</u>
	Menos: Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo			<u>20,226,047</u>			<u>12,949,168</u>
	Deuda a largo plazo			<u>\$ 43,576,104</u>			<u>\$ 73,252,611</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Los contratos de crédito establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de la Compañía las cuales, entre otras, limitan la capacidad de las subsidiarias de la Compañía de consolidarse o fusionarse con otras compañías o vender sustancialmente todos sus activos; establecer gravámenes en propiedades o activos; garantizar deuda de terceros; modificar materialmente el negocio de cada subsidiaria; y pagar dividendos bajo ciertas circunstancias. Adicionalmente, la Compañía y, en su caso, sus subsidiarias, están obligadas a mantener ciertas razones financieras, de conformidad con dichos contratos de crédito. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía y sus subsidiarias se encuentran en cumplimiento de dichas obligaciones.

Las tasas de interés aplicadas a la deuda de la Compañía están sujetas a variaciones de tasas internacionales y locales, con la excepción de algunas emisiones de deuda que están contratadas a tasa fija. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2019 fue aproximadamente de 9.66% (10.07% en 2018).

Dicha tasa no incluye intereses, comisiones ni el reembolso a los acreedores por impuestos retenidos que deberán ser reembolsados por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la deuda a corto plazo se integra como sigue:

	2019	2018
Líneas de crédito utilizadas	\$ 20,226,047	\$ 12,949,168
Tasa de interés ponderada	8.29%	9.75%

Los vencimientos de la deuda a largo plazo son como sigue:

Años	Importe
2021	\$ 2,019,322
2022	73,532
2023	-
2024	-
2025 y posteriores	41,483,250
Total	\$ 43,576,104

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

a) Certificados bursátiles

i) El 24 de abril de 2013, se llevó a cabo la emisión la Serie Única de certificados bursátiles fiduciarios (denominados valores estructurados), al amparo de una emisión por \$5, mil millones de pesos realizada de conformidad con el fideicomiso maestro irrevocable de emisión, administración y fuente de pago Número 1302, constituido en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, los derechos fideicomitidos fueron los remanentes provenientes del fideicomiso emisor cuyos fideicomitentes son cuatro concesionarias carreteras (Concesionaria de Vías Troncales, CFC Concesiones, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana y Tijuana-Mexicali), con vencimiento en enero del 2043.

Durante el 2019 y 2018, se realizaron amortizaciones por la emisión de certificados bursátiles por \$198,500 y \$276,500, respectivamente.

Los intereses devengados a 2019 y 2018, ascendieron a \$24,129 y \$58,155, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$18,950 (\$29,530 en 2018).

ii) En junio de 2008, y octubre de 2009, se llevaron a cabo emisiones de certificados bursátiles fiduciarios, al amparo de un programa de hasta por \$50 mil millones de pesos o su equivalente en UDI's establecido por cuatro concesionarias carreteras (Concesionaria de Vías Troncales, CFC Concesiones, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana y Tijuana-Mexicali), por \$7,100, millones (en 3 series) y \$2,400, millones (en dos series), respectivamente, con vencimientos en 2036 y 2019, respectivamente. Los flujos de efectivo libres de las carreteras después de cubrir los gastos de operación y mantenimiento serán destinados al pago del principal e intereses de los certificados bursátiles fiduciarios.

Durante el 2019 y 2018, se realizaron amortizaciones por la emisión de certificados bursátiles por \$1,222,820 y \$1,076,242, respectivamente. Los intereses devengados a 2019 y 2018, ascendieron a \$507,481 y \$552,282, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$19,269 (\$20,931 en 2018).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

iii) El 30 de junio de 2015, Arco Norte a través del Fideicomiso, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles, denominados en pesos, por un monto de \$6,500 millones y el 21 de octubre 2016 se llevó a cabo una reapertura de emisión de certificados bursátiles, denominados en pesos, por un monto de \$2,000 millones a un plazo de 20 años con vencimiento en junio de 2035, dicha emisión genera intereses a una tasa fija del 8.96% anual y amortizaciones semestrales programadas.

En diciembre de 2019, el Fideicomiso realizó una amortización de los certificados bursátiles, por un importe de \$64,600, (\$47,600, en 2018), y se devengaron intereses al 31 de diciembre de 2019 por un monto de \$762,063, (\$766,920, en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 se tienen registrados intereses por pagar por un monto de \$10,379 (\$8,367 en 2018).

b) Préstamos sobre derechos de cobro cedido:

Fideicomiso FICC Invex 1302

El 24 de abril de 2013, el fideicomiso FICC Invex 1302, obtuvo una línea de crédito por un monto de \$5,000 millones con fecha de vencimiento del 12 de enero de 2043, a una tasa fija del 0.1% y tasa variable del 16% amparado por cuatro concesionarias carreteras (Concesionaria de Vías Troncales, CFC Concesiones, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana y Tijuana-Mexicali). El monto está amparado por los remanentes que se tienen en el fideicomiso original (FICC Maestro) y que serán cedidos al fideicomiso FICC Invex 1302, para la amortización del crédito.

Durante el 2019 y 2018, se realizaron amortizaciones por la emisión de certificados bursátiles por \$198,500 y \$276,500, respectivamente. Los intereses devengados a 2019 y 2018, ascendieron a \$24,129 y \$58,155, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$18,950, (\$29,530 en 2018).

En el mes de enero y febrero 2020, se liquidó dicho crédito por un importe de \$3,823 millones, con una comisión por prepago del crédito por \$3,292 millones; así mismo se hizo la cancelación correspondiente del costo amortizado por un monto de \$31,105.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Autopista Pacífico Norte

En noviembre de 2009, el Fideicomiso F/692, con The Bank of New York Mellon obtuvo una línea de crédito, por la cantidad de \$4,535 millones de pesos, este monto está amparado por los derechos de cobro de peaje de la concesión con vencimiento al 26 de noviembre de 2018, el cual se liquidó el 11 de diciembre de 2013, contratándose una nueva deuda por \$6,000 millones con fecha de vencimiento el 11 de diciembre de 2033.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso realizó amortizaciones por un monto de \$85,200, (\$62,400 en 2018), los intereses se calculan en base a la tasa TIIE a 28 días más un margen, el cual varía en un cuarto de punto cada dos años. Durante 2019 se devengaron intereses por un monto de \$666,345 (\$650,953, en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses por pagar por esta línea de crédito ascendieron a \$36,125 y \$38,519, respectivamente.

Estación multimodal Ciudad Azteca

En marzo de 2010, el fideicomiso F/725, con The Bank of New York Mellon obtuvo una línea de crédito, por la cantidad de \$445, millones de pesos, con fecha de vencimiento en marzo de 2020, a una tasa de TIIE más un margen. En 2011 se realizó una sola disposición por el total de la línea de crédito, y se realizaron amortizaciones de capital en 2019 y 2018, por \$44.6 y \$40.5, millones, respectivamente. Durante 2019 y 2018, se devengaron intereses por un monto de \$24 y \$27, millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses por pagar por esta línea de crédito ascendieron a \$913 y \$1,056, respectivamente.

Concesión del Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda

Durante el año de 2011, el Fideicomiso F/791 con The Bank of New York Mellon obtuvo una línea de crédito, por la cantidad de \$2,957, millones, con una tasa de interés de TIIE a 28 días, más un margen. La fecha de vencimiento de este crédito es en marzo de 2021.

Durante 2019 y 2018, el Fideicomiso realizó amortizaciones por un monto de \$250,754 y \$220,296, respectivamente. En 2019 se devengaron intereses por un monto de \$297,860, (\$306,980 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 no se tienen intereses por pagar por esta línea de crédito.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Concesionaria Guadalajara-Tepic

En noviembre de 2011, el fideicomiso F/855, con The Bank of New York Mellon contrató dos líneas de crédito:

a) Se cuenta con una línea por la cantidad de \$7,500 millones de pesos, con Banobras y Banco Inbursa, de la cual se dispuso en su totalidad en 2017, esta línea tiene vencimiento el 16 de noviembre de 2028. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. El 11 de septiembre de 2018 se liquidó dicho crédito por un importe de \$6,978 millones, con una comisión por prepago del crédito senior Banobras por \$25,969; así mismo se hizo la cancelación correspondiente del costo amortizado por un monto de \$493,705.

b) Con Banco Inbursa, se cuenta con otra línea por la cantidad de \$4,700 millones, la cual se dispuso en su totalidad en 2017, con vencimiento el 16 de noviembre de 2028. La tasa de interés pactada es de TIIE más un margen. El 11 de septiembre de 2018 se liquidó dicho crédito por un importe de \$4,406 millones, así mismo se hizo la cancelación correspondiente del costo amortizado por un monto de \$340,340.

Los intereses devengados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 de estas dos líneas de crédito ascendieron a \$927,288. Al 31 de diciembre de 2018 se pagaron intereses por un monto de \$95,201.

En septiembre 2018, el fideicomiso F/855, con The Bank of New York Mellon contrató una nueva línea de crédito con Banco Inbursa por un monto de \$12,000 millones, La tasa de interés pactada de TIIE más un margen; con costos por disposición de \$135 millones. La fecha de vencimiento de este crédito es en junio 2038.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron amortizaciones por un importe de \$25,200, (\$10,800 en 2018) y se pagaron intereses por un monto de \$1,311,903, (\$373,251 en 2018)

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$1,313,423 (\$387,785 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$16,054, (\$14,533 en 2018).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Aguas Tratadas del Valle de México (ATVM)

En agosto de 2010, ATVM obtuvo una línea de crédito hasta por la cantidad de \$4,707, millones el cual fue sindicado con BANOBRAS, Banorte, Banamex, Santander y Scotiabank, con fecha de vencimiento en enero de 2029, a una tasa de TIIE 28 más un margen. Esta línea de crédito está garantizada con una prenda sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de ATVM, una garantía de soporte otorgada por los accionistas de ATVM, y los derechos de cobro de la Tarifa T1 de ATVM.

Al 31 de diciembre de 2019 no se realizaron disposiciones de la línea de crédito (\$198,242 en 2018) y se devengaron intereses por un monto de, \$450,456 y \$459,363, en 2019 y 2018, respectivamente.

Durante el ejercicio de 2019 se realizaron amortizaciones al crédito por un importe de \$214,121 (\$188,892 en 2018).

Ideal Saltillo

Con fecha 29 de abril de 2013, se contrató con Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander un crédito simple por la cantidad de \$250 millones con vencimiento el 24 de octubre de 2022 a una tasa de TIIE a 28 días más un margen, cuyo destino es el pago de pasivos. Durante el 2019 y 2018, se realizaron amortizaciones al crédito por \$28.6 millones, y \$25.2 millones, respectivamente.

Los intereses devengados a 2019 y 2018, ascendieron a \$13.0 millones y \$15.1 millones respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, se tienen intereses por pagar por un monto de \$201 (\$276 en 2018).

Túnel Diamante

Con fecha 31 de julio de 2013 una línea de crédito simple preferente con Banco Inbursa, S.A hasta por la cantidad de \$850 millones de pesos, dicho préstamo devengará intereses a la tasa TIIE a 28 días más un margen aplicable y con fecha de vencimiento a agosto de 2033. Durante 2019 se realizaron amortizaciones por \$12 millones (\$10 millones en 2018) y los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 fueron por un monto de \$102 millones (\$98 millones en 2018), se tienen intereses por pagar por un monto de \$3,154 (\$3,386 en 2018).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Mitla

En el ejercicio 2011 se contrató dos líneas de crédito:

a) Con fecha 26 de septiembre de 2012, Autopista Mitla Tehuantepec a través del Fideicomiso F/1058 Banco Invex, firmó un contrato de crédito simple preferente (línea de crédito) hasta por la cantidad de \$6,320,100 el cual fue sindicado con BANOBRAS, Banco Interacciones y BBVA Bancomer, dicho crédito será destinado a cubrir los costos de modernización, ampliación y construcción de la Autopista Mitla Tehuantepec. La fecha de vencimiento es el 16 de junio del 2029 donde el (Crédito Simple Preferente) devengará intereses a la tasa TIIE a 28 días compuesta trimestral más un margen aplicable.

Durante 2019 se realizaron amortizaciones por \$166 millones (\$148 millones en 2018) y los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 fueron por un monto de \$434 millones (\$431 millones en 2018). Se tienen intereses por pagar al 31 de diciembre de 2019 por un monto de \$16,591 (\$17,922 en 2018).

b) Con fecha 4 de octubre de 2012, Autopista Mitla Tehuantepec firmó un contrato de crédito simple subordinado (línea de crédito) hasta por la cantidad de \$1,580,000 con FONADIN; equivalente al 12.78% dicho crédito será destinado en apoyar la modernización, ampliación, construcción y cubrir los conceptos asociados a las obras, supervisión y honorarios fiduciarios etc. La fecha de vencimiento es el 16 de junio del 2029 donde el (Crédito Simple Subordinado) devengará intereses a la tasa TIIE a 28 días compuesta trimestral más un margen aplicable.

Durante 2019 se realizaron amortizaciones por \$34 millones (\$31 millones en 2018) y los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 fueron por un monto de \$200 millones (\$171 millones en 2018). Se tienen intereses por pagar por un monto de \$5,078 (\$7,743 en 2018).

Los saldos de préstamos sobre derechos de cobro cedido, al 31 de diciembre de 2019 de sus subsidiarias IDEAL Panamá y PIRS y subsidiarias, se reclasificaron como partidas discontinuadas por activos mantenidos para la venta por un monto de \$20,315 millones de capital y \$282 millones de intereses.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Promotora del Desarrollo

En el ejercicio 2019 se contrataron las siguientes líneas de crédito:

a) Se cuenta con una línea por la cantidad de \$3,300, con HSBC, de la cual se dispuso por la totalidad en 2019, estas líneas tienen vencimiento en febrero de 2020. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2019, realizaron \$17.8 millones de amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$308.3 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$21.7 millones de pesos

La línea de crédito por \$3,300 millones de pesos es renovada bimestralmente, por el mismo monto

b) Se cuenta con otra línea por la cantidad de \$1,500 millones, con BBVA BANCOMER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2019, con vencimiento en enero de 2020. La tasa de interés pactada es de TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2019, realizaron amortizaciones por \$200 millones de pesos.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$132.6 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$1.9 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

c) Se cuenta con dos líneas por la cantidad de \$2,190 y 8,000 millones de pesos, con SANTANDER, de la cual la primera línea de crédito se dispuso por la totalidad en 2019 y la segunda línea de crédito se dispuso \$1,750 millones en 2019, estas líneas tienen vencimiento en enero de 2020. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2019, realizaron amortizaciones por \$23.7 millones de pesos.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019 fueron por \$191.6 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$13.4 millones de pesos. Estas líneas de crédito se renuevan de forma mensual por el mismo monto.

d) Se tuvieron disposiciones de crédito por \$5,200 millones, con INBURSA, de la cual se dispuso por \$1,994 en 2019 con fecha de vencimiento en enero 2020. La tasa de interés pactada fue de TIIE más un margen.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (continúa)

Los intereses devengados durante el ejercicio 2019, fueron por \$257.1 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen intereses por pagar por un monto de \$4 millones. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

En el ejercicio 2018 se contrataron las siguientes líneas de crédito:

a) Se cuenta con dos líneas por la cantidad de \$1,300 y \$2,000 millones de pesos, con HSBC, de la cual se dispuso por la totalidad en 2018, estas líneas tienen vencimiento en enero de 2019 y marzo 2019 respectivamente. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2018 no se realizaron amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$75.3 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$15 millones de pesos

La línea de crédito por \$1,300 millones de pesos es renovada mensualmente, por el mismo monto y la línea de \$2,000 millones de pesos fue renovada en el mes de marzo por el mismo monto.

b) Se cuenta con otra línea por la cantidad de \$1,400 millones de pesos, con BBVA BANCOMER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2018, con vencimiento en enero de 2019. La tasa de interés pactada es de TIIE más un margen.

Durante el ejercicio de 2018 no se realizaron amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$55.7 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$7 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

c) Se cuenta con otra línea por la cantidad de \$2,000 millones de pesos, con SANTANDER, de la cual se dispuso por la totalidad en 2018, esta línea tiene vencimiento en enero de 2019. La tasa de interés pactada es TIIE más un margen. Durante el ejercicio de 2018 no se realizaron amortizaciones.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$89.7 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$3.9 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

17. Deuda (concluye)

d) Se tuvieron disposiciones de crédito por \$2,774 millones de pesos, con INBURSA, con fecha de vencimiento en enero 2019. La tasa de interés pactada fue de TIIE más un margen.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 fueron por \$97.5 millones. Al 31 de diciembre de 2018 se tienen intereses por pagar por un monto de \$6.5 millones de pesos. Esta línea de crédito se renueva de forma mensual por el mismo monto.

e) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos del saldo del crédito es el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 86,532,584	\$ 78,070,924
Disposiciones	80,820,281	28,458,859
Amortizaciones realizadas al capital	(82,802,446)	(20,474,152)
Valuación de la UDI por la deuda	159,717	307,181
Intereses devengados a cargo en resultados	5,069,140	4,056,496
Intereses reclasificados a operación discontinúa	1,361,175	1,767,992
Pago de intereses	(6,414,181)	(5,654,716)
Saldo de la deuda e intereses	<u>84,726,270</u>	<u>86,532,584</u>
Saldo costo amortizado	(327,362)	(330,805)
Saldo final de la deuda a costo amortizado	<u>\$ 84,398,908</u>	<u>\$ 86,201,779</u>
Deuda clasificada como pasivos asociados directamente con activos mantenidos para la venta	(20,596,757)	-
Saldo final de la deuda	<u>\$ 63,802,151</u>	<u>\$ 86,201,779</u>
Porción corriente de la deuda bursátil	20,226,047	12,949,168
Porción no corriente de la deuda bursátil	43,576,104	73,252,611
Saldo final de la deuda	<u>\$ 63,802,151</u>	<u>\$ 86,201,779</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

18. Subvenciones del gobierno

I. PTAR Atotonilco

Como se mencionó en la Nota 6e II), en diciembre de 2009, la CONAGUA adjudicó en favor de ATVM, una concesión para la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Valle de México (PTAR ATOTONILCO). Con fecha 7 de enero de 2010, ATVM y la CONAGUA suscribieron el CPS correspondiente, con un plazo de ejecución de 25 años, en donde ATVM queda obligada a concluir la construcción e iniciar la operación de la PTAR ATOTONILCO y a operar, conservar y dar mantenimiento de la PTAR ATOTONILCO hasta el término del plazo de ejecución del CPS. Conforme a lo dispuesto en el CPS, vencido este término, ATVM entregará libre de todo cargo, costo y gravamen a la CONAGUA las obras en funcionamiento.

El 29 de noviembre de 2012, se celebró el segundo convenio modificatorio del CPS, cuyo objetivo es modificar los programas de ejecución, que son el programa de ruta crítica y el catálogo de eventos clave, con la cual las obras del proyecto y las pruebas de capacidad son reprogramadas.

En términos del CPS, a ATVM corresponde aportar un mínimo del 20% del capital de riesgo para la ejecución del proyecto. Asimismo, en términos del CPS el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago tendrá como objeto recibir y administrar todos los recursos económicos relacionados con el proyecto.

El 21 de mayo de 2010, se firmó el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión, administración y Fuente de pago 2169, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco, integrados por el Fideicomitente ATVM y el Fiduciario Banobras, el cual fue modificado con fecha 18 de octubre de 2010, y con fecha 25 de septiembre de 2013, se modificaron algunas cláusulas.

Con fecha 16 de julio de 2010, se suscribió, el Convenio de Apoyo Financiero mediante el cual el FONADIN otorgó un apoyo no recuperable a la CONAGUA hasta por el 49% del costo total del proyecto PTAR ATOTONILCO o la cantidad de \$4,539,228 millones de pesos (precios de 2009), el 12 de mayo de 2018, se celebró el quinto convenio modificatorio del CPS, cuyo objetivo es ampliar el periodo de inversión adicionando obras complementarias solicitadas por la CONAGUA, con esta modificación el monto total del FONADIN aumentó a \$4,622,995 (precios de 2009).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

18. Subvenciones del gobierno (concluye)

Al 31 de diciembre de 2019 ya no se realizó ninguna disposición, (\$5,249,487, en 2018), del total de la cantidad mencionada en el párrafo anterior.

19. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen compromisos no cancelables para la construcción de los activos en concesión por \$6,164,000 y \$3,921,000, respectivamente, los cuales incluyen \$5,408,000 y \$3,643,000, de compromisos no cancelables con partes relacionadas.

I. Concesiones carreteras:

Carreteras en concesión

En general el título de concesión suscrito por cada carretera de las subsidiarias de IDEAL, contiene las condiciones fijadas a la Concesionaria por la autoridad concedente correspondiente, según se trate de concesiones de carácter federal o estatal, para el puntual cumplimiento de los derechos y obligaciones que derivan de la Concesión, su revocación y las obligaciones de la Concesionaria.

En el curso ordinario de sus operaciones, la Compañía puede estar sujeta a procedimientos legales de carácter laboral, fiscal, administrativo y mercantil, ninguno de los cuales considera que, analizados individualmente y/o en su conjunto, podrían afectar sus actividades, condición financiera o el resultado de operación y/o que puedan tener un efecto relevante adverso.

II. Centros de readaptación social

CRS Morelos

En relación a la determinación en 2015 de un Crédito Fiscal por lo que hace al IVA y al ISR por la cantidad de \$1,805 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas), correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, derivado a que se interpusieron diversos medios de defensa, con fecha 8 de julio de 2019 la autoridad fiscal emitió una resolución determinando un crédito fiscal únicamente por concepto de IVA por la cantidad de \$476 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2019 CRS Morelos interpuso juicio de nulidad a dicha resolución, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

19. Compromisos y contingencias (concluye)

Makobil, S. de R.L. de C.V.

En relación a la determinación en 2015 de un Crédito Fiscal por lo que hace al IVA, ISR e IETU por la cantidad de \$1,227 millones (cantidad que incluye actualizaciones, recargos y multas), correspondiente al ejercicio fiscal de 2012 y el correspondiente al periodo de enero a marzo del año 2013, Makobil interpuso recurso de revocación exclusivo de fondo en julio de 2017, mismo que fue resuelto confirmando el crédito fiscal por un monto de \$1,227 millones (cifra que incluye ISR, IVA, IETU, actualizaciones, recargos y multas). En septiembre de 2019 Makobil interpuso juicio de nulidad a la resolución determinante, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

III. Aspectos generales

a) Los impuestos federales, estatales o municipales están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales por un período de cinco años. La Compañía es responsable contingente por posibles diferencias de impuestos más multas y recargos determinadas por las autoridades por diferir en criterios.

b) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

20. Partes relacionadas

a) A continuación, se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Todas las compañías son consideradas como asociadas o afiliadas de IDEAL ya que los principales accionistas de la Compañía son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

	2019	2018
Por cobrar:		
Fid 1967 Tramo Carretero Toluca-Atzacomulco ⁽⁸⁾	\$ 89,775	\$ 120,022
Concesionaria Túnel Coatzacoalcos, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	52,145	37,462
Servicios Corporativos Frisco, S.A. de C.V.	-	35,352
Star Médica, S.A. de C.V.	1,585	161
Claroshop.com, S.A. de C.V.	1,574	-
Otros	1,812	442
Estimación por pérdidas crediticias esperadas	(420)	(30,018)
	\$ 146,471	\$ 163,421
Documentos por cobrar:		
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. ⁽²⁾	\$ 49,562	\$ 49,562
Centro Farmacéutico del Pacífico, S.A. de C.V. ⁽²⁾	1,619	1,619
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. ⁽³⁾	57,562	57,562
CPPIB Norte Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V. ⁽⁴⁾	319,484	315,745
Summit Infrastructure Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V. ⁽⁵⁾	220,334	217,755
Neology, S.A. de C.V. ⁽⁷⁾	148,212	86,885
Controladora de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, S.A. de C.V.	24,429	21,264
Estimación por pérdidas crediticias esperadas ⁽²⁾	(51,181)	(51,181)
	770,021	699,211
Total cuentas por cobrar corrientes a partes relacionadas	\$ 916,492	\$ 862,632
Documentos por cobrar a largo plazo:		
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. ⁽³⁾	1,078,043	928,420
	\$ 1,078,043	\$ 928,420

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

(1) Concesionaria Túnel Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Durante 2018, la Compañía firmó un contrato para la administración de la operación y mantenimiento del Túnel, así como por la administración de los cruces de este, dicho contrato es renovable de forma anual. Se generaron ingresos por la operación en 2019 y 2018 por un monto de \$19,811 y \$31,733, respectivamente, y por la administración de cruces \$380 y \$246, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene una cuenta por cobrar por un monto de \$52,145 y \$37,462, respectivamente.

(2) Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene un préstamo que asciende a \$49,418, con Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V. y \$1,615, con Centro Farmacéutico del Pacífico, S.A. de C.V. e incluyen \$145 y \$5, de intereses, respectivamente. La Compañía ha registrado una estimación para cuentas de cobro dudoso por un monto de \$51,181 en ambos años, equivalente al adeudo total con estas partes relacionadas, en virtud de que el hospital y su subsidiaria han dejado de tener operaciones.

(3) Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. (Grupo Promotor)

El 30 de diciembre de 2014, Promotora IDEAL otorgó un préstamo a Grupo Promotor por un monto de \$48,632, que devenga intereses a una tasa del 4.15% anual, en 2015 se capitalizaron intereses por \$2,429 y se renovó con fecha de vencimiento al 31 de enero de 2017. Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$2,469 y \$2,541, respectivamente, los cuales fueron capitalizados solo en 2018, al monto principal junto con su respectivo IVA por \$439.

Al 31 de diciembre 2019, el préstamo se renovó por un monto de \$60,032, con vencimiento al 31 de diciembre de 2020, dicho préstamo se ha ido renovando con las mismas condiciones antes mencionadas.

Durante 2015, Promotora IDEAL otorgó préstamos a Grupo Promotor por un monto de \$231,900, que devengan intereses a una tasa del 12.50% anual con fecha de vencimiento de noviembre 2044, dichos intereses se capitalizan de manera trimestral. Durante 2018 y 2017, la Compañía otorgó nuevos préstamos por un importe de \$124,317 y \$226,895 respectivamente, con las mismas condiciones antes mencionadas.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de intereses abonado a resultados ascendió a \$128,985 y \$100,823, respectivamente. Durante el ejercicio 2019, y 2018 se capitalizaron intereses por un monto de \$145,548 y \$115,083, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por cobrar por concepto de préstamos e intereses ascendió a \$1,078,043 y \$928,420, respectivamente.

⁽⁴⁾ CPPIB Norte Holdings México, S.A.P.I. de C.V.

En el mes de diciembre 2017 Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. otorgó un préstamo por un monto de \$273,470 a una tasa fija del 9%. Se devengaron intereses en 2018 y 2017 por \$11,554 y \$820 respectivamente, dicho préstamo fue liquidado en su fecha de vencimiento junio 2018. En diciembre 2019, la compañía otorgó un nuevo préstamo bajo las mismas condiciones y con vencimiento junio 2020 por \$303,050 el cual devengó intereses en 2019 y 2018 por \$23,135 y \$944, respectivamente, quedando intereses por cobrar en 2019 y 2018 de \$16,434 y \$1,095, respectivamente.

⁽⁵⁾ Summit Infraestructure Holdings Mexico, S.A.P.I. de C.V.

En el mes de diciembre 2017 Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. otorgó un préstamo por un monto de \$188,600 a una tasa fija del 9%. Se devengaron intereses en 2018 y 2017 por \$7,968 y \$566 respectivamente, dicho préstamo fue liquidado en su fecha de vencimiento junio 2018. En diciembre 2019, la Compañía otorgó un nuevo préstamo bajo las mismas condiciones y con vencimiento junio 2020 por \$209,000 el cual devengó intereses en 2019 y 2018 por \$15,955 y \$651, respectivamente, quedando intereses por cobrar en 2019 y 2018 de \$11,334 y \$755 respectivamente.

⁽⁶⁾ Operadora CICSA, S.A. de C.V.

En diciembre 2015, la compañía celebró un contrato con Operadora CICSA, S.A. de C.V. (CICSA), para la construcción del cuerpo "C" y Libramientos de la autopista Toluca-Atlacomulco. La Compañía realizó un anticipo de obra por \$591,421. La obra se inició en enero de 2016. Se amortizaron de dicho anticipo \$4,721, al 31 de agosto 2016 y en 2018 \$19,447 quedando un saldo por \$567,253, el cual fue devuelto en noviembre 2018. Dicha obra del proyecto Toluca-Atlacomulco sigue detenido al 31 de diciembre de 2018.

En noviembre 2018 la Compañía celebró un contrato con Operadora CICSA, S.A. de C.V. para la construcción de la autopista Las Varas. La obra se inició en 2019 y se ha pagado al proveedor por dicha obra \$962,025.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

⁽⁷⁾ Neology, S.A. de C.V.

En el mes de agosto 2018, la compañía otorgo un préstamo por \$85,000 a una tasa del TIIE a 13 semanas más 9%, así mismo en 2019 se dieron nuevos préstamos por \$60,000, con vencimiento a enero 2020, generando intereses en 2019 y 2018 por \$9,779 y \$5,407, respectivamente, de los cuales quedaron pendientes de cobro \$2,579 y \$1,885, respectivamente.

⁽⁸⁾ Fid 1967 Tramo Carretero Toluca-Atlacomulco

La Compañía tiene firmado tres contratos al 31 de diciembre 2019, por prestación de servicios con el Fideicomiso 1967, los cuales consisten en la operación a un costo fijo que se actualiza anualmente por INPC y mantenimiento de los tramos operativos actuales, así como la administración de los cruces de dichos tramos, el importe en resultados por costo de operación, mantenimiento y administración de cruces ascendieron a \$124,035, \$6,941 y \$28,564, respectivamente. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la cuenta por cobrar al Fideicomiso 1967, ascendió a \$89,775 y \$120,022, respectivamente.

	2019	2018
Por pagar:		
Operadora CICSA, S.A. de C.V. (CICSA)	\$ 11,012	\$ 44,122
Seguros Inbursa, S.A.	1,330	1,360
Administradora de Personal de Centros Comerciales, S.A. de C.V.	128	96
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	214	2,088
Neology, S.A. de C.V.	2,579	-
SELMEC Equipos Industriales, S.A. de C.V.	-	118
Logtec, S.A. de C.V.	138	1,496
Otros	3,160	2,408
	\$ 18,561	\$ 51,688

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (continúa)

b) Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

- Se tienen contratos de ejecución y coordinación de ejecución de obra con CICSA para las carreteras concesionadas, los centros penitenciarios y la construcción de la multimodal Cuatro Caminos; las contraprestaciones realizadas se incluyen en el rubro de obras en proceso. CICSA también realiza trabajos de mantenimiento mayor de las carreteras ya terminadas, las cuales se reconocen dentro de los gastos operativos del estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total de las operaciones celebradas con CICSA asciende a \$1,038,066 y \$672,204, respectivamente.
- En diciembre de 2010, ATVM firmó con Constructora de Obras Civiles y Electromecánicas de Atotonilco, S.A. de C.V., un contrato de obra para la construcción de la PTAR ATOTONILCO, hasta por la cantidad de \$9,115,745, bajo la modalidad de llave de mano con un plazo de ejecución de 37 meses contados a partir de la celebración del acta de inicio del CPS. Se firmó un convenio modificatorio con fecha de terminación diciembre 2018, la cual fue concluida en dicha fecha.
- Administradora y Operadora de Estacionamientos, S.A. de C.V., celebró un contrato de operación con Inmuebles General, S.A. de C.V. por la administración de los estacionamientos de Plaza Carso I y II, el plazo del contrato es de un año y se renueva de forma anual, el monto de la operación pactada es por 6.5% sobre la utilidad de operación. Por dicha operación se obtuvieron ingresos en 2019 y 2018, por \$12,358 y \$12,623, respectivamente.
- En 2019 Promotora IDEAL llevó a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento y mantenimiento de oficinas con Claroshop.com. Al 31 de diciembre de 2019, el total de operaciones con esta compañía asciende a \$1,809. Al 31 de diciembre 2019, se tiene una cuenta por cobrar de \$2,098.
- Se tiene un contrato de ejecución y coordinación de obra con Hubard and Bourlon, S.A. de C.V., para la construcción de la multimodal Cuatro Caminos; las contraprestaciones realizadas se incluyen en el rubro de obras en proceso. En 2018 se concluyeron las obras.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

20. Partes relacionadas (concluye)

c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Ingresos:		
Ingresos por administración de estacionamiento	\$ 12,833	\$ 12,623
Ingresos por arrendamiento	72,252	64,607
Ingresos por administración de carreteras	19,812	61,118
Otros servicios	26,973	7,716
Gastos:		
Prestación de servicios profesionales	\$ 37,192	\$ 48,566
Ejecución y coordinación de obra	1,430,191	1,101,890
Pólizas de seguros y fianzas	420,767	358,652
Otros servicios:		
Intermediación bursátil	\$ 2,745	\$ 60,271
Telefonía y comunicaciones	44,799	52,329
Arrendamiento de inmuebles	40,422	31,200
Intereses pagados	2,716,820	3,103,806
Intereses cobrados	1,379,688	459,959
Comisiones pagadas	5,538	1,353

21. Capital contable

Acciones

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se integra por 3,000,152,564, acciones de la serie B-1 ordinarias nominativas y sin valor nominal representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro. Adicionalmente, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, se pueden emitir acciones de la Serie B-2, que corresponden a la porción variable del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han puesto en circulación acciones de la Serie B-2.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

21. Capital contable (continúa)

b) El capital social de la Compañía está integrado por un mínimo fijo de \$8,607,000, (nominal), representado por un total de 3,000,152,564, acciones (incluyendo las acciones en recompra de la Compañía para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores), de las cuales corresponden a acciones comunes de la Serie B-1; todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tesorería de la Compañía contaba para su recolocación, en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, con 134,134 y 127,705, miles de acciones de la Serie B-1, respectivamente.

d) Los tenedores de acciones de la serie B-1 tienen los siguientes derechos y restricciones:

- i) La Sociedad solo podrá emitir acciones en las que los derechos y obligaciones de sus titulares no se encuentren limitados o restringidos, las cuales serán denominadas como ordinarias.
- ii) Todas las transmisiones de acciones se consideran como incondicionales y sin reserva alguna en contra de la Sociedad, por lo que la persona que adquiriera una o varias acciones asumirá todos los derechos y obligaciones del anterior tenedor para con la Sociedad.
- iii) Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumentos del capital social.
- iv) Mientras la sociedad tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro.
- v) Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

21. Capital contable (continúa)

vi) La adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por un accionista o un grupo de accionistas vinculados entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el 10% (diez por ciento) o más de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto.

e) Conciliación de las acciones al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

Año	Número de acciones en millones Serie B-1
Al 31 de diciembre de 2017	2,910
Recompra de acciones	37
Al 31 de diciembre de 2018	2,873
Recompra de acciones	7
Al 31 de diciembre de 2019	2,866

Recompra de acciones

f) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha recomprado las acciones que se indican en la tabla siguiente. El costo de las acciones adquiridas, en el importe que exceda a la porción del capital social correspondiente de las acciones compradas, representa un cargo a las utilidades acumuladas.

Año	Número de acciones en millones Serie B-1	Importe en miles de pesos mexicanos Serie B-1
Al 31 de diciembre de 2019	134	\$ 385

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

21. Capital contable (concluye)

g) Una conciliación de acciones en tesorería al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Serie B-1 (millones de acciones)
Al 31 de diciembre de 2017	90
Recompra de acciones	37
Al 31 de diciembre de 2018	127
Recompra de acciones	7
Al 31 de diciembre de 2019	134

Transacción entre accionistas

h) Durante el mes de mayo de 2019, IDEAL a través de su subsidiaria Promotora IDEAL, realizó la venta de un 49% de su tenencia accionaria de CAGT a CPPIB y Ontario Teachers por una contraprestación de USD\$239,319 dólares, que equivale a un importe en pesos mexicanos de \$4,581 millones de pesos. Esta transacción no resultó en una pérdida de control para IDEAL, por lo que esta venta se consideró como una transacción entre accionistas. La diferencia entre la participación no controladora ajustada y el valor razonable de la contraprestación recibida generó un efecto favorable por un importe de \$1,971,659 que se reconoció directamente en el capital contable en el rubro de Otras cuentas de capital, y es atribuido a los propietarios de la controladora.

Así mismo, el importe en libros de la participación controladora y de la no controladora se ajustó, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria CAGT. Lo anterior, generó un incremento en la parte no controladora en el capital contable por un importe de \$1,783,313, a la fecha de la venta en el mes de mayo de 2019.

Reserva legal

i) De acuerdo con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas de la Compañía se deberá separar anualmente el 5%, como mínimo, para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal asciende a \$1,434,958 y \$1,206,058, respectivamente, dicho monto se encuentra incluido en los resultados acumulados.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

22. Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

La Compañía tiene contratos de arrendamiento de Inmuebles y Maquinaria utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos generalmente tienen plazos de 2 años. Las obligaciones de la Compañía bajo sus arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos con plazos de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina y vehículos de bajo valor. La Compañía aplica las exenciones de reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para estos arrendamientos.

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se integran como sigue:

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Activo por derecho de uso		Pasivo por arrendamiento	
	Maquinaria	Inmuebles	Total	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 1,468	\$ 145,239	\$ 146,707	\$(146,707)
Adiciones y cancelaciones	-			
Depreciación	(1,175)	(27,328)	(28,503)	28,503
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 293	\$ 117,911	\$ 118,204	\$(118,204)

A continuación, se muestran los importes reconocidos en resultados:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Partes		
	relacionadas	Terceros	Total
Depreciación de activo por derechos de uso	\$ 27,328	\$ 1,175	\$ 28,503
Intereses por arrendamiento	-	-	-
Gastos por arrendamientos a corto plazo	-	-	-
Gastos por arrendamientos de activos de bajo valor	-	-	-
Total	\$ 27,328	\$ 1,175	\$ 28,503

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad

a) El 30 de octubre de 2019 el Congreso de la Unión, aprobó la Reforma Fiscal 2020 aplicable en todo el país, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020. Entre otros aspectos, ésta reforma establece para efectos del Impuesto Sobre la Renta, una limitación en la deducción de los intereses netos del ejercicio, equivalente al monto que resulte de multiplicar la utilidad fiscal ajustada del contribuyente por el 30%. Existe una excepción con un límite de 20 millones de pesos para intereses deducibles a nivel de Grupo en México. A la fecha de autorización de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía realizó la evaluación del impacto contable y fiscal de la Reforma fiscal 2020 en su información financiera y concluyó, con base en los hechos y circunstancias a la fecha de la autorización de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que no se tuvieron impactos significativos a dicha fecha. No obstante, la Administración evaluará posteriormente los hechos y circunstancias que pudieran cambiar en el futuro, especialmente por las reglas particulares que emitirán las autoridades fiscales o la interpretación y éstas últimas sobre la aplicación de la Reforma Fiscal 2020.

b) Para el ejercicio fiscal 2019 y 2018, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa corporativa del ISR es del 30%.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Consolidación fiscal

Vigente al 31 de diciembre de 2013

c) En 2010 el régimen de consolidación fiscal fue reformado sustancialmente para establecer como periodo máximo de diferimiento del pago del ISR causado cinco ejercicios, debiéndose enterar el impuesto diferido correspondiente en cinco pagos anuales una vez concluido el periodo mencionado de cinco años (es decir, durante los años sexto al décimo posteriores a aquel en que se aprovecharon los beneficios).

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

Es así como, en el ejercicio del 2010, se calculó el ISR diferido hasta el ejercicio 2004, mientras que, en los ejercicios de 2011, 2012 y 2013, se determinó el ISR diferido correlativo a los ejercicios fiscales de 2005, 2006 y 2007, respectivamente, y de igual forma, dichos impuestos deben enterarse mediante cinco pagos anuales.

Los beneficios de la consolidación fiscal pueden derivarse de:

- i. Pérdidas fiscales; utilizadas en la consolidación fiscal y que no hubieran sido amortizadas en lo individual por la entidad que las generó; y
- ii. Otras partidas; se refiere a partidas distintas de las pérdidas fiscales que provocaron beneficios en la consolidación fiscal, tales como pérdidas por enajenación de acciones pendientes de deducir en lo individual por la entidad que las generó, conceptos especiales de consolidación derivados de las operaciones celebradas entre las sociedades que consolidan y dividendos distribuidos por las subsidiarias que consolidan que no provinieron del saldo de la CUFIN o CUFINRE, distribuidos a partir de 1999.

En adición a lo anterior, la diferencia calculada en los términos de la LISR, entre los saldos de las CUFIN y CUFINRE consolidadas y los saldos de las CUFIN y CUFINRE individuales de las entidades del grupo puede originar de acuerdo con la LISR utilidades fiscales que causan ISR. A estos importes se les denomina "Diferencias de CUFIN".

d) Lo anterior implicó que el ISR diferido proveniente de las Diferencias de CUFIN acumuladas hasta el 31 de diciembre del 2004, se paguen a partir del año 2010 y hasta el 2015; el ISR del año 2005, y de los años siguientes, se paguen durante los años sexto al décimo posteriores al año al que le es relativo.

De acuerdo con las disposiciones de la LISR los grupos que consolidaron fiscalmente al 31 de diciembre de 2013, deberán desconsolidarse y enterar el ISR correspondiente a los ejercicios fiscales de 2009 a 2013, o el Impuesto al Activo que en su caso hubieran diferido y que este pendiente de pago. Por lo tanto, la empresa controladora deberá proceder en cada ejercicio a enterar el ISR que con motivo de la consolidación fiscal se haya diferido (incluye los beneficios de la consolidación y las Diferencias de CUFIN), de tal forma que el 25% se debió enterar a más tardar el 31 de mayo de 2015, mientras que el restante 75% se divide en cuatro partes (25%, 20%, 15% y 15%), para cubrirse, previa actualización en los cuatro ejercicios siguientes. Respecto del Impuesto al Activo este deberá enterarse en el mes siguiente a aquel en que se lleve a cabo la desconsolidación.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

Con motivo de la desconsolidación fiscal, la Compañía determinó al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un ISR a pagar de \$545,796 y \$869,067, respectivamente, los cuales se encuentran registrados a largo plazo. El monto del ISR diferido que la Compañía enteró a más tardar el 30 de abril de 2020 y 2019, ascendió a \$347,837 y \$378,507, respectivamente que se encuentra dentro del rubro de impuestos por pagar.

A partir del ejercicio 2014, la Compañía aplica el régimen opcional para Grupos de sociedades.

Régimen de integración fiscal

La LISR establece un régimen opcional para empresas de grupo denominado: Del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades (en adelante Régimen de Integración). Para estos efectos, la empresa integradora, deberá ser propietaria de más del 80% de las acciones con derecho a voto de las sociedades integradas.

En términos generales el régimen de Integración permite diferir, por cada una de las empresas que conforman el grupo, y hasta por tres años, o antes si se dan determinados supuestos, el entero del ISR que resulta de considerar en la determinación del ISR individual a su cargo el efecto que se deriva de reconocer, indirectamente, las pérdidas fiscales en que incurrir por el año de que se trate las empresas integrantes del grupo.

De acuerdo con las disposiciones de la LISR los grupos que consolidaron fiscalmente al 31 de diciembre de 2013, podrían optar por aplicar este régimen a partir de 2014, mediante la presentación de un aviso ante las autoridades fiscales.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR.

e) Durante el mes de mayo de 2019 una subsidiaria de IDEAL enajeno la participación del 49% de acciones de CAG a los fondos canadienses, dicha operación causó una utilidad fiscal de \$2,165,117 a la cual le correspondió un impuesto a cargo por \$649,535, dicho impuesto se encuentra registrado neto de la utilidad por venta de acciones en las otras cuentas de capital dentro del rubro de capital contable.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

f) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ISR (cargado) acreditado a resultados se integra como sigue:

	2019	2018
En México:		
ISR corriente	\$ (2,116,372)	\$ (2,445,350)
ISR diferido	1,713,731	175,697
ISR corriente y diferido reclasificado a operación discontinuada	-	(109,159)
	\$ (402,641)	\$ (2,378,812)
En Panamá:		
ISR corriente	\$ -	\$ (261)
ISR diferido	-	(136,355)
ISR corriente y diferido reclasificado a operación discontinuada	-	136,616
Total	\$ (402,641)	\$ (2,378,812)

g) El ISR corriente de la Compañía incluye la actualización de impuestos anuales por el régimen de desconsolidación de ejercicio anteriores, así como la actualización del nuevo régimen de integración del cual la Compañía es contribuyente.

h) La Compañía diferirá el pago del impuesto generado por enajenación de acciones en un plazo de 20 años de acuerdo con la Resolución Miscelánea, publicada el 1 de abril de 2017. El cuarto pago por \$119,760, que se presenta dentro de los impuestos por pagar a corto plazo se realizó el 1 de abril de 2020 y el importe restante por \$1,916,161, presentado en el pasivo no corriente se realizará en 16 anualidades.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

i) Un análisis del impuesto a las utilidades cargado a capital dentro del rubro de efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Valuación de instrumentos financieros	\$ 834,360	\$ (552,566)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos por impuestos diferidos fueron analizados por la Compañía para dar efecto a las disposiciones de la LISR.

j) Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo (pasivo) de impuestos diferidos, se listan a continuación:

	2019	2018
Concepto:		
Pérdidas fiscales	\$ 2,311,495	\$ 3,567,488
Concesiones y otros activos	1,786,437	-
Instrumentos financieros derivados	516,968	-
Cobros anticipados y otros	193,437	-
Provisiones de pasivo y estimaciones	116,857	194,119
Beneficios a empleados	25,598	14,625
Inmuebles, mobiliario y equipo	22,573	21,859
Pagos anticipados	(312,237)	(102,791)
Valuación de certificados bursátiles	(251,505)	-
Instrumentos financieros derivados	-	(1,733,701)
Concesiones y otros activos	-	(408,132)
Cobros anticipados y otros	-	(161,492)
Total de impuestos diferidos, neto	<u>\$ 4,409,623</u>	<u>\$ 1,391,975</u>
Activos por impuestos diferidos	\$ 5,841,033	\$ 5,059,987
Pasivos por impuestos diferidos	(1,431,410)	(3,668,012)
	<u>\$ 4,409,623</u>	<u>\$ 1,391,975</u>

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

k) Un análisis de los efectos por diferencias temporales dentro del impuesto diferido acreditado (cargado) a resultados es como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Pérdidas fiscales	\$ (1,255,993)	258,601
Concesiones y otros activos	2,194,568	407,250
Instrumentos financieros derivados	946,752	(360,527)
Cobros anticipados y otros	193,437	(476,123)
Provisiones de pasivo	(77,262)	155,821
Beneficios a empleados	10,973	(557)
Inmuebles, mobiliario y equipo	714	(49,301)
Cobros anticipados y otros	161,492	-
Valuación de certificados bursátiles	(251,505)	-
Pagos anticipados	(209,445)	104,178
Total impuestos diferidos	<u>\$ 1,713,731</u>	<u>\$ 39,342</u>

l) A continuación se presenta una conciliación de los activos por impuestos diferidos:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Al 1 de enero	\$ 1,391,975	\$ 1,905,199
ISR diferido en el resultado del ejercicio	1,713,731	39,342
ISR diferido en otras partidas de pérdida integral	834,360	(552,566)
Reclasificación de saldo inicial de activos por operación discontinua de 2018	469,561	-
Al 31 de diciembre	<u>\$ 4,409,627</u>	<u>\$ 1,391,975</u>
Activos por impuestos diferidos	\$ 5,841,033	\$ 5,059,987
Pasivos por impuestos diferidos	(1,431,406)	(3,668,012)
	<u>\$ 4,409,627</u>	<u>\$ 1,391,975</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos que fueron reclasificados a los activos por la operación discontinua por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, por los sectores de readaptación social y energía hidroeléctrica corresponden a \$329,852 y \$362,653, respectivamente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (continúa)

m) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	2019	2018
Tasa legal de ISR	30%	30%
Impacto de partidas no deducibles, no acumulables:		
Efectos inflacionarios fiscales	7	7
Depreciaciones y activos en concesión	(30)	(12)
Otros y no deducibles	5	3
Tasa efectiva por operaciones en México	12	28
Impuesto de operación de subsidiaria en el extranjero, reclasificado a operación discontinua	-	(2)
Tasa efectiva	12%	26%

n) Pérdidas fiscales

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años. Para estos efectos se actualizan de acuerdo a lo establecido por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales de IDEAL y subsidiarias se integran como sigue:

Año de la pérdida	Monto de las pérdidas actualizadas	Fecha de expiración
2010	\$ 1,973	2020
2011	182,309	2021
2012	503,461	2022
2013	1,187,357	2023
2014	1,068,927	2024
2015	1,442,941	2025
2016	793,800	2026
2017	472,928	2027
2018	713,666	2028
2019	1,173,844	2029
Total México	\$ 7,541,206	

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

23. Impuestos a la utilidad (concluye)

Las pérdidas fiscales mostradas provienen de la operación de la construcción de los diferentes activos (concesiones, activos intangibles) por aquellas subsidiarias que tienen una concesión o un contrato con el gobierno y por lo cual podrán aprovechar estas pérdidas fiscales conforme a la siguiente regla de resolución miscelánea.

De conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y sus anexos 1 y 1-A y con lo dispuesto en la regla 3.3.2.4 Deducción de inversiones en obras públicas efectuadas con recursos propios, los contribuyentes que obtengan concesiones, autorizaciones o permisos para la construcción, operación y mantenimiento de las obras públicas que se señalan en el Anexo 2, en las que las construcciones o instalaciones realizadas con fondos del titular de la concesión, autorización o permiso, podrán disminuir la pérdida fiscal ocurrida en un ejercicio derivada de la explotación de la concesión, autorización o permiso, de la utilidad fiscal que se obtenga en los ejercicios siguientes hasta que se agote dicha pérdida, se termine la concesión, autorización o permiso o se liquide la empresa concesionaria, lo que ocurra primero. Cuando dicha pérdida fiscal no se hubiere agotado en los diez ejercicios siguientes a aquél en que ocurrió, el remanente de la pérdida que se podrá disminuir con posterioridad se determinará conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 109 de la Ley del ISR, según corresponda

ñ) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2019	2018
Cuenta de Capital de Aportaciones Actualizada	\$ 6,902,375	\$ 6,734,826
CUFIN	3,654,024	3,836,609

24. Segmentos

IDEAL opera principalmente en México. En la Nota 1 se incluye información adicional sobre la operación de la Compañía.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los principales segmentos de negocio de la Compañía corresponden a las actividades de (i) inversión en instrumentos financieros, (ii) construcción, operación y mantenimiento de concesiones carreteras, (iii) telepeaje electrónico, (iv) arrendamiento de equipo, (v) plantas de tratamiento de agua, (vi) planta hidroeléctrica de Panamá, (vii) paraderos de terminales multimodales, (viii) centros de readaptación social y (ix) otros segmentos.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Segmentos (continúa)

	2019										
	Inversión en instrumentos financieros	Carreteras	Telepeaje electrónico	Arrendamiento	Plantas de tratamiento de agua	Planta hidroeléctrica de Panamá	Terminales multimodales	Readaptación social	Otros segmentos	Ajustes	Total consolidado
Ingresos externos	\$ 1,656,217	\$ 10,628,193	\$ 586,344	\$ -	\$ 553,045	\$ -	\$ 306,618	\$ -	\$ 48,179	\$ -	\$ 13,778,596
Ingresos por construcción	-	1,936,734	-	-	100,793	-	-	-	-	-	2,037,527
Ingresos intersegmentos	1,566,581	-	97,560	-	-	-	-	-	1,096,917	(2,761,058)	-
Depreciación y amortización	49,843	1,745,593	18,710	-	4,763	-	128,033	-	15,128	(17,206)	1,944,864
Ingresos por intereses	3,148,620	3,617,275	146,383	717,659	1,133,562	-	28,058	-	12,126	(5,083,112)	3,720,571
Gastos por intereses	(2,732,320)	(5,201,105)	-	(600,716)	(483,287)	-	(543,897)	-	(30,889)	4,983,788	(4,608,426)
Otros gastos de financiamiento	(2,891,707)	(335,306)	(67,779)	-	18,282	-	(66)	-	619	46,634	(3,229,323)
Gastos capitalizados	-	10,772	-	-	-	-	-	-	-	-	10,772
Utilidad neta de operación de operaciones continuas	590,458	6,602,443	351,642	808	(39,238)	-	33,999	-	72,953	(131,576)	7,481,489
Utilidad neta de operación de operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	(1,221,226)	-	(1,055,497)	-	-	(2,276,723)
Inmuebles, mobiliario y equipo	132,050	2,479	18,268	3	6,361	-	585,442	-	202,446	(26,610)	920,439
Planta y equipo hidroeléctrico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carreteras y otros activos en concesión	-	56,887,638	-	-	7,221,400	-	2,667,497	-	-	(336,320)	66,440,215
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	10,868,315	-	19,353,213	-	-	30,221,528
Activos totales	\$ 78,181,849	\$ 92,866,536	\$ 5,353,426	\$ 7,283,263	\$ 8,826,631	\$ -	\$ 2,118,811	\$ -	\$ 1,019,836	\$ (57,063,472)	\$ 138,586,880

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Segmentos (concluye)

	2018										
	Inversión en instrumentos financieros	Carreteras	Telepeaje electrónico	Arrendamiento	Plantas de tratamiento de agua	Planta hidroeléctrica de Panamá	Terminales multimodales	Readaptación social	Otros segmentos	Ajustes	Total consolidado
Ingresos externos	\$ 421,270	\$ 10,673,864	\$ 493,099	\$ -	\$ 733,749	\$ -	\$ 292,443	\$ -	\$ 31,126	\$ -	\$ 12,645,551
Ingresos por construcción		955,005			315,715		42,349				1,313,069
Ingresos intersegmentos	1,462,560		85,919						847,456	(2,395,935)	-
Depreciación y amortización	34,057	1,651,610	10,899		5,462		126,663		10,790	1,367	1,840,848
Ingresos por intereses	2,861,977	3,515,116	135,585	668,080	1,189,354		17,033		6,711	(5,170,419)	3,223,437
Gastos por intereses	(2,603,850)	(4,061,767)		(602,840)	(517,865)		(468,389)		(29,875)	5,163,100	(3,121,486)
Otros gastos de financiamiento	1,332,451	267,781	(44,506)	(61)	49,936		(66)		(2,395)	42,579	1,645,719
Gastos capitalizados		187,034					37,409			(37,409)	187,034
Utilidad neta de operación de operaciones continuas	39,312	6,720,819	325,968	(3,059)	196,410		(4,283)		36,892	(12,269)	7,299,790
Utilidad neta de operación de operaciones discontinuas							(6,676)		(674,453)		(681,129)
Inmuebles, mobiliario y equipo	143,872	2,960	17,120	3	6,236		16,850		50,035	209,318	(28,275)
Planta y equipo hidroeléctrico							11,669,352				(124,757)
Carreteras y otros activos en concesión		55,589,888			7,310,741		2,781,162	15,539,807		(541,892)	80,679,706
Activos totales	\$ 81,105,481	\$ 93,533,706	\$ 4,566,872	\$ 6,500,025	\$ 8,889,372	\$ 12,131,995	\$ 2,077,846	\$ 20,327,952	\$ 876,220	\$ (93,411,931)	\$ 136,597,538

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

25. Eventos subsecuentes

I. En asamblea ordinaria de accionistas de IDEAL celebrada el 20 de febrero de 2020, se tomaron las siguientes resoluciones:

a) Se autorizó la reducción de capital de la Compañía en su parte fija por un monto de \$384,810, con ello el capital social fijo quedará en \$8,222,190.

b) Se autorizó la contratación de un crédito en cuenta corriente con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de hasta \$8,000,000, a través de la subsidiaria Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

c) Se autorizó a Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. para que en carácter de Fideicomitente celebre el Fideicomiso Fibra E, a través de una institución financiera que habrá de fungir como fiduciario del mismo, así como de una institución financiera que habrá de fungir como representante común de los tenedores de los CBFs.

d) Se autorizó a Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. para que actúe como administrador del Fideicomiso Fibra E.

e) Se autorizó para que Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V., a través del Fideicomiso Fibra E obtenga financiamiento a través de la emisión de certificados bursátiles fiduciarios por al menos \$15,400,000, siendo Promotora IDEAL Fideicomitente de la FIBRA E.

f) Se aprobó el pago de un dividendo por \$4,556,850 con cargo a las utilidades acumuladas susceptibles de reparto, provenientes de la Cuenta de CUFIN.

II. Con fecha 17 de marzo de 2020, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL"), en seguimiento a su aviso de fecha 21 de noviembre de 2019 y en términos de lo estipulado en el acuerdo vinculante referido en dicho aviso, celebrado, entre otros, por IDEAL con Canada Pension Plan Investment Board ("CPP Investments") y una afiliada de Ontario Teachers' Pension Plan ("OTPP"), informaron al público inversionista que CPP Investments, a través de una afiliada, y OTPP, de conformidad con lo establecido en los artículos 98 fracción II, 99, 100 primer párrafo y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), han lanzado en esa fecha una oferta pública de adquisición forzosa (la "Oferta"), a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV").

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

Para adquirir, sujeto a ciertas condiciones descritas en el folleto informativo de la misma, hasta el 100% de las acciones de IDEAL con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 BIS 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores; en el entendido que es su intención adquirir, y la intención de ciertos accionistas de IDEAL vender, de conformidad con el acuerdo vinculante referido en el aviso de fecha 21 de noviembre y cierto otro convenio, un número de acciones representativas del 40% del capital social total en circulación de IDEAL. Los términos y condiciones de la Oferta se encuentran disponibles en el Folleto Informativo disponible en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., en las siguientes direcciones www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

La inversión destinada en la Oferta por CPP Investments y OTPP será de aproximadamente Cincuenta Mil Cuatrocientos Millones de Pesos. Esta transacción permitirá a IDEAL contar con una sólida estructura de accionistas y de capital, que junto con la creación de la Fibra E ya antes anunciada, brindará acceso a importantes fuentes de capital a ser invertidos en el sector de infraestructura de nuestro país.

El 17 de abril de 2020, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL") hizo del conocimiento del público inversionista que el periodo de la oferta pública forzosa de adquisición realizada por CPPIB Infraestructuras Holdings México, S.A.P.I. de C.V. y Sana Infrastructure Holdings México, S.A.P.I. de C.V. (los "Oferentes") por acciones representativas del capital social de IDEAL fue realizada de conformidad con el folleto informativo publicado el 18 de marzo de 2020 (la "Oferta"), venció el 16 de abril de 2020 y al vencimiento de dicha Oferta, los Oferentes determinaron que se cumplieron cada una de las condiciones descritas en la "Sección 8. CONDICIONES DE LA OFERTA" del folleto informativo de la Oferta, por lo que los Oferentes procedieron con el registro de la Oferta en esta misma fecha y procederán con la liquidación de la Oferta en la Fecha de Liquidación, de conformidad con lo establecido en el folleto informativo de la Oferta. Para ver los resultados de la Oferta, favor de referirse al Aviso de Oferta Definitivo publicado el 16 de abril de 2020.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

III. Durante el primer semestre de 2020, las subsidiarias, Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V., CFC Concesiones, S.A de C.V, Concesionaria de Vías Troncales S.A de C.V, Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de La República Mexicana, S.A. de C.V. y Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. mediante sus Fideicomisos F/00594, F/1302 y F/00623 respectivamente, pretende liquidar anticipadamente las deudas asociadas a las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CB´s) de las series emitidas FICCB 08, FICCB 08U, FICCRCB 13 y ARCONCB 15. que se tenían contratadas, derivado del proyecto para la constitución de una FIBRA-E. Con fecha 22 de abril de 2020, Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. liquidó los certificados bursátiles fiduciarios correspondientes a la serie ARCONCB 15 por un importe de \$8,340,200 más intereses y prima por \$908,085.

IV. Ampliación del plazo de la concesión Autovía Mitla

El pasado 16 de abril de 2020, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. informó al público inversionista que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), autorizó el restablecimiento del equilibrio económico del proyecto Mitla-Tehuantepec, a través de la modificación del Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo ("Contrato PPS"), de los cuales es titular su subsidiaria Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V. ("Autovía Mitla-Tehuantepec")(el "Proyecto"). Dichas modificaciones incluyen, entre otras, una ampliación al plazo de los mismos por 20 años adicionales, un reconocimiento de las inversiones realizadas a la fecha, así como un incremento en los pagos por servicios de disponibilidad y la modificación en el calendario de dichos pagos por servicios de disponibilidad.

El Proyecto consiste en la construcción, explotación, operación, preservación, mantenimiento, modernización y ampliación de la carretera de jurisdicción federal Mitla-Entronque Tehuantepec II, 169,232 km, en el Estado de Oaxaca, a través del Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo (según fueron modificados), de los cuales es titular la subsidiaria de la Emisora, Autovía Mitla-Tehuantepec.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

V. Cambios en tenencia accionaria de subsidiarias.

a) Arco Norte

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de Arco Norte, acordó una sustitución accionaria a través de la venta de acciones y un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora Punta Cometa, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de Arco Norte pasó del 99.0% al 59.28%.

b) CFC Concesiones

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de CFC Concesiones, acordó un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de CFC Concesiones, pasó del 99.99% al 55.94%.

c) Autopista Tijuana Mexicali

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de Autopista Tijuana Mexicali, acordó un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de Autopista Tijuana Mexicali, pasó del 99.99% al 90.67%.

d) Concesionaria de Vías Troncales

Con fecha 2 de abril de 2020, la asamblea ordinaria de accionistas de Autopista Tijuana Mexicali, acordó un aumento de capital social en favor de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 3935. Por lo que la participación accionaria de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de IDEAL), principal accionista de Concesionaria de Vías Troncales pasó del 99.99% al 43.45%.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (continúa)

VI. Contingencia sanitaria derivada del Coronavirus (Covid 19)

El reciente brote mundial de COVID-19 (más comúnmente conocido como el coronavirus), cualquier reincidencia del brote de la influenza aviar, el SARS, la influenza A(H1N1) u otros acontecimientos adversos relacionados con la salud pública en México u otros países del mundo, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio y los ingresos de la Compañía.

Algunos economistas y los principales bancos de inversión han expresado su preocupación por el hecho de que la continua propagación del virus COVID-19 a nivel mundial ha ocasionado la desaceleración económica y la revisión a la baja de los estimados de crecimiento del PIB para México y el mundo para el 2020.

La Administración de la Compañía ha considerado las implicaciones en la valoración de los activos y pasivos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que estas mismas no tienen un efecto en los montos reconocidos a esa fecha y sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha en los siguientes 12 meses. Sin embargo, como consecuencia de dicha desaceleración económica, se estima que los diferentes segmentos de negocio de la Compañía experimenten una caída en sus ingresos, a continuación, se analiza las principales consecuencias del coronavirus;

Concesiones carreteras

Se estima una caída en el tráfico vehicular derivado de la desaceleración económica y por lo tanto se espera que los ingresos de las diferentes concesiones sufran un impacto por cobro de tráfico. Los usuarios y posibles usuarios de las vías relacionadas con las Concesiones, incluyendo empresas de transporte de persona y/o, así como personas físicas y otras personas morales, podrían verse afectadas negativamente por la perturbación de los negocios causada por el brote del coronavirus en México y en el mundo. Esto podría tener repercusiones en nuestro negocio similares a las descritas anteriormente.

IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO
EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique otra denominación)

24. Eventos subsecuentes (concluye)

El agravamiento de COVID-19 en México ha conducido a la implementación de medidas de salud pública que han afectado el tráfico en las vías relacionadas con las Concesiones. Si la situación relacionada con el COVID-19 en México continúa limitando el movimiento de personas, reduciendo la actividad económica, y surgen otras consecuencias previstas o imprevistas sobre problemas relacionados con la salud, esto podría afectar en forma adversa las actividades y los resultados de las Concesiones. En este sentido, es posible que el Fideicomiso y/o el Administrador no estén debidamente preparados mediante la contratación de seguros, planes de contingencia, o capacidad de recuperación en el supuesto que la pandemia del COVID-19 continúe y/o empeore y, en consecuencia, su negocio y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Arrendamiento

Se estima una caída en el uso y goce temporales de locales comerciales derivado de la desaceleración económica y por lo tanto se espera que los ingresos de las diferentes concesiones multimodales sufran un impacto por uso de locales comerciales. Los usuarios y posibles usuarios de los locales comerciales, incluyendo empresas y/o, así como personas físicas y otras personas morales, podrían verse afectadas negativamente por la perturbación de los negocios causada por el brote del coronavirus en México y en el mundo. Esto podría tener repercusiones en nuestro negocio similares a las descritas anteriormente.


Como consecuencia de lo anterior los ingresos por uso de locales comerciales, tanto de renta fija, variable, ingresos por mantenimiento, etc, se verán afectados derivado de que muchos de estos locales estarán cerrados y por consecuencia no habrá arrendatarios quien pague esta renta.

Tratamiento de agua


Este segmento de negocio podría ser el menor afectado, esto derivado de este segmento tiene pactada una contraprestación con el Gobierno, además de que esta actividad es una de las actividades prioritarias por el Gobierno con la finalidad de tener la capacidad adecuada para la distribución de agua.

A la fecha de emisión de nuestros estados financieros la Administración de la Compañía está en proceso de analizar y cuantificar los efectos financieros que tendrá por el COVID- 19, ya que como se menciona en los párrafos anteriores, sus operaciones se podrían verse afectadas en cuanto a los diferentes segmentos con los que opera la Compañía.

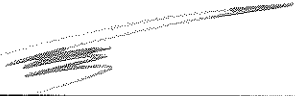
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Ing. Alejandro Aboumrad González
Director General



Lic. Rafael García Himmelstine
Director de Contraloría y
Administración*



Lic. Carlos Alberto Facha Lara
Director Jurídico

*El Director de Contraloría y Administración realiza las funciones equivalentes al Director de Finanzas dentro de la Compañía.